

Montevideo, Martes 2º de Setiembre de 1986

Tomo 324 Año LXXX Número 22225

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 388/986.— Se establecen normas sobre la remuneración de los cargos de Director y Subdirector de los Servicios de Televisión Nacional, de Director de Canal 8 de Melo y de Director de Radiodifusión Nacional.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 24 de julio de 1986.

Visto: el artículo 382 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986 que declaró de particular confianza los cargos de Director y Subdirector de los Servicios de Televisión Nacional y de Director de Canal 8 de Melo así como el cargo de Director de Radiodifusión Nacional;

Resultando: que el artículo 9 de la citada ley fija la retribución de los cargos políticos y de particular confianza pero omitió incluir los cargos a que se refiere el artículo 382 mencionado.

Considerando: que dicha omisión produce una diferencia injustificada entre cargos de similar naturaleza que, por razones de equidad, es necesario subsanar;
Atento: a lo expresado y al artículo 5º de la ley 15.809,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º La remuneración de los cargos de Director y Subdirector de los Servicios de Televisión Nacional, de Director del Canal 8 de Melo y de Director de Radiodifusión Nacional del Servicio Oficial de Difusión, Radio Televisión y Espectáculos será fijada de la siguiente manera:

a) La del Director de los Servicios de Televisión Nacional, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 9 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986.

b) La del Subdirector de los Servicios de Televisión Nacional, conforme a lo establecido en el literal f) del artículo 9 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986.

c) La del Director del Canal 8 de Melo, conforme a lo establecido en el literal h) del artículo 9 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

d) La del Director de Radiodifusión Nacional, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 9 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Art. 2º Comuníquese etc. — SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO. — ALBERTO RODRIGUEZ NIN. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JUAN VICENTE CHIARINO. — ADELA RETA. — JORGE SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — SAMUEL VILLALBA. — PEDRO BONINO GARMENDIA. — ALFREDO SILVERA LIMA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 469/986.— Se designan las personas que integrarán el grupo nacional, previsto por el artículo XXIII de la Convención de la Haya de 1899, sobre Arreglo Pacífico de los Conflictos Internacionales.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 22 de julio de 1986.

Visto: que la Convención de la Haya de 1899 sobre el Arreglo Pacífico de los Conflictos Internacionales dispone, por su artículo XXIII, que cada Potencia designará cuatro personas a lo más, de una competencia reconocida en las cuestiones de Derecho Internacional, que gocen de la más alta consideración moral, y que estén dispuestas a aceptar las funciones de árbitro;

Considerando: que el Gobierno de la República es parte de dicha Convención y debe dar cumplimiento a tal obligación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a los doctores Gonzalo Aguirre, Héctor Gross Espiell, Eduardo Jiménez de Aréchaga y Felipe Paolillo, para integrar el grupo nacional previsto por el artículo XXIII de la Convención de la Haya de 1899 sobre Arreglo Pacífico de los Conflictos Internacionales.

2º Comuníquese, etc.— SANGUINETTI. — ALBERTO RODRIGUEZ NIN.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 249/986.— Se aprueba el Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial Nº 18 en el Sector de la Industria Fotográfica celebrado entre Uruguay, Argentina, Brasil, México y Venezuela.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 7 de mayo de 1986.

Visto: el Capítulo XI y el artículo 22 del Acuerdo Comercial Nº 18 en el Sector de la Industria Fotográfica, celebrado el 24 de diciembre de 1982 en el marco jurídico del Tratado de Montevideo 1980 entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de los Estados Unidos Mexicanos, de la República Oriental del Uruguay y de la República de Venezuela, los que regulan la revisión de dicho instrumento.

Resultando: I) Que en oportunidad de celebrarse la Cuarta Reunión Empresarial de la Industria Fotográfica (San Carlos de Bariloche-Argentina 15 a 18 de abril de 1985) se procedió al análisis de la marcha del Acuerdo Comercial, proponiéndose ampliaciones con nuevas preferencias y la renovación de otras que tenían vigencia establecida;

II) Que la participación de la delegación empresarial uruguaya a dicha Reunión se circunscribió a la preservación de las preferencias recibidas y otorgadas hasta la fecha sin proponer otras incorporaciones;

III) Que con base en las recomendaciones de los empresarios la Secretaría General de la ALADI sometió a la consideración de las Delegaciones de los Países signatarios, para su negociación, un anteproyecto de Protocolo Adicional al Acuerdo que propiciaba la sustitución del Anexo I del Acuerdo que contenía las preferencias pactadas por los países signatarios hasta el 28 de noviembre de 1984 (Quinto Protocolo Adicional) incluyendo las sugeridas por los empresarios, el ajuste de la clasificación de los productos comprendidos en el sector industrial a la Nomenclatura Arancelaria de la Asociación (NALADI) así como, la sustitución del Anexo III al Acuerdo referido a requisitos específicos de origen aplicados a los productos negociados;

IV) Que los resultados de la revisión han sido registrados en un protocolo adicional celebrado en la ciudad de Montevideo, con fecha 6 de diciembre de 1985, identificado como Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial Nº 18 en Sector de la Industria Fotográfica.

Considerando: I) Que el Acuerdo Comercial Nº 18 ha sido declarado vigente por decreto 477/983, de 18 de noviembre de 1983 y sus Protocolos Adicionales Tercero, Cuarto y Quinto por los decretos 226/984 y 517/984 de 6 de junio, 21 de noviembre de 1984, y de 8 de octubre de 1985, respectivamente,

II) Que corresponde aprobar el Sexto Protocolo Adicional a que refiere el Resultando IV.

Atento: a lo actuado por la Representación Permanente de la República ante la Asociación Latinoamericana de Integración y, a lo informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial Nº 18 en el Sector de la Industria Fotográfica celebrado en el marco jurídico del Tratado de Montevideo 1980 con fecha 6 de diciembre de 1985, cuyo texto normativo, normas complementarias y apartados A-C-F-I y L de su Anexo 1 "Preferencias Acordadas pra la Importación de los Productos Negociados", Anexo II "requisitos Específicos de Origen Aplicables a los Productos negociados en el Acuerdo" y, Apéndice "Clasificación NALADI de los Productos Comprendidos en el Sector Industrial del Acuerdo", todo lo que constituye beneficios y obligaciones de la República en el Acuerdo, integran el presente Decreto como Anexo.

Art. 2º Las preferencias otorgadas por la República que se registran en los Apartados A-C-F-I y L a que se refiere el artículo anterior, tienen vigencia a partir del 1º de enero de 1986 y sustituyen a las incluidas en el Protocolo de 24 de diciembre de 1982, incorporadas en el decreto 477/983 de 18 de noviembre de 1983, artículo 2º, a las incluidas en el Tercer y Cuarto Protocolos Adicionales de fechas 30 de diciembre de 1983 y 14 de setiembre de 1984, incorporadas en los decretos 226/984 y 517/984 de 6 de junio y 21 de noviembre de 1984, artículos Segundo y Tercero, respectivamente, y a las incluidas en el Quinto Protocolo Adicional incorporadas en el decreto de 8 de octubre de 1985.

Dichas preferencias beneficiarán a las importaciones de los productos que allí se indican cuando los mismos sean originarios de los países que integran cada uno de los distintos apartados y cumplan con las condiciones del Capítulo III del Acuerdo, su disposición adicional establecida en el artículo 10 del Quinto Protocolo Adicional, recogida por el artículo 7º del decreto de 11 de octubre de 1985 y, con las disposiciones contenidas en los anexos II y III del Acuerdo, este último sustituido por el Anexo 2 a que refiere el artículo anterior del presente decreto, correspondiendo al Banco de la República Oriental del Uruguay y a la Dirección Nacional de Aduanas exigir declaraciones y certificaciones pertinentes.

Art. 3º Los márgenes de preferencias porcentuales otorgados por la República que se indican en la columna 8 de los apartados a que refiere el artículo 1º de este decreto serán de aplicación sobre el Impuesto Aduanero Unico a la Importación y los Recargos Cambiarios, incluso el Adicional establecido por decreto 234/985 del 13 de junio de 1985, vigentes al momento de la importación, de conformidad con las reglamentaciones internas y con observancia a lo dispuesto por el punto 4 de las Notas Complementarias que integran el Anexo al presente.

Art. 4º Encomiéndase al Banco de la República Oriental del Uruguay el control de los cu‸os de aquellas preferencias sujetas a tal condición.

Art. 5º De conformidad con lo dispuesto por la resolución 2 del Consejo de Ministros, artículo sexto, letra E), y por el artículo 15 del Acuerdo Comercial Nº 18, las preferncias a que se refiere el artículo 2º del presene decreto, serán extendidas automáticamente en favor de los países de menor desarrollo económico relativo (Bolivia, Ecuador y Paraguay), cuando los productos sean originarios de dichos países, con los mismos márgenes de preferencia y condiciones a que refieren los artículos anteriores.

Art. 6º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 7º Comuníquese, etc.— **TARIGO.**— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— ALBERTO RODRIGUEZ NIN. — JORGE PRESNO.—HARAN.

ACUERDO COMERCIAL Nº 18

Sector de la Industria Fotográfica

Sexto Protocolo Adicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 22 del Acuerdo Comercial Nº 18 suscrito por los Gobiernos de Argentina, Brasil, México, Uruguay y Venezuela en el sector de la industria fotográfica con fecha 24 de diciembre de 1982, los Plenipotenciarios que suscriben el presente Protocolo Adicional, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron presentados en buena y debida forma, depositados en la Secretaría General de la Asociación.

ACUERDAN:

Artículo 1º Ajustar la clasificación de los productos comprendidos en el sector industrial del Acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria de la Asociación (NALADI) en la forma que se establece en el presente Protocolo.

Art. 2º Sustituir las preferencias pactadas por los países signatarios para la importación de los productos negociados, por las que se registran en el Anexo 1 del presente Protocolo.

Art. 3º Sustituir el Anexo III del Acuerdo que contiene los requisitos específicos de origen aplicables a los productos negociados, por el que se registran en el Anexo 2 del presente protocolo.

Art. 4º *El presente Protocolo rige a partir del 1º de enero* de 1986.

ANEXO I

Preferencias Acordadas para la Importación de los Productos Negociados

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. Argentina

La importación de los productos negociados queda sujeta, sin perjuicio de las condiciones establecidas para cada caso, al cumplimiento de las disposiciones siguientes:

a) Decreto Nº 4.070/984 de 28 de diciembre de 1984 y disposiciones complementarias.

Establece que las importaciones quedan sujetas al régimen de Certificados de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación (DJNI) en los términos previstos en dicho decreto.

b) **A la constitución de un depósito bancario que se regulará** de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Ministerio de Economía Nº 1.325 de 28 de diciembre de 1984 y disposiciones conexas.

Dicho depósito podrá ser destinado al pago de los derechos que tributen las mercaderías objeto de su constitución, en cuyo caso su devolución podrá operar antes del vencimiento del plazo mínimo establecido para su permanencia.

c) A la percepción de la tasa consular establecida por decreto 1.411/983, cuya cuantía es del 2 por ciento aplicado sobre el valor de la factura comercial y cuyo monto es destinado al pago de los derechos de importación correspondiente.

d) A la percepción de una tasa de estadísica, establecida por decretos 604 y 605/984, cuya cuantía es del 3 por ciento aplicado sobre el valor CIF, y es exigible en el momento de la liquidación de los derechos de importación correspondientes.

e) Al pago del valor FOB y CyF de las importaciones de los productos negociados en plazos no inferiores a los 90 días, a contar desde la fecha de embarque, incluyendo en su caso el valor de los respectivos intereses de financiación, salvo para los productos originarios y procedentes *de la República Federativa del Brasil, negociados en el* **presente Acuerdo en los que no se exige plazo mínimo** de pago.

f) Los productos negociados en el presente Acuerdo originarios y procedentes de la República Federativa del Brasil, tendrán, asimismo, un tratamiento preferencial en términos de emisión automática de autorizaciones de importación.

2. Brasil

La importación de los productos negociados queda sujeta, sin perjuicio de las condiciones establecidas para cada caso, al cumplimiento de las disposiciones siguientes:

a) A la percepción de la tasa de mejoramiento de puertos (3 por ciento) establecida por la ley 3.421 de 10 de agosto de 1938, artículo 2°, letra A y los decretos leyes 415 y 1.507 de 10 de enero de 1969 y 23 de diciembre de 1976, respectivamente.

b) Al impuesto sobre operaciones financieras (20 por ciento) establecido por decretos leyes 1.783 y 1.844 de 18 de abril de 1980 y el 30 de diciembre de 1980, respectivamente y la resolución 816 del Banco Central del Brasil de fecha 7 de abril de 1983.

c) A los programas establecidos por la CACEX de conformidad con lo dispuesto por la resolución 125 de 5 de agosto de 1980 del CONCEX, salvo para los productos originarios y procedentes de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay en cuyo caso, siempre que los documentos de importación estén extendidos correctamente, las respectivas guías de importación serán emitidas con carácter automático.

Asimismo la CACEX autorizará en los comunicados respectivos, el registro de nuevos importadores para los productos originarios y procedentes de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay incluidos en este Acuerdo.

d) La contratación de cambio de importación para liquidación futura, destinada a la apertura de la carta de crédito, queda condicionada al depósito del 100 por ciento del valor, en cruceiros, de la respectiva operación Comunicado GECAM N° 312 de 4 de julio de 1976. La liberación del referido depósito se hará efectiva por el exacto valor depositado, en la fecha de liquidación de operaciones de cambio.

3. México

a) Los productos incluidos en el presente Anexo tributarán, asimismo.

i) Un derecho adicional del 3 por ciento aplicable sobre el monto del impuesto general de importación (artículos 35 y 57 de la Ley Aduanera):

ii) Derecho consular percibido en pesos mexicanos (Código Aduanero, decreto de 11 de febrero de 1972 y decreto publicado en el Diario Oficial de 19 de abril de 1978).

b) La importación de toda clase de productos, de cualquier origen, está sujeta al régimen de licencia previa conforme lo establece la Tarifa del Impuesto General de Importación con las excepciones expresamente previstas en la referida Tarifa.

4 Uruguay

a) Los productos incluidos en este Anexo están sujetos además al pago de: 1) la tasa de movilización de bultos; y 2) derechos consulares, cuando las mismas están integradas en la tasa global arancelaria correspondiente de la Nomenclatura Arancelaria de Importación (NADI).

b) El Gobierno del Uruguay aplica con carácter general un recargo mínimo -no discriminatorio- del 10 por ciento, que grava la importación de toda mercadería de todo origen, con excepción de aquéllas que tengan fijado un recargo mayor (decreto 125/1977 de 2 de marzo de 1977).

En consecuencia, el gravamen residual resultante de la aplicación de la preferencia porcentual pactada no podrá ser inferior en ningún caso a 10 por ciento.

c) Las denuncias de importación cursadas ante el Banco de la República Oriental del Uruguay que amparen la importación de productos negociados por el Uruguay en el presente Acuerdo originarios y procedentes de la República Federativa del Brasil, serán emitidas con carácter automático siempre que estén extendidas adecuadamente.

5. Venezuela

La importación de los productos negociados queda sujeta, asimismo:

Al pago de la tasa por servicios de aduanas, cuyo monto es de 3,5 por ciento aplicable sobre el valor normal de las mercaderías en aduana (Ley Orgánica de Aduanas, artículo 7 ordinal 6° y artículos 36 a 39 del decreto N° 3.026 (Reglamento) de 23 de enero de 1979).

ABREVIATURAS

LI	—	Libre importación
LI*	—	Suspendida temporariamente la emisión de guía de importación.
EP	—	Estudio previo de la Secretaría de Industria
LP	—	Licencia previa
Iren	—	Importación reservada al Ejecutivo Nacional

A) PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE ARGENTINA, BRASIL, MEXICO Y URUGUAY

NALADI	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PAIS	ARANCEL NACIONAL	TERCEROS PAISES: REGIMEN LEGAL	TERCEROS PAISES: GRAVAMENES AD-VALOREM	ACUERDO: REGIMEN LEGAL	ACUERDO: PREFERENCIA PORCENTUAL	OBSERVACIONES
1	2	3	4	5	6	7	8	9
37.01.0.01	Placas fotográficas y películas planas, sensibilizadas, sin impresionar, de materias distintas del papel, cartón o tejido, para radiografía	AR	37.01.00.01.01	EP	48	LI	10	
		BR	37.01.01.01 37.01.01.02 37.01.01.99	LI LI	39 9	LI LI	87 44	Cupo de 1.000.000 de metros cuadrados en conjunto con el ítem 37.02.1.01, por aplicación de cláusulas de salvaguardia
		ME	37.01.A002	LI	10	LI	90	
37.01.0.02	"Filmpacks" con sustancias para su revelado instantáneo	AR	37.01.00.01.02 37.01.00.02.01	LI	20	LI	20	
		BR	37.01.02.99 37.01.03.99	LI LI	15 30	LI	20	
		ME	37.01.A003	LI	50	LI	94	
37.01.0.99	Las demás placas fotográficas y películas planas, sensibilizadas, sin impresionar, en materias distintas del papel, cartón o tejido	AR	37.01.00.01.99	EP	48	LI	74	Lámina de poliéster de ácido ftálico que lleva en una de sus caras una resina poliacrílica con muy pequeña cantidad de cromato de sodio

1	2	3	4	5	6	7	8	9
37.01.0.99 (Cont.)		AR	37.01.00.02.99	LI	48	LI	35	Para fotografías policrom
		AR	37.01.00.01.03	LI	48	LI	40	Chapas de aleación de alum su mayor proporción y sili cubierta con una resina a fotopolimerizable para fo do
		AR	37.01.00.01.04 37.01.00.02.99 37.01.00.01.99	LI EP	48 48	LI	58	Las demás, incluso chapa tálicas (acero, cobre, cr o bimetálicas (acero, cro cubiertas con materiales bles a la luz o tratadas, sivamente para fotolito (off-set)
		BR	37.01.03.01 37.01.04.01	LI	45	LI	93	Chapas de aluminio recu con materiales sensibles a o tratadas exclusivamente tolitografía (off-set). Esta preferencia beneficia sivamente a Uruguay
		BR	37.01.03.99 37.01.04.99	LI LI	30 15	LI	67	Las demás, incluso las cha metálicas (acero, cobre, y/o bimetálicas (acero, cr cubiertas con materiales bles a la luz o tratadas, sivamente para fotolitog (off-set)

1	2	3	4	5	6	7	8	9
37.01.0.99 (Cont.)		ME	37.01.A005	LI	25	LI	93	Chapas de aluminio con materiales sensibles a la luz o tratadas, para fotolitografía (off-set). Esta preferencia beneficia exclusivamente a Uruguay
		ME	37.01.A001 37.01.A006	LI	20	LI	93	Las demás
			37.01.A007 37.01.A999	LI	25			
37.02.1.01	Películas sensiblizadas, sin impresionar, perforadas o no, en rollos o en tiras, para radiografía	AR	37.02.00.01.01	EP	48	LI	25	En bobinas con ancho útil no inferior a 100 cm. y longitud no inferior a 100 mts.
		AR	37.02.00.01.02	LI	48	LI	10	Preparadas para el consumo
		BR	37.02.01.01	LI	39	LI	87	Films radiográficos comunes, propios para uso médico, sensibilizados en las dos caras. Cupo de 1.000.000 de metros cuadrados en conjunto con el ítem 37.01.0.01 por aplicación de cláusulas de salvaguardia
		BR	37.02.02.00	LI	20	LI	75	Sensibilizadas en una cara para radiografía
		BR	37.02.01.02 37.02.01.99	LI	9	LI	44	Las demás
		ME	37.02.A001	LI	25	LI	90	
37.02.2.01	Películas sensibilizadas, sin impresionar no perforadas, en rollos o en tiras, para imágenes monocromas	AR	37.02.00.01.06	LI	20	LI	40	Películas pancromáticas para selección de colores, para artes gráficas.
		AR	37.02.00.01.03	LI	48	LI	40	Películas en rollos para microfilms de 16 y 35 mm.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
37.02.2.01 (Cont.)		AR	37.02.00.01.10 37.02.00.01.11	LI LI	20 48	LI	10	Para fotografías monocromas
		AR	37.02.00.01.07	EP	20	LI	20	De aluminio, sensibilizadas con colorantes diazoicos
		AR	37.02.00.01.09	LI	20	LI	20	Fotopolimerizables, sensibilizados a base de compuestos acrílicos
		AR	37.02.00.01.99	EP	48	LI	20	Los demás
		BR	37.02.03.02	LI	10	LI	50	Filmes cinematográficos de 35 mm.
		BR	37.02.03.01 37.02.03.03 37.02.03.04 37.02.03.05 37.02.03.06 37.02.03.07 37.02.03.99	LI LI	20 30	LI	75	Los demás
		ME	37.02.A002	LI	25	LI	55	
37.02.2.02	Películas sensibilizadas, sin impresionar, no perforadas, en rollos o en tiras, para imágenes policromas	AR	37.02.00.02.05 37.02.00.02.09 37.02.00.02.99	LI LI	20 48	LI	40	
		BR	37.02.04.02	LI	10	LI	50	Filmes cinematográficos de 35 [illegible]
		BR	37.02.04.01 37.02.04.03 37.02.04.04 37.02.04.05 37.02.04.06 37.02.04.99	LI	20	LI	75	Las demás

1	2	3	4	5	6	7	8	9
37.02.2.02 (Cont.)		ME	37.02.A003	LI	25	LI	80	
37.02.3.01	Películas sensibilizadas, sin impresionar, perforadas, en rollos o en tiras, para imágenes monocromas	AR	37.02.00.01.03	LI	48	LI	40	Película en rollos para microfilms de 16 y 35 mm.
		AR	37.02.00.01.10 37.02.00.01.11	LI LI	20 48	LI	25	Para fotografías monocromas
		AR	37.02.00.01.05	LI	20	LI	95	Para cinematografía, monocromas
		AR	37.02.00.01.08	LI	20	LI	95	Bandas y películas para la impresión de sonido por procedimientos fotoeléctricos
		AR	37.02.00.01.99	EP	48	LI	25	Los demás
		BR	37.02.03.02	LI	10	LI	50	Films cinematográficos de 35 mm.
		BR	37.02.03.01 37.02.03.03 37.02.03.04 37.02.03.05 37.02.03.06 37.02.03.07 37.02.03.99	LI LI	20 30	LI	75	Las demás
		ME	37.02.A008	LI	25	LI	67	Para fotografía
		ME	37.02.A004	LI	25	LI	80	Para cinematógrafo hasta de 16 mm. de ancho, en blanco y negro
		ME	37.02.A005	LI	25	LI	85	Para cinematógrafo de más de 16 mm. de ancho, en blanco y negro

1	2	3	4	5	6	7	8	9
37.02.3.02	Películas sensibilizadas, sin impresionar, perforadas, en rollos o en tiras, para imágenes policromas	AR	37.02.00.02.05 37.02.00.02.09	LI LI	20 48	LI	47	Para fotografía, policromas
		AR	37.02.00.02.03	LI	20	LI	95	Para cinematografía policroma
		AR	37.02.00.02.01	LI	24	LI	57	Cargadores (Pack y similares)
		BR	37.02.04.02	LI	10	LI	50	Films cinematográficos de 35 mm.
		BR	37.02.04.01 37.02.04.03 37.02.04.04 37.02.04.05 37.02.04.06 37.02.04.99	LI	20	LI	75	Los demás
		ME	37.02.A009	LI	40	LI	88	Para fotografía policroma con ancho superior a 16 mm. sin exceder de 35 mm.
		ME	37.02.A012	LI	25	LI	83	Para fotografía policroma con ancho igual o inferior a 16 mm.
		ME	37.02.A006	LI	25	LI	75	Para cinematógrafo, hasta de 16 mm. de ancho, en colores
		ME	37.02.A007	LI	25	LI	75	Para cinematógrafo, de más de 16 mm. de ancho, en colores
37.03.1.01	Papeles y cartulinas, sin impresionar, para imágenes monocromas	AR	37.03.00.01.01	LI	48	LI	87	Papel para fotocopia en seco, con proceso de revelación térmico
		AR	37.03.00.01.02	LI	43	LI	40	Papel termosensible no diagramado, para registradores eléctricos y/o electrónicos

1	2	3	4	5	6	7	8	9
37.03.1.01 (Cont.)		AR	37.03.00.01.04 37.03.00.01.03 37.03.00.01.99	LI EP	48 48	LI	20	Los demás, excepto papel heliográfico
		BR	37.03.01.00	LI	45	LI	87	Papel utilizado en máquinas copiadoras o reproductoras y cuyo revelado se hace por la acción del calor
		BR	37.03.01.00	LI	45	LI	60	Las demás, excepto papel heliográfico
		ME	37.03.A009	LI	25	LI	75	Papel para fotografía
		ME	37.03.A010	LI	10	LI	80	Papeles en rollos maestros para exposiciones fotográficas no perforadas, de uso en las artes gráficas, con peso unitario igual o mayor a 60 kg.
		ME	37.03.A002	LI	20	LI	87	Sensibilizados para fotografía tamaño tarjeta postal
		ME	37.03.A004	LI	40	LI	97	Papel utilizado en máquinas copiadoras o reproductoras y cuyo revelado se hace por la acción del calor
		ME	37.03.A005	LI	40	LI	93	Papeles y cartulinas, sensibilizados, sin impresionar, para usarse exclusivamente en máquinas fotocopiadoras
37.03.1.02	Papeles y cartulinas, sin impresionar, para imágenes polícromas	AR	37.03.00.02.01 37.03.00.02.99	LI	24	LI	43	

1	2	3	4	5	6	7	8	9
37.03.1.02 (Cont.)		BR	37.03.02.00	LI	45	LI	60	
		ME	37.03.A002	LI	20	LI	87	Sensibilizados para fotografía tamaño tarjeta postal
		ME	37.03.A011	LI	25	LI	85	Papeles para fotografía
37.03.2.01	Tejidos sensibilizados, sin impresionar, para imágenes monocromas	AR	37.03.00.01.99	EP	48	LI	33	
		BR	37.03.01.00	LI	45	LI	33	
		ME	37.03.A001	LI	20	LI	67	
37.03.2.02	Tejidos sensibilizados, sin impresionar, para imágenes policromas	AR	37.03.00.02.01 37.03.00.02.99	LI	24	LI	33	
		BR	37.03.02.00	LI	45	LI	33	
		ME	37.03.A001	LI	20	LI	67	
37.03.3.01	"Filmpacks" con sustancias para su revelado instantáneo	AR	37.03.00.02.99	LI	24	LI	62	Para imágenes policromas
		AR	37.03.00.01.99	LI	48	LI	62	Los demás
		BR	37.03.01.00 37.03.02.00	LI	45	LI	40	Con soportes de papeles y cartulinas para imágenes monocromas o policromas
		ME	37.03.A008	LI	25	LI	93	Con soportes de papeles y cartulinas para imágenes monocromas o policromas, tamaño tarjeta postal
37.08.0.01	Emulsiones sensibles	AR	37.08.00.00.00	LI	45	LI	50	
		AR	37.08.00.00.00	LI	45	LI	50	Emulsiones sensibles a base de resinas fotopolimerizables

1	2	3	4	5	6	7	8	9
37.08.0.01 (Cont.)		BR	37.08.01.00	LI	30	LI	49	
		BR	37.08.01.00	LI	30	LI	49	Emulsiones sensibles a base de resinas fotopolimerizables
		ME	37.08.A004	LI	40	LI	87	Emulsiones sensibles a base de resinas fotopolimerizables
		ME	37.08.A003	LI	40	LI	75	
37.08.0.02	Fijadores	AR	37.08.00.00.00	LI	45	LI	43	
		BR	37.08.02.00	LI	70	LI	43	
		ME	37.08.A001	LI	25	LI	25	
37.08.0.03	Reveladores	AR	37.08.00.00.00	LI	45	LI	43	Reveladores, incluso rellenadores, regeneradores, reforzadores, activadores y los reveladores que contengan principalmente resinas termoplásticas, con o sin negro de humo o colorantes, con o sin vehículos portadores para aparatos de fotocopia por sistema óptico incluyendo los llamados "toner"
		BR	37.08.03.02 37.08.03.99	LI	70	LI	79	Reveladores que contengan principalmente resinas termoplásticas, con o sin negro de humo o colorantes, con o sin vehículos portadores para aparatos de fotocopia por sistema óptico
		BR	37.08.03.99	LI	70	LI	50	Los demás reveladores incluso rellenadores, regeneradores, reforzadores, activadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9
37.08.0.03 (Cont.)		ME	37.08.A005	LI	40	LI	67	Reveladores que contengan principalmente resinas termoplásticas, con o sin negro de humo o colorantes, con o sin vehículos portadores, para aparatos de fotocopia por sistema óptico
		ME	37.08.A001	LI	25	LI	50	Excepto reveladores que contengan principalmente resinas termoplásticas, con o sin negro de humo o colorantes, con o sin vehículos portadores, para aparatos de fotocopia por sistema óptico
90.01.0.99	Condensadores ópticos	ME	90.01.A011	LI	10	LI	85	
90.02.0.01	Objetivos para cámaras fotográficas, cinematográficas y aparatos de proyección	AR	90.02.00.01.01	EP	48	LI	50	Objetivos menisco para fotografía y cinematografía
		AR	90.02.00.01.05	LI	20	LI	50	Los demás
		BR	90.02.01.01	LI	45	LI	50	
		ME	90.02.A001	LI	40	LI	88	Para cámaras fotográficas
		ME	90.02.A003	LI	40	LI	67	Para cámara cinematográfica y para aparatos de proyección
90.07.1.01	Aparatos fotográficos de foco fijo (tipo cajón)	AR	90.07.01.99.00	EP	48	LI	34	Precio oficial US$ 4 por unidad
		BR	90.07.01.01 90.07.01.02 90.07.01.03 90.07.01.99	LI*	85	LI	55	De valor mínimo por unidad CIF US$ 4
		ME	90.07.A001	LI	50	LI	96	

1	2	3	4	5	6	7	8	9
90.07.1.04	Aparatos fotográficos para copiar documentos	AR	90.07.01.08.00	LI	24	LI	64	Para microfilmación
		AR	90.07.01.99.00	EP	48	LI	66	Los demás
		BR	90.07.04.99	LI	45	LI	67	
		ME	90.07.A008	LI	25	LI	67	
90.07.1.05	Aparatos fotográficos utilizados en los talleres de composición de clisés de imprenta	AR	90.07.01.05.00	LI	24	LI	64	
		BR	90.07.01.06	LI	30	LI	90	De valor mínimo por unidad CIF US$ 8
		ME	90.07.A007	LI	10	LI	50	Prensas de vacío, para fotocomposición de clisés
		ME	90.07.A006 90.07.A009	LI	10	LI	50	Los demás
90.07.1.99	Los demás aparatos fotográficos	AR	90.07.01.99.00	EP	48	LI	22	Cámaras fotográficas de 35 mm. sin telémetro ni fotómetro. (Precio oficial US$ 10 por unidad)
		AR	90.07.01.03.00	LI	20	LI	20	Con fotómetros y/o telémetros incorporados o sistemas similares
		AR	90.07.01.04.00	LI	20	LI	20	Automáticos, combinados total o parcialmente
		AR	90.07.01.01.00	EP	48	LI	60	Cámaras fotográficas de galería
		AR	90.07.01.02.00	EP	20	LI	33	Cámaras fotográficas con recámara de revelado instantáneo
		BR	90.07.04.99	LI*	30	LI	87	Cámaras fotográficas para estudio

1	2	3	4	5	6	7	8	9
90.07.1.99 (Cont.)		BR	90.07.02.01 90.07.02.02 90.07.02.99 90.07.03.01 90.07.03.99 90.07.04.01 90.07.04.03 90.07.04.99	LI*	45	LI	20	Cámaras fotográficas
			90.07.04.02 90.07.04.04 90.07.04.05	LI	30			
		ME	90.07.A002	LI	50	LI	75	Cámaras fotográficas con peso unitario inferior o igual a 1 kg., excepto de foco fijo y las de revelado instantáneo. Cámaras de 35 mm., con telémetro y/o flash, embutidos, con o sin estuche
90.07.2.99	Aparatos para producción de luz relámpago	AR	90.07.02.99.00	LI	48	LI	50	Flash de batería
		AR	90.07.02.01.00	EP	48	LI	74	Flash electrónico
		BR	90.07.05.00	LI	70	LI	82	Flash de batería
		BR	90.07.06.00	LI	65	LI	73	Flash electrónico
		ME	90.07.A011	LI	50	LI	75	Flash de batería
		ME	90.07.A012	LI	50	LI	50	Flash electrónico
90.07.8.01	Partes y piezas para aparatos fotográficos	AR	90.07.03.99.00	EP	48	LI	61	Con exclusión de los fuelles de extensión especialmente armados con montura metálica para cámaras fotográficas de 35 mm., obturadores y diafragmas

1	2	3	4	5	6	7	8	9
90.07.8.01 (Cont.)		AR	90.07.03.99.00	EP	48	LI	50	Trípodes
		BR	90.07.90.01 90.07.90.02 90.07.90.03 90.07.90.04 90.07.90.05 90.07.90.06 90.07.90.07 90.07.90.99	LI	45	LI	27	
		ME	90.07.B005	LI	10	LI	67	Plenamente identificables para uso exclusivo en cámaras fotográficas. Teledisparador
		ME	90.07.B001	LI	40	LI	60	Trípodes (tripiés)
		UR	90.07.90.00	LI	20	LI	5	Trípodes
90.08.1.01	Aparatos tomavistas y de toma de sonido, incluso combinados, para films de 16 mm.	AR	90.08.02.01.99	LI	24	LI	85	
		BR	90.08.01.01 } 90.08.01.03 } 90.08.03.00	LI LI	45 55	LI LI	67 67	
		ME	90.08.A001	LI	50	LI	75	
90.08.1.02	Aparatos tomavistas y de toma de sonido, incluso combinados, para films de 8 mm.	AR	90.08.01.01.01 90.08.01.01.99	EP	20	LI	80	
		BR	90.08.01.01 } 90.08.01.03 } 90.08.03.00	LI LI	45 55	LI LI	89 67	

1	2	3	4	5	6	7	8	9
90.08.1.02 (Cont.)		ME	90.08.A001	LI	50	LI	75	
90.08.2.01	Aparatos de proyección con o sin reproducción de sonido, para films de 16 mm.	AR	90.08.02.02.99	EP	20	LI	50	
		BR	90.08.02.02	LI	45	LI	44	
		ME	90.08.B002	LI	50	LI	75	
90.08.2.02	Aparatos de proyección con o sin reproducción de sonido, para films de 8 mm.	AR	90.08.01.02.00	EP	20	LI	50	
		BR	90.08.02.01	LI	45	LI	33	
		ME	90.08.B001	LI	50	LI	75	
90.09.0.01	Aparatos de proyección fija	AR	90.09.00.01.01 90.09.00.01.02	EP LI	20 20 }	LI	50	Aparatos retroproyectores y episcopios
		AR	90.09.00.01.01 90.09.00.01.99	EP LI	20 20 }	LI	50	Los demás
		BR	90.09.01.01 90.09.01.02 90.09.01.03 90.09.01.04 90.09.01.99	LI	45	LI	53	
		ME	90.09.A003	LI	50	LI	50	De diapositivas o transparencias
		ME	90.09.A001 90.09.A002	LI	40	LI	91	Episcopios
		ME	90.09.A005	LI	40	LI	88	Aparatos retroproyectores

1	2	3	4	5	6	7	8	9
90.09.0.99	Ampliadoras o reductoras fotográficas	AR	90.09.00.02.03	LI	24	LI	50	Ampliadoras-copiadoras automáticas para papel fotográfico en bobina, con una capacidad de más de 1.000 copias por hora
		AR	90.09.00.02.01	LI	20	LI	50	Con enfoque automático
		AR	90.09.00.02.02	LI	24	LI	50	Para negativos mayores de 9 x 12 cm.
		AR	90.09.00.02.99	EP	48	LI	50	Los demás
		BR	90.09.02.01	LI	75	LI	78	Ampliadoras para fotografías
		BR	90.09.02.99	LI	45	LI	33	Las demás
		ME	90.09.A004	LI	25	LI	39	
90.10.1.99	Máquinas de revelar	AR	90.10.03.01.01	EP	48	LI	38	
		BR	90.10.05.00	LI	45	LI	60	
		ME	90.10.A001	LI	10	LI	50	
90.10.8.01	Partes y piezas de aparatos de fotocopia por sistema óptico o por contacto y aparatos de termocopia	AR	90.10.02.01.01 90.10.02.01.99	LI LI	20 48	LI	66	Excluidas las partes y piezas para aparatos de fotocopia heliográficos
		BR	90.10.90.01	LI	45	LI	33	Excluidas las partes y piezas para aparatos de fotocopia heliográficos
		ME	90.10.C002	LI	25	LI	75	Excluidas las partes y piezas para aparatos de fotocopia heliográficos

1	2	3	4	5	6	7	8	9
90.10.9.01	Aparatos de fotocopias por sistema óptico o por contacto y aparatos de termocopia	AR	90.10.01.01.01	LI	20	LI	80	De fotocopia, con proceso de revelación rápida
		AR	90.10.01.01.02	EP	20	LI	80	De fotocopia, en colores
		AR	90.10.01.02.99	LI	24	LI	80	De termocopia, excepto las heliográficas
		AR	90.10.01.01.99	EP	48	LI	80	Los demás
		BR	90.10.17.00	LI	70	LI	82	Por contacto
		BR	90.10.18.00	LI	30	LI	67	Por sistema óptico
		BR	90.10.19.00	LI	55	LI	78	De termocopia, excluidos los aparatos de fotocopia heliográficos
		ME	90.10.B002	LI	40	LI	88	Por sistema óptico
		ME	90.10.B999	LI	40	LI	86	Las demás
90.10.9.02	Pantallas de proyección	AR	90.10.03.02.00	EP	48	LI	31	
		BR	90.10.20.01	LI*	105	LI	62	De materias plásticas
		BR	90.10.20.99	LI*	85	LI	27	Las demás
		ME	90.10.A008	LI	40	LI	68	

C) PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE ARGENTINA, MEXICO Y URUGUAY

NALADI	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PAIS	ARANCEL NACIONAL	TERCEROS PAISES		ACUERDO		OBSERVACIONES
				REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES AD-VALOREM	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
83.07.1.99	Reflector portátil de mano para conectar a la red, de uso en cinematografía y/o fotografía, sin lámparas	AR	83.07.00.00.90	EP	48	LI	34	
		ME	83.07.A007	LI	50	LI	71	
		UR	83.07.01.90	LI	55	LI	20	
90.01.0.02	Espejos ópticos	AR	90.01.00.02.99	EP	24	LI	71	
		ME	90.01.A010	LI	25	LI	80	
90.01.0.99	Condensadores ópticos	AR	90.01.00.02.99	EP	24	LI	71	
		ME	90.01.A011	LI	10	LI	85	
90.01.0.99	Filtros anticaloríficos	AR	90.01.00.02.99	EP	24	LI	71	
		ME	90.01.A012	LI	10	LI	80	
90.09.0.01	Aparatos de proyección fija	AR	90.09.00.01.01 90.09.00.01.99	EP LI	20 20	LI	70	Lectores y lectores-impresores de microfilm
		ME	90.09.A005	LI	40	LI	80	Lectores y lectores-impresores de microfilm

1	2	3	4	5	6	7	8	9
90.09.0.01	Partes y piezas sueltas para aparatos de proyección fija	AR	90.09.00.03.01	LI	20	LI	70	Cargadores
		ME	90.09.A007	LI	10	LI	67	Cargadores circulares y linea les
		ME	90.09.A008	LI	10	LI	20	Los demás cargadores
		UR	90.09.90.00	LI	20	LI	5	Cargadores
90.10.1.99	Las demás máquinas y aparatos para la industria cinematográ fica	AR	90.10.03.01.99	EP	24	LI	71	Aparatos para adherir pelícu- las (empalmadoras)
		ME	90.10.A009	LI	10	LI	71	Aparatos para adherir pelícu las (empalmadoras)

F) PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE ARGENTINA Y URUGUAY

NALADI	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PAIS	ARANCEL NACIONAL	TERCEROS PAISES		ACUERDO		OBSERVACIONES
				REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES AD-VALOREM	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
37.01.0.01	Placas fotográficas y películas planas, sensibilizadas, sin impresionar, de materias distintas del papel, cartón o tejido, para radiografía	AR	37.01.00.01.01	EP	48	LI	25	
37.01.0.99	Las demás placas fotográficas y películas planas, sensibilizadas, sin impresionar, en materias distintas del papel, cartón o tejido	AR	37.01.00.01.99	LI	48	LI	95	Chapas de aluminio recubiertas con materiales sensibles a la luz o tratadas, exclusivamente para fotolitografía (off-set)
37.02.2.01	Películas sensibilizadas, sin impresionar, no perforadas, en rollos o en tiras, para imágenes monocromas	UR	37.02.89.10	LI	20	LI	33	Para microfilmación
		UR	37.02.89.21	LI	20	LI	20	Para aerofotogrametría en anchos de 14, 19 y 24 cm. con largo mínimo de 17 m.
		UR	37.02.89.51 37.02.89.93 37.02.89.36	LI	20	LI	10	Con soportes opacos Otras monocromas De alto contraste ancho mínimo 60 cm. y largo mínimo 30 m. para la industria gráfica
37.02.2.02	Películas sensibilizadas, sin impresionar, no perforadas, en rollos o en tiras, para imágenes policromas	UR	37.02.89.59 37.02.89.99	LI	20	LI	20	Con soportes opacos Las demás

1	2	3	4	5	6	7	8	9
[illegible]3.01	Películas sensibilizadas, sin impresionar, perforadas, en rollos o en tiras, para imágenes monocromas	UR	37.02.89.10	LI	20	LI	33	Para microfilmación
		UR	37.02.02.00	LI	15	LI	10	Para cinematografía
37.03.1.01	Papeles y cartulinas, sin impresionar, para imágenes monocromas	AR	37.03.00.01.03	EP	48	LI	34	Papeles y cartulinas, sensibilizados, sin impresionar
		UR	37.03.01.19	LI	20	LI	10	Los demás con soportes de papel o cartón, para máquinas compositoras de títulos y textos
			37.03.01.21					Heliográficos (sensibilizados con compuesto diazo)
			37.03.01.29					Los demás para copia de documentos
			37.03.01.30					Para uso electrocardiográfico
			37.03.01.40					Para obtener matrices o clisés para impresión "off-set" mediante sistema de difusión
			37.03.01.92					Ortocromático para copias de pruebas por difusión, en la industria gráfica
			37.03.01.93					Para la obtención directa de matrices "off-set" mediante equipos fotomecánicos
			37.03.01.94					Para oscilógrafos (por sistema directo en seco)
[illegible]2.01	Tejidos sensibilizados, sin impresionar, para imágenes monocromas	UR	37.03.02.10	LI	45	LI	10	Para heliografía con soporte de materias textiles
[illegible]0.02	Fijadores	UR	37.08.02.90	LI	20	LI	10	Para imágenes policromas
[illegible]0.03	Reveladores	AR	37.08.00.00.00	LI	45	LI	45	Reveladores radiográficos para máquinas automáticas
37.08.0.03 (Cont.)		UR	37.08.02.90	LI	20	LI	10	Para imágenes policromas
90.07.1.01	Aparatos fotográficos de foco fijo (tipo cajón)	UR	90.07.01.91	LI	20	LI	33	
90.10.9.02	Pantallas de proyección	AR	90.10.03.02.00	EP	48	LI	47	

I) PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE BRASIL Y URUGUAY

NALADI	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PAIS	ARANCEL NACIONAL	TERCEROS PAISES		ACUERDO		OBSERVACIONES
				REGIMEN LEGAL	GRAVAMENES AD-VALOREM	REGIMEN LEGAL	PREFERENCIA PORCENTUAL	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
37.01.0.01	Placas fotográficas y películas planas, para radiografía	UR	37.01.01.00	LI	20	LI	33	
37.02.1.01	Películas para radiografía	UR	37.02.01.00	LI	20	LI	33	
37.02.2.01	Películas sensibilizadas, sin impresionar no perforadas, en rollos o en tiras, para imágenes monocromas	BR	37.02.03.06	LI	20	LI	90	Cupo: US$ 200.000 anuales
37.03.1.01	Papeles y cartulinas, sin impresionar, para imágenes monocromas	BR	37.03.01.00	LI	45	LI	90	Papeles y cartulinas para imágenes monocromas sensibilizadas no impresionados. Cupo: US$ 200.000 anuales
		BR	37.03.01.00	LI	45	LI	83	Papel tipo copia documento y documento
		UR	37.03.01.19 37.03.01.21	LI	20	LI	10	Los demás con soportes de papel o cartón, para máquinas compositoras de títulos y textos Heliográficos (sensibilizados

1	2	3	4	5	6	7	8	9
03.1.01 (Cont.)								con compuesto diazo)
			37.03.01.29					Los demás para copia de documentos
			37.03.01.30					Para uso electrocardiográfico
			37.03.01.40					Para obtener matrices o clisés para impresión "off-set" mediante sistema de difusión
			37.03.01.92					Ortocromático para copias de pruebas por difusión, en la industria gráfica
			37.03.01.93					Para la obtención directa de matrices "off-set" mediante equipos fotomecánicos
			37.03.01.94					Para oscilógrafos (por sistema directo en seco)
03.3.01	"Filmpacks" con sustancias para su revelado instantáneo	UR	37.03.01.50	LI	20	LI	16	Para imágenes policromas con soportes de papel o cartón
		UR	37.03.01.98	LI	45	LI	16	Otros simple peso con soporte de papel o cartón
			37.03.01.99					Los demás, con soporte de papel o cartón
08.0.03	Reveladores	UR	37.08.02.90	LI	20	LI	10	Para imágenes policromas
.01.2.99	Papel para embalaje de productos sensibles de hasta 140 gr. por m2	UR	48.01.11.07	LI	20	LI	33	Cupo anual: US$ 50.000
07.1.01	Aparatos fotográficos de foco fijo (tipo cajón)	UR	90.07.01.91	LI	20	LI	33	
08.2.01	Aparatos de proyección con o sin reproducción de sonido, para films de 16 mm.	UR	90.08.02.99	LI	20	LI	10	
90.10.9.02	Pantallas de proyección	BR	90.10.20.01	LI*	.105	LI	81	De materias plásticas
		BR	90.10.20.99	LI*	85	LI	64	Los demás

L) PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE URUGUAY Y VENEZUELA

NALADI	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PAIS	ARANCEL NACIONAL	TERCEROS PAISES REGIMEN LEGAL	TERCEROS PAISES GRAVAMENES AD-VALOREM	ACUERDO REGIMEN LEGAL	ACUERDO PREFERENCIA PORCENTUAL	OBSERVACIONES
1	2	3	4	5	6	7	8	9
37.03.1.01	Papeles y cartulinas, sin impresionar, para imágenes monocromas	VE	37.03.04.01	LI	20	LI	65	
37.08.0.02	Fijadores	UR	37.08.02.90	LI	20	LI	33	Para imágenes policromas
37.08.0.03	Reveladores	UR	37.08.02.90	LI	20	LI	33	Para imágenes policromas

ANEXO 2

Requisitos específicos de origen aplicables a los productos negociados en el presente Acuerdo

B) Productos incluidos en la posiciones 90.07, 90.08, 90.09 y 90.10

Los productos que se determinan a continuación serán considerados originarios de los países signatarios del presente Acuerdo, cuando tengan en su composición, como máximo, partes y piezas o materiales de origen de los países signatarios que no excedan los porcentajes sobre el valor FAS de exportación que aquí se indican:

Código Numérico	Descripción del producto	%
90.07.1.01	Aparatos fotográficos de foco fijo (tipo cajón) para película de formato 110 y valor unitario superior a U$S 10. FOB (El valor FAS de exportación de este producto se considerará sin sus lentes ópticas)	20
90.07.1.01	Aparatos fotográficos de foco fijo (tipo cajón)	10
90.07.1.04	Aparatos fotográficos para copiar documentos	10
90.07.1.05	Aparatos fotográficos utilizados en los talleres de composición y confección de clisés de imprenta	10
90.07.1.99	Cámaras fotográficas de 35 mm., sin telémetro ni fotómetro	49
90.07.1.99	Cámaras fotográficas de galería	40
90.07.1.99	Cámaras fotográficas con recámaras de revelado instantáneo	49
90.07.1.99	Cámaras fotográficas de 35 mm. y/o de 6 cm x cm.	49
90.07.1.99	Cámaras fotográficas que utilizan cargadores tipo "Diac"	49
90.07.8.01	Partes y piezas para aparatos fotográficos	0
90.07.2.99	Flash de batería	15
90.07.2.99	Flash electrónico	15
90.08.1.01	Aparatos tomavistas y de toma de sonido, incluso combinados, para films de 16 mm.	10
90.08.1.02	Aparatos tomavistas y de toma de sonido, incluso combinados, para films de 8 mm.	10
90.08.2.01	Aparatos de proyección, con o sin reproducción de sonido, para films de 16 mm.	40
90.08.2.02	Aparatos de proyección, con o sin reproducción de sonido, para films de 8 mm.	40
90.09.0.01	Aparatos de proyección fija	30
90.09.0.99	Ampliadoras o reductoras fotográficas	20
90.10.1.99	Máquinas de revelar	20
90.10.1.99	Ensobretadoras para películas	20
90.10.1.99	Expendedoras para películas y papel en rollos	20
90.10.1.99	Guillotinas (cortadoras automáticas y/o manuales para papeles y películas fotográficas en rollos, tiras u hojas)	20
90.10.1.99	Pegadoras de películas (pegadoras y/o mesas de pegado para preparar rollos de películas para impresoras o copiadoras fotográficas)	20
90.10.1.99	Perforadoras para películas fotográficas (muescadoras o "notchadoras")	20
90.10.8.01	Partes y piezas de aparatos de fotocopia por sistema óptico	40
90.10.8.01	Partes y piezas de aparatos de fotocopia por contacto y aparatos de termocopia	0

90.10.9.01	Aparatos de fotocopia por sistema óptico (49% hasta el 31 de diciembre de 1986)	40
90.10.9.01	Aparatos de fotocopia por contacto y aparatos de termocopia	10
90.10.9.02	Pantallas de proyección	10

APENDICE

Clasificación NALADI de los Productos Comprendidos en el Sector Industrial del Acuerdo

NALADI	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
37.01.0.01	Placas fotográficas y películas planas, sensibilizadas, sin impresionar, de materias distintas del papel, cartón o tejido, para radiografía.
37.01.0.02	"Filmpacks" con sustancias para su revelado instantáneo
37.01.0.99	Las demás placas fotográficas y películas planas, sensibilizadas, sin impresionar, de materias distintas de papel, cartón o tejido.
37.02.1.01	Películas sensibilizadas, sin impresionar, perforadas o no, en rollos o en tiras, para radiografía.
37.02.2.01	Películas sensibilizadas, sin impresionar, no perforadas en rollos o en tiras, para imágenes monocromas.
37.02.2.02	Películas sensibilizadas, sin impresionar, perforadas, en rollos o en tiras, para imágenes policromas.
37.02.3.01	Películas sensibilizadas, sin impresionar, perforadas, en rollos o en tiras, para imágenes monocromas.
7.02.3.02	Películas sensibilizadas, sin impresionar, perforadas, en rollos o en tiras, para imágenes policromas.
.03.1.01	Papeles y cartulinas sensibilizados, e[illegible]n o no impresionados, pero sin revelar, para imágenes monocromas
.1.02	Papeles y cartulinas sensibilizados, estén o no impresionados, pero sin revelar, para imágenes policromas
.01	Tejidos sensibilizados estén o no impresionados, pero sin revelar, para imágenes monocromas.
.2.02	Tejidos sensibilizados estén o no impresionados, pero sin revelar para imágenes policromas
37. 01	"Filmpacks" con sustancias para su revelado instantáneo
7.08	Emulsiones sensibles
7.08 .2	Fijadores
.08 .03	Reveladores
37.08 .99	Los demás productos químicos para usos fotográficos, incluidos los que sirven para producir la luz relámpago.
.01.2.99	Los demás papeles y cartones de embalaje
.21 0.99	Las demás manufacturas de pasta de papel, de papel, de cartón o de guata de celulosa.
83.07.1.99	Los demás aparatos de alumbrado y artículos de lampistería, de metales comunes.
90.01.0.02	Espejos ópticos
90.01.0.03	Filtros selectivos de colores
90.01.0.99	Los demás elementos de óptica, de cualquier materia, sin montar y materias polarizantes en hojas o placas.
90.02.0.01	Objetivos para cámaras fotográficas, cinematográficas y aparatos de proyección
90.02.0.03	Filtros selectivos de colores
90.07.1.01	Aparatos fotográficos de foco fijo (tipo cajón)
90.07 .02	Aparatos para fotografía aereas
90.07 .03	Aparatos fotográficos para uso médico
90.07.1.04	Aparatos fotográficos para copiar documentos
90.07.1.05	Aparatos fotográficos utilizados en los talleres de composición y de confección de clisés de imprenta.
90.07.1.99	Los demás aparatos fotográficos
90.07.2.99	Los demás aparatos y dispositivos para la producción de luz relámpago en fotografía con exclusión de las lámparas y tubos de descarga de la posición 85.20
90.07.8.01	Partes, piezas sueltas y accesorios para aparatos fotográficos y para aparatos y dispositivos para la producción de luz relámpago en fotografía.
90.08.1.01	Aparatos tomavistas y de toma de sonido, incluso combinados, para films de una anchura de 16 mm o superior, excepto los tomavistas para películas de 2 x 8 mm.
90.08.1.02	Aparatos tomavistas y de toma de sonido incluso combinados para films de una anchura inferior a 16 mm., incluidos los tomavistas para películas de 2 x 8 mm.
90.08.2.01	Aparatos de proyección con o sin reproducción de sonido, para films de una anchura de 16 mm. o superior.
90.08.2.02	Aparatos de proyección con o sin reproducción de sonido, para films de una anchura inferior a 16 mm.
90.08.8.01	Partes, piezas sueltas y accesorios para aparatos cinematográficos
90.09.0.01	Aparatos de proyección fija
90.09.0.99	Ampliadoras o reductoras fotográficas
90.10.1.01	Máquinas de revelar para la industria cinematográfica
90.10.1.99	Los demás aparatos y material de los tipos utilizados en los laboratorios fotográficos o cinematográficos.
90.10.8.01	Partes, piezas sueltas y accesorios de aparatos de fotocopia por sistema óptico o por contacto y aparatos de termocopia.
90.10.9.01	Aparatos de fotocopia por sistema óptico o por contacto y aparatos de termocopia.
90.10.9.02	Pantallas de proyección
90.25.1.06	Fotómetros y espectrofotómetros
90.25.1.07	Exposímetros.

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios firman el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, en un original en los idiomas españo y portugues, siendo ambos textos igualmente validos.

Por el Gobierno de la República Argentina:
Leopoldo H. Tettamanti
Por el Gobierno de la Republica Federativa del Brasil
Fernando Paulo Silva Magalhaes
Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
Arturo González Sánchez
Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay
Gustavo Magariños
Por el Gobierno de la República de Venezuela:
Jesús Alberto Fernández Jimenez

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

4

Circular 1.262. — Se establece fecha de cierre uniforme de los ejercicios económicos de las casas de cambio

Banco Central del Uruguay.
Montevideo, 24 de julio de 1986.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 24 de julio de 1986.

1. Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el siguiente artículo:

"ARTICULO 425.1. (Fecha de Cierre de los Ejercicios Económicos). Las casas de cambio tendrán como fecha única, para el cierre de sus ejercicios económicos, el 30 de junio de cada año."

2. Disposición Circunstancial. Las casas de cambio tendrán su primer cierre uniforme de ejercicio económico el 30 de junio de 1987.

3. Circúlese. — **René C. Delgado Vertiz**, Vicepresidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.





Montevideo, Martes 2 de Setiembre de 1986

Tomo 324 Año LXXX Número 22225

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 88

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 383/986
27 de Mayo de 1986

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	22.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	52.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	40.00
Matrimonio de ciudad	100.00
Matrimonio del Interior	47.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	2.160.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	2.880.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	2.700.00
Exterior por correo:	
Por semestre	4.500.00

EJEMPLARES

Del día	25.00
Atrasados	35.00
De más de quince días	40.00
De más de un año	60.00
De más de tres años	115.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	20.00
De más de un año	25.00
De más de tres años	33.00
De más de cinco años	42.00
De más de diez años	60.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAVINA VICENTA TARDI LARRAÑAGA, (Ficha C|596|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21068 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TOLEDO, (Ficha C|596|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, setiembre 22 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21103 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EIDA FLEISMAN SVARC de PERELIS (Ficha F. 24|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21962 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONILDA FORNEIRO NIETO (Ficha F. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21957 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA CLAVIJO LUZARDO de BANFI (Ficha F. 432|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22120 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO DANIEL COUSTE FASSINO, (Ficha F. 281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21272 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLA TORRACA y LUCIA FERME o LUCIA FERME de TORRACA, (Ficha F. 23|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21319 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IGNACIO SOCA BARRETO - (Ficha F. 380|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21228 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INGEBORG BUDDENBERG SCHNEEMAN (Ficha F. 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 17484 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO D'ANGELO ZACCARA, (Ficha F. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21317 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR WALTER YOZZO PEREZ (Ficha: F. 360|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20693 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turn, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO NOVAS BOUZON o CONSUELO NOVAS DE SEOANE (Ficha F. 374|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20118 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA IDA LANDABURU FACHOLA DE GARCIA (Ficha F. 1037|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20869 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO HALTER (Ficha F. 354|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20895 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX JULIAN MARTINEZ SEGUI (Ficha F. 367|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 20795 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MESIK PETKO (Ficha F. 1026|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20794 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RIMOLDI CANONIERO (Ficha F. 175|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 20792 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIENTE JOSE STAGNARI ACCARDI (Ficha F. 1003|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciauri, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20802 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO GIUSEPPE TARTARUGA FERRARI (Ficha F. 347|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20779 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GORDANO DE GABALDON, MARIA ANTONIA "Yacencia" (Ficha F. 451|85), se hace saber la apertura de la sucesión de María Antonia Gordano de Gabaldon, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus drechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 20915 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MOSCHETTO FANGAZIO (Ficha F. 409|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20903 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEVON KRAPRIELIAN GUIRAGOSIAN (Ficha F. 280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20255 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ANTONIO DEBESA NUÑEZ; (Ficha F|408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21441 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CESAR VICINO VALENCIA, (Ficha F. 424|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21436 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMERO MARTINEZ, (Ficha F. 249|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21454 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE TIERI MARCHETTI, (Ficha F. 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21485 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO BRITO MONTES, (Ficha F. 226|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21595 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA BELTRAN FOGLIA, (Ficha F. 397|86), citándose a herederos, acreedores y

demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21593 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO PASCUAL RUGGIERO DE FUENTES y JORGELINA DE FUENTES RODRIGUEZ de RUGGIERO, (Ficha F. 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qe comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21611 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO NEREO BURGOS RODRIGUEZ, (Ficha F. 430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21628 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUGO DE LEON o HECTOR HUGO DE LEON MORENO; (Ficha F. 400|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21627 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MONDELLI o PASCUAL MONDELLI YANUZZI o GIANUZZO o GIANUSSI o GIANUZZI, (Ficha F. 386|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21624 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO SARAVIA APOLO, (Ficha F. 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de (30) treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Se haya auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 42919 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la suceión de GENEROSA RODRIGUEZ, (Ficha F. 422|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21704 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO WEBER, (Ficha F. 447|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideao, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21724 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PASCUAL DELORENZI, (Ficha F. 71|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 31343 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA VARELA VAZQUEZ DE VILARIÑO (Ficha F. 324|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21747 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BONILLA DE LOS SANTOS o de los SANTOS (Ficha F. 402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21801 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO RUBEN SPINELLI GARCIA (Ficha F. 335|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21822 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHOR ASUNCION FERNANDEZ LOPEZ (Ficha F. 396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21825 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21875 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ALSIRES o ALCIDES VALENTIN o VALENTIN ALCIDES GUICHON FONTELA (Ficha F. 433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21939 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PETRONILO PEREYRA GESUELI, (Ficha F. 309|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21031 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO BIANCHI PINDARI y MARIA BIDONE o BIDONE MORENO de BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22122 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión oe HERMELINDA CARMEN GOLLO o GOLLO GARCIA, (Ficha D 453|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21320 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA RAMOS TAYLER o TAILER DE BRIGNONE, (Ficha D|408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto
1) N$ 660,00 10|pub. 21271 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GIURIA DURAND o DURANT o DURANTE, (Ficha D 832|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 17822 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TODOROFF TODOROFF (Ficha D 361|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 20360 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR ANGEL MAURIZ MISA (Ficha D |101|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20894 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR TERESA BROS CARBO DE SANJINES, (Ficha D 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21152 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SANCHEZ SILVA DE PUENTES (Ficha D. 374|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 19910 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL GONZALEZ ARRONDO (Ficha D. 359|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 19695 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA ROJAS de MARTINEZ, (Ficha D Nº 397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21034 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO PEREYRA SANCHEZ e ISABEL CAULA DE PEREYRA, (Ficha D|379|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20539 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MAZORKEVICH REMEDIO (Ficha: D.|N.o 91|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20902 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITUARTE PINTOS, PABLO ALVARO (F. D. 287|86 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20899 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GREGORIO MON-

TANS NAPIA (Ficha D. 384|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20778 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA PIZZO MALATESTA o PIZZO MALATESTA DE CARDOZO (Ficha D. Nº 1.084|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20689 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDA LORENZO RAMA DE CAMBEIRO (Ficha D. 205|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20260 Ago.15-v.ago.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO FELDINGER (Ficha D. 165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19638 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las Sucs. de ROSINA GRGIC o GRGIC DE TROST y JOSE TROST SKUPEK (Ficha D. 363|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19220 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de GENARO TEODORO ROMANO o ROMANO MARQUEZ (Ficha D. 279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 17607 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FRANCISCO PAGES COLAZO, (Ficha D 391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevide, agosto 12 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21484 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DIEGO de o DE ARMAS MACHERONI o MASCHERONI, (D 458|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21465 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de don MANUEL RABUÑAL MARTINEZ, (Ficha D. 67|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21591 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turnó dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS DEMESTOY LARROSA, (Ficha D. 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Acutraia.
1) N$ 660.00 10|pub. 21592 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERRARI QUINTANA, (Ficha D. Nº 266|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21609 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de don ROBERTO LEONCIO ISLAS PASTORIZA, (Ficha D. Nº 398, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21626 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIO MC KAY o MC KAY CASTAGNETO, (Ficha D. 328|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21669 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES ABUT NAHUM o ABBUT NAHUN o ABUT ABUT (Ficha D. 438|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21748 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO o JULIUS ROTHSCHILD o ROTHSCHILD LEVI y CARLOTA ALICIA o CHARLOTTE ALICE GERDA FURSTENTHAL o FURSTENTHAL SIMONSOHN de ROTHSCHILD (Ficha D. 203|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21894 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA JOSEFA BERECHE o BERECHE STIGER o STIEGER de SANSBERRO (F. D. 320|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21933 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON JULIO RUOCCO ZITTO (F. D. 932|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21937 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL GARRIDO MACEIRA y de MARIA OLGA FONTANA PARADELA (F. 574|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21960 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES ALANIZ SAMBRAN, "Sucesión" F. Nº 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub. 22019 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JOSE o ELIAS JOSE RAMON ALONSO PINEY (Ficha 535|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22016 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AVENATTI ALVAREZ, ALEJANDRO o ROMULO ALEJANDRO y GOLLARDIA ERAZUM o ERASSUN de AVENATTI, GREGORIA o EMILIA GREGORIA (F. 500|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22027 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE MARIA O'NEIL SANCHEZ (Ficha F. Nº 569, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22033 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERALDO VIERA MACHADO (F. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22032 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO RAUL NOVAS MARTIN o MARTINEZ (Ficha 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22035 Set.1º-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA ARDANZ RAUL ANGEL (Ficha F. 606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22102 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA MARTINEZ NAYA (Ficha F|1323|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 27 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20362 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LACUESTA. (Ficha F|390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para, que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21321 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SALERNO DI LANDRO. (Ficha F Nº 532 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub. 21344 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAZULO o CASULO ESTEFA de SANZ, ILUMINADA. "Sucesión" (Ficha F 518|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21353 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILE ANTONIO NOTARO, (Ficha F 570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pupb. 21421 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GONZALO DE VIGO (Ficha: F. 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20695 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR CLAUDIO LOUSTAUNAU BERTORA, (F|224|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20964 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENIA HAUER LAMBERG, (F| 413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21032 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDO IRIGARAY (F|387|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21033 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTER LLUGDAR de STASI y PEDRO ROMEO STASI ANDUANO, (Ficha 295|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 19716 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO FERRES SAYAGO (Ficha: F|367|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20694 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL GEDEON o GIL GEDEON RAMON FERNANDEZ CASTROMAN (Ficha F. 1.095), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20744 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO EDUARDO GOTI AGUILAR (Ficha F. Nº 460|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20776 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famili ade Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELKA STAVSKA o STAWSKA o STAWSKY SLODZINSKA (Ficha 457|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20780 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GIORGETTI (Ficha F. 329|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20790 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SUR (F. 492|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20867 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PEREZ CASALDERREY (Ficha: F. 471|86), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20874 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SANTA ANNA de TRAVERSO y MARIA ZORAIDA TRAVERSO SANTA ANNA (Ficha F.| 838|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 20877 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MA. DEL ROSARIO RIAL VIDAL de ARZUAGA, (Ficha 358|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21061 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA RIAL VIDAL de BIANCHI, (Ficha F 213|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21060 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LUIS PAREJA PIÑEYRO, (Ficha F 593|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de agosto de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21143 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANEIRO, MARIA RAMONA; GONZALEZ MANEIRO, PEDRO LINO o LINO PEDRO o PEDRO y GONZALEZ ALONSO, PEDRO, (Ficha F Nº. 444|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21155 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR, o ADEMAR SANTIAGO o ADHEMAR TRUJILLO BIANCHI, (Ficha 1166|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21227 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDES EDELMA ZAVALA, (Ficha F|285|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21265 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE JESUS BARBOSA o

MARIA BARBOZA DE PERPETUA y de GERMAN o GERMANO ANUNCIAÇAO o DA ANUNCIACAO PERPETUO (Ficha 236|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 20523 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SERE MARQUES, (F. 557|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21590 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LILI MARGARITA HEILMANN BEYER y CONRADO HEILMANN MULLER (Ficha: F. 432|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20906 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YORI RODRIGUEZ ELENA MARGARITA (F. 340|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21598 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ZOLVINI, (F. 526|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21610 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SAPIRAN o ZAPIRAIN de SARASUA, (Ficha 498|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21455 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOMIAK JOMIAK, ANNA, "Sucesión" (Ficha F 290|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21464 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GISLENO BERRUTTI, "Sucesión" (F 524|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21488 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IDA WEIDNER WEIDNER de ZINNER y ADOLFO ZINNER BERGMANN (F. 130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21575 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, disouso la apertura de la sucesión de JULIO DUPUY VARELA (Ficha 392|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21749 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR de CARBALLAL, JO-

SEFA - Sucesión (Ficha F. Nº 611 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21823 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON CORRALES (Ficha 515|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21830 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ HERRERA, CELSO (Ficha F. 487|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21829 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA LICIA o LUCIA MALGARIÑOS SALVATIERRA (Ficha F. 531|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21832 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL MARIA GONZALEZ ARIAS (F. 512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21857 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, ANGELES o MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DE MARTINEZ (Ficha F. 289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21864 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALBERTO D'APONTE SEGUESSA y MARIA MERCEDES SEGUESSA de D'APONTE, (Ficha F. 385|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21873 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIETTA ELVIRA GHISALBERTI EDER de GHERZI, (Ficha F|87|86); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21895 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR POUEY OLIVERA, (Ficha F. 468|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21901 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PUÑALES PUÑALES, (Ficha F. Nº 361|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21936 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CASTRO MANTOVANI (F. 1182|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhodoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21943 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR ERTL AMON y de ROSALIA NOVICZKY de ERTL o ROSITA NOVICZKY SEDLACEK o ROSITA NOVICKY SEDLACEK o ROSA NOVICZKY "Sucesiones" (A. 485|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21965 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUBER GONZALEZ "Sucesión" (A. 436|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21959 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BESSOLO o PASCUAL ANTONIO BESOLO o BESSOLO LACHERRA o BESOLO LACHERRA, "Sucesión" (A. 272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22018 Set.1-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ZELTGHENDLER de WSZEBOR "Sucesión" (A. 441|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22017 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FERREIRA MESPOLET de BERRO (Ficha F. 456|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22023 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la Suc. de JUAN CARLOS VICTOR BRIOZZO RAFFO, "Sucesión" (A|20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 16558 Set.1º-v.set.12.
1) N$ 660,00 10|pub. 16558 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTA SUSANA SOULIER DALMAS y HERMINDA ERNESTA DALMAS SOULIER "Sucesión" (A.|994|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20856 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIO ACUÑA ALVAREZ "Sucesión" (A.|287|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20888 Ago.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA TECHERA CABALLERO DE TORTEROLO "Sucesión" (A.|310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20904 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TORRES o PEDRO ANTONIO TORRES COLOM, "Sucesión" (A|398|86), citándose a herederos, acreedores y demás inetresados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21062 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RIMOLDI MOLTRASIO, "Sucesión" (A|1.038|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21066 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAAC DOMINGO MARTINEZ GONZALEZ, "Sucesión" (A|428|bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21069 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGELITA SOCA VIÑOLES, "Sucesión" (A|299|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20349 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO LARA MARTINEZ y ELENA DERRIA LARROSA RODRIGUEZ, o ELENA LARROSA RODRIGUEZ, o NEDAD ELENA LARROSA RODRIGUEZ, o NEDA ELENA LARROSA RODRIGUEZ, "Sucesión" (A|399|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21154 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA ALVAREZ SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21150 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVERILDO LINDORO MASAGUES o MASAGUEZ VAZQUEZ y AIDA PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21158 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GLOMBINOS BARISKY DE TENENBAUM - Sucesión (A. 333|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20777 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO WEINDI LOHNER "Sucesión" (A. 73|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Art. 1125 del C.P.C.). — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 14503 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RIVAROLA PEIRANO - "Sucesión" (A|402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20696 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL CARDOSO o CARDOZO LUSSICH - "Sucesión" (A|257|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20692 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO REZZANO FERRIN, "Sucesión" (A|262|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez cir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21323 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTINA CARMEN BENTANCOR ESTEBAN DE LAGUARDA, "Sucesión" (A|429 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21366 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ESPAÑA NOVO, "Sucesión" (A|451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21428 Ag.26.v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERRARI SANCHEZ DE BARREDO - "Sucesión" (Ficha A| 100|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 30|pub. 10452 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CONSTANTINO ANGELOPULOS TSATSARONI o JORGE ANGELOPULOS (Ficha: A. 376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20532 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PONCIANO RODOLFO MONTES DE OCA "Sucesión" (A|94|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 18922 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN TARRADAS BORGES, "Sucesión" (A|432|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pùb. 21435 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERARDO SEPTIMO CHAMPRET y MARGARITA MARIA BENTANCOURT, (Ficha A. 408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21470 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA ISABEL MAZZONE GREPPI "Sucesión" (A. 314|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21587 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA TESTA DEWAILLY de DI YORIO, o ESMERALDA TESTA de WALLY de DIYORIO o ESMERALDA DIYORIO, "Sucesión" (A. 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21599 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CASTELLANOS HERNANDEZ "Sucesión" (A. 433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21705 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LUCIA CARO DE MARTINEZ, "Sucesión" (A|434|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21861 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENEROSO BLANCO PAZ y HERMINDA PROL CORTES, "Sucesión" (A|425| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21872 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FERNANDEZ RAPOSO, (Ficha A 345|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21897 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GALCERAN DE FERNANDEZ, "Sucesión" (A|200|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21947 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN QUIROGA RECUERO "Sucesión" (A|676|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 10542 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA CASTRILLON LIBONATTI (Ficha 338|86), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21963 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA ESTHER MARIA COURET CULAZZO (Ficha S. 467bis|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21961 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA FARAH DOHIR (Ficha S. 316|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21958 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUGO MIRANDA VIROGA (Ficha S. 516|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 22020 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIO o CIRIO COTTINO DE ROVERA, FILOMENA (Ficha S. 217|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 22026 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANO ROMBOLA, VICENTE (Ficha S. Nº 414|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22101 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERILLO, JOSE, (Ficha S 952| 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — Dr. Hermann G.Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 21444 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO RAMON GARCIA BARCIA, (Ficha S. 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21469 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO CHAO CHAO (Ficha S. Nº 473 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21479 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITA SZTEINKRNYCER BLASZKO (Ficha S. Nº 474 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21483 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PIAZZA CANESSA (Ficha S. Nº 475 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21480 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO CA-

BRERA RECALDE (Ficha S. Nº 199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21468 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña ALICIA ESTHER ABAL (Ficha S. 453|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21581 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARABED COLLIAN KARAMIAN o COLLIAN COLLIAN (Ficha S. 460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20840 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO RIVERO (Ficha 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 20913 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA BLANCA ELORGA CALLASA o CALLAVA, (Ficha S 357|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20897 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MAGGIO D'AQUINO o D'ACQUINO. (Ficha S. 312|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21324 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PODESTA. (Ficha S. 387|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21402 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PODESTA DE BAQUET (Ficha S. Nº 435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 20949 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUAYMIRAN EDUARDO QUINTAS BAUZA, (Ficha S|257|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986.
1) N$ 660.00 10|pub. 20972 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO MUYANO SUCO (Ficha S. 399|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20219 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENASCHE FARBER MAIMAN (Ficha 334|85), citándose a herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21102 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GJORGJI JENDRASIC (Ficha S. 248|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21226 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quint oTurno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE DURAN PIÑON y DORINDA LOPEZ FOJO (Ficha S. 356|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 20791 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA TODRESAS POLAK (Ficha S.|427|86), por auto N.o 6968 de fecha 29 de julio de 1986, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20868 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CAMPOAMOR AGUIRRE, FRANCISCO OLEGARIO y FUENTES AGUIRRE, ANDREA TOMASA (Ficha S. 419|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. —Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20900 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO CURBELO HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 20898 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA CHICHKO NECHEPORUK (Ficha: S. Nº 361|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20733 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDO MARTINEZ MONTENEGRO (Ficha S.|266|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20599 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIBERMAN ZAK (Ficha S. 398|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20613 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERENA D'ANTONI BULFONE (Ficha S N.o 1024|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 16908 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREZ ANTELO (Ficha S. 963|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21586 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO ISRAEL RAMIREZ CABRAL (Ficha S. 106|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21594 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA LEIRO PRADO (Ficha S. 118|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21625 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LOZARDO o LOSARDO BELLOMUSTO o BELOMUSTO "Sucesión" (Ficha S. 423|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21673 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGUET SANZ VICTOR, (Ficha S|429|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21802 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PATUÑA, (Ficha S Nº 332 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21940 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA CARMEN REBOYRAS BRUSADIN, (Ficha: S|383|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21938 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ALBERTO IZQUIERDO (Ficha S. 376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21263 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO SECUNDINO RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha S. 472|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21264 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO BATALLA - Sucesión (Ficha E. 464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22121 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA ROSSI de MASSINI de VIANA - Sucesión (Ficha E. 423|86), citándose a herederos, acreedores y demás intere-

sados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 20793 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BERMUDEZ LORENZO, "Sucesión" (Ficha E|351|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21322 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO REY FUICA, "Sucesión" (Ficha: E|1111|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21316 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CESPEDES AGRESTA - Sucesión (Ficha E. 406|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 20803 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARABAJAL ALVES (Ficha E. 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21063 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL REBOLLO PEREZ "Sucesión" (Ficha E. 979|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21071 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA SCAGLIA PASTORINO de BASILIO "Sucesión" (Ficha E. 453|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21225 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO DI LUCCI SCALESSE "Sucesión" (Ficha E. 441|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21064 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) BENITO ROQUE; 2) ELVIRA ROQUE o JUANA ELVIRA ROQUE RODRIGUEZ; 3) MARIA RODRIGUEZ de ROQUE; 4) MANUEL o JUAN MANUEL ROQUE RODRIGUEZ; 5) CATALINA ROQUE de GOÑI o TEODORA CATALINA o CATALINA o CATALINA PETRONA ROQUE RODRIGUEZ; 6) ROSA ROQUE o ROSA CARMEN o ROSA o CARMEN ROSALIA ROQUE RODRIGUEZ; 7) SOFIA ROQUE de GIUDICI o SOFIA o SEGUNDA SOFIA ROQUE RODRIGUEZ; 8) BENITO GENARO ROQUE RODRIGUEZ; 9) JUAN o FLORENTINO JUAN GOÑI; 10) VICENTA RETA de ROQUE; 11) DOMINGA DE PONS de ROQUE y 12) LEONCIA ROQUE RODRIGUEZ o LEONCIA o JUVENCIA JOSEFA o JOSEFA LEONCIA ROQUE RODRIGUEZ - "Sucesión" (Ficha: E|346|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 100.00 10|pub. 20507 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILAN MAKUC, "Sucesión" (Ficha: E|196|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20875 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MENDEZ NUÑEZ, "Sucesión" (Ficha: E|399|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20962 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la sucesión de ELENA AZIO ABLANCINKAITE de KARECHIS o KARECKIS o ELENA AZIO ABLANCISKAITE o ABLACINKAITE o ABLACINSKAITE de KARECKIS (Ficha E|339|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20901 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) RUBENS ALFREDO PORTO ó PORTO GARCIA y de B) RUTH GLORIA MORENO YUNES (Ficha: E|290|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20609 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JAWOROWSKI OLZSESKA ó PEDRO JAWORONSKI OLSRESKA (Ficha E. 240|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20615 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: 1) EMILIA DELMONTE de SECRETO o HERMINIA del MONTE de SECRETO, o DEL MONTE de SECRETO y de; 2) JUAN ANTONIO SECRETO DEL MONTE o del MONTE, o DELMONTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 19840 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL RISSO CHAILLAR "Sucesión" (Ficha: E|171|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 17262 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VALENTIN OXENFORD u OXENFORD LESBATS, "Sucesión" (Ficha 177|86), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 17773 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME JUAN FIOL "Sucesión" (Ficha E. 487|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 17506 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEDA ZANELLI FRAIGOLA de LACOSTE "Sucesión" (Ficha: E.|243 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 16859 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GUTIERREZ MONCADA (Ficha E. 515|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 17028 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA o MARIA AMBROSIA GARCIA de CORNES "Sucesión" (Ficha: E.|258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma, sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 18787 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ o FERNANDEZ ZOTTA "Sucesión" (Ficha E. 291|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19941 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TOMASA BRUNILDA TUCCI MAURO de PARDO, "Sucesión" (Ficha: E|451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19868 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO MARIO AMERICO MAZZONE GREPPI "Sucesión" (Ficha E. 158|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21589 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBATTO GARBARINO, "Sucesión" (Ficha: E|445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21824 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BREIJO PEGO, "Sucesión", (Ficha: E|465|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21902 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) HIPOLITO CURBELO PLACERES y de B) LUCRECIA CLEMENCIA FATTORINI de CURBELO o CLEMENCIA LUCRECIA FATTORINI o FATTORINI de CURBELO, "Sucesión", (Ficha: E|463|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 21903 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ODRIOZOLA FASOLI "Sucesión" (Ficha E. 433|86), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21251 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES BAIS o BAEZ GARCIA, (Ficha E|909 Bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21934 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famillai de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO PONS ISERN (S. 356|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22024 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turo, dispuso la apertura de la sucesión de MYRURGIA ANGELICA FUICA PASSADORE (S. 314|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22031 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HUGO GRASSO FORLANO (Ficha S.|331|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660(00 10.pub. 20731 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ULISES COR PINTOS (Ficha: S|229|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21276 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ALEJANDRA PIROTTO de INVERNIZZI (S|322|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21275 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA PINTOS ALVEZ (S|207|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986.— Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21278 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NUNCIA VIGLIONE de GREBE (Ficha: S|376|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21325 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA PEREZ SEGOVIA - "Sucesión" (Ficha: S|298|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21318 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO BERNARDO REPETTO DORSI (Ficha S. 232|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21345 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ACOSTA NUÑES o NUÑEZ (S|386|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21422 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don OSCAR ANTONIO ARREGUI NOGUEZ, (S|267|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20876 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN LORENZO CAEIROS o CAJEIROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20905 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA ZELMIRA GALAN DE ARGENTA - Herencia Yacente (S. 8|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 14780 Jl.28-v.ag.8. Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA OLIVERA de GOMEZ o MANUELA GUMERSINDA OLIVERA FERNANDEZ (Ficha S. 234|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20789 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CESAR AUZA CURBELO (Ficha S. 813/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12947 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERHARD HENRICH EDWIN OETKEN (Ficha: S|99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20741 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ (Ficha S|272|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 19873 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES AÑON BRIANO (S. 283|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20606 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA RATTO CAMPS (Ficha S. Nº 343|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20641 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PASCUAL PAENZA (Ficha S Nº 266|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19617 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO HUGO DE LOS SANTOS (Ficha S. 64|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 19317 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEDVIKA o EDVIGE LIPICAR o LIPIKAR MAVER (S.|254|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 18589 Ago.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARTINEZ ALVAREZ (S|281|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 18923 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ESCOBAR VALDEZ - Sucesión (F. S. 236|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori. Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 17036 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD MANRUBIA o MANRUBIO de BARAZA o BARAZAS (Ficha S. N.o 366, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. agosto 8 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20261 Ago.15-v.ago.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FRUGONI BLANCO (Ficha S. Nº 290. Año 1986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21065 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA VAZQUEZ HERNANDEZ (Ficha S 318|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de (30) treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub. 21134 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN CESAR VILLARREAL DE LEON o DE LEON (Ficha S. Nº 140|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21153 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA MARGARITA LOMBARDI PIACENTINI de DELUCIA (S. 363|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21151 Ag.22-1v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA SILVA (Ficha S. 156|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21233 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO CORA TRAPOLINI (Ficha S. 282|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21259 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA TERESITA o MARIA TERESA SILVA CASTRO de MOREIRA (S. 168|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21070 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ NIETO (Fa. S. 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21440 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OGNISANTI PASTORINO (Ficha S. 262|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20441 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GIUDICE SANTOS (S. 393|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21438 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TERESA LUGO BIÑA (Ficha S. 312|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21466 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY GUASCO DE BIANCHI (S. 347|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21478 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TURTURIELLO LATORRE o LA TORRE (Ficha S. 278|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21486 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA AIDA MARABOTTO FONTAINA DE TORTEROLO, JOAQUIN ROBERTO MARABOTTO FONTAINA. PALMIRA EVA MARABOTTO FONTAINA (S. 344|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21578 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO CUITIÑO ROCA o ROCCA (S. 516|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21588 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL COSTA SAMPEDRO (Ficha S. 184|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21597 Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA ROSALIA RODRIGUEZ MIGUEZ o MIGUES (Ficha S. 307|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21596 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE CABALERO y JULIANA CAVELLI DE CABALERO (Ficha S. 372|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21623 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA ALSINA de MOREIRA (Ficha S. 177|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21622 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALEM ANDRADE (Ficha S. Nº 346|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21729 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUSTO o JUSTO BURGUEÑO GONZALEZ, (S|370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marqeus Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21862 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGIDIO MORINI MORINI (S. 383|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21899 Ag.|29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA BRUGUERA o BRUGUERO "Sucesión" (Fº S. 350|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21898 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO JUAN MARIA CARASSALE y JORGE JUAN CARASSALE KAMLER (Ficha S. 130|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 21910 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO FERNANDEZ RODRIGUEZ (1|357|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21371 Ag.29-v.set.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALENCIO MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, dentro de treinta días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20800 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña DELIA MULHETALHER LOZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 18 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21208 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELISEO MONZON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21203 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANAURELINO BARCELOS, doña HORASILDA CARNEIRO CASTRO y de doña SARA CARNEIRO CASTRO DE BARCELOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 7 de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21204 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CASIMIRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 25 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21205 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISRAEL NAZARIO SILVA LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas. 30 de julio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21206 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA MARCULINA LOPEZ ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21543 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña: MARIA RODRIGUEZ DIAZ de GONCALVEZ o MARIA RODRIGUEZ DIAZ de DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21694 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA SOTO DARIEZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, abril 18 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21207 Ag.22-v.set.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BELLORA VALERDE o VALVERDE de SARDI (Ficha Civil V. 144|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y, especialmente, se cita y emplaza a Luis Pedro Sardi Bellora o a sus sucesores o causahabientes a fin de que se presente dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Canelones, 10 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.960,00 30|pub. 18316 Agto.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS ISIDRO COUTO MOREIRA; SARA OLLVERA FALERO de COUTO; SANTOS COUTO OLIVERA y NELLY SIMONA COUTO OLIVERA LEMA (F.C.V. 132|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 21194 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CABRERA MARTINEZ (Ficha Civil V. 89|86): citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente se cita y emplaza a Juana Elcira Cabrera Alvarez, a fin de que se presente dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que la represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — Canelones, 23 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.960,00 30|pub. 21200 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO SOSA PEREIRA o PEREYRA (F.C.V. 176|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 21244 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DARCIRIO CELSO TURI o DARCIRIO CELSO TURI VEIGA (F. C. V. 147|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 21100 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREZ VIDAL (F. C. V. 77|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21186 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BELIA ESTHER PEYRAN o PEIRAN (F. C. V. 174|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21187 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CACERES RICARDI (F. C. V. 382|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21188 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOGGIO ACOSTA (F. C. V. 6|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21189 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RAMON BRUZZONE PIZZORNO (F.C.V. 134|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21184 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA IRENE TARAMASCO CHIESA o CHIESSA de LARRE (F. C. V. 155|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 21198 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TOMASA VALERI o VALERIO BOLEZA o BOLLESO de VALERIO (F.C.V. 156|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 21191 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA BARBARA o PETRONA B. BORCHIO BRIGNONI o BRIGNONE o VRIGÑON de ARIENTI (F. C. V. 188|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 21192 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIE JUANA LABORDE TISNEROT de GONZALEZ (F.C.V. 193|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 21193 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MALLARINI SEQUEIRA (F. C. V. 159|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21680 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ADRIAN VERA BOREANI (F. C. V. 183|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de julio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21681 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA PIERONI DEMARCO (Ficha B. número 291|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 7 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22064 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GENOVEVA o JULIETA HAURET GARRIDO de MAGIS (Ficha B. Nº 293|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22062 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NUÑEZ BARRIOS (Ficha B. número 313|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 6 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22058 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD GARCIA de VILA (Ficha B. número 335|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 23 de 1985 — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22054 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO REYES BRAIDA o BREIRA (Ficha B. Nº 343|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 20 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22053 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA BEATRIZ FERNANDEZ GONZALEZ de ANANTE (Ficha B. Nº 321|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 6 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20642 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión HECTOR FRANCISCO MARQUISIO LAZO (Ficha B. Nº 239|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 25 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21185 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LOPE MELITON CORUJO GONZALEZ (Ficha B. Nº 247|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 21 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21697 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JOSE GUIZZO DONATI (Ficha B. Nº 110|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 7 de 1986. — Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22052 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO HERNANDEZ (Ficha B. número 270|86); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22055 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA MONICA SENGES de ZANOLA (Ficha B. Nº 326|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 18 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22056 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JUSTINO HERNANDEZ ROCHA (Ficha B. Nº 324|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 18 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22057 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CURBELO REYES. (Ficha B. Nº 244|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 22059 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO MATILDE BENISIO VEGA y de FLORENCIA LAZARA VAZ o BAZ o FLORENCIA VAZ de VEGA. (Ficha B. Nº 214|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1986. — Graciela V. González López. Escribana-Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 22060 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JULIAN GUILLEN MARTINEZ. (Ficha B. número 296|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 22061 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAITA o PAITTA CAPOTE. (Ficha B. número 154|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 22 de 1986 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 22063 Set.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES PEREZ BONIFACINO (Ficha 95|B|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de julio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo.
1) N$ 660.00 10|pub. 20601 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMONA DI CIOCCO (Ficha: 541|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 10 de abril de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21114 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GIRALDI SPATOLA o SPATULA (Ficha 315|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21115 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN GONZALEZ PEÑA, (Ficha 261|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21010 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CHIODI PASTORINO o HILARIO JOSCE CHIODI PASTORINO o HILARIO JOSE CHIODI o HILARIO CHIODI, (Ficha 303|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Pando agosto 4 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21009 Ag.21-v.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TIRCIO AMARO GADEA MIRABALLES (Ficha 309|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 6 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21921 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO DIAZ GONZALEZ (Ficha 283|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21920 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DERMIT UGARTEMENDIA (Ficha 275|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21918 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCELINO GARRIDO JAVIER (Ficha 259|B 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 27 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 18829 Ag.29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de LAZARO ROGELIO VIÑA y GREGORIA SIERRA TOLEDO (Ficha 296|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21116 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DELGADO DELGADO (Ficha: 256|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de julio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21304 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO GONZALEZ FARRAYS ó FARRAIS (Ficha: 262|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21303 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DELIO EUSEBIO LABORITI o LABORITE NADDES o NADDEO (Ficha 268|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 6 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21919 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINO ALEJANDRO FONTOURA o DA FONTOURA DOS SANTOS o DE MELO (Ficha 250|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21917 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER JACK ALBA BARRIOS (Ficha 288|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21733 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELBIO CARREÑO TRUJILLO (Ficha 616|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 17, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 2299 Ag.29-v.set.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CURTTO PEREYRA, DAMIAN JOSE (Ficha B. Nº 327|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21702 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA SILVERA o SILVEIRA (Ficha B. Nº 175|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21807 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELADIO PEREZ LEMOS (Ficha B. Nº 251|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21806 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBINSON VINAGUI BARQUIN (Ficha B. 245|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo,

31 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21811 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ABULCASEN YAÑEZ PERUGORRIA (Ficha B. 242|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21812 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN NEVES NUÑEZ (Fª Nº 122|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21804 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA SIMONA ANTUNEZ GOMEZ (Ficha 124|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de julio de 1986. — Mª Clotilde Landarín de Bustos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21805 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO RUDECICO DIAZ GONZALEZ (Ficha 283|B|1986), cimero 109|86), citándose a los herederos, acree-96), citándose a herederos, acreedores y demás can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21808 Ag.29-v.set.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DEL ROSARIO PEREZ DELGADO (Ficha B. 99|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 21 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20478 Agto.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARION DIAZ GODOY de FIAMENE (Ficha B. 281|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 20 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21515 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO RAYMUNDO RAMOS PEREZ (Ficha B. 138|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21514 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA NICASIA SILVA de CESTONA y TOMAS REYMUNDO CESTONA (Ficha B. 128|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 30 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21513 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROMANIELLO de ROMANIELLO (Ficha B. 129|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 30 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21512 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL EMILIO HARREGUY MACCHI (Ficha B. 110|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 17 de junio de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 16248 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA (o) BALBINA MATEA SILVEIRA (o) SILVEYRA ESCOBAR, (Fa. 235|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto..
1) N$ 660.00 10|pub. 22077 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION PUIG (o) PUCHE ROSSOTTI, (Fa. 201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de julio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 660.00 10|pub. 22078 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA BENGOCHEA VERGARA (o) BERGARA, (Fa. 241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22079 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARGARITA VITALIS HARISPE o ARISPE (Fa. 203|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de julio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21698 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA FELICIANA ARRIBILLAGA LAURNAGARAY DE SOÑORA (Ficha 212|F|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 29 de julio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 20448 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EMILIO ARRIGHETTI GERBER (Ficha 203|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 23 de julio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 20447 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BIANCHI RODRIGUEZ (Ficha 233|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 20446 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RICARDO ARMAND PILON BOUNOUS (Ficha 198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de julio de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20473 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DAVILA CEPEDA (Ficha 204|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de julio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 20472 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE UBALDINO GAONA GRONROSS (Fª 255|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21881 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ELENA PALADINI ZANNI DE SANDOVAL (Fa. 123|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21882 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES SAMUEL JOURDAN JANAVEL (Ficha: 65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21403 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO GAVIER BURDIN, (Ficha: 785|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Rosario, 26 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21005 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO LEANDRO CASTRO LLUVIERA (Ficha 236|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21004 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA MENENDEZ CASTILLO de CILIUTTI (Ficha 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 21003 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO SIMON LEMES MESA (Ficha 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de junio de 1986. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21510 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO DEMITRIU LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 301|86). — Rosario, 28 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880 00 10|pub. 21509 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE PEÑA y FROILA ELENA COLLAZO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 331|86). — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21508 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ALVAREZ GAMARRA, citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 237|86). — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21507 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO ISAIAS FALCON LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 367|86). — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21506 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA QUINTANA FARFARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 281|86). — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21505 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de NANCY EDELMA y ETHEL MARY BELLION BERTINAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha: 111|86). — Rosario, 9 de junio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 14671 Ag.29-v.set.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CATANI RODRIGUEZ (F. B. 57|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20595 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispusol a apertura de la sucesión de don RICARDO o RICARDO WALTER IBARRA (F. B. 73|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20834 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARTINEZ DE CESPEDES e ISABELINO MIGUEL CESPEDES MARTINEZ (F. B. 63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Mayo, 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20814 Ago.20-v.set,3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORILA PIQUET TAJAM de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21527 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIANA GONZALEZ y ELBIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21526 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO NELL SANZ (F. B. 119|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 20 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21525 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO VERA PEREZ (F. B. 129|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21523 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ de LABANDERA, ELIDA (F. B. 167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21520 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LABARTE o FELIPE LABARTE PIREZ (F. B. 242|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20629 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA o JOAQUINA DEMETRIA o DEMETRIA JOAQUINA o JOAQUINA DEMETRIA IRAIZOZ o IRAIZOZ o IRAIZOS o IRAISOS o IRAIZAZ AYESTARAN (F. B. 158|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 20835 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: SERGIO SCARORONE o SCARONI o SCARONE CAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21308 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL INOCENCIO VIÑALES SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21524 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SLEIMAN o SALOMON CHAHOUD o CHAUAD - "Sucesión" (Ficha: B. 176|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21521 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DOMINGO EVARISTO ABREU FILIPPINI (F. B. 144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 23 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21522 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREZ CAMEJO, PEDRO RAUL y CAMEJO GONZALEZ de PEREZ, ALEJANDRA DOROTEA - Sucesión (Ficha: B. 192|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21643 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ZENON BERROSPE o EDUARDO BERROSPE o EDUARDO ZENON BERROSPE UVIEDO (F. B. 172|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21644 Ag.28-v.set.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de IRMA IDIARTE REAL DE BELOQUI (Ficha: "B" 39|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de junio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21396 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO BENTANCOR o BETANCOR o BENTANCUR PEREZ (Ficha "B" Nº 106|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub 21765 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RICHARD LATEULADE TORRES (Ficha "B" Nº 111|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 11 de agosto de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21764 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL HUERTO VIERA AMBIELLE (Ficha "B" Nº 104|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21763 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA AGUEDA SEQUEIRA LANZARES (Ficha "B" Nº 67|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21762 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO PEDREIRA GONZALEZ (Ficha "B" Nº 97|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21761 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIEL NERI AGUIRRE ABASOLO (Ficha "B" Nº 105|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21760 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO EMETERIO ARIAS CASTRO (Ficha "B" número 89|986), citándose a herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21759 Ag.29-v.set.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TREZZA DE CARLO o TREZZA de PERAZZA (F. B. 217|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20749 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO MONTOYA SCOTT (F. B. 333|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1986. — Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20750 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO DIAZ ECHEVERRIA o JUSTO DIAZ ECHEVARRIA o JUSTO DIAZ ETCHEVERRIA (F. B. 709|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20752 Ago.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ANGEL ARTOLA ODRIOZOLA (F. B. número 361|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20666 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAIMUNDA MORALES (F. B. 71|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20668 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARTINEZ VILLAR o ELENA MARTINEZ de ESCARON (F. B. 257|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20669 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BURIANI MARTINEZ, FELIPE - Sucesión (F. B. 1009|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20670 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO LOMANDO DODERA (F. B. 1601-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20671 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PRAXEDES RODRIGUEZ SCHOL (F. B. 315-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20673 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLIVAR HUERTAS u OLIVAR de PEREIRA o PEREYRA (F|B.: 81|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 24 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21144 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CACERES MARTINEZ (F|B 383|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21149 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN EUGENIO MARIN LUSTO o MARIN JUSTO (F|B 381|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21148 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ALONSO, JOSE ARTIGAS (F. B. número 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21500 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONCEPCION COLOMBO COMOMBO (F. B. 911|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 12 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21501 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GARCIA MACHADO (F. B. 302|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20746 Ago.20.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NELSON PEREZ CURBELO (F. B. 252|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20748 Ago.20-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANSELMA PEREZ GUTIERREZ o MARIA ANCELMA PEREZ de CRUZ (Ficha B 254|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20747 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, ha dispuesto la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA FIGUEROA de CURBELO o FIGUEROA CABRAL (F|B|788|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 11 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 20751 Ag.20.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MIGUEL CEDRES HERNANDEZ (F|B: 303|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21147 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA MARTINEZ FERNANDEZ o MARTINEZ FERNANDEZ de TOLEDO (FB.: 42/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21243 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CONO ISAAC PEREZ CANAPALE (F. B. 70|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20667 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ADOLFO BERDIAS GRANDICH (F. B. 224|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de junio de 1986. —
1) N$ 660,00 10|pub. 20672 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE GONZALEZ HERNANDEZ (F. B. 136|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 13 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20665 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TULIO SCHOL BARCIA (F. B. 82|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21745 Ag.29-v.set.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ADVINCULO PRIETO PRIETO (Fa. 252|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21139 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUSA MARIA GARCIA DELGADO (Fa. 242|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21648 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIRGINIA EUSEBIA HERNANDEZ DE SCALETTA (Fa. 227|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21649 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA FERNANDEZ CORREA (Fa. 250|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21650 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MARIA PELUA (Fa. 230|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21651 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESALPINA DE LOS SANTOS DE PRESA, (Fa. 246|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10 pub. 21659 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIA SABINA AMILIVIA MESA DE RODRIGUEZ, (Fa. 247|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21660 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELICA LUZ ALDROVANDI RIVERO DE QUAGLIA (Fa. 236|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21652 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSAURO ARRECHE PEREIRA y ELVIRA ABELLA ARISCUN DE ARRECHE (Fa. 237|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21653 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA BRAULIA RODRIGUEZ MARTINEZ DE GONZALEZ (Fa. 238|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21654 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALMANDOS o ALMANDOZ CUADRI, BALTASAR AMERICO (Fa. 255|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21655 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRMA MACHADO o CASAS MACHADO (Fa. 129|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21656 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAEL MARCIAL ALBA ARBELO (Fa. 30|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21657 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WENCESLAO o EUSTAQUIO FRACHIA MARTINEZ o FRACHIA MARTINI (Fa. 189|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 24 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21658 Ag.28-v.set.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ CAIRO DE RODRIGUEZ (Ficha Nº 419|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21379 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA o ISABEL AMADA GONZALEZ NEGRO de SILV (Ficha 209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21380 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO BENJAMIN HELMAN SAIONZ (Ficha Nº 375|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1,920,00 30|pub. 13598 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME MEDINA CABRERA (Ficha letra F. número 187, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, junio 26 de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21222 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN LORENZO BELTRAN VICTORIANO HUELMO BRITO (143/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21221 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LORENZO PORTELA (Ficha 65'/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21220 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA MODESTA GUERRA DE LEON (Ficha 431/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21217 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FLORO UGARTE AFFRANCHINO (Ficha Nº 15|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 30|pub. 17241 Jul.24-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA ILLANES, (Ficha 67|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21218 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEREZ CRUZ DE MENDOZA, "Presentación" - PEREZ CRUZ o PEREZ LA CRUZ, DIEGO, "Patrocinio" - PEREZ CRUZ, RAMON MARCELINO - PEREZ CRUZ DE DIAZ, CANDIDA ROSA (Ficha número 259|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 4 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeiro, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 20767 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ANTONIA ROS AYORA DE ACUÑA o ANTONIA MARIA ROS AYORA DE ACUÑA (Ficha N.o 259|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 28 de julio de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20304 Ago.15-v.ago.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RIJO FERNANDEZ DE ICARDI, MATILDE CASIMIRA (Ficha 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 1º de agosto de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20305 Agto.15-v.agto.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de Sucesión de don HERIBERTO POZZI CORBO, (Ficha Nº 153|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 23 de mayo de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21211 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de Sucesión de don SILVERIO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha Nº 150|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 24 de julio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21209 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de Sucesión de LEON MAISTERRA RECULUSA, (Ficha Nº 188|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 28 mayo de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21223 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO VARANDO LARREA (Ficha Nº 63|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 17059 Jl.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMMA KOHAN DE SCHELLEMBERG (Ficha N.o 195|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 20 de junio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 16997 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTINA ADELAIDA DE LEON PLADA y de ANTONIO REMIGIO PEREIRA MENECES o MENESES o MENECCES, (Ficha Nº 244|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 30 de julio de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 880.00 10 pub. 21711 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de KRYKORKA, VLADIMIRO (Ficha N.o 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de julio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 19772 Ago.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de EUSEBIO VICENTE BUTIERREZ MOSEGUI o GUTIERREZ MOSEGUI, FELICIA BUTIERREZ ANDRADA o GUTIERREZ ANDRADA y de LIRIA BUTIERREZ BUTIERREZ o GUTIERREZ GUTIERREZ (Ficha 16|86), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20765 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ENRIQUE MARTINEZ GUERRERO (Ficha N.o 114|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 17041 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RICHELET DOLHEGUY (Fa. 158|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.840.00 30|pub. 15621 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CALVO CROCOMBETE o CALVO ROCA, (Ficha 106|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21210 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MAMERTO MARTINEZ ALBANO, (36|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21212 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIO APARICIO MACHADO NUÑEZ, (94|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21213 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AQUINO GARCIA, (Ficha 71|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21214 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ESTEBAN CORREA RODRIGUEZ, (Ficha 116|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de junio de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21215 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN BRUNO o BRUNO FROILAN FERNANDEZ MEDINA, (Ficha 52|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21216 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON CAÑOBRA FABRA y SIRIA o CIRIA SOSA BALLADARES, (Ficha 88|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21219 Ag.22-v.set.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PURA MARIA INCHAUSTI GUEREÑO DE ERRAMUSPE (F. B. 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21562 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR RIVA DOMINGUEZ (Fa. B. 201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21561 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PRAXEDES NOGUERA SAMPALLO, (Fa. B|169|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21638 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA ALVAREZ LLANA VALDEZ y NARCISA ALVAREZ LLANA VALDEZ, (Fa. B 77|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21633 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ADAN PAGANO BARCHI y CARLOS ALBERTO PAGANO PARENTE, (Fa. B|199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21632 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DOROTE o DOROTTE de FERRARI (Fa. B. 245|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21772 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARIA DIAZ DE MINIO (Fa. B. 89|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21771 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VILLANUEVA y EMA ROSA BEATRIZ ROTTINI FERRO de VILLANUEVA (Fa. B. 207|86), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de junio de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21776 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAINA AYRES FRANCO de de OLIVEIRA - Sucesión (Fa. B. 133|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de mayo de 1986 — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21781 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA ALEMAN de ROMAN, "Suc." (F: A|29|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21120 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO LUBENKO VASILICHENKO o VASILICINKO o WASILICHENKO - Suc. (F. A. 55|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de julio de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21564 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AMELIA FIRPO CRAVEA de FRACCHIA "Suc." (F: A|47|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21637 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMINTA ARNOUX VENTURINO, "Suc. Testamentaria" (F: A|63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de agosto de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21631 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GIANNOTTI SALVIA - Suc. (F. A. 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21778 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA SILVA de INDA - Suc. (F. A. 74|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de agosto de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21779 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BAIZ LOZANO de FLEITAS - Suc. F. A. 50|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Víctor Manuel Terzano, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21775 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCOLINO NOBILE, LEDIS ARIEL - Suc. (F. A. 7|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de mayo de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21777 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GALLO SOSA, NILSA LIDIANA, (Ficha B|66|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de mayo de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21119 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CUELLO MACHADO, ANTONIO MARIA, (B|168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21121 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICA FELICIA MIGALA CHIACHIERE o CHIACHERI o CHIACHERE y de LILIA REGINA MIGALA CHIACHERE o CHIACHIERE o CHIACHERI o CHIACCHIERE o CHICHERA (B|128|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 21118 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DISSIMOZ CAZZAZA o DESSIMOZ CAZAZA de URQUIA, PETRONA - Sucesión (B. 206|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21560 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SILVERO (Ficha B. 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria *Adjunta.*
1) N$ 660,00 10|pub. 21563 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CASTELLI GRONDONA, LUIS ANGEL y DAMATTO EPISCOPO de CASTELLI, MARIA ANTONIA, (Ficha B|28|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21634 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la aeprtura de la sucesión de LOPEZ, JUSTINO RODOLFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21635 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO PAULO o PABLO AMBROSIO BACCI GELOS, (Ficha B|8|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21636 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO DAVID DUVAL COSTABEL, (Ficha B|300|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21630 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AYRES FRANCO, HERNAN RAUL (Ficha B|112|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de mayo de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21780 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIGANI GARRASINO o GARRACINO, ROBERTO o ROBERTO MARIA (B|216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21774 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PEREGALLI TORRELLI de ESPER o de ESPERACHMAR o de LAHMAR - "Sucesión" (A|268|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21845 Ag.29-v.set.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APOLINARIO ACOSTA (Ficha Letra B. N.o 52|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de julio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20053 Ago.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SAMPSON SUAREZ (Ficha B 74|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de agosto de 1986. — *Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.*
1) N$ 660.00 10|pub. 20762 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS MARTINEZ o JOSE NICOLAS MARTINEZ SARAVIA (Ficha Letra B. N.o 15|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de julio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20054 Ago.14-v.set.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO NOGUEIRA o ANASTACIO NOGUEIRA MELLO (Ficha letra B. número 49/1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 7 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21912 Ag.29-v.set.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO COLMAN (Ficha letra B. Nº 199|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21915 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de OBRUSNIK MACSINCHUK, JORGE y OBRUSNIK KONOTOPCIK, SERGIO - Sucesiones" (F| B.|73|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21399 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MAGUAYAR ZABALA, JUAN MANUEL - "Sucesión" (F|B|70|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Young, 6 de agosto de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21398 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PEÑA de MEDINA, MARIA ELIDA - Sucesión (F. B. 91|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 11 de agosto de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21397 Ag.26-v.set.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR e HILDA MARSET (Ficha B |122|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20039 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BELSON DIVO CAL RODRIGUEZ (B. 169/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21833 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON JOSE CORREA o SALOMON CORREA (B. 59|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21834 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA POSADA ATHAIDES o ATAHIDES o ATAIDES o ATAYDES y de ROSA JUANA POSADA DE LOS SANTOS (B. 168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 20984 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DALILA SILVA FERNANDEZ (B. 200|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de octubre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 20985 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL VICTORIANO ALONSO MACHADO o GABRIEL V. ALONSO (B. 139|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de junio de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20986 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO PEREIRA CENTENA o ALVARO LEITE CENTENA o ALVARO PEREIRA LEITE CENTENA (B. 120|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de junio de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 20987 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOBITA o JOVITA ANDRADA DE PEREIRA (B. 163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 20988 Ag.21-v.set.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALEGARIS ó JOSE CALIGARIS y LUISA TELESFORA ROCHA de CALIGARIS - Sucesiones" (Ficha: 160|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22075 Set.1º-v set.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABRERA SILVEIRA "Sucesión" (B.|160|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20575 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GERTRUDIS PINASCO UMPIERREZ DE VERME (B.|76|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20580 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARAM NICOLINI DE ANGAROLA (Fa. B. 116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de julio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20579 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARDOZO o CARDOZO DOS SANTOS BENJAMIN, MARIA ESTHER SASSI MEDICI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de julio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20577 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO AURELIO MENDIETTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de julio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20587 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORAES ALVES o ALVEZ, (B|218|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Salto, 14 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21136 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DA SILVEIRA DE IBARRA, ISABEL - Sucesión (B. 80|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de junio de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21536 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA GRASSO DALMAO - Testamentaria (B. 204|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21532 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS SATALIA SIBILLA (B. 225|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 15 de agosto de 1983 — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21531 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALEGRIA BUENO DE VERDALA (B. 292|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de junio de 1986 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21555 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GALLINO MACHIAVELLO, HECTOR FRANCISCO (B. 118|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21556 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FAVIO FARIAS (B. 178|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21557 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA MEIRELLES ZUDAIRE DE ROBAINA (B. 214-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21558 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SAS BACILA DE MAC EACHEN, MARIA o MARIA ZAS BACILA (B. 156|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 21559 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVA SOUZA o SOUZA MOTTA o DE SOUZA MOTTA o SOUZA MOTTA RODRIGUEZ o SOUZA RODRIGUEZ (Ficha B.|98|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 20578 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN DE LOS SANTOS MAN (Ficha B.|99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20581 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BARRIOS LASSALLETTE (Ficha B.|103|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20583 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEGNAZI MEIRELLES (Ficha B. 95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feriado Judicial Menor. — Salto, 30 de junio de 1986. — Angle Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 15770 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FERNANDEZ DE MEZA (Ficha B. 111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21354 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GODOY DE CAMEJO (Ficha B. 183-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21394 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: GUAL-

BERTO OMAR JUANICOTENEA JARDIM" (Ficha: A|588|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 26 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21534 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO FILIPPINI (Ficha: A|385|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de setiembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21535 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID MORAT (Fa. B.|105|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de junio de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20588 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDIO LEAL (Fa. B.|175|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de julio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20589 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA RODRIGUEZ o PASCUALA RODRIGUEZ GULARTE (B.|171|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de julio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20582 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CAPRILE BIANCHI (Fa. B.|167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de julio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20584 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO WASHINGTON IMER (Fa. B.|165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 20585 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GALBAN TABAREZ de GALLETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21393 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO DIAZ (Fa. B. 119|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de junio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21392 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ZENAIDA ELMA GRASSI GALLINO (Fa. B. 187|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21391 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JAVIER PELAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21533 Ag.27-v.set.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA o CRISELDA ALVAREZ, citándose a herederos, acrredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21987 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NIEVES RODRIGUEZ ACUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21986 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BENITO CAÑALE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de julio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21985 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BATTAGLINO VECCHIO, citándose a heredereos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21984 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ MORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21981 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PERDOMO DE DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de febrero de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21979 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER FELIPA PEREZ NANTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de julio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21976 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO o INDALECIO FAUSTINO MORE ARROCHA o ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12, de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21975 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DREYER FELLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21086 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de NEMESIO DARIO PERDOMO RODRIGUEZ y JUANA RIEUDEBAT o RIENDEBAT ZOGANA o ZOZAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21087 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ELHORDOY ARREGUI, citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 18 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21088 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SEVERO ZUBILLAGA ALONZO o LUIS SEVERO ZUVILLAGA ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21089 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA BAUZA LAGARDE o ELIDA BAUZA de BAUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ N$ 660.00 10|pub. 21090 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VERDEROSA FILIPINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de setiembre de 1984. — Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 21291 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO QUIAN GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21292 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA BOTTA BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21900 Ag.28-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RAQUEL MERIDA DE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de setiembre de 1985. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21974 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO IGLESIAS GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — San José, 15 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21977 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AFONZO GANDINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 15 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21978 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD GARCIA MORALES o ELVIRA GARCIA MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de julio de 1986.— Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21980 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MARTINEZ de TABARES o TABAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de julio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21982 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA AGUETE DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 15 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21983 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ VASSO o FRANCISCO RODRIGUEZ BASSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 6 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21988 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ISABEL ACOSTA ALARCON de TRAPOLIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de julio de 1986. — Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20462 Agto.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA IZQUIERDO GANDINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 12 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21293 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL POL SAIZAR DE ANGULO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21294 Ag.27-v.set.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALFREDO CASTILLO FERNANDEZ (Ficha 376, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20285 Agto.15-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAMERTO FIZANO PORTILLO (Ficha Nº 404 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21696 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA LINA SUAREZ DE MENDEZ (Ficha 253 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20929 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA DAISI PERESSINI CAIRU o EDELMA DAYSI PERESSINI CAIRUS DE GARCIARENA (Ficha Nº 406 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20930 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HAEDO MENDEZ (Ficha 397 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20931 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA LARRARTE URQUIOLA y de MATILDE LARRARTE URQUIOLA DE IZAGUIRRE (Ficha 394 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 20928 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA FELICIANA PEREIRA PEDROZO DE FERNANDEZ (Ficha Nº 398 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21517 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ANGEL REY (Ficha Nº 420 del año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21518 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PAULINA REBAGLIATTI DE MERNIES (Ficha 72 año 1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21552 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIO LEGUISAMO FERNANDEZ (Ficha Nº 409 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21551 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE BERNARDO MOLLER, (Ficha B|245|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de agosto de 1986. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22015 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN JOSE RAMON BARALE BORDONE, (Ficha B. 233|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22051 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA VILLEGAS, (Ficha B. 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22050 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA DULCELINA MENDOZA BARRIOS DE GOMILA, (Ficha B. 201|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de julio de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22049 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SABAS ROVETA o ROVETTA VIGNOLO, (Ficha B. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22048 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DELMIRA MARTINEZ DIAZ DE GAUTHIER, (Ficha B|65|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22047 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LUCIA EMILIA TOLEDO DE DIAZ (Ficha B 203|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de julio de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20402 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de FRUTO o FRUTOS MONMONTERO o ISABEL MARTINEZ DE SOSA TERO y de ISABEL OLMEDO MARTINEZ de (Ficha B 200|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de julio de 1986. — Herman Fernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20403 Ag.18-v.set.1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL CERVELION ACOSTA BARREIRO (F. B. 36|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 20591 Ag.21-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ELIDIO LOPEZ MELO (Ficha Nº 108|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días; a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 6 de mayo

de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21301 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FOSAMAY o POSSAMAY NOTARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de mayo de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 20870 Ag.21-v.set.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO AMADO FERNANDEZ IZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 20850 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL DELFIN IGUINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 20861 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO GIMENEZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 20853 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CARSIN o CARCIN MOROSIN o MOROCIN o MOROSINDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,0010|p ub. 20852 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o RUFINO RAMOS REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 21099 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE FELICIANO POMMERENK o POMMERENSK RODRIGUEZ y MARIA JOSEFA o VICTORIA MARIA JOSEFA MARTINEZ TELIZ de POMMERENCK o POMMERENSK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1986. — Ec. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21044 Ag.22-v.et.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BALDOMERA FLEITAS NUÑEZ o JOSEFA B. FLEITAS de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 21112 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO AVILA CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de Agosto de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 21924 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA BARRETO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21925 Ag.29-v.st.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VICITA o VISITA FRANCO ALFARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 21926 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FERREIRA de SARAVIA o TERESA PAULINA o PAULINA FERREIRA de SARAVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir forma sus derechos. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 880,00 10|pub. 21927 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PACHECO BULGARELLI (Fa. 430|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 880,00 10|pub. 21928 Ag.29-v.set.11.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

CADUCIDAD DE PROMESA.

De acuerdo con el artículo 10, ley Nº 9.099, se comunica a Hilda María Fernández, o a sus sucesores a cualquier título, que transcurrido quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado la promesa de compra venta, relativa a: 1º Sección Judicial de Maldonado, plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, de 16 de marzo de 1957, Solar Nº 4, manzana 235, padrón en mayor área Nº 902. Nery María Mendiburu y Nelly Alcira Benedetto. Inscripción: Nº 416, anotada al Folio 7303; del Libro 121, en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos.
2) N$ 1.650.00 15|pub. 21784 Ag.28-p.set.17.

3 - Convocatorias Comerciales

NEGRI QUARTINO & FERRARIO S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas, que por razones de fuerza mayor, las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que debían realizarse el día 3 de setiembre de 1986, se efectuarán el día 12 del mismo mes y año. — El Directorio.
3) N$ 104.00 1|pub. 22144 Set.1º-v.set.1º

NEGRI QUARTINO & FERRARIO S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de "Negri, Quartino y Ferrario S. A." a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de setiembre de 1986 a las 19 y 30 horas en primer llamado y 20 horas en segundo llamado, en el local social, Avda. Gral. San Martín Nº 2233, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionistas para controlar el quórum y firmar el Acta de Asamblea.
2) Modificación de los Estatutos Sociales. (Aumento del Capital Social - Art. 7º).
Las acciones o certificados de depósitos deberán ser entregadas en la Sección Contaduría de la Sociedad hasta con tres días de anticipación de la Asamblea General Extraordinaria (Art. 42 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) N$ 364.00 1|pub. 22142 Set.1º-v.set.1º

NEGRI QUARTINO & FERRARIO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "Negri, Quartino y Ferrario S. A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de setiembre de 1986 a las 19 horas en primer llamado y 19 y 30 horas en segundo llamado, en el local social, Avda. Gral. San Martín Nº 2233, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración del Acta Anterior.
2) Designación de dos Accionistas para controlar el quórum y firmar el Acta de la Asamblea.
3) Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986.
4) Designación de un Director para el período 1986|1987.
Las acciones o certificados de depósito deberán ser entregados en la Sección Contaduría de la Sociedad hasta con tres días de anticipación de la Asamblea General Ordinaria (Art. 42 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) N$ 416.00 1|pub. 22143 Set.1º-v.set.1º

TALENTI S. A.

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de setiembre de 1986 a las 10:00 horas en el local de Agraciada Nº 4141|001, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance, estado de resultados y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre d 1985.
2) Elección de autoridades. — El Directorio.
3) N$ 156.00 1|pub. 22138 Set.1º-v.set.1º

PLIMAR S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 9 de setiembre de 1986 a las 19 horas en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1984 y 30 de noviembre de 1985.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 208.00 1|pub. 22133 Set.1º-v.set.1º

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (G.H.Y.C.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con Estatutos Sociales se convoca Asamblea General Ordinaria, el 26 de setiembre de 1986 a las 15 y 30 horas en Sede Social, Cerrito 507, piso cuarto, escritorio 48, Montevideo, para tratar orden del día:
1º) Designación dos escrutadores de votos.
2º) Lectura y consideración Acta Asamblea Anterior.
3º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Cuenta Resultados, dictamen del Síndico, del ejercicio finalizado 30 junio 1986 y proyecto distribución de utilidades.
4º) Designación Síndico, Titular y Suplente hasta 30 de junio 1988.
5º) Designación dos Accionistas para suscribir Acta Asamblea, con Presidente y Secretario.
Nota: El directorio hace presente que para asistir a Asamblea deberán depositar en sede Social, con tres días de anticipación, las acciones o certificado Bancario del depósito de las mismas. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — El Directorio.
3) N$ 3.328.00 8|pub. 22076 Ag.29-v.set.9.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURA

Habiéndose presentado ante este servicio el señor JUAN MIGUEL LAGASPA ROBINSON, en su carácter de sucesor de Héctor Massera, quien era titular del Sepulcro Nº 376 bis del primer cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original: se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director.
4) N$ 2.600.00 10|pub. 21037 Agto.21-v.set.4.

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Clemente Alberto Martínez Etchebarne, Carlos César Martínez Etchebarne, Delia Melania Martínez Etchebarne, Hermida Irma Martínez Etchebarne, Dora Elsa Vigliani de Martínez, Eduardo Ricardo Martínez de Luengas, Edisa Esther Sayago Martínez, María Celia Sayago Martínez, María Renée Sayago Martínez, Martha Martínez Mieres, Guzmán Martínez Mieres, María Sara Martínez Brum y Raquel Martínez Brum, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1881 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era Elisa De La Piedra y Barreiro.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 936.00 3|pub. 21966 Ag.29-v.set.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ROBLEDO COLLAZO FARIÑA y HECTOR JOSE ARTURO COLLAZO FARIÑA; en su calidad de titulares del Nicho para Urnas número 354 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho, para que comparezcan en forma, ante este Servicio. Vencido el término de emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de julio de 1986. — Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 1.100.00 10|pub. 21274 Ag.26-v.set.8.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó ISIDRO RIVERA OCAMPO, solicitando Segundas Copias del título del Nicho número 59 del Cementerio de Villa Rodríguez, y que figura a nombre de María González de Ocampo, desde el día 11 de mayo de 1951. — Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 2.080.00 10|pub. 21295 Ag.26-v.set.8.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "MONTOSSI MARIA VIRGINIA y RODRIGUEZ ALVARO MANUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B|696|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Montossi María Virginia y Rodríguez Alvaro Manuel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1984. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21330 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "VEIGA ROCCA, JESUS y MARIA DELIA BUTIERREZ OTAZU - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V|1480|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Veiga Rocca y María Delia Butiérrez Otazú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21973 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MAZZUCCO D'OLIVO, HECTOR JOSE MARIA y GOMEZ PERDOMO, EDELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 4.284|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José María Mazzucco D'Olivo y Edelma Gómez Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13940 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: MELO SORIA EDUARDO VICTOR y RODRIGUEZ GONZALEZ LUVIDES o LUVIDE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 3.366|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Víctor Melo Soria y Luvide o Luvides Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21337 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SILVERA, NEIDA c|ROBERTO CARLOS ESPINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 1163|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Espino y Neida Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1983. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20491 Ago.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MOSQUILO CASTRO, HUGO EDGARDO y SOSA IMBERT, ANA MARIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 3|421|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Edgardo Mosquilo y Ana María Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20512 Ago.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "RICARDO J. GALLARDO y MARIA ANABELLA KIEFER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 561|79), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ribella Kiefer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18729 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOMNIA NELLYS MIRABALLES SUREDA y ANTONIO BERASAIN AZCARATE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha B|985|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21603 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: FOLABELLA LAURENZANO DE CASTRO, BLANCA y CASTRO PORCA, JOSE GABINO (A B 405|78), dispuso hacer saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Folabella Laurenzano y José Gabino Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20013 Agto.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RAFAEL NEFFA y MONICA DELIA VALLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 393|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rafael Neffa y Mónica Delia Valle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21972 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALTIERI, CARLOS c|GARAY, MARIA DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 322|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Altieri Pereyra y María de los Angeles Magdalena Garay Alberdi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21674 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, HOMERO y ALVAREZ, HILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 267|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero García e Hilda Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21731 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NAPIAS RIVAS, MIGUEL ANGEL c|TOGNOLA VERGA, ANA MARIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 213|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Napias Rivas y Ana María Tognola Verga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11052 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALONZO, NORMA MABEL c.|COLLAZO GARAY, WALTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 190|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Mabel Alonzo Muraña y Walter Collazo Garay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20247 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VAAMONDE BORDAS RICARDO ERNESTO c| SUAREZ ESTRELLA "Dis. y Liq. de Soc. conyugal" (Ficha E.|387|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Ricardo Bordás Vaamonde y Estrella Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N $2.640.00 20|pub. 20435 Ago.18.v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: URIARTE, RODOLFO c| FIERRO, MYRIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 262|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Uriarte Fernández y Myriam Fierro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20805 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEONCIO PRONZZATTI y otra "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 315|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leoncio Robert Pronzzatti y Nelly De Armas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20497 Ago.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BRIGIDA SCAFFO y ENRIQUE VERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 925|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brígida Scaffo y Enrique Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20511 Ago.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PAOLI, OLGA c.|PUMAR, JULIO CESAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1112|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pumar Delgado y Olga Teresa Paoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20324 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BECKER, BERNARDO c|NOBLE, RUBITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 371|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Becker y Rubita Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.650.00 20|pub. 19743 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BOBADILLA, CARLOS c/LATTORRE, MARTHA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 278|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Bobadilla y Martha Elena Lattorre, citándose y emplazándose a todos los jue tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18790 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PINTOS, WASHINGTON c/BENELLI, GLADYS - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1091|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Omar Pintos y Gladys Sonia Benelli Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 18731 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MAROTTA DE LISA, MARIO y MARCHESE PLANELLS, MARIA de los ANGELES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E|428|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Marotta De Lisa y María de los Angeles Marchese citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19463 Ag.11.v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VERGA POSE, MARIA ADRIANA y SIENRA, JOSE MARIA (Ficha E 868|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adriana, Verga Pose y José María Sienra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 19462 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BALLETTO, BOADBIL - MARTINEZ, ADRIANA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E 258|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boadbil Alvaro Balletto y Adriana Virginia Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19494 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LAKUSTA, JUAN CARLOS y ROBLES, VILMA ANA "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (E. 411|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Lakusta Soto y Vilma Ana Robles Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Beatriz Alciaturi, actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19068 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROMULO NANOTTI CORRALES c|ETEL CERILLO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|732|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Nanotti Corrales y Etel Cerillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20569 Ago.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDUARDO MARQUEZ POZZI c|MARIA de los ANGELES SANTOS DI NUNZIO (F. 395|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Marques Pozzi y María de los Angeles Di Nunzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19259 Ago.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FLEVARIS, MANUEL JORGE c|MARIN GAMIO, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fs. E. 887|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Jorge Flevaris y María Teresa Marín Gamio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19768 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MOTTA, ENZO NATALE c|REBUFFO, SYLVIA NANCY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Natale Motta Carnevali y Silvia Nancy Rebuffo Gfeller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19853 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LAIRIHOY o LAIRIHAY, RAMONA y ERMIDA FERNANDEZ, GRISILDO "Disolución" (Ficha E.|308|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramona Lairihoy o Lairihay y Grisildo Ermida Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19920 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DELGADO, MARIO c.|D'IMPERIO, DINORAH (Ficha 96|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Delgado y Dinorah D'Imperio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19123 Agto.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BARRERA, BALTAZAR NOBIL y SALVARREY, MARIA JULIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 465|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltazar Nobil Barrera y María Julia Salvarrey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19175 Agto.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BIDART SAIBENE, RAUL ENRIQUE y GONZALEZ TABACCHI, MARIA BEATRIZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 37|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el de que si no comparecen, sólo tendrán acción artículo 7º de la ley 10.783. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 18802 Ago.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NILO HUMBERTO ACUÑA y NELYS FUMERO (Fa. 407|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo H Acuña y Nelys Fumero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18812 Ago.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Gómez, Jaime c| SEGUNDO, MARIA INES "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal". (Ficha E 819|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Gonzalo María Gómez Comas y María Inés Segundo Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19690 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PARRILLO PERDOMO, MARIA DOLORES c.| MIGLIORISI, JUAN CARLOS - Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. numero 262|86), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dolores Parrillo Perdomo y Juan Carlos Migliorisi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19590 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: INCIARTE CASTELLS, JORGE RICARDO y SCHAURICHT ZAS, SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Exp. ficha E. 335|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ricardo Inciarte Castells y Susana Schauricht Zás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, julio de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20147 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NICOLINI, NELSON c.|SAROTTO, JUANITA, "Disolución" (F. 118|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alfredo Nicolini Lazos o Alassio y Juanita Gladys Sarotto Finelli, auto Nº 1531 de 9 de abril de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20570 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Familia de Primer Turno, en autos: "BURJEL, JOSE EDUARDO c/PARIETTI, MARIA ALEJANDRA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 333|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eduardo Burjel y María Alejandra Parietti de Burjel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21178 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "INES M. IRISARRI c/MICHELINI, JOSE PEDRO - Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 929|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Irisarri Riccardini y José Pedro Michelini Galletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21255 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIONIDES RITO CASERA y MARTHA SUSANA NEIRA, "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (F. E. 479|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionides Rito Casera y Martha Susana Neira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19069 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VICTTOLA, CARLOS y MARIA AMELIA MARRERO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 564|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Victtola y María Amelia Marrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21756 Ago.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NEBULONI AMILCAR y ELSA PASCUAL MONTAÑO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|549|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amilcar Nebuloni Romanelli y Elsa Pascual Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 22038 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: STIPANICIC BARGES, JORGE JUAN y MARQUEZ ROMERO, PIEDAD, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Juan Stipanicic Barges y Piedad Márquez Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1996. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20806 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TABAREZ, MARIA DEL CARMEN y MAQUIA RAMON EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|419|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Tabarez y Ramón Eduardo Maquía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20654 Ago.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONCALVES COELHO, CARLOS DANIEL c/PLANELLES VERA, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 345 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Coelho y María del Pilar Planelles Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21036 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOUREIRO, MILTON OSCAR y MENDEZ, GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 259|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Oscar Loureiro y Méndez Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20195 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DA RONCH GUIGLIA, MARCO EMILIO y GONZALEZ LERENA CRESPI, GABRIELA LUISA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 405-86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marco Emilio Da Ronch Guiglia y Gabriela Luisa González Lerena Crespi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18730 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GUERRA DE MORAES ALBERTO y SERVETTI CARRIQUE SYLVIA NORA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F. E|224|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Guerra de Moraes y Servetti Carrique Sylvia Nora citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19492 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TAQUE CALCAGNO JUAN JOSE y GUILLERMINA PEREYRA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|357|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Taque Calcagno y Guillermina Nélida Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19456 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PEDRO GUERRERO PEREZ y GRACIELA MORAGUES STUGLIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 36|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Guerrero Pérez y Graciela Moragues Stuglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19073 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno en autos: RODRIGUEZ MOREIRA ANSELMO MARIA y PORTUGUEZ RIVERO HORTENSIA YOLANDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anselmo María Rodríguez Moreira y Hortensia Yolanda Portuguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21331 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CUK KAVAS, FRANCISCO y ALMA RAFFAELLI PUCCI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|413|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Cuk Kavas y Alma Raffaelli Pucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19260 Ago.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GRASSO SOLER OSVALDO RAUL y MARIA VERONICA OTHEGUY ORDOQUI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 38|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Raúl Grasso Soler y María Verónica Otheguy Ordoqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16880 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALONSO LOPEZ, WALTER JOSE c.|MARIA DE LA GRACIA OLIVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 336|74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter José Alonso López y María de la Gracia Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20514 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CAMBON ROBBA RAFAEL c.|NELBA NELIDA VERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 165|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Cambon Robba y Nelba Nélida Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18930 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ZUFRIATEGUI ARTIGAS RAFAEL y CRISTINA MOLINELLI, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha E|164|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Rafael Zufriategui y Cristina Molinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19687 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MONACO, SERGIO y VOGELBACHER, LAURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Mónaco y Laura Vogelbacher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo, apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 19917 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ZORRILLA DE SAN MARTIN, GONZALO y PEREYRA BONASSO, ELSA NOEL - Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E. 409|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Zorrilla de San Martín y Elsa Noel Pereyra Bonasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18579 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BERROSPE, MARIA AURORA c/CLEMENTE URIARTE - Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E. 248|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clemente Bernardino Uriarte Da Costa y María Aurora Berrospe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18625 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MATO POSE, MARIA ESTHER y GOMEZ STEFFANO, HUGO HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|476|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Mato Pose y Hugo Héctor Gómez Steffano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20000 Ago.14.v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CALDEIRO STAJANO, EDUARDO y BIESTRO MARTINEZ, ALICIA RITA - Dis. y Liq. de S. C. (F. E. 126|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Caldeiro Stajano y Alicia Rita Biestro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. —
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21183 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ BLANCO, ASUNCION c.|UMBERTO CIAVATTONE LAGORIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 180|86), *se hace saber que se ha decretado* la disolución y *liquidación de la sociedad* conyugal existente entre los esposos Asunción Rodríguez Blanco y Umberto Ciavattone Lagorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20549 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARCIA POSE, HEBERT y GRACIELA ROSARIO ALVES PENELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 309|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Hebert García Pose y Graciela Rosario Alves Penela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21877 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOBLER, DANIEL ALBERTO y ALVES PENELA, BEATRIZ ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. |393|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Tobler y Beatriz Elena Alves Penela, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21876 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AMIL BLANCO, JOSE y OLIVERA, SILVANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. |431|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Amil Blanco y Silvana Beatriz Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21888 Ago.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "KOLDOBSKY, ANA MARIA c/RIVAS, ROBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 235|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Koldobsky y Roberto Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21177 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ RAMELA, GUSTAVO TABARE y RICHERO CASNATI, ALICIA SYLVIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 124|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Tabaré Pérez Ramela y Alicia Sylvia Richero Casnati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. —

5) N$ 2.640,00 20|pub. 22097 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PELAYO AMORIN HAEDO y MARTHA MARIA PUIG SOLARI (E. 319|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pelayo Amorín Haedo y Martha María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22109 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROSARIO LILIAN BOSCO c.| WASHINGTON MILTON SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|195|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Lilian Bosco y Washington Milton Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, nueve de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 22127 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: NORMEY GRIEGO, LUIS ANTONIO RAFAEL c|GARCIA PINTOS, CECILIA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|288|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Normey Griego, Luis Antonio Rafael y García Pintos Cecilia María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21333 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DA SILVA BONNET ARIEL MILTON y PIOLI DURAN, RAQUEL BEATRIZ (Ficha E-N 443|86) "D.L.S.C." se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Milton Da Silva Bonnet y Raquel Beatriz Pioli Durán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18388 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDROSA FERNANDEZ, VICTOR EMILIO contra MERCADER PIZZORNO, TERESITA CRISTINA (Ficha E. 382|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Emilio Pedrosa y Teresita Cristina Mercader, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20921 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MADRIAGA, PERLA c.| MARTORELL, MILMON - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: E|956|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Perlita Madriaga y Milton Martorell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub 20975 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SAN MARTIN ALVAREZ, JAVIER y BAROFFIO de SAN MARTIN, Ma. SARA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|213|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier San Martín Alvarez y María Sara Baroffio de San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20974 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROSPIDE SARASOLA, ANA MARIA y MATTOS COSTA, FERNANDO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rospide Sarasola y Fernando Mattos Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20738 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHADO PI, ROBERTO ANIBAL y ARRAMBIDE NOGUEIRA, GLORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 138|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Machado Pi, Roberto Aníbal y Arrambide Nogueira de Machado, Gloria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20657 Ago.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "YAKOW LUBLINSKI c|GOLDA STERENKRANZ SCHERMAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. E. 260|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yakow Lublinski y Golda Sterenkranz Scherman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Menor a tales efectos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 15835 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JURI CORTEZ, PEDRO CLORO y GOMEZ PASSADORE, ROSARIO (Ficha E. 28|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Cloro Juri Cortes y Rosario Gómez Passadore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18488 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: LICHTENSZTEJN, SAMUEL c| GOICOECHEA ESNAL QUERUBEN "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha E 339|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Lichtensztejn y Queruben Goicoechea Esnal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19464 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DERSARKISIAN MINAS y APELIAN TURANDIK, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 86|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Minas Dersarkisian y Turandik Apelian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23

de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.640,00 20|pub. 19072 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: RICARDO BARCA y ELSA SIMEONE. "Dis. de Soc. Conyugal" (F. E. 165|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Barca y Elsa Simeone. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 16885 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EDUARDO MARIO BERTALMIO con MARIA TERESA CASTRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 732|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mario Bertalmio y María Teresa Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 16872 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FARINASSO IVONNE con CRODARA SANCHEZ JORGE EDUARDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 116|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Farinasso y Jorge Eduardo Crodara Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 16869 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FOSSATI, ALVARO JAVIER y GENOVA, MARIA SILVIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 496|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Javier Fossati y María Silvia Génova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19297 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ARRIOLA NORMA GLADYS c| NIEVES WINSTON OVIDIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E|23|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Gladys Arriola y Winston Ovidio Nieves citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18390 Ag.8-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ALEX FEIN y NELIDA DALMAS "Disolución y liquidacin de sociedad conyugal" (Ficha 395|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alex Fein Xaiz y Nélida Cecilia Dalmás Malán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18441Ag.8-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CRUZ GODOY, BEATRIZ c| POPELKA ANDION, DARIO (F|E 146|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Cruz Godoy y Darío Popelka Andión citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18539 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MARITA AMELIA ARAMBILLETE ACUÑA c| WINTERHALTER GARCIA ROMERO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E 306|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marita Amelia o Amalia Arambillete Acuña y Winterhalter García Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19738 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: AMESTOY HERNANDEZ, CLAUDIO M. y AVILA TEJERA, OTILIA BETTY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 476|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Mario Amestoy Hernández y Otilia Betty Avila Tejera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19872 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ FELIX y SILVA LYLIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 461|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Martínez y Lylian Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18043 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: JURI CORTES, PEDRO CLORO y GOMEZ PASSADORE, ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 281|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Cloro Juri Cortés y Rosario Gómez Passadore citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18488 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MODELIS SANTOS y KRIS, REBECA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.|E.|384|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santos Modelis y Rebeca Kris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17956 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SAUL HIRAM ARROYO PONTET y OLGA JUENSANTA BUSTO MANANCERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 251|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Hiram Arroyo Pontet y Olga Juensanta Busto Manancero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18307 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTA MONTES DE OCA c.|LUIS ALBERTO GIANNATTASIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 361|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Montes De Oca y Luis Alberto Giannattasio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18928 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRADERI FRANCA, SANTIAGO CLAUDIO LUIS y MAZZUCCHI PARIETTI, CLAUDIA ELENA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 378|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eistente entre los esposos Praderi Franca, Santiago Claudio Luis y Mazzucchi Parietti, Claudia Elena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20001 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIÑO OXLEY, JULIO CESAR y LARELQUE PENNI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 468|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Mariño Oxley y Ana María Larelque Penni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20146 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARGIBAY TILVE, ROSENDO SEGUNDO y CORBO EPALZA, ELCIRA DIVER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 463|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosendo Segundo Argibay Tilve y Elcira Diver Corbo Epalza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20144 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IBIÑETE MARTINEZ, JORGE WASHINGTON e IBARRA VALERIO, YOLANDA OFELIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|197|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Ibiñete Martínez y Yolanda Ofelia Ibarra Valerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevi-

deo, 3 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13815 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE CASAS LOPEZ c|RENEE SUSANA MAGDALENO MACHADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 304|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casas López y Renée Susana Magdaleno Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Ma. licia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21889 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARALE TRAVERS, EDUARDO JOSE c|MAIDANA TOMAS, NELDA RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E | 517|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Barale Travers y Nelda Raquel Maidana Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14405 Ago.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TIZZE CAL, RAQUEL c.|GONZALEZ DE LEON, PEDRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 276|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Tizze Cal y Pedro Segundo González de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20807 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VILA GATTO, JUAN ANTONIO y NUÑEZ RODRIGUEZ, MYRIAM ELIZABETH - Dis. y Liq. de Soc. Cony.' (Ficha E. 460|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Vila Gatto y Myriam Elizabeth Núñez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21067 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SAN ESTEBAN, ANDRES y VILLAR, MARIA TERESA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 334|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Andrés San Esteban Ortega y María Teresa Villar Remuñan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21105 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MORI, RAUL HECTOR y RODRIGUEZ, INES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 438|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Héctor Mori e Inés Rodríguez Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21179 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ASSANDRI, JOSE y FILIPPINI ESQUERRE, SANDRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 363|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ricardo Assandri y Sandra Filippini Esquerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21236 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MONTALDO, JUAN CARLOS c.| ALBISTUR NELLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 710|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Montaldo Hernández y Nelly Albistur Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22128 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANCHEZ, JOSE LUIS y LOWENSTEIN, ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 12|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Sánchez y Adriana Mariella Lowenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20808 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ESTRADE MARIA CRISTINA y WHITELAW JAMES A. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|181|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Estrade y James A. Whitelaw, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14296 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEMIRDJIAN, GABRIEL c|PETRINI, ALBA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 299|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Demirdjian y Alba María Petrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20635 Ago.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ, ENRIQUE y DA ROSA, DELFA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 422|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Martínez y Delfa Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20655 Agto.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MITTICA, FRANCISCO y MORALES, GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 369|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mittica y Gladys Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20378 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELGADO ANA MARIA c| QUINTANA, RAUL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 261|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Delgado de Quintana y Raúl Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21268 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MALTEMPO, SILVIA c.| NEBRIL WILSON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 331|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Maltempo de Nebril y Wilson Ernesto Nebril, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21490 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORSA, GELSOMINA c.|PERROTTA, PABLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 404|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gelsomina Morsa Picariello y Pablo Perrotta Azzella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20377 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BAGNATO, ROBERTO c.|CABRERA, OLINDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 343|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bagnato y Olinda Ivonne Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20540 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SEGOVIA, LUIS y DAVILA, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 414|86), se hace saber que se ha

decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Segovia Rodríguez y Miriam Dávila Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20325 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FRANCISCO DIAZ CLIFFE c|PILAR CAMBON MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 678|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Díaz Cliffe y Pilar Cambón Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21287 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SONIA ACOSTA RODRIGUEZ c|ARTAGNAN ALLEGRINI SAMSON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 791|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Acosta Rodríguez y Artagnan Allegrini Samson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20323 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILBERSTEIN y GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 15|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ianai Silberstein Goldenberg y Stella Mary García Posada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20145 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MENCHACA y PEREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 840|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Inocencia Menchaca y Renato Luis Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20012 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GARCIA, HELDA c| SCHIWEK, OTTO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E|65|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helda Noema García y Otto Erwin Schiwek citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19137 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LARRE REY, SANTIAGO y LEGORBURU, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." *(Ficha E. 185|986)*, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Alberto Larre Rey y María Cristina Legorburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18735 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ, ANTONIO y BRAVO, ERUNDINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 386|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio López Rodrígues y Erundina Bravo Alonso, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19767 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: TARALLO, ZULMA c| ROCCA, ADEMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 381|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Anita Tarallo de Rocca y Walter Ademar Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19871 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BURGUEÑO, DORFFIL ARIEL y GONZALEZ, JUDITH JEANETTE - Dis. y Liq. Soc. sociedad conyugal existente entre los esposos Cony." (Ficha E. 384|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dorffil Ariel Burgueño y Judith Jeanette Gonzáles Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18734 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTIGLIONI JOSE y FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|314|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gervasio Castiglioni Martínez y María del Carmen Fernándes Alvares citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18440 Ag.8-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: UMPIERREZ, RAMON y GIL, MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 416|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Umpiérrez Pariani y Marta Gil Aznarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19[illegible] [illegible].8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CAGNO GRACIELA con MONTERO RAUL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 212|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela *Olga* Cagno Romero y Raúl Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16865 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GERALDO NUÑEZ y DELGADO, Ma. ANGELICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 719|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Geraldo Núñez Padrón y María Angélica Delgado Rodino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16890 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PUIG y GIGLIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 30|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fernando Puig Fleurquin y Adriana Giglio Galmés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16886 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ ANTONIO y COLLINS JUANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 249|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Wilter González Linares y Juana Natalia Collins, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16[illegible] Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SODANO ELIZABETH con TUCCELLI CARLOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 10|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Sodano y Carlos Alberto Tuccelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16884 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: WAINBERG AMALIA y BRECHNER JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 259|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amalia Wainberg y José Brechner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paar que comparezcan a *deducir sus derechos* en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.460.00 20|pub. 18951. Ag.8-v.set.5..

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AZNAREZ MORIXE JORGE y ASSANDRI GONZALEZ ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 136|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Juan Aznarez Morixe y Alicia Beatriz Assandri González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18950 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: OLIVERA, JOAQUIN y FERREMI, IRENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Horacio Olivera Costa e Irene Graciela Ferremi Orellana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18814 Ago.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JOVER ETCHEMENDY y CABALLERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 51|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Jover Etchemendy e Inés Caballero de Jover, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18975 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GANCIO, JOSE CARLOS y MUELA, CECILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 339|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos Gancio García y Cecilia Isabel Muela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18244 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRAÑA FERNANDEZ DOROTEO y CAPORALE GRANATA MARIANNA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 286|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doroteo Gil Graña Fernández y Marianna Caporale Granata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus dedechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21605 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FRIBERT JUAN ANTONIO y NICOLINI MARIA AMALIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 506|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Fribert Rodríguez y María Amalia Nicolini Luoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21675 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VILLAR WALTER y MARIA ROSA VIDAL (Ficha V|3520|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Villar y María Rosa Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21908 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: STERNIN KRYSTAL, LEOPOLDO ARTURO y HABER EPSTEIN, DIANA GILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 130|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Arturo Sternin y Diana Haber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20634 Agto.19.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MATTEUS RANCAÑO, HECTOR HERMENEGILDO c.| PALACIO, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 527|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hermenegildo Matteus Rancaño y María Esther Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986.— Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22110 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos GONZALEZ CASTRO, LUIS ABEL y PICABEA MORALES, IRMA CLOTILDE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D|132|86) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Abel González Castro e Irma Clotilde Picabea Morales, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a los interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 17925 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BISCARDI ALBANO, PASCUAL con PERCIACCANTE DI DIO, CONCEPCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 285, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pascual Biscardi Albano y Concepción Perciaccante Di Dio. Y se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21553 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: OLIVERA GOMEZ, MIRTA IRIS y RIVERO MONTERO, ATAIDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 137, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mirta Iris Olivera Gómez y Ataides Rivero Montero, y que se cita a todo aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20743 Agto.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CLARIGET ARAUJO, LILIANA c|BARCELONA, JOSE MARIA (Ficha 2|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Clariget Araújo y José María Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. —Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21335 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE LOS SANTOS INCHAUSTI NELSA LILI c| TONNA, ALFREDO VITO ANTONIO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 115|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsa Lilí de los Santos Inchausti y Alfredo Vito Antonio Tonna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21425 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SINACORE, SILVIO VICTORIO y MALESPINA, ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 231|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Victorio Sinacore y Malespina, Adriana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20809 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: BARCO, GRACIELA ERCILIA y GARCIA, JUAN MARIANO, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 62|1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Graciela Ercilia Barco y Juan Mariano García, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20509 Agto.18.-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LEITES DE SOUZA, NESTOR MANUEL y RAYMUNDO PINTOS, MARIA ELISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 198|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Manuel Leites De Souza y María Elisa Raymundo Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18732 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: CASTRO, JOSE LUIS y MANRIQUE, YANIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 183|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Luis Castro y Yanin Manrique, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 20271 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREIRA SOUZA, LUIS ALBERTO c.|FERNANDEZ MACIEL, MARIA SYLVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 373|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pereira Souza y María Sylvia Fernández Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20278 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: DIACOV, ESTEFANIA contra SUAREZ, WALTER NERI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 36, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Estefanía Diacov Ivanov y Walter Neri Suárez Díaz y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16864 Agto.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: BRUGNOLI, DIEGO y GAIBISSO, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 15|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Diego Brugnoli Taruselli y Beatriz Gaibisso Auñon, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18279 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: LOCATELLI MONTI, RUBEN ULISES y BALAS CAGNANI, MARTA SOFIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D|75|86). Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ruben Ulises Locatelli Monti y Marta Sofía Balás Cagnani y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 17751 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SILVEIRA IZQUIERDO, MIRIAM c/LORENZO AMEAL, ANGEL ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 5|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por Miriam Silveira Izquierdo y Angel Roberto Lorenzo Ameal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.986,00 20|pub. 13309 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MONGELOS GALEANO, MERCEDES y ATELLA, VITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 583 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Mongelos Galeano y Vito Atella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21174 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CHINELLI, ALIDEMAR y ANDREANI, GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 522|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alidemar Chinelli y Gladys Andreani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21235 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: AGUILAR GERARDO y MENA, ANA LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 363 año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Gerardo Rafael Aguilar Rodríguez y Ana Lucía Mena Perrone y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17865 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PRINI LOPEZ, LUIS AMERICO y GUADALUPE ROLAN, MARIA NANCY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.|D|365|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Américo Prini López y María Nancy Guadalupe Rolan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17226 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: FERNANDEZ, MARIA CRISTINA c| GARMENDIA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 672|85), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Cristina Fernández y Alberto Garmendia, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 19735 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados SORIA, ALBA SONIA e ISAAC FARJI (Ficha D 271|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Sonia Soria e Isaac Farji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 19916 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BONINO ANIDO, MIGUEL y ANDREOLI CLERICI, MARIA ESTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 206 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Bonino Anido y María Ester Andreoli Clérici, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18733 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RIVERON JULIO CESAR y LUNGARO AZUCENA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 18|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Riverón y Azucena Beatriz Lúngaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16871 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALFONSO, JULIO y CABRERA, NELLY GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 119 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alfonso y Nelly Graciela Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19298 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: CUENCA MAILHAT, ROLANDO LUIS y RIVERO GOMEZ, MARTA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 320, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por: Rolando Luis Cuenca Mailhat y Marta Cristina Rivero Gómez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18926 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "OLIVERO PEREZ, MARIS GLADYS y TRIAS ABRAHAM MIGUEL ANGEL (Ficha D. 1|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soc. conyugal existente entre los esposos Maris Gladys Olivero Pérez y Miguel Angel Trías Abraham, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1986. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 17352 Ag.8.-v.Set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SERRANO, LUIS ROBERTO y FARKAS, MARGARITA - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 390 año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Roberto Serrano y Margarita Farkas, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 19261 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARNAL, LUIS EDUARDO y ANNONI, NELLY ESTHER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 126|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Carnal y Nelly Esther Annoni citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19138 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CRUCHE AMENGUAL, ANA ELIZABETH c| RODRIGUEZ COITIÑO, NELSON JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 871|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Elizabeth Cruche Amengual y Nelson José Rodríguez Coitiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés y a Nelson Rodríguez Coitiño, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.080.00 30|pub. 10098 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RUASCIO ELISA c| RECALDE FELIX EULOGIO "Dis. y Liq. de Soc." con (Ficha D|384|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Ruascio y Félix Eulogio Recalde citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18624 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: PONCE DE LEON, ISMAEL y MENDEZ PARDO, BLANCA ESTHER. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha D N.o 163 año 1986) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ismael Ponce de León Callender y Blanca Esther Méndez Pardo y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18623 Ag.4-v.et.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CORREA, MIGUEL ANGEL y HERSZTAIN, REBECA; "Disolución", (Ficha D, Nº 948|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Correa y Rebeca Hersztain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19645 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PIMIENTA ABILIO WASHINGTON y FERRES NERY RAQUEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D. 466|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abilio Washington Pimienta y Nery Raquel Ferres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19689 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALAZRAKI, NELSON ENRIQUE y BENADERET, BEATRIZ SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|501|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alazraki y Beatriz Benaderet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21907 Ago.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PADILLA, WILSON ALBERTO y NORA SOLEDAD ESBERT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1046|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Alberto Padilla Márquez y Norah Soledad Esbert Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20376 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BIDEGAIN MENDIHARAT, FRANCOIS ROBERT y SONIA IVONNE CHIAPPINI GUTIERREZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 473/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francois Robert Bidegain Mendiharat y Sonia Ivonne Chiappini Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22000 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HARETCHE LOPEZ CASTILLA CARLOS y MARIA JOSEFINA MENDEZ ALGORTA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 163/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Haretche López o Haretche López Castilla y María Josefina Méndez Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22036 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GONZALEZ, JOSE DIONISIO y MARTA EUGENIA CORREA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 309|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Dionisio González y Marta Eugenia Correa Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21494 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CHALELA LARRAÑAGA, JORGE c.|MIRTA FARIÑA de CHALELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu[illegible]" (Ficha D. 87|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Chalela Larrañaga y Mirta Fariña Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20636 Agto.19-v.set.16.

ED[illegible] — Por disposición del señor Juez Letrado de [illegible]milia de Sexto Turno, en autos: "PRESNO G[illegible]ONI, LUIS y MARIA BARHOUM KHOU[illegible]solución y L[illegible]uidación de Sociedad Conyu[illegible] D. 54[illegible] se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lu[illegible]no Genoni y María Barhoum Khoury, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21473 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAMOS, RUBEN ADHEMAR y SIRLEY NIEVES GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 355|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Adhemar Ramos Curbelo y Sirley Nieves González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20014 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GALLUZZI, CARLOS ALBERTO y NELLY MAGDALENA FERRADANS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 186|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Galluzzi y Nelly Magdalena Ferradans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparezcen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18002 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERRARI, ANTONIO y RENEE LANDIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 190|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ferrari Aguilera y Renée Landin Cures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para, que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio. de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19739 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: REYES, CESAR OMAR y MYRIAM RITA BONICIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 754|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Omar Reyes García y Myriam Rita Bonicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19919 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ESTRADA MASCHWITZ, ANDRES y MARIA SUSANA MONICA GUYNOT de BOISMENU-ALGORTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D|1000|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Agustín José Estrada Maschwitz y María Susana Mónica Guynot de Boismenu - Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19691 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PIZZORNO, CARLOS ALBERTO y JACQUELINE MILAGROS RAMILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D|229|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pizzorno Pintos y Jacqueline Milagros Ramilo Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19644 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DECIA VARELA, GUSTAVO DANIEL y NORA GIORDANO CARDOZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 189|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Decia Varela y Nora Giordano Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19592 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TERRA REYES GONZALO ALFREDO y MARIA TERESA LAVIANO GARCIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D|769|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo

Alfredo Terra Reyes y María Teresa Laviano García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19538 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENITEZ PORCAL, RICARDO MARCELINO y DINORAH LUQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D. 268|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Marcelino Benítez Porcal y Dinorah Luque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18929 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MOLFESE, ELIZABETH y JORGE BONICIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 357|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Bonicio Zippa o Zippe y Elizabeth Molfese Giraldez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18887 Ago.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LOPEZ CARRION, MIGUEL ANGEL y OLGA MAS MACHADO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 215|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel López Carrión y Olga Elida Mas Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16888 Agto.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARDEILLAC WEST, PEDRO GUILLERMO contra DOLORES LIRA GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 321|86), se hace saber que se ha decretado l adisolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Guillermo Cardeillac West y Dolores Lira González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16887 Agto.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MIGUES, MARIO c.|MARIA SILVERIA GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 138|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Migues Scaglia y María Silveria González Perrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18305 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: UNANUE, MARIA y MANUEL ROBERTO RODRIGUEZ HALLER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 170|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Roberto Rodríguez Haller y María Unanue García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16891 Agto.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARECO LOMBARDO, CARLOS ALBERTO y VILMA NORIS GEYMONAT CIOLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 235|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Areco Lombardo y Vilma Noris Geymonat Cioli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16889 Agto.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FOLCH, SERGIO SOLANO y MARIA MERCEDES SALVADOR VELAZQUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 236|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Solano Folch y María Mercedes Salvador Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesentad fas, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18245 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, SILVINA y WASHINGTON PATULE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 348|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Washington Patulé o Patulé Salaverry y Silvina Rodríguez o Rodríguez Pobeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21831 Ago.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUAN CARLOS MANTARAS y VICTORIA CORTAZZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 402|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Mántaras y Victoria Cortazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20375 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANA MARIA PORTAS y ELBIO EDUARDO JARDIM (Ficha D. 291|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Portas y Elbio Eduardo Jardim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20788 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SERGIO VEGA y ADRIANA LAURINO (Ficha D. 48|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Alberto Vega y Adriana Sandra Laurino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20374 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ILDO ENRIQUE COSTALES QUINTANA c/MARIA DE LAS MERCEDES CORPAS - Disolución y Liq. de la S. Conyugal" (Ficha D. Nº 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ildo Enrique Costales Quintana y María de las Mercedes Corpas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20513 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HEBERTO ZEBALLOS PINTOS y MARY NELLY VELAZQUEZ HERNANDEZ (Ficha D| 451|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heberto Zeballos Pintos y Mary Nelly Velázquez Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22168 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO CESAR CHALAR VECCHIO c.| ADRIANA SANZ AGUIAR (Ficha: D|471|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César Chalar Vecchio y Adriana Sanz Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21450 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDO ELOY TOMATIS y MARGARITA DELIA LACERDA RIVADAVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 983|84), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Eloy Tomatis y Margarita Delia Lacerda Rivadavia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17993 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAFAEL YELEN RIBAK y GRACIELA ABETE BUSTILLO (Ficha D. 313|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Yelen Ribak y Graciela Abete Bustillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo aperci-

bimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20276 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BERNARDO GERSTENBLUTH PLATZMAN y CLARA KIRSCHNER GULIAK, (Ficha D| 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Gerstenbluth Platzman y Clara Kirschner Guliak, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 17416 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAFAEL URBIN y GLADYS MORALES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|418|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Ismael María Urbín y Gladys Lucía Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 29 de julio de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 19918 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EDUARDO PAPERAN GARCIA y MARIA TERESA SACCONE REBOUR (Ficha D. 446|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Paperan García y María Teresa Saccone Rebour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 19997 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, Auto Nº 2752 de 5 de mayo de 1986, recaído en autos: LAURA ELISA GODOY c| FERNANDO FELIPE SUAREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 193|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Elisa Godoy y Fernando Felipe Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

5) N$ 2 640,00 20|pub. 19769 Ag 13-v set 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NEIVA DOS SANTOS MARTINEZ c.|WALTER SADI TRINDADE (Ficha D. 232|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Neiva o Neiba dos Santos Martínez y Walter Sadi Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19948 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARMEN BEATRIZ SECO c.|ANIBAL CUTI (Ficha D 97|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Beatriz Seco y Aníbal Cuti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Aberto Marques Rimoldi, Actuario.

—5) N$ 2.640.00 20|pub. 18932 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIANELLA CASTERA MORALES c/DANIEL HORACIO BERGOLO AGUERRE" (Ficha D. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianella Castera Morales y Daniel Horacio Bergolo Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 18728. Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROGELIO POSE c| JOSEFA DACAL (Ficha D 164|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Pose y Josefa Dacal citándose y emplazándoe a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 19537 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL JOSE PINO y ANA-MARIA CORTES (Ficha D|218|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel José Pino y Ana María Pasión Cortés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19493 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTIN JUAN DIAZ LAGO y JENNY BUCETA BOTTA (Ficha D. 251|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Juan Díaz Lago y Jenny Buceta Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18949 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN PEDRO TEXEIRA BALLES y JULIA POMATTA SARAVIA, (Ficha D|275|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existe entre los esposos Juan Pedro Texeira Balles y Julia Pomatta Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19643 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JORGE DOROTEO ALVES VILA y NELBA NANCY CORUJO MACIAS, (Ficha D|327|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Doroteo Alves Vila y Nelba Nancy Corujo Macías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 18826 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TUSO ECHAZARRETA y AMALIA JOSIPOVICH RIKERT (Ficha D. 222|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Tuso Echazarreta y Amalia Josipovich Rikert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26883 Agto.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ADOLFO COSTABILE TOCCE y MARIA CARMEN SUAREZ PAULOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 398|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Costábile Tocce y María Carmen Suárez Paulós, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18287 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUCILA FERNANDEZ y JAIME COUTO (Ficha D. 221|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Couto y Lucila Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 16879 Agto.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE PEDRO PATRITTI y MARIA CRISTINA ISASI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Patritti y María Cristina Isasi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 16878 Agto.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SAUL MUNIZ y MARY ANTONIA GAYA (Ficha D.|814|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Muniz y Mary Antonia Gayá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que, si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 18813 Ago.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GABRIEL GALLI y NORA HELENA BONETTI (Ficha D.|324|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Galli y Nora Helena Bonetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18797 Ago.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: HUGO CARBAJAL y MARIA MALVEIRO (Ficha D|1|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carbajal y María Aida Malveiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo ten-

drán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 19465 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ELISEO ANGEL CHAVEZ y ELSA RUTH ALMEIDA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 325 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliseo Angel Chávez y Elsa Ruth Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19101 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: MARIA ELENA REINA JUANA LUISA BARBIERI MASSARO y JORGE MARIO FERREIRO FUIDIO (Ficha D. 266|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Reina Juana Luisa Barbieri Massaro y Jorge Mario Ferreiro Fuidio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
55 2.640.00 20|pub. 19071 Ak.11.-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTHA GRACIELA MELIAN QUIÑONES c.|EDUARDO VASCONCELLOS (Ficha D. 786|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Graciela Melián Quiñones y Eduardo Vasconcellos Netto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16874 Agto.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELLY E. ARCE C|SAUL VALENTIN UGARTEMENDIA, (Ficha D|749|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Valentín Ugartemendia y Nelly Ester Arce citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19692 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DOMINGO ALONSO GONZALEZ y SUSANA GRACIELA MOSCARDI, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D|283|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Alonso González y Susana Graciela Moscardi Retamar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19688 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ANGEL JORGE DI GIOVANNI RAZETI c.| CECILIA RAQUEL CORDARA CHAMALBIDE" (Ficha: D|277|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Jorge Di Giovanni Razeti y Cecilia Raquel Cordara Chamalbide, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21035 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JORGE FACUNDO MACHADO y OFELIA MATILDE PASTOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha D| 425|86); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Facundo Machado y Ofelia Matilde Pastor, por auto número 4637 de 27|6|86, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21030 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO CESAR PEREZ ALFARO y ANA MARIA CORREA LOPEZ (Ficha: D|228|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pérez Alfaro y Ana María Correa López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20976 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ENRIQUE ROCA SEVERO y ANA ISABEL VIGLIOLA SILVEIRA (Ficha D.|43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Roca Severo y Ana Isabel Vigliola Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21377 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MERCEDES LILIAN ESBERT y EDUARDO DANIEL CAZAÑOLA (Ficha: D. 429|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Lilián Esbert y Eduardo Daniel Cazañola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21180 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SARA NORIS FERNANDEZ c|SENOBIO CANDIDO (Ficha D.|257|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Noris Fernández y Senobio Cándido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21181 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GASTON SAVOI DIZ y GILDA HELENA BRANT DE CARVALHO (Ficha D.|413|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Savoi Diz y Gilda Helena Brant De Carvalho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21182 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: YAMEL AMIR y GLADYS YOLANDA AMY (Ficha D.203|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamel Amir y Gladys Yolanda Amy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21237 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ MUAPE y MARIA DEL LUJAN GONZALEZ SARACHO" (Ficha: D|458|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Fernando Rodríguez Muape y María del Luján González Saracho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21474 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BEATRIZ PELUSO c.| EDUARDO SILVA (Ficha: D|824|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Lizabeth Peluso Orsi y Eduardo Silva y Ferrer Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21579 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANGEL ARIEL SANCHEZ PISANO y SILVIA LAHIR GARCIA PEREZ (Ficha D. 680|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ariel Sánchez Pisano y Silvia Lahir García Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21615 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROSSI, LUCIA IANNI CONRADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|931|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucía Rossi y Conrado Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19653 Ag.28-v.set.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA YENI MUÑOZ y LUIS EDUARDO JUAN s.|"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 26|86), se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Yeni Muñoz y Luis Eduardo Juan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción con-

tra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 17279 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en Autos: "ROSELLA BORGES DO CANTO y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|50|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosella Borges Do Canto y Miguel Angel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21544 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SERGIO OMAR CASTAGNET y CELESTE VIERA s.|"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar Castagnet y Celeste Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 17278 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: LAGOMARSINO CORONEL, JUAN CARLOS y MONTAÑO TESTA, WARA WARA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 235|1985) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 15 de abril de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 18312 Ag.8-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: LEONI CHICO ESPINOSA, NAIR c| CELINTANO PISSANO, ARIEL WALDEMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 223|1985) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 21 de abril de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 18313 Ag.8-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: ISRAEL JESUS DE LOS SANTOS y MIRIAM TERESITA DE OLIVEIRA MADEIRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª B 24|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Jesús de los Santos y Miriam Teresita de Oliveira Madeira citándose y emplazándose a todo los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 29 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18052 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ROSMARI FRANCISCA BRIZUELA YAQUES y VICTOR DARIO MOREIRA DA SILVA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 59|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosmarí Francisca Brizuela Yaques y Víctor Darío Moreira Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 30 de junio de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 20427 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: PEREIRA, RAMON PRIMITIVO y BRANDON, LORELEY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B N.o 105|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Primitivo Pereira y Loreley Brandn citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, mayo 7 de 1986. — Juan M. Sarasola, Escribano Actuario.

5) N$ 2 200.00 20|pub. 18351 Ag.8-v.set.5

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos PAGANINI ENTENICIA ISABEL con FERNANDEZ LUGANO, JUAN RICARDO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 132|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 28 de julio de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 20745 Ag.20-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: BLANCO, LUIS MARIA y MARIELA ESTHER GARCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 75, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 18311 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MOLLO, RAQUEL y MILTON NELSON SUZANNE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 144|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 1º de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 21196 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PINTADO, MARIA DEL CARMEN y UMPIERREZ REYES, LUIS EDUARDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 78|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 26 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 21197 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: YANIBELLI SOCA, RAMON NELSON y DE CUNTO YANIBELLI, RAFAELA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 111|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 30 de julio de 1986. — M. Teresa Ribas Almenar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 21242 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: REBOLLO, JOSE OVIDIO y LILIAN ELENA SIERRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 599|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ovidio Rebollo Varela y Lilián Elena Sierra Ifrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de agosto de 1986. — Graciela V. Gonzáles López, Actuaria, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22070 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ZAGNAGNOLO OTTANI, CESAR ENRIQUE y PORCIUNCULA DELGADO ABREU (Ficha B. Nº 279|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Enrique Zagnagnolo Ottani y Porciúncula Delgado Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de agosto de 1986. — Graciela V. Gonzáles López, Actuaria, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22071 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: MACHI, LUIS GERARDO c.|MICHELENA, M. LUISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 185|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gerardo Machi y María Luisa Mercedes Michelena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de julio de 1986. — Graciela V. Gonzáles López, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20922 Agto.20-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: REY, REINA SUSANA c.|OMAR FRANCO MACIAS (Ficha B. número 42|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reina Susana Rey y Omar Franco Macías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Según lo dispuesto por decreto 3.660 de fecha 23 de junio de 1986 de los autos: (Ficha B. Nº 222|986) y artículo 254 de la Constitución y artículos 1283 y sig. del C.P.C. — Las Piedras, agosto 4 de 1986. — Graciela V. Gonzáles López, Actuaria, Escribana - Abogada.

5) (R.|20|4|55) 20|pub. 42952 Set.1º-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN EDUARDO HERNANDEZ c|NILDA TERESITA GUTIERREZ (Ficha 80|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10 783. — Pando, 25 de junio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 19498 Ag.11-v.et.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "ELISA GONZALEZ c/OSCARE PESCE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 7|B|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa González y Oscare Pesce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 21 de julio, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20388 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GABRIEL SERGIO BURGUEÑO PEREZ c/ELIZABETH PICUN ASTALDI (Ficha 475|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 26 de diciembre 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 20383 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "JUAN JOSE RICARDO HEROSA RIVAN y MARIA AMELIA GONZALEZ LAMAZAU - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 646|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ricardo Herosa Rivan y María Amelia González Lamazau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 9 de junio, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20393 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "MARTA IRIS CARRASCO c/WALTER RAUL ABEIRO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 30|B|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Iris Carrasco y Walter Raúl Abeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 13 de mayo 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18022 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: LEON BASILIO PEREZ y MARIA ALCIDES AMARANTE FACCIOLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (570|B|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Basilio Pérez y María Alcides Amarante Facciola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 2 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19136 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAQUEL SUSANA CABRERA CARO y JULIO PEREYRA FEIJO (Ficha 170|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 27 de junio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 17850 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA LECUNA MOREIRA c|VICENTE VALERO GIMENEZ (Ficha 52|B.|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 4 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 21302 Ago.26-v.set.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARTA GONZALEZ MORALES c|JORGE HUGO LOPEZ NOVO (Ficha N.o A.|398|985), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 31 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21817 Ago.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JESUS BERNABE CORONEL SILVEIRA c| EDELMA NIDIA DA SILVA SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B Ficha 106|86), se hace saber al público que por resolución de 12 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges Jesús Bernabé Coronel Silveira y Edelma Nidia Da Silva Silva, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Melo, 13 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19839 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALTAMIR SARAVIA MOREIRA y BLANCA NELIDA IGLESIAS AVILA (Ficha B. 118|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 26 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 19348 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MARTINS ALVAREZ y NAIR MOREIRA CUENCA (Ficha 88|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 25 de julio de 1986. — Fernando Torre Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21819 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por LUIS GUSTAVO SILVA y DANY DUARTE (F. B. 128|86), citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 21818 Ag.29-v.set.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "DE ARMAS GOROSPE, DARIO ESNILDO y GLORIA IVONNE MENDEZ BALAO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Armas Gorospe, Darío Esnildo y Gloria Ivonne Méndez Balao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 8 de agosto de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20479 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "ALMADA, NESTOR DANIEL c.| NELIDA DOLORES CARBAJAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 316|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almada, Néstor Daniel c.| Nélida Dolores Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de marzo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18753 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BUTIN CAMARGO, CARLOS ANTONIO c.| CARMEN TERESA VIERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. A. 309|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Butin Camargo, Carlos Antonio, Carmen Teresa Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de febrero de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18752 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "PORCIUNCULA REBELLATO, WILLIAM R. y PINO LEIZA, MARIA ETHEL - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 193|F|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Roberto Porciúncula Rebellato y María Ethel Pino Leiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 22 de julio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19373 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: BETTANIN ALVAREZ, ALEJANDRO DANIEL c| ALLALA TORRES, LAURA ALEJANDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Designación de Curador Ad Lit", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Daniel Bettanin Alvarez y Laura Alejandra Allala Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de julio de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19786 Ag.13-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: REYES VILA, JULIAN TOMAS y HUNZIKER BONJOUR, ELIZABETH VELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 93|986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Tomás Reyes Vila y Elizabeth Velda Hunziker Bonjour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19787 Ag.13-v.set 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "JOURDAN, BLANCA c.| LEMES, OSCAR JUAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 789|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Juan Lemes Rohrer y Blanca Estela Jourdan Charbonnier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21007 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROLAND BONJOUR, HUGO EMILIO y PEREZ, ELDA RENEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 30|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Emilio Roland Bonjour y Elda Renée Pérez Allio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21006 Ag.21-v.set.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CASTILLO PEÑA, LUIS ALBERTO y RODRIGUEZ ARIAS, Ma. DEL CARMEN - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 277|85), se hace saber al público que con fecha octubre 28 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Castillo Peña y María del Carmen Rodríguez Arias, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, julio 21 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 20416 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ARAMBILLET, STELLA ELVIRA y NOGUERA, HUGO BORIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 111|86), se hace saber al público que con fecha mayo 14 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Stella Elvira Arambillet Laguna y Hugo Boris Noguera García, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días (Art. 7º de la ley de 1946). — Durazno, mayo 22 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 18007 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: EGUIA, ANTONIO contra ANGELA TERESITA OTTEGAIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 27|986), se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Antonio Eguía y Angela Teresita Ottegain, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º, de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 11 de junio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19973 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FORT BEBANZ, JORGE ESTEBAN y BESSONART LOSER, MARGOT BEATRIZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 123|86), se hace saber que con fecha mayo 16 de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Esteban Fort Bebans y Margot Beatriz Bessonart Loser, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 21528 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: DE SANTI DE GIORDANO, MARIA G. contra DANILO GIORDANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 66|986), se hace saber que con fecha 29 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María G. De Santi de Giordano y Danilo Giordano, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 26 de junio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19971 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: COLINA URBEL, NESTOR contra MARTHA VIGLIOLA "Disolución de Sociedad y embargo preventivo del saldo de precio de las ventas a plazos de fracciones del padrón número 4387" (Ficha A. 292|985), se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbel Néstor Colina y Martha Vigliola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 25 de abril de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.080,00 20|pub. 21309 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ROSSI, ERNESTO JULIO contra MIRELA, BEATRIZ BRUNO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes Gananciales" (Ficha A. 10|986), se hace saber que con fecha 15 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Ernesto Julio Rossi y Mariela Beatriz Bruno, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 8 de setiembre de 1946. — Durazno, 12 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20815 Agto.20-v.set.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARAUJO, GUILLERMO y ESCUDERO, FELIPA DOLORES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 104|85), se hace saber al público que con fecha mayo 26 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Araújo y Felipa Dolores Escudero, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días (Art. 7º, ley de 18 de setiembre de 1946). — Durazno, julio 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 20415 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ DE DOMINGUEZ, ELCIRA ONORATA contra FRANCISCO GERARDO DOMINGUEZ - Disolución y liquidación de la sociedad de bienes gananciales" (Ficha A. 214|985), se hace saber que con fecha 8 de octubre de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20417 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DIAZ, NORMA GLADYS y ROLDAN, RAUL - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 180|86), se hace saber al público que con fecha julio 24 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Gladys Díaz Rodríguez y Raúl Roldán Peralta, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 12 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 21529 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ GARAY, CARLOS MARIA contra MARIA INES LOPEZ CAMARANO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. 314|984), se hace saber que con fecha 23 de agosto de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 1º de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21530 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: GARCIA NELLY EDINA contra JUAN RAUL COLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 60|986), se hace saber que con fecha 23 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Nelly Edina García y Juan Raúl Colina, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de junio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21647 Ag.28-v.set.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: AUGUSTO JOSE BASIGALUZ RODRIGUEZ y STELLA LATEULADE IRAZABAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 65|986-, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto José Basigaluz Rodríguez y Stella Lateulade Irazábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 13 de junio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21767 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ROSA HAYDEE PON ESPIGA y JOSE CONRADO MESA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 100|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Haydée Pon o Pon Espiga y José Conrado Mesa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 14 de agosto de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21766 Ag.29-v.set.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, en autos: PACHECO, MARIA LILIA c|CARLOS MARIO ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 669|1972), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lilia Pacheco y Carlos Mario Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 31 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 17831 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CONSUL GURGITANO, NILDA GRISELDA contra NEBER ARIEL LUCIAN MOLINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 311|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Griselda Consul Gurgitano y Neber Ariel Lucián Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen,

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de julio de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 30|pub. 19946 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CARLIN, LIBIA TERESITA con BERNARDO LANS URIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F.A. 1313|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Libia Carlin Umpiérrez y Bernardo Lans Uria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 24 de julio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) (C.C.) 20|pub. 14853 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, en autos: SANTEUGUINI FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR con RAUL ENRIQUE ICASURIAGA MATOS "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F.A. 70|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Pilar Santeugini Fernández y Raúl Enrique Icasuriaga Matos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de marzo de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19017 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, en autos caratulados LISSIO DE VERA, RUBEN ANTONIO, FANNY RAMONA FOLGAR MARTINEZ (Ficha B. 570|85) "Disociación y Liquidación de Sociedad Conyugal", se y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ruben Antonio Lissio de Vera y Fanny Ramona Folgar Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, octubre 15 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) 2.200.00 20|pub. 19016 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BRUSCHI, LUIS ALBERTO, LUISA NEIDEL OPERTI. "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B 848|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bruschi Rava y Luisa Neidel Operti Noria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de diciembre de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19019 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: RONDEAU, PEDRO RAFAEL y MARIA EUGENIA VICENTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 186|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Rafael Rondeau y María Eugenia Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 30 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 19090 Agto.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: MARTINEZ ARRILLAGA, JUSTO MARIA y NORMA GLADYS SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B 1022|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo María Martínez Arrillaga y Norma Gladys Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de noviembre de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17830 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Encargado Dr. Enrique Beares Calvo, en autos caratulados: PERDOMO, SERRANA MARTA c|HUGO MORTIMER HERNANDEZ (F. A. 166|1985), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Serrana Marta Perdomo Jaurena y Hugo Mortimer Hernández Vanzzino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, setiembre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20675 Agto.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: TORRES BORDON, PEDRO ALCIDES contra OLGA RENEE TEJERA SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 240|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Alcides Torres Bordón y Olga Renée Tejera Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 21 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20676 Agto.19-v.set.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DELGADO VAZQUEZ, SUSANA c.|VIGO MARTIRENA, JOSE ALBERTO (Ficha 103, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 9|4|85 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Susana Janeth Delgado Vázquez y José Alberto Vigo Martirena; y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20033 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GARCIA, MARIA c|LOPEZ, MARIO (Fa. 187, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 12|8|85 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Mario Roque López Miguel y María Emilda García Ojeda, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18845 Ago.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ARELLANO, OSCAR RAUL c|BARRIOS, ESTELA (Fa. 340, año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 1º|11|84 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Oscar Raúl Arellano Perla y Livia Estella Barrios Silva, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 10 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18846 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: LARROSA BLANCA IRIS c|BENITEZ WALTER LINDOLFO, (Fa. 443 Año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 20 de diciembre de 1985, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Lindolfo Benítez Almandos y Blanca Iris Larrosa Ramos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19655 Ag.18-v.set.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MENDEZ, ENILDA y LOPEZ MARTINEZ, BASALVIO TOMAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 165|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enilda Méndez y Basalvio Tomás López Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17246 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: LARROSA, FREDY y SEGOVIA, MARIA CELESTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 291|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Larrosa Rubianes y María Celeste Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20027 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: MARCHAND, ARMANDO JORGE c| ALVIRA, ZULMA VERONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 149|86), se hace saber que con fecha 21 de mayo de 1986 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Armando Jorge Marchand y Zulma Verónica Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 24 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21770 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "LOPEZ OSVALDE, GREGORIA c/TABEIRA BAEZ, HUMBERTO WASHINGTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº S. 207|86), se cita, llama y empiaza al señor Humberto Washington Tabeira Báez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días. — Se habilita la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Maldonado, 27 de junio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 3.300.00 30|pub. 19336 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JOSE MARRERO INDA y MARIA ISABEL MOLINARI BARRIOS (Ficha 110|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de mayo de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21383 Ago.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: GARCIA DA ROSA TAVEIRA, MANUEL MUSSOLINI y MUGURUZA GALVALISI, LILIANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 83|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mussolini García Da Rosa Taveira y Liriana María Muguruza Galvarisi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17246 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FERNANDEZ, JOSE ENRIQUE y SALAZAR, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha. 10|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Fernández y María Cristina Salazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19233 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "OLIVERA RAUL EDUARDO y CANCELA MARIA INES - Disolución y liquidación de la Sociedad" (Ficha 424|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Eduardo Olivera y María Inés Cancela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, veintiocho de febrero de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19588 Ag.12-v.set.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVIO DANILO ROSTAN NOBILE c|ANA MARIA DOYENART MANNISE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª A|261|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Danilo Rostán Nobile y Ana María Doyenart Mannise citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19546 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: VIERA FUMEAU, HUMBERTO MARIA y BICCO OLIVERA, MIRYAM CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 189|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto María Viera Fumeau y Miryam Cristina Bicco Olivera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21786 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GOMEZ, ELFIA FRANCISCA c.|FIRPO, LORENZO ADEMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª A. 43|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elfia Francisca Gómez y Lorenzo Ademar Firpo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18419 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MONTESDOCA OJEDA, OSCAR y ARBIZA NAVAS, CARMEN del LUJAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 75|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Montesdoca Ojeda y Carmen del Luján Arbiza Navas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17306 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VIDAL CAPORALE, HENRY ANTONIO y LALINDE ACOSTA, BETINA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª A. 167|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Antonio Vidal Caporale y Betina María Lalinde Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a educir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge leudor. — Paysandú, 27 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21642 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ERNESTINA DIAZ c.|JUAN JOSE DUTOUR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 28|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernestina Díaz y Juan José Dutour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción de edictos del mismo tenor al que antecede contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17305 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: NERY ROLANDO GALLI BENITEZ y CRISTINA CASTILLO DOMINGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 52|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nery Rolando Galli Benítez y Cristina Castillo Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17304 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "NILDA ESTHER MEDINA c/LUIS ALBERTO CARDOZO - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 175|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Esther Medina y Luis Alberto Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de junio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21568 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RUBEN HOMERO GONZALEZ DELFORNO y MARIA FERNANDA PORLEY de GONZALEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (F. B. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Rubén Homero González Delforno y María Fernanda Porley de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de julio de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21567 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CONSTANCIA ESTHER FRUGONI de PEREIRA HENDERSON c.|OSCAR PEREIRA HENDERSON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 209|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Constancia Esther Frugoni de Pereira Hendelson y Oscar Pereira Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compalecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21641 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WALTER OSCAR LOMAZZI FERNANDEZ y SONIA CRISTINA ISNARDI ARNALDI "Disolución y Liquidación de la Socedad Conyugal" (F. B. 67|85), se hace saber qiue se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Oscar Lomazzi Fernndez y Sonia Cristina Isnardi Arnaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rolríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21640 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: DE SAN VICENTE, CARLOS y FRANCO IRULEGUY, SHEILA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 76|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos De San Vicente y Sheila Franco Iruleguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparece sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18418 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "AREAN, AURELIO CARLOS c.| SAID LILIAN GLADIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|88|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezca a deducir derechos a la Sra. Lilián Gladiz Said. — Paysandú, 10 de junio de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 30|pub. 21566 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: TABAREZ, LUIS ALBERTO c| ROMANO, LUJAN BEATRIZ (A|128|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabárez, Luis Alberto y Romano, Luján Beatriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen *sólo tendrán acción* contra los

bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21785 Ag.29-v.set.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: INDALECIO MARIO HERNANDEZ y NANCY RAQUEL PINAZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A. Nº 19|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Indalecio Mario Hernández Piñeiro y Nancy Raquel Pinazo Soryez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 26 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20049 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: CONRADO ALBERTO CHELONI y SYLVIA MARIA del LUJAN ALARCON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A. Nº 30|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Alberto Cheloni Rosso y Sylvia María del Luján Alarcón Espalter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 20 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20050 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Fray Bentos en autos: MARIA LUISA RUIZ MUSSIO c| ISIDRO NELSON PEREZ VEZZOSO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra A Nº 48|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Ruiz Mussio e Isidro Nelson Pérez Vezzoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en bajo apercibimiento de que si no comparecen yuge deudor. — Fray Bentos, 12 de agosto de dichos autos, dentro del plazo de sesenta días sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21913 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: SAMOVICH BURACOV, JUAN c|BELOCON DROSDOV, RAQUEL "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 13| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Samovich Buracov y Raquel Belocón Drosdov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 17 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21401 Ago.26-v.set.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: BEVERLEY LORETO LORETO y BLANCA NIREZ PEREIRA VIDAL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 77|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beverley Loreto Loreto y Blanca Nírez Pereira Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20040 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: FELISBINO E. MARTINEZ y OLGA NERY LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 35|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felisbino E. Martínez y Olga Nery López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 17 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20989 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HUGO DANIEL ASIS TASENDE c|SYLVIA SUSANA BARTZABAL CIVELLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 41|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Asís Tasende y Sylvia Susana Bartzabal Civelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20990 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MARIELLA DEMARCO con ERNESTO MORALES "Disolución y liquidación sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. 58|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariella Demarco y Ernesto Victorio Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechoos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20041 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: ANTONIO AGUIRRE DA CUNHA y AURORA FELISBINA MADERA LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (B|81|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Aguirre Da Cunha y Aurora Felisbina Madera López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19675 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JORGE WALTER PALOMBO e IVONE ANA MAESO FALLA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Walter Palombo e Ivone Ana Maeso Falla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparzcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de junio de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18409 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: LEANDRO ABEL SEGURA ALVEZ y ANA MARIA LOPEZ SOARES "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 159|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leandro Abel Segura Alvez y Ana María López Soares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19827 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: WALTER ELADIO PRATES y NEUZA WALITA SUAREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (A. 29|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eladio Prates y Neuza Walita Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, veintinueve de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21844 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: YOLANDA SUAREZ FERREIRA c| IGNACIO ROGELIO ACOSTA ISASA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 64|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Rogelio Acosta Isasa y Yolanda Suárez Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21843 Ag.29-v.set.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que por resolución de fecha 10 del corriente, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuge AURORA FERNANDEZ DE DINEGRI y WALTER DINEGRI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Rocha, 17 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 20057 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: NUNEZ MOLINA, HEBER NESTOR c| SPALATTO GRANERO, IRIS GRISELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 831|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Néstor Núnez Molina e Iris Griselda Spalatto Granero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días baoj apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 13 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19804 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CONTRERAS FONSECA, CARLOS GABINO c| PIRIZ NUNEZ, MARIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gabino Contreras Fonseca y María Gladys Píriz Núnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra

los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 4 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19803 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: GORGOROSO SILVERA, EBER DARIO c| BRANAS VIERA, SANDRA ROCIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eber Darío Gorgoroso Silvera y Sandra Rocío Branas Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21916 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, en autos: "DE LEON, NAHIR c/CORREA, MARIO ALBERTO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nahir De León y Mario Alberto Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 5 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 20399 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PACIELLO CROCE, ARTURO y SOSA GOITIA, MATILDE MARLENE, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Paciello Croce y Matilde Marlene Sosa Goitia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21001 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. en autos: MORA OYHAMBURU FRANCISCO FERNANDO y FERNANDEZ GRANA ADRIANA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 138|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Fernando Mora Oyhamburú y Adriana Fernández Grana. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo aprecibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha. 20 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20401 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. en autos: ORIBE PERDOMO VIOLETA y AMARAL BERTONE RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 48|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Violeta Oribe Perdomo y Ruben Amaral Bertone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha. 13 de mayo de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20400 Ag.19-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BATALLA DUFRECHOU, LORENZO c.|LELIDA ARASI RODRIGUEZ VASCONCELLOS (A. 88|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Batalla Dufrechou y Lelida Arasi Rodríguez Vasconcellos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20311 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: FYNN, CARLOS c| GLORIA MARIA SPECIALLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|410|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fynn y Gloria María Specialli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de febrero de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19197 Ag.7-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: MENDEZ, DAGOBERTO BENITO y TOMAS, MARLENE MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 79|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dagoberto Benito Méndez y Marlene María Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17288 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: SIMONET, OSVALDO TOMAS y SUPPARO REYNA ELIZABETH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F? A|145|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Tomás Simonet y Reyna Elizabeth Supparo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 27 de junio de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19198 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: AMARILLO SILVIA ISABEL c| LUIS DANIEL PORTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|143|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Daniel Porta y Silvia Isabel Amarillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de junio de 1986 — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19199 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: de LIMA BELOQUI, OSLER AGAEL y MORENO SUAREZ, SUSANA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 103|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osler Agael de Lima Beloqui y Susana Beatriz Moreno Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de junio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17287 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DUARTE, JOSE BERTOLINO con ELOISA MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 307|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Bertolino Duarte y Eloísa Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de diciembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20590 Agto.19-v.set.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 5 de octubre de 1983. se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de SOUZA ESTEVA LUIS EDUARDO c.|AROSTEGUY GONZALEZ SYLVIA JUDITH, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º. ley 10.783). — San José, 19 de octubre de 1983. — Juan José Garmendia. Actuario.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 18467 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DOLIO REBOLLO, GUILLERMO y GONZALEZ LINK, BLANCA DAYSI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 517|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Dolio Rebollo y Blanca Daysi González Link, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21093 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PACHECO RIOS, ALFREDO GERARDO y SOSA DURAN, MARTHA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 471|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Gerardo Pacheco Ríos y Martha Graciela Sosa Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21990 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: LAPELLE GASPARRI, CRISTINA MABEL y REYES SOBRAL, OSVALDO RAFAEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 429|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente, entre los esposos Cristina Mabel Lapelle Gasparri y Osvaldo Rafael Reyes Sobral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21989 Set.1º-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CORREA, LAURA IVONNE c.|FAVOTTO, JULIO CESAR, "Disolu-

ción y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 120|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Favotto Suárez y Laura Ivonne Correa Hornes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21991 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: PEREZ TEJERA, MIGUEL ANGEL y LARGUERO GIUMELLI MARIA TERESA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 174|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pérez Tejera y María Teresa Larguero Giumelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 6 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 20154 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOMANDO, RAUL c|CAMPAÑA, TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 140|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lomando Tejera y Teresita Campaña Cedres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de julio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 21296 Ago.26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: TRIAY IZMENDI (ARTURO ISIDRO) y PRIETO TRUJILLO (SUSANA MABEL) "Disol. y Liquid. de la Sociedad Conyugal" (F. 168|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Isidro Triay Izmendi y Susana Mabel Prieto Trujillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 17562 Ag.8-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: MENDEZ ARNEJO (RAUL) y FABRE BUFFA (MIRTA RAQUEL). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 148|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Méndez Arnejo y Mirta Raquel Fabre Buffa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 17561 Ag.8-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: CRUZ ANAHIR y ACUÑA CARLOS "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 198|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos José Acuña Core y Anahir Cruz Moreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — San José, 16 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 17560 Ag.8-v.set.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JUAN ALFREDO ALMEIDA GARCIA c/ROBERTA GIOVANNA GOLA MORTONI - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Fa. 252 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alfredo Almeida García y Roberta Giovanna Gola Mortoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 22 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 18027 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIO FRANCISCO CORUJO c.| ANGELICA SUSANA SANTANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 261, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Francisco Corujo y Angélica Susana Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20933 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ZULLY DEL CARMEN VILLARREAL MANCY c|JORGE WASHINGTON MONTOUTO WILSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 138, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Del Carmen Villarreal Mancy y Jorge Washinton Montouto Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21267 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "GERMAN NESTOR LABELLA c.|SHIRLEY SERRANA SIMONCELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 377, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Néstor Labella Galagorry y Shirley Serrana Simoncelli Motinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20932 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "BLANCA ELIDA MESA de HERNANDEZ c.| WEIMAR HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 518, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Weimar Hernández Valentín y Blanca Elida Mesa Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de setiembre de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20934 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: LEONEL ADEMAR SANTELLAN AGUIRRE c.|JUANA VIOLETA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 3, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Ademar Santellán Aguirre y Juana Violeta Martínez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 31 de agosto de 1984. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20935 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "Gerardo Omar García Galarraga c.| DELIA MARY PIREZ ARBALLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa.116, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Omar García Galarraga y Delia Mary Pírez Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de Mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18028 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUAN RAMON ESCOBAR c|ADRIANA LUCIA CARROZZI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 690, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Escobar Rosso y Adriana Lucía Carrozzi Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 4 de octubre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18831 Ago.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JULIO CESAR LOPEZ LARROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 319, año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César López Larrosa y Carmen María Marifielarena Galain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20016 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARACE, FRANCISCO RECCIOPPE c.| AZUCENA MARGARITA MEZZONI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 262, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carace Francisco Reccioppe y Azucena Margarita Mezzoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21519 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: MANASLITCHI, SEGUNDO JOSE y ESTELA ALICIA MAZZOLINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 172|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Segundo José Manaslitchi y Estela Alicia Mazzolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 11 de junio de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19099 Agto.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: HERNANDEZ VALENTIN DE RODRIGUEZ, MARIA MABEL c.|HUGO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha A. 161|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mabel Hernández Valentín y Hugo Daniel Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 28 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17334 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "ALVAREZ ALONSO, VILDA ISABEL c/NESTOR DAVID MORALES BENTANCOR - Dis. y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A. 409|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilda Isabel Alvarez Alonso y Néstor David Morales Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 16881 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: ANDRIOLO, ELIDA MYRTHA con LUIS MARIA OLIVER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 295|1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Myrtha Andriolo y Luis María Oliver, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 28 de mayo de 1986. — Hermann Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20123 Ag.14-v.set.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BAISON MONTEIRO, OMAR y RODRIGUEZ SILVA, ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N.o 372|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Baison Monteiro e Isabel Rodríguez Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17643 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LUIS ARTIGAS RIBAS FROS y BERTA TERESA MENENDEZ BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21298 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JUAN JOSE FRECHOU ABAL y CELESTE AIDA MENENDEZ BLANCO; citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21299 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CAORSI ORTEGA, AMERICO y DA ROSA GAMIO, MARIA del CARMEN "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Letra B Ficha N.o 430|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Caorsi Ortega y María del Carmen Da Rosa Gamio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 30 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17641 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DE FREITAS PIÑEIRO, JOSE y FIERRO HERNANDEZ, CELINA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 390| bis|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Freitas Piñeiro José y Fierro Hernández, Celina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17642 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "WILKINS, JOSE CARLOS c/a. ASSIS, NIDIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha 534|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilkins, José Carlos y Assis, Nidia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18749 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUARTE, CARLOS ARIEL y SANGUINET, EDILIA NELLIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 520|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Duarte y Edilia Nellis Sanguinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21546 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANTANA, JUAN ESTEBAN c/a. LARRARTE, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Esteban Santana y María Isabel Larrarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21545 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GONZALEZ, LUIS ALBERTO y LAURA TORRES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 104|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Alberto González y Laura Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 11 de junio de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17804 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "GOMEZ DE MONUA, BLANCA NIEVES c.| AGUSTIN MONUA - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. A. 214|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Gómez y Agustín Monúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 21 de noviembre de 1985. — Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18709 Ag.8-v.set.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ROMAN GALLO RAMONA y HECTOR NUÑEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 274|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Núñez González y Ramona Román Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18345 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre don AGUSTIN PATRON MACHADO y doña NELLY DOLORES FREIRA FLEITAS (Ficha Nº 403|82), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 18355 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: RODRIGUEZ BASILICIO y ENILDA MEDINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 219|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilicio Rodríguez Alvariza y Enilda Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1986. —Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18358 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: de AVILA GUIMARAENS VALENTINA JUANA c.|LUIS JORGE LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 737|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Jorge López y Valentina Juana de Avila Guimaraens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18357 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MELGAREJO JOSE PEDRO y NORMA ISABEL PERAZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 220|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Melgarejo Costa y Norma Isabel Peraza Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés pa-

ra que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18356 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: PINTOS FERREIRA, VALENTINA y EMILIO BARROS APARICIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha F. 354|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentina Pintos Ferreira y Emilio Barros Aparicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20983 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LOPEZ OLIMPIO PROTO y ELSA DORIS VIERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 401|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olimpio Proto López Quinin y Elsa Doris Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Recaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - hoc.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21113 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MIERES, MANUEL y ROSA NELIDA MOROSIN CUBA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 317|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mieres y Rosa Nélida Morosin Cuba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21930 Agto.29-v.set.29.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Bernardino Z. Magnano c/MARIA MALAVE - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 100|86), se cita y emplaza a doña María Malave, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corporación por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente, iniciado por su ex esposo Bernardino Z. Magnano, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Nueva York, Estados Unidos de América, el 17 de agosto de 1983, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960,00 30|pub. 16899 Ag.5-v.set.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Irisity Casada, Susana Elda c.|FERNANDEZ RIBEIRO, LUIS FELIPE, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 112|86), se cita y emplaza a Luis Felipe Fernández Ribeiro para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Susana Elda Irisity Casada, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Malmö, Suecia, el 11 de mayo de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 19673 Agto.13-v.set.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Feijoo y Mondejar, María Dolores c.|JOSE ANTONIO ARRIBAS y FERNANDEZ, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 163|86), se cita y emplaza a José Antonio Arribas y Fernández para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa María Dolores Feijoo y Mondejar, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 24 de Madrid (España) el 1º de setiembre de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 20924 Agto.20-v.oct.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Bargielowski, Wladislaw c/CAROL JUNE BARGIELOSWKI - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 116|86), se cita y emplaza a doña Carol June Bargieloswki, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Wladislaw Bargieloswki, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Condado de Manchester —Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte— el 6 de enero de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de junio de 1986. Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960,00 30|pub. 21676 Ag.28-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Remer Angel Silva para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Gómez, Olga c.|SILVA, REMER ANGEL, "Divorcio Causal", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 19070 Agto.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Eda Justo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Quefau, José c.|JUSTO, EDA, "Divorcio Causal" (Ficha D. 31|83), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20619 Agto.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Haluska, Ana María c| MEDINA, JORGE "Divorcio" (Ficha E 882|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Jorge Medina para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele defenor de oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 19108 Ag.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: González, Víctor c.|PERALTA, PAULA "Divorcio" (Ficha E. 678|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora Paula Peralta Benítez, para que comparezca a deducir sus derechos y citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 17230 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Cherro, Dalcee c.|CAMPS, ULPIANO, "Divorcio" (Ficha E. 397|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ulpiano Camps, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se encuentra Auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42794 Agto.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictado en los autos caratulados Meney, Olga Manuela c| CABRERA, GERONIMO RAUL "Divorcio" (Ficha 728|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Gerónimo Raúl Cabrera para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 19736 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: Mallada, Susana c.|SILVEIRA, JUAN CARLOS "Divorcio" (Ficha E. 247|86), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Silveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 18179 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Buttazzoni, Fernando c|NIETO, NANCY "Divorcio" (Ficha E. 351|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Nancy Aracelli Nieto, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21334 Ago.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Araújo Matheus Ivonne C|JULIO CESAR FONTES, Divorcio", (Ficha E|146|86), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a Julio César Fontes, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 17480 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Varela Enrique, Luis Alejandro c.|GOMEZ, MARIA ISABEL, "Divorcio" (Ficha E. 202|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Isabel Gómez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 17163 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Alvez Silveira, Juan José c.|TECHERA LOPEZ, MARIA MIGUELINA, "Divorcio" (Ficha E. 199|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Miguelina Techera López para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 20849 Agto.20-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Angel Méndez c/YUSTER ISABEL "Divorcio" (F. E. 243|86), se cita, llama y emplaza a Isabel Yuster para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — M. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 12471 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Borba, Alicia Noemí c/PEREYRA, ESTEBAN - Divorcio" (Fa. E. 910|85), se cita, llama y emplaza a Esteban Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, veintuno de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 16870 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Mirtha Teresa Silvera c|BASILIO ANTONIO SILVERA "Divorcio" (Fa. E. 63|86), se cita, llama y emplaza a Basilio Antonio Silvera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 880.00 10|pub. 21310 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Daniel Atilio Scapusio Pedrinelli contra MASTRANGELO LA ROCCA MONICA GABRIELA. Divorcio" (Fa. E. 255|86) se cita, llama y emplaza a Mónica Gabriela Mastrángelo La Rocca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
N$ 2.640.00 30|pub. 21257 Set.1º-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se llama y emplaza a Alicia Blanco Alvarez para que comparezca a esta a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Armellini, Pablo c| BLANCO ALVAREZ, ALICIA "Divorcio" (Ficha E 185|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 1º de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 19770 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y empiaza a Manuel Flores Marín para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Duarte Camacho, Matilde c|FLORES MARIN MANUEL "Divorcio" (Ficha E. 382|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 24 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21332 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ROSARIO TECHERA LOPEZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Calimaris Pedro contra Techera María Rosario. Divorcio (ficha E, 126|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20775 Ag.20-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa García, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Correa, Julio César c/GARCIA, BLANCA - Divorcio" (Ficha E. 17|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 16860 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictados en los autos radicados en este Juzgado y caratulado: Ichuste, Blanca Rosa c|PAJARES ENRIQUE, "Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha D. 269|86), se cita, llama y emplaza a Enrique Pajares a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar sus trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 17039 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Viera María Nilsa C|GARCIA RUBEN, Divorcio por causal", (Ficha D|360|86). Se cita, llama y emplaza, a Ruben García, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 16608 Jl.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Pozzo Edilia Nilsa c|GARCIA RUBEN RAFAEL, Divorcio por Causal", (Ficha D. 190|86), se cita llama y emplaza a Ruben Rafael García, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3,300.00 30|pub. 16416 Jl.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los atuos radicados en este Juzgado y caratulados: "Garabaño Lamaison, Leopoldino c/ TERRA SILVEIRA - Divorcio por causal" Ficha D. 257|86, se cita, llama y emplaza a Silveira Terra, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 18443 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Conde, Pedro José C|ALBANY CARDONA, Divorcio", (Fa. D.|667|85) se cita, llama y emplaza a Albany Cardona a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 17750 Jul.31-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Brañas Sosa, Jesús Milton c. MARIA ANTONIA LOPEZ - Divorcio" (Fa. D. 293/86), se cita, llama y emplaza a María Antonia López, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 19587 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Erburo, Gladys Coralina c/MARTIN CARLOS SEQUEIRA - Divorcio por sola voluntad" (Fa. D. 259|85), se cita, llama y emplaza al Sr. Martín Carlos Sequeira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 21583 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Silvana Carla Cardino c|RAUL VICTOR PRELIASCO "Divorcio causal" (Ficha D 826|84) se cita, llama y emplaza a Raúl Víctor Preliasco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 19495 Ag.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Graciela Zulema Di Fabio Laurenz c.|CARLOS NELSON DELGADO, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D. 315|86) se cita, llama y emplaza a Carlos Nelson Delgado a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 20742 Agto.19-v.set.30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Juan Bautista Preste, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Ledesma, María Esther c/PRESTE, JUAN BAUTISTA - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. Nº 56|985), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, junio 27 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
7) (C.C.) 30|pub. 42921 Ag.28-v.oct.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "Franco, Mirna Hersy María c| VERGARA, RUBEN ARISTOBALO - Divorcio Unilateral" (Ficha Civil V. 179|86, se cita, llama y emplaza a Ruben Aristóbalo Vergara por el término de noventa días. para que comparezca bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 30 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 18315 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: González, Valentín c.|NORMA MABEL TOVAGLIARES. "Divorcio" (Ficha A. Nº 311|986) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Norma Mabel Tovagliares para que comparezca en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 25 de julio de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
7) N$ 880,00 10|pub. 22065 Set.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Altez, Andrés Justo c.|MARIA AMANDA DIEGO. "Divorcio" (Ficha A. Nº 186|86). se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a María Amanda Diego para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, julio 25 de 1986. — Graciela V González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 22068 Set.1º-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Pando, en los autos: Caballero, Horacio c.|GALLERO, MARIA ANAHIR, "Divorcio" (Ficha A. 93|1986), se cita, llama y emplaza a María Anahír Gallero para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 21 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 660.00 10|pub. 22111 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: Guidobono Carlos Alberto c.|AYÇAGUER CARMEN ELSA "Divorcio" (Ficha A. 138|86), se cita, llama y emplaza a Carmen Elsa Ayçaguer, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, junio 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20394 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: Conde, Laura c.|SILVERA, LUIS ADEMAR, "Divorcio" (Ficha A. 141|1986), se llama, cita y emplaza a Luis Ademar Silvera para que comparezca en los autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, agosto 11 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 880.00 10|pub. 21922 Agto.29-v.set.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Liz Núñez Santos, María contra RODRIGUEZ VAZQUEZ, MARIA ISABEL, "Divorcio" (Ficha Nº A. 254|86), se cita, llama y emplaza a la señora María Isabel Rodríguez Vázquez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, 30 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 880.00 10|pub. 21810 Agto.29-v.set.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JULIO OSCAR LUBERTO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio P|C se le ha iniciado en esta Sede, (Fº 166|86), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 18257 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a Luis Victorio Campbele, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos: "Montes de Oca, Delia S. contra CAMPBELL, LUIS VICTORIO. Divorcio" (P.C." (Fa. 59|86) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 18 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20077 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez cita, llama y emplaza a: HECTOR ROOSEVELT SEQUEIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: Gómez, María de Lourdes c.|SEQUEIRA, HECTOR ROOSEVELT, "Divorcio", (Ficha F. 132|86), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nambrársele Defensor de Oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 42472 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a: RAMON HORACIO QUIROGA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: Zapata, Amalia N. c.|QUIROGA, RAMON HORACIO. "Divorcio" (Ficha F. 24|86), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de mayo de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42473 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Lemes, María Luisa c.|MELENDREZ, NESTOR, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 60|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Néstor Meléndrez Roda, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 23 de junio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 19768 Agto.13-v.set.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: González, María Cristina c|NIN REVELLO, ALVARO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 340|85), se cita a don Alvaro Nin Revello para la audiencia del día 28 de noviembre próximo a las 15 horas, a los efectos previstos en el inc. 3º del art. 187 del C. Civil, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Durazno, agosto 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) N$ 2.480,00 30|pub. 13100 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Ferreira, Ruben contra MARIA CRISTINA PEREZ - Div. por causal" (Ficha A. 268|985), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña María Cristina Pérez, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Durazno, 26 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) N$ 880,00 10|pub. 21646 Ag.28-v.set.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Salazar Francisca Servanda c|MIERES CARLOS, Divorcio por causal", (Fa. 75|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Mieres para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 3 de junio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 15480 Jl.24-v.set.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Martínez, Martha c| MAZAR, ALEJANDRO "Divorcio" (Ficha N.o 88|86) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alejandro Mazar a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 23 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
7) N$ 1.100,00 10|pub. 21385 Ag.27-v.set.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Paiz, Rosa Isidora c.|SARAVIA, ROBERTO NELSON "Divorcio por causal" (Fº A. 243|1983), se cita, llama y emplaza por 1 término de noventa días al señor Roberto Nelson Saravia, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designáresele defensor de oficio.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 16 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30pub. 42379 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Maza, Narcy Liliana c.|FLORES, WALTER HECTOR "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Fº A. 323|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Walter Héctor Flores, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 16 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42380 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Peruchena, América Gumersinda c|SALVA, LUIS ALBERTO, Divorcio por Causal", (Fa. A|119|86), se cita, llamas y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Alberto Salva, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 26 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 16016 Jl.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: López Minetto, Graciano c|UBEDA BARONE, OLGA "Divorcio por causal" (Fº A|73|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Ubeda Barone para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 6 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 19545 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Areán, Aurelio Carlos c.| SAID, LILIAN GLADIZ - Divorcio por causal" (Fa. A|118|1986), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Lilián Gladiz Said, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 20 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) N$ 1.760.00 20|pub. 21565 Ag.27-v.set.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RUBEN DARIO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 179/84), le ha iniciado Solange Pereira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|54) 30|pub. 42530 Ag.1º-v.set.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los atuos caratulados: "Blanco Miguel Angel c/ GRACIELA MABEL BARCELO - Divorcio por Causal" (Fa. A|63|85); se cita, llama y emplaza a Graciela Mabel Barceló, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 18341 Ag.1º-v.set.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Manzzi, Heber Leandro c/a CELESTE AIDA ESPINOSA "Divorcio" (F. 219/1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celeste Aida Espinosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 16 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

7) N$ 2.640.00 30/pub. 17644 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Moreira, Juan Carlos c/a. IRIS MABEL FROSTE - Divorcio por Causal" (F. A. 123/1986), se cita, llama y emplaza a Iris Mabel Froste para que comparezca a estar a derecho en es e juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se cita asimismo a la audiencia de conciliación previa ante el Juzgado de Paz de esta ciudad para el día 12 de agosto de 1986 a la hora 15. — Paso de los Toros, 22 de julio de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300,00 30/pub. 18421 Ag.1º-v.set.12.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de suscritores, Sede Central de ANTEL Avda. Daniel Fernández Crespo número 1534 piso 4to., en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en este Diario, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos cancelándose automáticamente los trámites respectivos:

CENTRO

86/12194 Ana Lemos
86/16651 Ruth González

CARRASCO

86/18815 Eduardo Leira
86/20401 Gerardo Gallinal
86/22160 Eduardo Márquez
86/22464 Haroldo Capurro
86/24214 José Campiotti

POCITOS

77/31176 Ernesto Lascano
77/88626 Wilson Ipez
78/11098 Julio Futten
79/41623 Felipa Pelayo
79/51127 Misael Labraga
81/00269 Waldeir Castro
82/24508 Ma. del R. Algorta
82/36575 Victoria Mazal
84/07385 Luis García
85/06717 Nery Salmanton
85/25038 Gustavo Sacco
86/17704 Rita Poggi
86/18173 Ester Raszap
86/18431 Fernando De Castro
86/18888 Juan Di Fabio
86/19177 Alexandro Barriola
86/24877 Inmobiliaria Brum S. R. L.

CORDON

78/03128 María Villar
79/43830 Susana González
79/47097 Belarmina González
79/54975 Luis Galindos
81/01537 Lila Ero
83/01010 María Costa
83/0367. Alicia Nievas
83/19404 Daniel González
83/23862 Harry Kovacs
83/28070 Bernardo Galperin
83/29520 Heber Saldivia
84/05909 José P. Cerdeiras
84/31332 Luis Valentín
85/22594 Ema Fabra
85/42492 Ramiro Pedretti
85/47180 Jorge Mussio
86/04219 Raúl Péres
86/04845 Milton Amaturo
86/07914 Esmeralda Reissig
86/11580 Alba Arichichu
86/13573 José Varela
86/15153 Silvia Muniz
86/18873 Pilar Ordoñez
86/18951 Arevo S. A.
86/18952 Arevo S. A.
86/18975 Miguel Ciancio
86/19124 Nelly Larzabal
86/19202 Olga Martínez
86/19311 Beatriz Peirano
86/19321 Edith Rodríguez
86/19605 Roberto Mazar
86/20214 Eduardo Olavo
86/20276 Mirna González
86/20358 Néstor González
86/20997 Rodolfo Frisri
86/21355 Lila Rodríguez
86/22268 María del C. Alonso
86/22434 Eladio De León
86/22673 María Cabrera
86/23089 Rubén Anduano
86/23236 Estela Risso
86/23286 Relland S. A.
86/23287 Relland S. A.
86/23288 Relland S. A.
86/23289 Relland S. A.
86/23762 Héctor S. Alonso
86/24139 Irene Picanzo
86/24175 Guaraní S. R. L.
86/25078 Héctor Secchi

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3/pub. 42950 Set.1º-v.set.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los propietarios de la 3/30 avas partes indivisas del inmueble que se expresará señores MARIA ELODIA RIVERO IRIARTE, NOEMI MABEL, VICTOR HUGO y ESTELA MARINA TORRES RIVERO, ANTONIO VERA, MIRTA MARTINEZ y WASHINGTON MONTAÑO, y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, que se ha decretado la expropiación del bien que se detalla:

1) Decreto Poder Ejecutivo de 26 de julio de 1983.
2) Inmueble Padrón 2.792. Primera Sección Judicial Florida.
3) Supreficie: 911 mc. 05.
4) Plano: Agr. Darío G. Brum inscripto número 5.909 (15. nov. 1983).
5) Tasación: 1.386 U. R.

En consecuencia, se les emplaza por el término de treinta días, a estar a derecho en el expediente administrativo Nº 397.599, el que estará de manifiesto en la Gerencia Legal del Banco, Avda. Fernández Crespo 1508 (2do. Piso), bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial. — La Gerencia General.

8) (C. C.) 10/pub. 42903 Ag.27-v.set.9.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria LUCIA CONDA GONZALEZ TABEIRA, Nº 5459 de la Dirección General de la Seguridad Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, San José 1132, Piso 6º, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416.

8) (Cta. Cte.) 3/pub. 42944 Agto.29-v.set.2.

Se emplaza a la funcionaria SUSANA ESTHER NERON SILVEIRA, Nº 8439 de la Dirección General de la Seguridad Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, San José 1132, Piso 6º, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416.

8) (Cta. Cte.) 3/pub. 42945 Agto.29-v.set.2.

M.S.P.
Ministerio de Salud Pública
HOSPITAL DR. GUSTAVO SAINT BOIS

Se emplaza a la señora Gladys González para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá como renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto en los decretos del 15 de octubre de 1929 y Nº 241 del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Dr. Raúl Cedréz Vergara, Director.

8) (Cta. Cte.) 3/pub. 42962 Ag.29-v.set.2.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 16 de julio de 1986.

Destitúyese al señor Edre Duarte Biurra, del cargo de Cajero 4, Padrón 1016, por las causales de omisión e ineptitud moral, debidamente comprobadas.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.

8) (Cta. Cte.) 3/pub. 42971 Ag.29-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesores de MARIA BELOTTI PEREIRA y otro, Expropiación con toma urgente de Posesión", (Ficha H. 159/84), se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Bellotti Pereira, a fin, de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

3) (C. C.) 3/pub. 42690 Ag.12-v.set.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a MIGUEL HECTOR ALVAREZ ROBAINA, MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ, SANTOS OROSIL, RUFINA HERMINDA o HARMINDA y LAURA FRANCISCA ALVAREZ ROBAINA, JULIO CESAR, TABARE GUSTAVO ALVAREZ CORTALEZZI, RAMON GABRIEL, REMIGIA ELCIRA o ELSIRA, ANA y NATIVIDAD MORALES ALVAREZ y/o sucesores, para que concurran a deducir en forma sus derechos en el juicio seguido contra ellos por cesación de condominio por el doctor Rubén Amilcar Perdomo Bica (Ficha 166/85). — Melo, 16 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

8) N$ 3.960.00 30/pub. 17015 Jul.25.v.set.5.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

U. T. E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 hace saber a Leonardo Félix Hernández Manfrú, sucesores de Anita Pastora Vitalis Larrama, Leonardo Angel Hernández Vitalis y Milka Nidia Hernández Vitalis y a las demás personas que se consideren con derechos al bien descripto a continuación que:

I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 13 de noviembre de 1985 designó para ser expropiada por UTE la fracción del predio empadronado en mayor área con el número 10.880 sito en la cercanía del empalme de las Rutas Nos. 21 y 22 zona rural, 7.a sección judicial del departamento de Colonia la que según plano de UTE B.R. N.o 1034 de octubre de 1983 levantado por el Ing. Agrimensor Carlos Ferreira Pereira inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 31 de enero de 1986 con el N.o 9257 consta de una superficie de 2754 m.c. 97 dm.c. con el siguiente deslinde; al Norte de frente a la Ruta N.o 21 según una recta de 55 m.; por el Oeste y por el Sur linda con la fracción restante del padrón N.o 10.880 según sendas rectas de 59 m. 40 y 37 m. 76 en tanto que al Sureste y según una recta de 61 m. 85 linda en parte con el padrón N.o 10.788 siendo

los últimos 4 m. 50 de frente a la Ruta número 21 formando esquina con la divisoria norte.

II) Que el referido inmueble se destina para asiento de una Estación Reductora de 30|15 kV.

III) Que UTE ofrece a los propietarios la suma equivalente a U.R. 38.4408 (Unidades Reajustables treinta y ocho con cuatro mil cuatrocientos ocho diez milésimos) del Banco Hipotecario del Uruguay valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional.

IV) Que por la misma resolución del Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien designado.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, piso 10, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiaciones ya citada. — Dpto. de Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 8|pub. 42883 Ag.26-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: M.T.O.P. c.|Propietarios del Padrón Nº 404.274, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 11|984), se cita, llama y emplaza a los presuntos propietarios del Padrón Nº 404.274 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señores Jean Saint Hubert y María Julia Parodi Pastura y de los propietarios linderos números 404.275 y 404.273, y a todos los que se consideren con derechos a los mismos, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42915 Agto.27-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: M.T.O.P. c.|sucesión de ANGEL PABLO RIERA MALO, "Toma Urgente de Posesión y Expropiación", Padrón número 6.115 (parte) (Ficha 597|81), se ha dispuesto se cite y emplace a los sucesores de Angel Pablo Riera Malo por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, julio 25 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42916 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: M. T. O. P. c|PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 13.128 de la Octava Sección Judicial de Canelones. "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 25|982), se ha dispuesto se cite y emplace a los propietarios del padrón 13.128 (parte) de la Octava Sección Judicial de Canelones, cuyos nombres y domicilios se ignoran, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble mencionado. — Pando, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 42521 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: M.T.O.P. c.|JOSE AKAR SANCHEZ y suc. de BLANCA MARY SPINELLI (Ficha 266|82), se ha dispuesto se cite y emplace a Héctor Akar y|o sus sucesores a cualquier título, a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble Padrón Nº 480 de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Pando, veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42917 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos "M.T.O.P. c/ Propietarios del inmueble padrón 319 de la Séptima Sección Judicial de Canelones. Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 632|981), se ha dispuesto se cite y emplaze a los propietarios del padrón 319 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, por el término de noventa (90) días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble mencionado. — Pando, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42520 Ag.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: M. T. O. P. c|DELGADO GARCIA DE GARCIA, INES y otros. "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 1.060|982), se ha dispuesto se cite y emplace a María García y|o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón Nº 15 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Pando, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 42522 Ag.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: M. T. O. P. c|MOLINARI ANA M. y otro. "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión", Padrón 617 (p). (Ficha 214|982), se ha dispuesto se cite y emplace a Elbio Presa Pereyra por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 9 mayo 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 42523 Ag.1º-v.set.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Estado c.|SUCESORES DE LEON FERREIRA MERLADETT "Expropiación" (Ficha A. 4|986), se llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de León Ferreira Merladet, o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2356 (p) de la Sexta Sección de Rivera, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 22 de abril de 1986. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42165 Jul.24-v.set.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Obras Públicas c|MARIA E. FERREIRA y SUC. LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Ficha Nº 1.014|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 9.094 (parte) de la primera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres (zona suburbana), Manzana Nº 535, Plano del ingeniero agrimensor Vicente J. Romano de fecha 8 de junio de 1979, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres el 26 de julio de 1979 con el número 5.064, fracción 22 A, para la carretera, con una superficie de 1.252 mc., que se deslinda de la siguiente manera: Por el N. O., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (22 B) de los mismos propietarios; por el N. E., recta de 50 m. 08 frente a calle pública; por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de más terreno de los mismos propietarios (fracción 22 C) y por el S. O., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (21 A), Padrón Nº 9.093 (parte).

Además: Fracción 22 B (afectada por el rond-point). Padrón Nº 9.094 parte). Superficie: 476 mc. 25 dmc. Sus límites son: Por el N. O., recta de 25 m. frente a calle pública, por el N. E., recta de 19 m. 77 frente a calle pública, por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (22 A) y por el S. O., recta de 18 m. 33 lindando con la fracción (21 B) padrón Nº 9.093 (parte).

Fracción 22 C. (afectada por el rond-point), Padrón Nº 9.094 (parte). Superficie: 271 m. c. 75 dmc., sus límites son: Por el N. O., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (22 A) ocupada por la carretera; por el N. E., recta de 10 m. 15 frente a calle pública; por el S. E., recta de 25 m. frente a calle pública y por el S. O., recta de 11 m. 59 lindando con la fracción (21 C), padrón Nº 9.093 (parte).

Area Total que se expropia: 2.000 mc. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 42911 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio O. Públicas c|MARIA C. FERREIRA y SUC. LUIS G. FERREIRA. "Expropiación" (Fa. 1.015|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar: empadronado con el Nº 9.092 (parte), de la primera sección judicial de Treinta y Tres (zona suburbana de Treinta y Tres), Manzana número 535, Fracción 20 A, con una superficie de 1.252 m.2, que se deslinda de la siguiente manera: Por el NO., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (20 B) de los mismos propietarios; por el NE., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (21 A), padrón Nº 9.093 (parte), por el SE. recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (20|C) de los mismos propietarios y por el SO., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (19 A), padrón Nº 9.091 (parte).

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 42912 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Obras Públicas c|MARIA CELIA FERREIRA y SUC. DE LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Fa. 842|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte de Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar: empadronado con el Nº 9.091 (parte) de la primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, con una sperficie de 1.252 mc. (zona suburbana), Manzana Nº 535, Plano del Ing. Agrimensor Vicente J. Romano de fecha 8 de junio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 26 de julio de 1979 con el Nº 5.064, Fracción 19A., que se deslinda de la siguiente manera: Por el N. O., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (19 B) de los mismos propietarios; por el N. E., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (20 A), padrón Nº 9.092 (parte); por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de más terreno de los mismos propietarios (fracción 19 C) y por el S. O., recta de 50 m. 08 que separa de la fracción (18 A), padrón número 9.090 (parte).

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio. Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 42913 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|FONCIER S. A. "Expropiación" (Fa. 181|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 7.460 (parte) de la primera sección Judicial de Treinta y Tres, Solar Nº 30 con una superficie de 188 m. c. 25, que se deslinda de la siguiente manera: Por el O. con frente a Avenida de 25 m., recta de 28 m.; por el SE.

recta de 26 m. 90 separando más área del Padrón Nº 7.460 (Solar 53); por el E., recta de 4 m. 50 lindando con el Solar 31 (Padrón número 7.461 parte) y por el N., recta de 11 m. 80 lindando con el Padrón Nº 3.509.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio. Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 42914 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|JACOBO ARON GREIFF, "Escrituración" (Ficha 507|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de expropiación treintenaria sobre el solar empadronado con el Nº 4.650 (parte) de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres (zona urbana), manzana Nº 416, área total que se expropia 1.673 mts.c., 73 dms.c. Plano del Ing. Agr. Vicente J. Romano, de fecha 8 de octubre de 1979, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres el 7 de noviembre de 1979 con el Nº 5140. Fracción 7 A: Se deslinda de la siguiente manera: por el N. recta de 0 mt., 52 con frente a la calle Manuel Lavalleja; por el E. recta de 19 mts., 10 lindando con el solar Nº 8, Padrón Nº 4.650 (parte); por el S. recta de 0 mt., 45 lindando con parte de la fracción (9 A), Padrón Nº 4.650 (parte), por el O. recta de 19 mts., 10 lindando con la fracción remanente (7 B). Area: 9 mts.c., 26 decímetros cuadrados, solar 8, se deslinda: por el N. recta de 15 mts., 71 con frente a la calle Manuel Lavalleja; por el E. recta de 19 mts., 10 con frente a la calle Marcelo Barreto, formando la esquina con la anterior; por el S. recta de 15 mts., 71 lindando con parte de la fracción (9 A), Padrón Nº 4.650 y por el O. recta de 19 mts., 10 lindando con la fracción (7 A), Padrón Nº 4.650 (parte). Area: 300 metros cuadrados, 06 dm.c. Fracción 9 A, se deslinda: por el N. recta de 16 mts., 16 lindando con la fracción (7 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y con el solar Nº 8, Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 16 mts., 12 lindando con la fracción (10 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 66 lindando con la fracción remanente (9 B). Area: 171 mts.c., 97 dms.c., Fracción 10 A, se deslinda: por el N. recta de 16 mts., 12 lindando con la fracción (9 A), Padrón número 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 16 mts., 08 lindando con la fracción (11 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 65 lindando con la fracción remanente (10 B). Area: 171 mts.c., 46 decímetros cuadrados, Fracción 11 A, se deslinda: por el N. recta de 16 mts., 08 lindando con la fracción (10 A), Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 16 mts., 04 lindando con la fracción (12 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 65 lindando con la fracción remanente (11 B). Area: 171 mts.c., 04 dm.c., Fracción Nº 12 A, se deslinda así: por el N. recta de 16 mts., 04 lindando con la fracción (11 A). Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 16 mts. lindando con la fracción (13 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 65 lindando con la fracción remanente (12 B). Area: 170 mts.c., 61 dms.c., Fracción 13 A, se deslinda así: por el N. recta de 16 mts. lindando con la fracción (12 A), Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 15 mts., 96 lindando con la fracción (14 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 65 lindando con la fracción remanente (13 B). Area: 170 mts.c., 19 dms., Fracción 14 A, se deslinda así: por el N. recta de 15 mts., 96 lindando con la fracción (13 A), Padrón número 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 92 frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 15 mts., 92 lindando con el solar número 15, Padrón Nº 4.650 (parte) y con la fracción 16 A. Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 92 lindando con la fracción remanente (14 B). Area: 174 mts.c., 7 decímetros, solar Nº 15, se deslinda así: por el N. recta de 14 mts., 36 lindando con parte de la fracción (14 A), Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 21 mts., 10 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 14 metros, 36 con frente a la calle Pablo Zufriategui, formando la esquina con la anterior y por el O. recta de 21 mts., 10 lindando con la fracción (13 A), Padrón Nº 4.650 (parte). Area: 303 mts.c., Fracción 16 A, se deslinda así, por el N. recta de 1 mt., 59 lindando con parte de la fracción (14 A), Padrón Nº 4.650 (parte), por el E. recta de 21 mts., 16 lindando con el solar Nº 15, Padrón Nº 4.650 (parte); por el S. recta de 1 mt., 43 con frente a la calle Pablo Zufriategui y por el O. recta de 21 mts., 10 lindando con la fracción remanente (16 B). Area: 32 mts.c., 7 dms.c.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42907 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|FONCIER S. A. y ELIDA BOSAL de CAMPODONICA, "Expropiación" (Ficha 836|1983), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el solar empadronado con el número 7.443 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana), manzana Nº 485, con una superficie de 14 mts.c., 10, solar Nº 13, que se deslinda de la siguiente manera: por el N.O. recta de 7 mts., 51 separando más área del Padrón Nº 7.343 (solar Nº 45); por el E. recta de 5 mts., 31 lindando con el Padrón Nº 7.442; por el S. con frente a la calle Valentín Macedo, recta de 5 mts., 31.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42909 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|RUBEN MARICHAL QUINELA, "Escrituración Judicial" (Ficha 179|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 8.692 (parte), de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana), con una superficie de 1.319 metros cuadrados, 96 dms.c., Fracción Nº 16, que se deslinda de la siguiente manera: por el N. recta de 48 mts., 72 que separa de más terreno del mismo propietario; por el E. recta de 31 mts., 47 frente a la calle Venancio Flores; por el S. recta de 48 mts., 43 lindando con terreno propiedad de Ramón García, Padrón número 4.270 y por el O. recta de 23 mts., 4 lindando con terreno propiedad de Rodolfo Martínez, Padrón Nº 9.132.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42910 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|FONCIER S. A., "Expropiación" (Ficha 178|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 7.461, de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana), manzana Nº 486, con una superficie de 7 mts.c., 61, que se deslinda de la siguiente manera: por el N. recta de 3 mts., 40 lindando con el Padrón Nº 3.509; por el O. recta de 4 mts., 50 lindando con el solar Nº 30 (Padrón Nº 7.460); y por el S.E. recta de 5 mts., 64 lindando con el solar Nº 54 (Padrón Nº 7.461).

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42908 Agto.27-v.oct.7.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 112|83), por auto Nº 17.478 de fecha 4 de noviembre de 1983, fue decretada la incapacidad de María del Carmen Berrutti Chucarro, designándose curador a su madre María Elba Chucarro. — Montevideo, diciembre 21 de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 660.00 10|pub. 20468 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados MARIA ANGELICA TORT "Incapacidad" (Ficha V|116|982) se ha declarado en estado de incapacidad a María Angélica Tort por resolución Nº 9260 de fecha 12 de junio de 1984, habiéndose designado como curadora de la misma a Bernabela Figueredo Figueredo, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 13 de 1985. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.100,00 10|pub. 21230 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1.099|83), por auto número 3.571 de fecha 12 de junio de 1986, fue decretada la incapacidad de JUAN CARLOS MACHADO designándose curador a Zulma Renée Machado.

Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis. (Se tramita con auxiliatoria de pobreza). — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42816 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: BERTELLI, RODOLFO "Incapacidad" (Ficha F. 504|85) se hace saber que por decreto N.o 3929 del 30|5|1986 se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Bertelli designándose curadora propietaria a Elvira Bertelli. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 660.00 10|pub. 21336 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BROGGI GIORGIO, ANIBAL JORGE, "Incapacidad" (Ficha V. 102|86), se hace saber que por auto Nº 3647 de fecha 4 de junio de 1986 se ha designado a la señora Leticia Martina Giorgio de Broggi curadora interna del presunto incapaz Aníbal Jorge Broggi Giorgio, haciéndose constar que la curadora interina aceptó el cargo el día 11 de junio de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhorday, Actuaria.

10) N$ 1.100.00 10|pub. 21580 Agto.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: COR, VANGELISTO "Incapacidad" (F. TV|1014|84) se hace saber que por resolución 11.274 del 26 de diciembre de 1985 se decretó la incapacidad de Vangelisto Cor y se designó curador propietario del mismo a Ramón Cor quien aceptó el cargo con fecha 19 de agosto de 1986. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 42861 Ag.28-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SILVA VALENTIN, "Incapacidad" (Fi-

cha C. 180|85), se hace saber que por auto Nº 2703, de fecha 29 de abril de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Valentín Silva, designándose curador propietario a Olga Flora Silva. — Montevideo, junio doce de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 21497 Agto.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que por decreto Nº 4.168 de fecha 14 de marzo de 1986, dictado en autos: JULIO CESAR CABRERA "Incapacidad" (Ficha V. 1007|84), se designó curadora interina del denunciado, incapacidad a Rosa Cabrera. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 660.00 10|pub. 20469 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: Miguel Chaftare por OLGA JANNET CHAFTARE, "Incapacidad" (Ficha 246|85), se hace saber que por resolución Nº 6416 del 14 de agosto de 1986, se designó curador propietario al señor Miguel Chaftare. — Montevideo, diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 660.00 10|pub. 21942 Agto.29-v.set.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: CRISOLOGO FERREIRA DUARTE, "Incapacidad" (Ficha 569|80), se hace saber que por auto Nº 3092 de fecha 18 de setiembre de 1984, fue declarado en estado de incapacidad Crisólogo Ferreira Duarte y por el mismo se designó curadora definitiva a Ana Luisa Ferreira. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 30 de noviembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 21809 Agto.29-v.set.11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ ROSANO, MARY BEATRIZ — Incapaz" (Ficha B. 148|982), se hace saber que con fecha octubre 13|982, se decretó en estado de incapacidad a Mary Beatriz Sánchez Rosano, quedando bajo la patria potestad de sus padres. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Durazno, julio 29 de 1983. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880,00 10|pub. 21645 Ag.28-v.set.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que este Juzgado por auto N.o 426 de fecha 30 de abril de 1986 declaró en estado de incapacidad a LIRA EMA LEMES designándose curadora de la misma a Olga Lemes de Alvarez habiendo sido discernido el cargo por auto N.o 936 de fecha 23 de junio de 1986 autos: Lira Ema Lemes "Presunta incapaz". Auxiliada de pobreza por auto número 1118 de fecha 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42873 Ag.26-v.set.8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MEDINA, GREGORIA DORILA — Incapacidad" (Fa. 270|85), se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 6 de junio de 1986, se declaró el estado de incapacidad de Gregoria Dorila Medina, designándose curadora de la misma a María Rosa Martínez Medina. — Minas, junio 13 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 21661 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CIFUENTES MARTINEZ, OLDIMAR SARANDI - Incapacidad" (Fa. 450|85), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29|7|86, se declaró el estado de incapacidad de Oldimar Sarandí Cifuentes Martínez, designándose curador del mismo a Luján Pablo Cifuentes. — Minas, agosto 21 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 21662 Ag.28-v.set.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: CULSHAW de SILVA, MARIA del CARMEN "Auxiliatoria de pobreza e Incapacidad" (Ficha B. 39|1984), se hace saber que por resolución Nº 424 de fecha 6 de mayo de 1986, se ha declarado en estado de Incapacidad a María del Carmen Culshaw de Silva, y se designó como curador de la misma a su esposo señor Severino Silva, quien aceptó el cargo con fecha de hoy, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.

Se hace constar que este trámite se encuentra amparado al régimen de auxiliatoria de pobreza. — Young, mayo 13 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 42774 Ag.19-v.set.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SALVADOR DAVILA, "Incapacidad" (Ficha B. 206|1984), se hace saber que por auto Nº 4627 dictado el día 4 de noviembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Salvador Dávila, designándose curadora del mismo a Julia Pilar Barbitta Cardozo. — Rivera, 1º de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 21836 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ROMUALDA TEJERA DUTRA, "Incapacidad" (Ficha B. 237|1985), se hace saber que por auto Nº 2164 dictado el día 18 de junio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Romualda Tejera Dutra. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 21835 Agto.29-v.set.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: OLIVERA TABARES, JOSE MANUEL "Incapacidad" Nombramiento curador (Ficha B.772|85) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a la nombrada de autos habiéndose designado cuidadora-curadora a su madre Esther Tabares de Olivera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 21300 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: GOMEZ RODRIGUEZ, NELIDA GLECY "Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 378|84), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado curador a Apolinario Gómez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, julio 21 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 19893 Ag.19-v.set.2.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 98|86) se ha presentado MARIA BEATRIZ FERNANDEZ CASTRIGNANO, domiciliada en la calle Dr. Vicente Basagoiti 4067, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Aurora Cabrera y Gabriela Tellechea. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 21245 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESITA DI MATTEO DI NAPOLI (Ficha V. 131|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Abogada ofrece información de Julio César Godoy y Brenda María Burgos. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 20651 Agto.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos (A|485|86), se hace saber que en este Juzgado se presentó SYLVIA DE CAMILLI, domiciliada en Legrand 5009, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Jacqueline Somma y Carolina Alvez. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 21142 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en el expediente: MARZUL VILA VITTORI, "Información de Vida y Costumbres" (F. 490|86), se presentó Marzul Vila Vittori, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Ana María Lopetegui y Eduardo López Torme. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 21931 Agto.29-v.s[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno (Ficha V. 53|986), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "SILVIA BOMBELLI SCHNOBL, constituyendo domicilio en Avenida Millán 3962, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco los testimonios de Edgardo Martínez y Gabriela Klot". — Montevideo, agosto 22 de 1986. — María Elisa Giadice de Mouro, Actuaria Adjunta.
11) N$ 880,00 10|pub. 21693 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: POSE, NELSON "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 14|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Pose Barreiros, domiciliado en Rambla O'Higgins 5021 optando por el título de Despachante de Aduana; ofrece declaración de Nicolás Rocco, Nelson Flores, Hugo Bonilla Martínez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 21463 Agto.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ALEJANDRA ALANIS MORENO, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Gladys Moreno y Mónica Curbelo. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 21941 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA BANCHERO DIAZ (Ficha 105|86), a los efectos de obtener la Patente de Corredor Inmobiliario, ofreciendo las declaraciones de Alda Martínez y Bernardo Porras sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.

11) N$ 660.00 10|pub. 20973 Agto.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó ALBA MARTHA CORRAL, domiciliada en Santiago de Anca 1392, apartamento tres, quien optando por el Título de Procurador ofrece la información de Caren Seoane y de Sylvia De Camilli. — Montevideo, 11 de julio de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ac-Hoc.

11) N$ 660.00 10|pub. 20544 Ag.19-v.set 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó la Dra. Elizabeth Mary Martínez Almanza, domiciliada en la calle Ramallo 1929, Apto. 10, quien optando por el título de escribano Público, ofrece las declaraciones de los Dres. Omar Ibarrola domiciliado en Somme Nº 1544 y Alvaro Martínez Juszczyk domiciliado en Menorca 2007, información sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.

11) N$ 1.100.00 10|pub. 20471 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIEGO BENGOA (Ficha 85|86), optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Nancy Rocca y Silvia Ferreira para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.

11) N$ 660.00 10|pub. 20914 Agto.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto turno se hace saber que en los autos: LIEUTIER MARIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|102|86) se presentó María Noel Lieutier quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de Tacuabé Cabrera y Madelón Casalís sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-hoc.

11) N$ 880.00 10|pub. 20782 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto turno, se hace saber que en los autos CASALIS MADELON. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|103|86) se presentó Madelón Casalís, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de Urbano Carrera y María Noel Lieutier sobre su vida y costumbres.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-hoc.

11) N$ 880.00 10|pub. 20781 Ag.20-v.set.3

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: SUSANA NOEMI PEREZ MANGINI (Ficha 91|86), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Adelina Esperón y César Rusch. Y a los efectos de Procurador, ofrece las declaraciones de Adelegales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

11) N$ 660.00 10|pub. 20774 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ADELINA ESPERON SANTANA (Ficha 92|86), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Daniel Tapie y Susana Pérez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 20937 Agto.21-v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA BEATRIZ MARTINEZ CUSATI (Ficha V 49|86), optando al título de Procurador y ofreció información de María Ponce de León y Sylvia Vega. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 660.00 10|pub. 19120 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA BEATRIZ MARTINEZ CUSATI (Ficha V 49|86) optando al título de Procurador y ofreció información de María Ponce de León y Sylvia Vega. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 660.00 10|pub. 19120 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se presentó SANDRA RATH, quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece información de Ana Benia y Beatriz Zanotta. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.

11) N$ 660.00 10|pub. 20467 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que se presentó ante este Juzgado ADRIANA ELIZABETH DA SILVA MAGAGNIN (Ficha A N.o 488|85) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de María Olga Massari Massari e Inés Juana Massari Massari en el expediente Ficha A N.o 488|86. — Montevideo, cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 19177 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante esta sede se presentó EDUARDO ANTONIO VOLPE VIANO optando al título de Procurador, y ofreció información de Daniel Demicheri y Adolfo Mier. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.

11) N$ 660.00 10|pub. 21420 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA LATORRE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 75|86); quien optando el título de Procuradora ofrece la información de Daniel Artecona y de Monty Fain Aldelman en Montevideo, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 21229 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de 15º Turno, se hace saber que en este Juzgado se presentó ADRIANA MARTINEZ ARESO, domiciliada en Av. Bolivia 2042 quien optó por el título de Procurador, ofrece la información de Adriana Campos Dell y Hugo Ferraro Caviglia. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 660.00 10|pub. 20804 Ag.20-v.set.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en el expediente caratulado: ESTELA MARIA PERRONE CANEPA, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha Nº 90, año 1986), se hace saber que se presentó Estela María Perrone Cánepa solicitando se practique la información de vida y costumbres a los efectos de obtener los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo probar con la declaración de Elisa García Mussol y Silvia Gladis Catalina Aguirre Chiazzaro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 20640 Agto.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó ante esta sede VIRGINIA ANA TIPOLDI DELLI RUSSI (Ficha 95|86), domiciliada en Dr. Luis Piera 2043, Apto. 1002, quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Bibiana Bozzolo Carbone y Luis Alberto Gambetta Pereyra. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 20656 Agto.19-v.set.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: GARCIA FIORE, CARLOS RUBEN "Información de vida y costumbres" (Ficha V 22|86), se hace saber que se presentó Carlos Ruben García Fiore, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Dionisio Fernández Velarde y María Elena López de Fernández y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, junio 16 de 1986. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental.

11) N$ 880.00 10|pub. 21195 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que se presentó RICARDO PEDRO MONZA LABADIE (Ficha V 21|86), optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de Mónica Moreira y Alejandro Dide. — Canelones, 22 de julio de 1986. — Zulma Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental.

11) N$ 660.00 10|pub. 21190 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que compareció ELIZET ANAIR CARDOZO NION, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Mabel Annoni Puig y María del Carmen González sobre vida y costumbres, expediente (Ficha 276|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 12 de agosto de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoquí, Juez de Paz.

11) N$ 880.00 10|pub. 20332 Ag.22-v.set.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DORA ISABEL LARRAÑAGA FRAGA (Ficha B. 247|1986), domiciliada en Montevideo 736, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Rodolfo I. Zanoniani y Luis P. Ferreira Verocay. — Paysandú, 15 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

11) N$ 660.00 10|pub. 21773 Agto.29-v.set.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ALFREDO BONTI, constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio y 25 de Mayo, ante la Señora Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador y Escribano Público, viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Nelson Rosas y Escribano Carlos Vittori sobre su vida y costumbres. — Fray Bentos, 6 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salbarrey. — Actuario.

11) N$ 1.100.00 10|pub. 20763 Ag.20-v.set.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA FERNANDA AGUIAR FRADE domiciliada en Larrañaga 168 optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece declaración de Eduardo Ruiz Robaina y María

del Carmen Panizza Campos. — Salto, 6 de agosto de 1986. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Dptal.
11) N$ 880.00 10|pub. 21389 Ag.26-v.set.8.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 73/85
— Segundo Llamado —

Apertura: 11|9|86. Hora: 17:30.
Precio del ejemplar: N$ 100,00.
Asunto: Licitación Pública Nº 73/85 - Ropa Personal de Conducción (Plaza).
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 42970 Ag.29-v.set.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Licitación Pública Nº 18|86

Se llama a Licitación Pública para la construcción de un nuevo local para la Escuela del Barrio Inve 16, de Malvín Norte, Departamento de Montevideo.
Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, Departamento de Montevideo, en horario de oficina, a partir del día 1º de setiembre de 1986 hasta el 10 de setiembre de 1986.
Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar.
Las Empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 16 de setiembre de 1986 las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.
La apertura de propuestas se realizará el día 23 de setiembre de 1986, a las 13.00 horas en el primer llamado y a las 14.00 horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio "José P. Varela", sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C. C.) 8|pub. 42963 Ag.29-v.set.9.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Licitación Pública Nº 17|86

Se llama a Licitación Pública para la construcción de tres aulas, SS.HH. y reformas interiores en el local de la Escuela Nº 170 de "La Teja", departamento de Montevideo.
Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación de Montevideo, en horario de Oficina, a partir del día 29|8|86 hasta el 9|9|86.
Los recaudos se venderán a N$ 1.000.00 el ejemplar.
Las empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 15|9|86, las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.
La apertura de propuestas se realizará el día 22|9|86 a las 16 horas el primer llamado y a las 17: horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio José Pedro Varela, sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, Departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C. C.) 8|pub. 42936 Ag.28-v.set.8.

Licitación Pública Nº 16|86

Se llama a Licitación Pública para obras de reparación y ampliación en el local de la Inspección Departamental de Artigas, ubicada en la calle Lecueder Nº 157 esq. Amaro F. Ramos.
Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso departamento de Montevideo, en horario de oficina, a partir del día 29|8|86 hasta el 9|9|86 o en las Inspecciones Departamentales.
Los recuados se venderán a N$ 1.000.00 el ejemplar.
Las Empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 15|9|86 las respuestas a la consultas que se hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 22|9|86, a las 13 horas el primer llamado y 14 horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio José Pedro Varela, sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C. C.) 8|pub. 42937 Ag.28-v.set.8.

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 8/986
— Primer y Segundo Llamados —

Se llama a licitación pública para el Suministro de Fuentes de Poder para Encendido de Aeronaves.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 13 de octubre de 1986, a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 13 de octubre de 1986, a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco Nº 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil), de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 42978 Ag.29-v.set.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 150|986

Objeto: Adquisición en plaza de dos (2) camionetas pick-up doble cabina, o 2 (dos) camionetas tipo rural.
Apertura: 29 de setiembre de 1986, a las 17 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos). — Montevideo, 1º de setiembre de 1986.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 42981 Set.1º-v.set.1º.

M.D.N.
Ministerio de Defensa Nacional
DIRECCION DE CONTABILIDAD

"Se anula la Licitación Pública Nº 1|986.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42953 Ag.29-v.set.3.

M.T.O.P.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Unidad Administradora de Proyectos Especiales

Licitación Pública Nº 35|86

Se llama a Licitación Pública, con invitación general a empresas de Argentina y Brasil, para la ejecución de las obras: "Ruta 49, tramo empalme R 36, empalme R 48, entre las progresivas 5km.500 a 12km.500, y Ruta 48, tramo Las Brujas, empalme Ruta 49 entre las progresivas 0km.000 al 4km.600, recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada con sellado".
Obras parcialmente financiadas por el BIRF, a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR., aprobado por el decreto-ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 6.500.00 (nuevos pesos seis mil quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico, ubicado en el quinto piso, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avenida Uruguay 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 24 de setiembre de 1986 a las 15 horas en el salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría), calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15:30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 42936 Ag.29-v.set.9.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Montevideo, 27 de agosto 1986
Licitación Pública Nº 1|986

Objeto: Adquisición de tres equipos transceptores para base en la Banda de V. H. F., tres codificadores para llamada selectiva y 100 receptores; Treinta y seis equipos transceptores portátiles, dieciséis cargadores, cincuenta baterías y sus correspondientes accesorios.
Apertura: 25|9|986.
Hora: 16:00.
Lugar: Departamento de Adquisiciones 6º P. Edif. Libertad.
El Pliego de condiciones podrá ser retirado en el Edificio Libertad 6º Piso Departamento de Adquisiciones de 8 a 19 hs., los días hábiles.
12) (C. C.) 5|pub. 42954 Ag.29-v.set.4.

Licitación Pública Nº 2|986

Impresión de la Publicación de "Carta del Uruguay"; tiraje de 11200 ejemplares semanales por un período de un año con opción de renovaciones anuales, hasta un máximo de tres años.
Pliego de condiciones pueden retirarse todos los días hábiles de 8 a 19 horas Departamento de Adquisiciones sexto piso del Edificio Libertad.
Fecha de apertura: 22 de setiembre - Hora: 16:00.
Lugar: Departamento de Adquisiciones.
Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 42925 Ag.27-v.set.2.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 4|86

Se llama a Licitación Pública para la Adquisición de hasta: 400.000 fichas de metal para máquinas tragamonedas de conformidad a las especificaciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Particulares y Generales respectivo.
El primer llamado para la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el anexo de la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094 de esta ciudad de Montevideo, el día 3 de octubre de 1986 a las 15 horas.
El Pliego de Condiciones, cuyo precio es de N$ 2.000.00 podrá ser adquirido por los interesados en la sede de la Dirección General de Casinos, Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº 1525, Sección Tesorería, los días hábiles en horario de 14 a 17 horas.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 42949 Ag.28-v.set.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Nº 32|986

Se llama a Licitación Pública con invitación general a empresas de Argentina y de Brasil para la ejecución de las obras: "Ruta Nº 9 entre las progresivas 107km.000 y 121km.600, recapado con concreto asfáltico".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados en Archivo Gráfico ubicado en el quinto piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avenida Uruguay 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 29A de setiembre de 1986 a las 15 horas en el salón destinado al efecto en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría) sito en la calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 15.30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968.
12) (C.C.) 10|pub. 42918 Ag.26-v.set.8.

S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos
LICITACION PUBLICA Nº 008|86

Llámase a Licitación Pública a efectos de adquirir 6 válvulas para el transmisor de CX6, de 100 kilowatts.
Recaudos: Los pliegos podrán ser retirados en la Tesorería del Instituto (Sarandí 450, planta baja) en horario de 13:00 a 17:30 horas, previo pago de N$ 500.00.
Apertura: La misma está fijada para el día 26 de setiembre a las 15:00 horas, siendo el segundo

llamado a las 16:00 horas, en la Dirección General del Instituto (Sarandí 444, piso 1).
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42974 Ag.29-v.set.2.

S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos
LICITACION PUBLICA Nº 009|86

Llámase a Licitación Pública a efectos de adquirir un sistema de luces para estudios de T.V. color y equipos complementarios para Canal 5.
Recaudos: Los Pliegos podrán ser retirados en el Departamento de Compras (Sarandí 450, PB) de 12:00 a 19:00 horas.
Apertura: Tendrá lugar el día 1º de octubre de 1986, a las 15 horas en la Secretaría General del Instituto (Sarandí 444 piso 1), siendo el segundo llamado a las 16:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42987 Set.1º-v.set.3.

LICITACION PUBLICA Nº 010|86
Llámase a Licitación Pública a efectos de adquirir un ransmisor para Canal 8, antenas y elementos complementarios y un sistema de Telecine profesional.
Recaudos: Los pligeos podrán ser retirados en el Departamento de Compras (Sarandí 450 PB), de 12:00 a 19:00 horas.
Apertura: La misma tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1986 a las 15:00 horas, siendo el segundo llamado a las 16:00 horas, en la Secretaría General del Instituto (Sarandí 444 piso 1).
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42988 Set.1º-v.set.3.

LICITACION PUBLICA Nº 011|86
Llámase a Licitación Pública a efectos de adquirir equipos de T.V. color para Canales 5 de Montevideo y 8 de Melo.
Recaudos: Los pliegos podrán ser retirados en el Departamento de Compras (Sarandí 450 PB) de 12:00 a 19:00 horas.
Apertura: Tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1986 a las 15:00 horas, en la Secretaría General del Instituto (Sarandí 444 piso 1), siendo el segundo llamado a las 16:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42989 Set.1º-v.set.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 302 (Plaza)

Artículos: Adquisición de hasta 58.000 kilogramos de Arroz.
Período: 4º trimestre del presente ejercicio.
Apertura: 24 de setiembre de 1986.
Primer Llamado: Hora 09:00.
Segundo Llamado: Hora 10:00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42969 Ag.29-v.set.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Compras
Montevideo, 26 de agosto de 1986.
Llmado a Licitación Pública Nº 1|86
Exp. 862.936
Para la compra de productos medicinales, farmacéuticos y útiles menores médico-quirúrgicos. Apertura de Propuestas: Día 17 de setiembre de 1986, Hora 16. Retirar pliego de condiciones en la Sec. Compras de Facultad de Medicina, Gral. Flores 2125 de lunes a viernes. Horario: 14 a 18 hs.
12) (C. C.) 3|pub. 42961 Ag.29-v.set.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Sección Compras
Llámase a licitación pública para la adquisición en plaza de "Cubiertas y cámaras", expediente Nº 5/86.
Los Pliegos de Condiciones se podrán retirar en la Sección Compras de la Facultad de Agronomía (Av. Gral. Eugenio Garzón 780), de lunes a viernes, de 8 a 16 horas.
La apertura de propuestas se realizará en la misma, Sección Compras, el día 18 de setiembre de 1986, a la hora 10 en primer llamado; en caso de declararse desierto, un segundo llamado a la hora 10 y 30 del mismo día y con el número de ofertas que concurran al acto. — Washington Ghidone, Jefe Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 42972 Ag.29-v.set.2.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 066|86

Objeto: Suministro de Terminales Unipolares.
Apertura: 31 de octubre de 1986 - Hora 15.
7 de noviembre de 1986 - Hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 800.00.
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, ventanilla 824, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30, los días hábiles.
Se deberá presentar en el acto de apertura, el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido el Pliego de Condiciones que rige el llamado. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 42991 Set.1º-v.set.2

LICITACION PUBLICA: 072|86
"Plaza".
Objeto: Suministro de dos bombas de achique y apoyo para planta potabilizadora.
Apertura: 2 de octubre de 1986 - hora 16.
9 de octubre de 1986 - hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 800.00.
Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación deberán retirar el pliego respectivo, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo Piso, Ventanilla 824, de 12 y 30' a 17 y 30' horas los días hábiles. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 42992 Set.1º-v.set.2.

Licitación Pública: 071|86

Objeto: Adquisición de botas de cuero caña entera acordonadas.
Apertura: 6 de octubre de 1986, hora 16.
13 de octubre de 1986, hora 16 (2º llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 800.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, ventanilla 824, en el horario de 12 y 30' a 17 y 30' horas los días hábiles. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Sección Compras. — Se deberá presentar en el acto de apertura, el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido el Pliego de Condiciones que rige el llamado. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 42993 Set.1º-v.set.2.

Licitación Pública: 074|86

"Plaza".
Objeto: Service de mantenimiento para los equipos I. C. L. Singer Friden.
Apertura: 3 de octubre de 1986, hora 16.
10 de octubre de 1986, hora 16 (2º llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 800.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, ventanilla 824, en el horario de 12 y 30' a 17 y 30' horas los días hábiles. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Sección Compras. — Se deberá presentar en el acto de apertura, el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido el Pliego de Condiciones que rige el llamado. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 42994 Set.1º-v.set.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a las siguientes Licitaciones Públicas:
HC Nº 3131 — Agujas de Sutura - Plaza.
Primer llamado: 25 de setiembre de 1986 - Hora: 10:00.
Segundo llamado: 25 de setiembre de 1986 - Hora: 11:00.

HC Nº 3137 - Accesorios para equipo médico para Urodinamia - Plaza.
Primer llamado: 24 de setiembre de 1986 - Hora: 10:00.
Segundo llamado: 24 de setiembre de 1986 - Hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42982 Set.1º-v.set|3.

A.N.S.E.

Administración Nacional de los Servicios de Estiba

Pedido de oferta por venta de un Automotor.
Se reciben ofertas por la venta de un automóvil, Sedan 4 puertas, marca Ford, modelo Taunus G.L., año 1983, color gris metalizado, a nafta. Aproximadamente 65.000 kilómetros.
Accesorios: Aire acondicionado, radio pasacassette, etc.
Fecha apertura: 22 de setiembre de 1986, primer llamado hora 14; segundo llamado hora 15:00.
Valor del pliego N$ 500.00.
Retirar en Piedras 161, primer piso, Tesorería de esta A.N.S.E.
12) N$ 624.00 3|pub. 22199 Set.1º-v.set.3.

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 13 de agosto de 1986.
Prórroga de Licitación Pública Nº 02|986
Res. Nº 299|86
Objeto: Construcción de 24 viviendas Categoría 1 en el Barrio Mendoza de la ciudad de Melo.
Apertura: Nueve (9) de setiembre de 1986, hora 15 en primer llamado y 15 y 30 en segundo llamado.
El Pliego de condiciones y los Planos pueden ser retirados en Arquitectura, siendo el precio de los mismos de N$ 6.000.00 (seis mil nuevos pesos).
Presentación de Propuesta: Hasta una hora antes de la indicada para la apertura.
Lugar de Apertura: Secretaría de la Intendencia.
La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas a todas. — Rodolfo Nin Novoa, Intendente — Dr. Jorge Coronel Nieto. Secretario.
12) (C. C.) 1|pub. 42958 Set.1º-v.set.1º.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES
ROBERTO BENSEÑOR, cede cuotas en "Karin Ltda", a LUISA VISCA. Acreedores en Misiones Nº 1282, Piso 2.
13) N$ 1.040.00 20|pub. 19053 Ag.6-v.set.3.

MABO S.R.L.
Llámase a acreedores de "Mabo" S.R.L. presentarse en Uruguay 772 (Rivera) de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.
13) N$ 1.040.00 20|pub. 22131 Set.1º-v.set.26.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 1º de Setiembre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

AGUSTIN ABAL, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Francisco Bauzá 3539 y MIRTA SONIA VALENA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lyon 1657.
GUSTAVO JORGE d'AVILA, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 3105 P. 2 Ap. 201 y MARIA PATRICIA OCHS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Blanca del Tabaré 2936.
JOSE MARIA DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguarí 572 y MARIA VERONICA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3175|001.
JORGE AIRAUDO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Of. 10 Nº 3374 (Villa García) y MONICA BEATRIZ PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Of. 10 número 3374 (Villa García).

DANIEL FERNANDO de LEON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Francisco 1436 y MARIA del PILAR REGALADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 124 Nº 2074|202 M. Norte.

WALTER DARIO da ROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Martirene Nº 5155 y VERONICA GISSELLE MACIAS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cont. Trápani 4890.

OFICINA Nº 2

ALEJANDRO BORGES, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 2103|26 y MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada D. Terra 1529|11.

HORACIO ALBERTO BALDOMIR, 55 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3324|701 y CARMEN AMALIA SAENZ de ZUMARAN, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2806|201.

JAVIER ALBERTO BELTRAME, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Cataluña Nº 3171 y GRACIELA RODRIGUEZ, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1734.

RAUL ALFONSO BADO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1192 y MARIA del CARMEN PERRONE, 43 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Francisco Araucho 1235|102.

RAFAEL EDUARDO BRUZZONE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6699 y SILVANA GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 7878 R. 8 Km. 16.

OFICINA Nº 3

BENJAMIN EDUARDO CABABIE, 35 años, soltero, economista, oriental, domiciliado Ramón Masini 3425|302 y SUSANA EDITH ARONSON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2412|502.

ALVARO ARTIGAS COSTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Haedo Nº 2993|1 y ELENA LUJAN FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Batorí 2237.

DANIEL ENRIQUE CHARQUERO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tupó Nº 8047 y MARIA CELIA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tupó 8047.

HEBER PAULO CARDOZO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gil 819 Block 6|002 y LARRAINE POLTI, 17 años, soltera, americana, domiciliada Gil 819|002.

OFICINA Nº 4

WALTER LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Duarte 5437 y SILVIA RAQUEL BERAMENDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 882.

MILTON ANTONIO FEDULLO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Vicente de Arco 3157|bis|4 e IRIS GLADYS BOEDO, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Termopilas 3630|6.

RUBEN DARIO FERNANDEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1415 y CLAUDIA CATALINA PIMIENTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1415.

MARIO LONDINSKY, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Roque Graseras Nº 632|301 y LAURA MIEDZOWICZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 3083|501.

MARIO AGUSTIN LASA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1423 y MARIA ROSA PAOLY, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1423.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suiza 3154 y ELENA HORTENSIA VARELA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí Nº 127|1.

JOHAN FEHR, 31 años, soltero, misionero, canadiense, domiciliado Verdi 4724 y MARIA CELIA KELLY, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ceres 4222.

OFICINA Nº 5

MANUEL CLAUDIO IGLESIAS, 82 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Juan Paullier 1938 y JULIA BARRAGAN, 71 años, soltera, argentina, domiciliada Juan Paullier 1938.

EDGAR EMILIO HERNANDEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, nomiciliado Cno. Santos s|n vivienda 23 y MONICA GABRIELA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos s|n vivienda 23.

JOSE ALBERTORINO GONZALEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2638|8 y YOLANDA BANDERA, 33 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Jacobo Rousseau 3923|8.

JULIO CESAR GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copérnico 5965 y RAMONA ESTER CHAILE, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Copérnico 5965.

OFICINA Nº 6

ARMANDO GABRIEL MODERNEL, 36 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado 3 de Febrero 4323|507 y MIRTA EUGENIA RIOS, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 3 de Febrero 4323|507.

DALCY MOREIRA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Lutecia 3829|2 y MARIA TERESA PEREIRA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ap. Saravia 3523.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ARMANDO PASCALE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha Nº 2098 y MARIA AMALIA BRUM, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2109.

EDUARDO DIEGO PUIG, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Italia Nº 2727 y MARTHA BEATRIZ PESCE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1421|401.

JOSE LUIS PINTOS, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Luis Kossuth 4554 y FABIANA PELAYO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Kossuth 4545.

OFICINA Nº 8

ALFREDO ANTONIO ROMERO, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 1181|1 y LIDIA MIER, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1185.

JOHNNY LINDBERG ZEBALLOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chagas Nº 5387|2 y LILIAN MORALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilia Lope del Palumbo 5024.

LORENZO ROMANELLI, 36 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Emilio Reus Nº 2477 y ROSMARI PENEN, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Florida 1214|6.

RAFAEL CARLOS ROSSELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Cheveste 1441|3 y GABRIELA CIANCIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Cheveste 1441|3.

RICHARD ALBERTO YELPO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1443 y GABRIELA MIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardina Fragoso de Rivera 1439.

HECTOR FERNANDO REMEDIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rodríguez Correa 1539 bis|1 y MARIA ROSA MORIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruí Barboza 1289.

MARCELO RINALDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2374|402 y SANDRA BERNA CAÑARTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró Nº 2839.

ELBIO JOSE RODRIGUEZ, 53 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Juan José de Herrera 1434 Apto. 3 e ISABEL RENEE SIERRA, 52 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan José de Herrera 1434|3.

NESTOR TABARE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao número 3529 y CRISTINA AMABILIA MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Callao 3524.

OFICINA Nº 9

JULIO CESAR SILOS, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 363 e IRMA ESTHER CHAMOSA, 64 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 3608.

RUBEN SANCHEZ, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rivera 5122 y ELVIRA PASQUARIELLO, 34 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4631|401.

JUAN PABLO SANGUINETTI, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado J. Nazzasi 918 y ALICIA BEATRIZ BELLO, 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Canovas del Castillo 4826.

GIAN FRANCO SCAPINELLO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Baltar Nº 4262 y ADRIANA SILVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Firmamento 3988.

GABRIEL SANTIAGO STARICCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cane 3693 y PATRICIA ETELVINA POGGI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bobi 1927.

JAIME ROLANDO SOTO, 31 años, soltero, mecánico Indust., chileno, domiciliado Constancia 5016 e ISABEL DE LOURDES PASTORIÑO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constancia 5016.

JUAN CARLOS STRATTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5164 y MARICARMEN ORGEN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2229.

NOEL SEGOVIA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Purace 3871|4 bis y ALBA GRISEL ARAUJO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Purace 3871|4 bis.

OFICINA Nº 10

HECTOR ALBERTO VALDASTRI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4090|2 y MYRIAM CRISTINA DALZOTTO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mayor Dobrich 4755.

JOSE MANUEL VAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan De Dios Peza 2110 y ELENA BEATRIZ BADANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1403|402.

FRANCISCO VILLANUEVA, 37 años, soltero, empleado, español C|L, domiciliado Ignacio Bassano 4205 y MARIA CRISTINA CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Bassano 4205.

GUSTAVO HUGO NOVAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Omar Odriozola Nº 3688 y LILIAN ZULEMA CORRALES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2679.

ANTONIO OLIVETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 3892 y JULIA ESMERALDA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Boston 6208.

OFICINA Nº 12

LUIS EDUARDO ARAUJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicenza 2820 y ALBA RENEE FARCILLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Viena 3549 bis.

14) N$ 100,00 3|pub. v.set.3.

Montevideo, 29 de Agosto de 1986

OFICINA Nº 1

BERNARDINO ANTONIO ALFONSO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3681 y MARIA CRISTINA PAULA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1067.

CARLOS FRANCISCO DOMINGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Croacia Nº 4445 y CLAUDIA ISABEL LUNGO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emancipación 3994.

ELBIO LORENZO AUZA, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Bompland 535 bis Ap. 003 y MARIA BEATRIZ BURGUEÑO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2697|1.

ALEXIS RABINDRANATH ALARON, 22 años, soltero, borbero, oriental, domiciliado Dr. Luis Piera 1875 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Piris 2586|3

NELSON ALBERTI, 46 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Ramón Castris 2594 y SANDRA ALBORADA VARELA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Ramón Castris Nº 2594

MARTIN JOSE DIBARBOURE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Nº 1695 y MARGARITA CRISTINA BROVETTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3323.

JUAN CARLOS de los SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 3 5284 (Colón) y SANDRA MARIELA VARELA, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Tacuabé 4635|2.

OFICINA Nº 2

FERNANDO MIGUEL BAYARRES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Raíz Nº 1205 y GISELE TERESITA SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Juan Lavalle 805|3.

RAFAEL MARIA BARTESAGHI, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Av. del Libertador 1513|12 y ANNIE HAREAU, 25 años, soltera, oceanógrafa, oriental, domiciliada R. Gandhi 535|281.

GUSTAVO GABRIEL BUFFA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Osorio 3930 y ANA LAMAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4488.

JULIO CESAR ESQUIVEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2267 e IVELISE ESTELA NADER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4725|003.

JULIO MARIO BARRERA, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Jaime R. y Pons 4412 y MARIA NELIDA CASAL, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3415.

OFICINA Nº 3

FERNANDO ENRIQUE CORREA, 29 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado Vilardebó Nº 1418 y MARIA CECILIA SOARES de LIMA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1221.

PEDRO LUIS CASTELLS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2588 y VERONICA ELISABETH ICURUCZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2823.

OMAR MANUEL CIMA, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Bruselas 4319 y ENA BENTANCUR, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Bruselas 4319.

JUAN HORACIO CAMPOS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yamandú 5536 y SILVIA BEATRIZ ROVERA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Río Grande 925.

MANUEL CABRERA, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1628 y SANTA MARCIR MORALES, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Arenal Grande 1628

OFICINA Nº 4

GUSTAVO MARCEL LENOBLE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1866|1003 y ELENA ANGELA ABATE, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2088.

GERARDO GUILLERMO LORBEER, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Belgrano 2874 y ANNABELLA MARCHESE, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2381|2.

EDUARDO GERMAN LAPIEDRA, 39 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Sarmiento 2393|802 y MARIA CRISTINA D'ESTEBAN, 29 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1131|101.

JUAN ANDRES LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teninte Galeano Nº 3845 y ESTELA MARY CORREA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 4480.

ALVARO DANIEL LECUEDER, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Millington Drake 2010 y MARIA NILDA ACHE, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Av. Brasil 2613.

JOSE HUGO LAPEYRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Blanco Acevedo 6343 Ap. 2 y SANDRA NOEL NOGUERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 7629.

OFICINA Nº 5

CARLOS RICHARD GRAÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso Del Rey Nº 4088 y ELIZABETH FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote Nº 3011.

RAUL EDUARDO GARCIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3396 y MARIA de las MERCEDES VARELA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 399.

JORGE EDUARDO GOMEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Boyada 1756 y ANA MARIA GONZALEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Vía 4406.

JESUS GOMEZ, 40 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Zapadores 4676 y ROSA GLADYS ROYBAL, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapadores 4677.

ALEJANDRO LUIS HUERTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almirante Harwood 6345 y ELIZABETH KAITAZOFF, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Almirante Harwood 6345.

ROBERTO HEBERT HERNANDEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurú 5924 y RAQUEL GLADYS DEAREIS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5924.

OFICINA Nº 6

CARLOS NESTOR MASCIADRI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa Nº 533 y ROSANA MONICA NIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5295|3.

PASQUALE MAIESE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dante 1980|502 y ALBA INES PEDROZO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa Nº 2372|6.

JOSE NELSON MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez Nº 4755|2 y ALISO CORREA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Nogueira 4787.

ALDO HECTOR MALACRIDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4010 y MARIA de LOURDES MENDES LOPES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4010.

DANIEL FELIX MALRECHAUFFE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla 4066 INS 5251 y ANAHI ORONOZ, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada Lucerna 6362.

OFICINA Nº 7

ALCIDES ADOLFO PRIETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2173|6 y PATRICIA ELIZABETH PEÑA, 26 años, soltera; empleada, chilena, domiciliada Avda. Brasil 2995|802.

ANTONIO OMAR PEREZ, 51 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Brito Del Pino Nº 1283|2 y LORENZA LILA PEREYRA, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Brito Del Pino 1283|2.

OFICINA Nº 8

JULIAN ALBERTO ZAMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacarita de los Padres 3329 y GRISELDA SOLEDAD DELGADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5708.

OFICINA Nº 9

OSCAR ALFREDO SANTORO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camambú Nº 4258 y SYLVIA BEATRIZ GEOLKIEWSKY, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4441.

FREDDY SOLDAN, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado La Boyada 2409 y MARIA PATRICIA RUIZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Circunvalación Durango 377|2.

WALTER PABLO SALAZAR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3812 y GABRIELA KAROLYI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Portugal 3812.

FERNANDO MANUEL PIGNOLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones Nº 1540|105 y MARIA AMELIA LOPEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1540|105.

RAUL WALTER SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 113 y ROSA ELIZABETH PERRONE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso 3765.

OFICINA Nº 10

JUAN CARLOS UMPIERREZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burgues 4368|7 y MARIA ADRIANA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues número 4368|7.

LUIS ESTEBAR TECHERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 4960 y CLAUDIA LORELEY FARTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Dumas 1532.

RUPERTO ORLANDO URES, 68 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Brandzen 2010|2 y ZULMA PAULINA PUGLIA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1365|701.

RICHARD VAZQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 6278 (Lezica) y SONIA ISABEL ESTRAMIL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 6278 (Lezica).

ANGEL WASHINGTON VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Waterloo Nº 995 y MARTA LUCIA ROSAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5711|3.

JOSE ALEJANDRO OTTONELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopoldo Alas 2939 (Villa Española) y JACQUELINE ELIDA SIEDEMBURG, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande número 2239.

OFICINA Nº 12

PABLO CATALINO LLANO, 39 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Plutón 3437|1 y GLORIA ONDINA ALBORNOZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Plutón 3437|1.

OFICINA Nº 13

ONALDO CORREA, 58 años, soltero, C?. albañil, oriental, domiciliado Av. Italia 2983 y MARIA VILMA IBAÑEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 2983.

14) N$ 100,00 3|pub. v.set.2.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: GIMENEZ JAUME, JUAN JULIAN; "Prescripción" (Ficha C| 216|986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Julián Giménez Jaume, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: un solar y construcciones anexas ubicado en el barrio Galarza, actual Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 25.754, con una superficie de, según antecedentes, 332 mts2 94 cms2 y según plano de mensura del Agr. Edgardo Goyret, de fecha 21 de febrero de 1979, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 88.239, de fecha 5 de marzo de 1979, tiene una superficie de 306 mts2 21 dcm2 que se deslindan así: 8 mts. 67 cms. al norte con frente a la calle Cornelio Cantera, 8 mts. 74 cms. al sur, lindando con el padrón Nº 25.742, 34 mts. 73 cms. al este, lindando con el solar Nº 25.753 y 35 mts. 75 cms. al oeste lindando con el padrón Nº 25.755.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los Srs. Catalina, Juan, Inocencia, Alejandro, Norberto Román, Jesús María Magdalena y Gualberto Alberto o Gualberto Ernesto Jaume Rivero, sus herederos o causahabientes a cualquier título y a los linderos María Angélica Moreno Fernández, Wiston Pérez, Adriana Bárbara Richieri, Milka Olivera, María Teresa Uboldi y sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, se expiden estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Susana Puga da Silva, Actuaria.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 18391 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PASTORINO ELBIO y otros "Prescripción" (F.C. 118|86) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Inmueble ubicado en la 5.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 410.447 en mayor área N.o 93.499 que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de enero de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1977 con el N.o 83.321 posee una superficie de 300 m2, con frente a la calle Joaquín Artigas que se deslinda de la siguiente manera:

Por el Norte con la calle Guenoas, 28 mts.; por el Este con la calle Joaquín Artigas, 6 mts. 91 dms.; 29,08 mts. con calle Oficial conocida en la zona como calle Pública y 14.53 mts. con solar indicado con N.o 2 en plano de mensura y subdivisión del Agr. J.J. Gambini de enero de 1974 empadronado actualmente con el N.o 93.499.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Acosta Avellaneda, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren interesados en estos autos a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Escribana Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 20142 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: PRIETO LAURIA, LUIS HECTOR "Prescripción Adquisitiva" (Ficha M6|246|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción

adquisitiva del vehículo tipo furgón, marca OM modelo Leoncino 35 N del año 1972, motor número 022192, Chassis 3425395 de 29 H.P. padrón 232.493 de Montevideo, matrícula 524.366 (antes 125.417).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Electroconfort S. A. y|o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.960.00 30|pub. 19539 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 130|85), se presentó ROSA CASURIAGA de PEREIRA, solicitando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien: Un solar de terreno, edificios y demás mejoras, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 179.930 que según plano del Agr. Jorge A. Colacce de noviembre de 1984, inscripto en Catastro con el Nº 5.814 el 22 de noviembre de 1984, tiene una superficie de 277 mts. 68 dcms. con 1 mt. 50 cms. de frente al Norte a la calle Alejandro Fiol de Pereda (antes Caridad).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).

16) N$ 5.940.00 30|pub. 20506 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ NAYA, JESUS, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1.182|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jesús Martínez Naya solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 71.205 ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 355 m2. 77 dms 2 (trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados con setenta y siete decímetros cuadrados), según plano del Agrimensor don Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.801, el día 1º de diciembre de 1983, con frente a la calle Heraclio Fajardo Nº 3457; linda con el padrón Nº 71.204, con frente a la calle Heraclio Fajardo Nº 3459; con padrón 71.206 también con frente a la calle Heraclio Fajardo y con Nº 3455 y al fondo con el padrón Nº 71.212, con frente a la calle Euclides Alarí Nº 3458.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.320,00 30|pub. 17514 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: DOLORES SIERRA SUAREZ y JORGE WILLIAN TARRECH SIERRA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C-3 134|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Dolores Sierra Suárez y Jorge Willian Tarrech Sierra iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la Decimosegunda sección judicial de Montevideo solar 11 del plano del Agrimensor Rodolfo de Arteaga inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de noviembre de 1928 padrón N.o 148.191 con una superficie de 712 mts. con 50 dcmts. que se deslindan así:

10 mts. de frente a la calle 4 hoy Trébol entre Costanera y Calle 1; 74 mts. 14 cmts. al N.O. lindando con solar 10; 11 mts. 54 cmts. al N.E. lindando con Teresa L. de Matthew y 68 mts. 36 cmts. al S.E. limitando con solar 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a María Clara Urtubey de Puig, Enrique Puig, Paquita Josefa Monserrat, Sofía Eulalia Guadalupe y María Rosa Amelia Puig o a sus sucesores a cualquier título y a sus vecinos linderos Irma Percaz, Alfredo Fernández, Ruben Kalina Suárez y Julia Francisca Da Rosa bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 20002 Ag.14-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "GANCIO, JOSE MARIA - Prescripción" (Fa. C. 1655|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José María Gancio, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble:

Solar de terreno y mejoras sito en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 35.820, el que según plano del agrimensor Víctor E. Seluzco, del 7 de abril de 1926, inscripto en Topografía el 8 de mayo de 1926, señalado con el Nº 5, está compuesto de una superficie de 558 mt. 35 cm., con 13 mt. de frente al Sureste a la calle Antonio Zubillaga; 42 mt. 95 cm. al Suroeste; 13 mt. al Noroeste confina con bien de José L. Seijas; 42 mt. 95 cm.; y al Noreste, linda con los solares 1, 2 y 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente a los sucesores del señor Robustiano Gancio y de los herederos del señor Leoncio Gancio, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 16417 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "FLEITAS, ROOSEVELT - Prescripción" (Ficha C. 1003|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva de la fracción de campo Padrón Nº 92.625, de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agr. Sergio Rosé, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 14|6|83 con el Nº 2914, consta de una superficie de 6.867 metros 27 decímetros y linda: 108 mts. 95 cms. al Norte de frente al Camino "Las Tres Marías" Nº 4025; 62 mts. 60 cms. al Oeste con el Padrón número 92.616; 108 mts. 46 cms. al Sur con Padrón Nº 92.617; y 63 mts. 75 cms. al Este, con Padrón Nº 92.624.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los linderos Padrones números 92.616, 92.617 y 92.624 y a la Organización de Transacciones Inmobiliarias y Comerciales Sociedad Anónima (O.T.I.C. S. A.) de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 5.940,00 30|pub. 21607 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MINIÑO, FRANCISCO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 3|85|86), se hace saber que ante esta sede se presentó Francisco Miniño promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con edificios y demás mejoras empadronado con el Nº 105.040, ubicado en la Sección Judicial Decimotercera de Montevideo, con 10 mts. de frente al N.O. a la calle Japón, puerta Nº 1977, señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Raúl Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 5|2|23 con una superficie de 329 mts. 50 dms. y que linda por el N.E. con el solar 4, Padrón número 105.058; por el S.E. con el solar 21, Padrón Nº 105.041 y por el S.O. con los solares 22 y 2, Padrón Nº 105.039.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a María Rodríguez Calo, Víctor Hugo Reyes Minotti, Elsa Rivero Maneiro o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Escribano, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 20858 Agto.20-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado el señor ALFREDO MIGUEZ GADEA en autos caratulados: "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 147|985), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 23.864, con una superficie de 429 metros 75 decímetros, que se deslinda 10 metros 74 centímetros al oeste con frente a la calle Polonia número 4010 distando su punto medio de su frente 37 metros 79 centímetros a la esquina formada por la calle Perú, 41 metros 52 centímetros al Norte lindando con los padrones números 93.258 y 93.251, igual dimensión al Sur lindando con el padrón número 109.083 y 9 metros 78 centímetros al Este lindando con el padrón 109.082, según plano del Ing. Ag. César Gomensoro del 29 de mayo de 1935, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de mayo de 1935 con el número 6356.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los vecinos linderos José Maneiro Azor (Padrón número 109.083) Sucesión Francisco Vázquez (Padrón número 93.258), Sucesión Francisco Pérez y Margarita L. de Pirez (Padrón número 93.251), Bahía Abelén Ayama y Fuhad Abas (Padrón número 109.082) para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.

16) N$ 9.240.00 30|pub. 21495 Ago.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ELIAS MINETTO JUSTO - Prescripción" (Ficha C.-879|85), se cita y emplaza a José López Varela y|o sucesores, y a cuantos se consideren con derecho sobre el padrón número 139.563 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 709 mts. cuads. y dos centímetros, con doce metros de frente al Sureste al Cno. Carrasco, al N. E. linda con el solar dos; al S. O. con el solar cuatro y al Noroeste con el solar diez, inscripto en Topografía el 31 de agosto de 1928 y señalado con el número tres, y por el término de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 18005 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "EUGENIO LEBOVITS - Prescripción" (Ficha 483|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eugenio Lebovits iniciando prescripción adquisitiva referente al siguiente bien mueble: Camión marca Renault R-2065 frontal, modelo 1952, padrón Nº 146.545, matrícula Nº 510.868.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien mueble de referencia y en especial a la Sra. Seli Souza Suárez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 16900 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: FERRARA SALOMONE, ANTONIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 1047|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Ferrara Salomone solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien:

Terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5.a (antes 10) sección judicial del departamento de Montevideo zona suburbana empadronado con el N.o 72.739 el que según plano del agrimensor Raúl B. Conde de abril de 1922 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 3 de mayo del mismo año se señala con la letra D de la manzana 21 (actual solar 14) y consta de una superficie de 415 mt. 07 dm. con 10 mt. 737 mm. de frente al Sureste a la calle San Antonio (antes Regeneración) señalada su puerta con el N.o 3571 entre las calles María Stagnero de Munar (antes Arapey) y Pernas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Juan Alvarez y Rosa Sosa o sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 25 de junio de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 20187 Ag.15-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos: SANCHEZ CELESTINO, "Prescripción Treintenal", (Ficha C2|201|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 7.014, con una superficie de 8 Has. 3.486 M. C., 3.445 C. C., paraje Canelón Chico, según plano del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa de Octubre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.606 al 22 de Octubre de 1973 y que se deslinda: al Este (separado por Camino Vecinal), con Padrones números 8.092, 7.022, 8.090 y 8.089; al Norte con Padrón Nº 13.053, propiedad de Eduardo Mazzochi; al Oeste con Padrón Nº 10.743, propiedad de la misma persona; y al Sur con Padrón Nº 22.982, propiedad de Miguel A. Bianchieri Paerce.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel A. Bianchieri Paerce, a sus sucesores a cualquier título, a los otros linderos y a cualquiera que se considerara con derecho sobre el inmueble referido, a comparecer en los citados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 20521 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ARCELUS de BATLLE CHERVIERE, MERCEDES - Sentencia Declaratoria de Prescripción Adquisitiva (Ficha I. 327|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un porcentaje del 15.5% (aproximadamente) de acciones de la empresa "El Día S. A.", las que se encuentran inventariadas en el expediente tramitado ante esta misma sede caratulado: "Ana Cherviere de Batlle Pacheco" - Sucesión (Ficha S|499|79).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho, a deducirlos ante esta sede en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 27 de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 18931 Ag.6-v.set.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ANTONIA BENASAR DE PINASCO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 12|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Benasar de Pinasco promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 323, manzana Nº 200, zona urbana del Dpto. de Artigas y que según plano del Agr. Ricardo Nario, de diciembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4.727 el 15 de diciembre de 1981, está compuesto de una superficie de 846 metros, 97 centímetros cuadrados, que se deslindan así: por el Norte 19 metros, 72 centímetros con calle Amaro F. Ramos; por el Sur 42 metros, 95 centímetros con Padrones Nos. 379 y 4.037; por el Este 19 metros, 72 centímetros con Padrón Nº 380 y por el Oeste 42 metros, 95 centímetros con Padrón Nº 384. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Artigas, 22 de abril de 1986. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 19094 Agto.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LIBERALINA OLIVERA DE CARDOZO s| "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|75|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liberalina Olivera de Cardozo promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento, solar 7 de la manzana Nº 250, empadronado con el Nº 1830, que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes de enero de 1950, registrado con el Nº 9 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el día 12 de enero de 1950, se compone de una superficie de 411 metros cuadrados 0480 cm2, que se deslinda así: al Noreste 14,40 con calle Oficial Catorce (hoy Pablo Martínez); al Sureste, 28,545 con padrón 2.305; al Suroeste, 14,40 con padrón 1.929 y al Noroeste 28,545 m. con padrón 1.928.

Se cita, llama y emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos, en especial a los sucesores de Bernabela O. de González, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 28 de noviembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42504 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente al Dr. Carlos Güani Dos Santos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos rotulados: ROGANTINI, HECTOR AURELIO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 111|80), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Bella Unión, junio 16 de 1986. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 2.640.00 30|pub. 20660 Agto.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: MORESSI BARROS, FRANCISCA ISABEL, "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 13|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los linderos existentes: sucesión Alaor de Melo; José Antonio Braccini; sucesión Cooper y sucesión Da Col, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: inmueble rural Padrón Nº 221, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Artigas, lindando al Este, camino vecinal; al Sur Padrón Nº 235; al Oeste Padrón Nº 2.253; al Norte los segmentos de recta que, partiendo del último límite indicado, corren de Este a Oeste. — Bella Unión, abril 21 de 1986. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 15920 Jul.24-v.set.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: SPARANO GIACOY, NICOLAS ALBERICO, "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. Nº 120|986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Nicolás Alberico Sparano Giacoy promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguiente inmuebles: Dos fracciones de terreno con todas las mejoras en ellos comprendidos, sitos en el paraje "Eliseo Argentino", zona suburbana de la 17ª (ex 4ª) Sección Judicial del departamento de Canelones (Progreso) empadronadas con los Nros. 2465 y 2463, señaladas con los Nros. 1 y 2 respectivamente en el plano del Agr. Luis A. Pessano Caggiani de 22 de marzo de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 3 de abril de 1986 con el Nº 1382, según en el que tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción Nº 1. Padrón Nº 2465 (Manzana Catastral Nº 133). Superficie: 7.127 metros, 56 decímetros. Deslinde: 83 metros 70 al N.E. de frente a calle Canelones; 84 metros 86 al S.O. de frente a calle Maldonado; 86 metros 06 al S.E. de frente a Bulevar San Martín; y 85 metros 86 al N.O. con el Padrón Nº 2464.

Fracción Nº 2. Padrón Nº 2463 (Manzana Catastral Nº 132). Superficie: 7.226 metros 43 decímetros. Deslinde: 85 metros al N.E. de frente a calle Maldonado; 82 metros 26 al S.O. de frente a calle Florida; 86 metros 06 al S.E. de frente a Bulevar San Martín; 80 metros 30 al N.O. con el Padrón Nº 5390; y al O. 7 metros 32 de frente a Ruta 5 (Montevideo - Canelones) uniendo los límites S.O. y N.O.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre los inmuebles descriptos, y especialmente a Eustaquio Reyes y Pascual Rossi o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 26 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

16) N$ 11.880.00 30|pub. 18550 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en autos caratulados: VALDEZ NUÑEZ, MIRTHA INES "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|28|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Mirtha Inés Valdéz Núñez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: padrón Nº 13, sito en la Décima Sección de Canelones, Ciudad de Tala, manzana Nº 59 y que se compone de una superficie de 727 metros 02 centímetros con frente a la Calle Nº 1 con el Padrón 17 al Sur, con el padrón Nº 14 y con frente a la calle San José.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 13 de junio de 1983. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 21117 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SILVA ERMINDO, ARIEL e IRENE DELMA PEZZANO "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 59|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, situada en la Decimosegunda (antes Decimotercera) Sección Judicial del Dpto. de Canelones, padrón Nº 7512, señalada con la letra "A" en el plano de mensura y división practicado al efecto por el Agrimensor José A. Spagnuolo, en V|45, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 120 el 29 de junio de 1945, compuesta libre de caminos de una superficie de Hec. 31 metros 4002 decímetros 23 que se deslinda así: Al N., en metros 569 cm. 70 de frente a Camino Vecinal; al E., en m. 576 cm. 30 con Elías Melagarejo; al S. en m. 670 cm. 40 con la fracción "B" del citado plano; y al O. en m. 597 cm. 70 parte con campos de Carmelo Pérez y parte con Carlos Bazán. Dicho bien en su ángulo SE, se halla atravesado por el Cno. Nacional (Ruta 6) y especialmente a Sixta Silva, a sus herederos y causahabientes para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 15 de mayo de 1986. — María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.580,00 30|pub. 21201 Ag.22-v.oct.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Borba Barreto, Erito Agustín c|FERRARI HNOS. y MADARRO y otros, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 186|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erito Agustín Borba Barreto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 5.561 ubicado en la manzana Nº 276 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Barrio "Tiririca" de la ciudad de Melo; consta de una superficie de 412 metros cuadrados; corresponde al solar Nº 12 de la manzana Nº 8 en el plano del Agr. José Entenza, de octubre de 1941, inscripto el día 28 del mismo mes y año en el Registro Departamental con el número 135.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y, en especial, a los sucesores a cualquier título de "Ferrari Hnos. y Madarro" a esta sociedad, a Pedro Alarcón, Amaral Costa, Atanasildo Alvez Da Costa y Ademar Costa o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Melo, 16 de diciembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 21821 Agto.29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos. "ORIQUE VALERON - Prescripción Adquisitiva" (Fs. 135|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Orique Valerón, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 1509 (en mayor área) compuesta de una superficie de 29 Hás. 2.090 metros cuadrados y con el siguiente deslinde: Al Noroeste en una línea quebrada linda con otra fracción ocupada por Olegario Rojas y con los padrones 5463 y 6317; al Suroeste en una línea quebrada con campos de la Suc. de Juan José Cabeda, padrón en mayor área Nº 1.509; al Este y Sureste con los inmuebles padrones 4021 y 1469 de Orlando Viera Brum y Pedro Alcántaro Ferreira respectivamente; y al Oeste con el padrón 3438 de Ari López Moreira.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en o contra el bien objeto de este juicio, y especialmente a los propietarios linderos del mismo, a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, mayo 7 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) 7.260.00 30|pub. 17445 Jul.25-v.set.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "LAZZARINI GODOY, BERNARDO ESTEBAN - Prescripción Adquisitiva" (Fs. 199|86), se cita y emplaza a los sucesores de Ana Lazzarini y a todos los interesados que se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en esta ciudad padrón Nº 1472 con un área de 115 metros con frente al Oeste con calle Carmen, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 25 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300.00 30|pub. 17463 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos caratulados: PADIN, MAXIMO y VEIRO, DANIEL "Prescripción" (Fº 134|A|86) se hace saber que se han presentado Máximo Padín y Daniel Veiro solicitando la prescripción del siguiente bien:

Padrón N.o 237 ubicado en la planta urbana de Carmelo, sexta sección judicial del departamento de Colonia lotes 1 y 2 del plano del Agrimensor W. Alvariza Gutiérrez inscripta con el N.o 4403 el 3 de agosto de 1966.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren con derecho al inmueble ya descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 17 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 17217 Jl.23-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CARRO PEREZ, FRANCISCO DEOLINDO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 19|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y, muy especialmente, a Braulio y Doroteo Cardona o sus sucesores como asimismo a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble Padrón Nº 287, sito en la Decimotercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, manzana Nº 98 de Villa Florencio Sánchez, con una superficie de 3.751 metros, 19 dms., según plano del Agr. Carlos Magano, de noviembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30|3|1984 con el Nº 8928 y que se deslinda: al Este en 58 mts., *53 cms. a Camino Nacional; al Sur en 63 metros, 70 cms.* con Padrón Nº 263; al Oeste en 56 mts., 9 cms. con Padrón Nº 286 y al Norte en 68 mts., 53 cms. a calle Nº 17 Monzón. — Se deja constancia que por resolución de fecha 23 de febrero de 1985, Nº 277, se obtuvo Auxiliatoria de Pobreza para las publicaciones legales. — Rosario, 24 de julio de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) (R.|20|4|55) 30|pub. 42849 Agto.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CALO MENDEZ, HECTOR ALFREDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha Civil B Nº 718|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el mueble que a continuación se detallará y muy especialmente al señor Santiago Idiarte o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio del vehículo:

Camioneta marca Ford, modelo 1955 (actualmente motor diesel) Nº 71352L28A de 68 H.P. empadronada en Durazno con el Nº 2467 matrícula 07-2800 posteriormente empadronada en Florencio Sánchez (Decimotercera Sección Judicial Departamento Colonia) con el padrón número L10-1875, matrícula L60-123 con fecha 21 de enero de 1983. — Rosario, 15 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 16322 Ag.5-v.Set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: DAVRIEUX DE JORCIN, SUSANA, "Prescripción" (Ficha Civil B. Nº 518|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, como asimismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de conciliación (artículos 307, inciso 2º, 308 y 282 del C.P.C.) del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, Padrón Nº 222 frente a la calle Cerrito de la ciudad de Rosario, con una superficie de 860 metros, 6 dms. lindero con los Padrones Nos. 221, 220 y 223. — Rosario, 14 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 15539 Jul.24-v.set.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: PEREIRA VIÑA, PEDRO, "Prescripción Treintenaria" (F. B. 439|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 641, urbano, manzana Nº 75 de la Décima Sección Judicial de Florida, y compuesto de una superficie de 1.377 metros, 20 decímetros, con frente a la calle Rómulo Caorsi de la ciudad de Sarandí Grande, según plano del agrimensor Julián Peluffo Fortunato, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el Nº 5494 el 29 de diciembre de 1981, según copia del referido plano extendido por el Agrimensor Ariel Cabrera (hijo), agregado en estos obrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y, en especial a Pedro Sanglar y|o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, junio 12 de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 15490 Jul.24-v.set.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MARTINEZ GILBERTO; MARTINEZ LUIS ALBERTO; MARTINEZ de FERNANDEZ, MARTINIANA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fº 16|86) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Gilberto Martínez, Luis Alberto Martínez, Martiniana Martínez de Fernández y Sucesores de Ricardo Martínez Ibargoyen promoviendo acción adquisitiva de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmuebles padrones Nos. 3.136 y 2.928 *pertenecientes a la 6ª sección de Lavalleja compuestos* de un área total de 17 Hás. 6.842 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 18847 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Correa Edmundo Víctor c.|PADRON Nº 5160 "Prescripción Treintenaria" (Ficha 482|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Edmundo Víctor Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón número 5160 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja que consta de una superficie de 346 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y en especial forma a Abdon Berrueta y|o sucesores y a los linderos señores Ricardo Argencio Santos, Ramón B. Caballero Márquez y propietarios del padrón Nº 5161, por el término de noventa días para que se presenten a deducirlos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Minas, 16 de mayo de 1986. — Pedro W. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 17650 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: HERNANDEZ FRATTINI ANDRES ALBERTO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fº 132|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andrés Alberto Hernández Frattini promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble urbano padrón N.o 215 perteneciente a la 2.a sección de Lavalleja localidad de Villa Solís de Matаojo que consta de una superficie de 922 mts.2 y 13 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 29 de julio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 20025 Ag.14-v.set.25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado: CARLOS RAMON CAMACHO "Prescripción adquisitiva treintañal" (F. B. 195|85), promoviendo prescripción del bien padrón número 11.698 sito en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, de una superfiice de 499 metros, 23 decímetros y se deslinda así: doce metros noventa centímetros al Norte, dando frente a calle "b", igual medida al Sur, lindando con parte del solar número diez, y treinta y ocho metros setenta centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando: al Este con el Solar número ocho y al Oeste con los dos solares uno, dos y tres, todos de un mismo plano.

Se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 20 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 5.490.00 30|pub. 18639 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos: ETCHEBARNE, JUAN JOSE y BARBOZA, MARIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 558|980), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Miguel Iglesias y a todos los interesados y, especialmente, a los linderos propietarios de los Padrones Nos. 2.584, 7.901 y 4.799, señores Humberto Alcides Rabellino, Sara Elena Acosta y Aurelia Cuestas y Leandro Martínez y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, de la manzana Nº 369, Primera Sec-

ción Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 2.585. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 21787 Agto.29-v.oct.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: MARCELINO TEODORO GRASSO VILLALBA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A. Nº 15|1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marcelino Teodoro Grasso Villalba, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble, fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana Nº 156 de Fray Bentos, Padrón Nº 1.550, que según el plano del Agr. Roberto Benelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2281 el 11 de julio de 1984, consta de una superficie de 444 mts.c., 59 dms.c. y linda: 10 mts., 85 cms. al S.O. frente a la calle España; 40 mts., 97 cms. al N.O. con Padrón Nº 1.535; 10 mts., 80 cms. al N.E. con Padrón Nº 1.537; y 41 mts., 17 cms. al S.E. con Padrón Nº 1.549.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 23 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 16472 Jul.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos caratulados: Agache Campero, Felipe c| CAMPERO, LONGINO PROSPERO y|o SUCESORES. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F|A. 78|1986) se hace saber que se promivió acción de prescripción adquisitava treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: —

Un terreno con sus mejoras que encierra situado en la manzana 26 de Young, 4.a sección judicial de Río Negro padrón mayor área 75, hoy padrón 955 e integrado por los lotes contiguos Nos. 18, 19 y 20 en el plano de subdivisión autorizado en abril de 1942 por el Agr. Luis A. Talamás y registrado en Catastro de Fray Bentos con el N.o 37 del 5 de junio de 1942 poseyendo un área de 1248 metros cuadrados dando frente a la calle Artigas en 40 metros al S.O. La salida fiscal del inmueble se hizo por venta que realizó el Virreinato Español en la Ciudad de Buenos Aires a favor de Francisco Martínez Haedo el 17 de diciembre de 1764.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien identificado y en especial a Longino Próspero Campero y|o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparecieren. — Young, agosto 5 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 21400 Ag.26-v.oct.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: MARTA E. CARVALLO de ALVEZ QUEIROLO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 72|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, que es parte del solar seis de la manzana número ciento ochenta y seis de la planta urbana de esta ciudad, empadronado en mayor área con el número mil setecientos ochenta y cuatro, señalado con el número "Dos" en el plano del Agrimensor A. César Segovia, de octubre de mil novecientos ochenta, aprobado por la Intendencia Municipal de Rivera por decreto diez mil trescientos noventa y nueve, de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta; inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número cinco mil trescientos cuarenta y cinco el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta, según el cual tiene una superficie de setecientos treinta y seis, cuatro mil doscientos cincuenta y cinco centímetros, y se deslinda así: catorce metros setenta y cinco milímetros de frente al Sureste a la calle Dr. Gabriel Anollés; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al suroeste con padrones mil setecientos ochenta y cinco, mil setecientos ochenta y siete y mil setecientos ochenta y ocho; veintiún metros cuarenta y siete centímetros, al Noroeste con parte del padrón mil setecientos ochenta y nueve y mil setecientos noventa y dos; al Noreste recta de quince metros sesenta y cinco centímetros con padrón mil setecientos ochenta y dos; al Sureste recta de seis metros ochenta y dos centímetros y nuevamente al Noreste rectas de dieciséis metros ochenta centímetros y nueve metros cincuenta centímetros, lindando con ambos vientos con fracción "uno" del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos especialmente a los herederos de Teodoro Aguinaga u Ogenaga bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.540.00 30|pub. 15141 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en los autos caratulados: OTHEGUY ADOLFO FLORENTINO. "Prescripción" (F. A. 487|1984), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada en mayor área con el Nº 9896, y que tiene de superficie 22 hás. 1546 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Brigido, Fructuoso y Lorenzo Fajardo Ramos, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 19 de 1985. — Estela Rosa Alatio, Actuaria adjunta.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 18361 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO (A.43| 86) iniciando juicio, de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras padrón N.o: 2298 de la 5.a sección judicial de Rivera, la que según plano del Agrimensor A. Grau Rossell inscripto el 29 de marzo de 1948 con el N.o 68 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 44 Hás. 2015 m.c. 44.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido especialmente a Marcelino Custodio Núñez o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 20992 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó EUFRACIA NUÑEZ TRINIDAD (A. 166|85), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 4.559 de la Novena Sección del Departamento de Rivera, manzana 537, área de 819 mts. y 95 dms. con frente a las calles José Enrique Rodó y España, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al señor Salustiano Cobas o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 19825 Agto.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó DANIEL GARCIA PACHIAROTTI en representación de Francisca Giménez (Ficha A. 111|985), iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:

Dos fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana 235, de la planta urbana, Padrón Nº 2389, señaladas con los Números 1 y 2, en el plano del Agrimensor Rodolfo Di Fabio Roglia, inscripto en Catastro Rivera, con el Nº 5574, el 15 de agosto pasado, con área de 615 m. 04 cada uno y se deslindan en conjunto así: por ser contiguos: 23 m. 64 cms. al Noroeste, de frente a calle J. Batlle y Ordóñez, por 42 m. 95 cms. de fondo, lindando además, al Noreste, padrones 10.262; 10.283 y 2.384; al Sureste, padrón 2.386 y al Suroeste, Padrón 2.388.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de octubre de 1985. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.260.00 30|pub. 18411 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se presentó JUAN MARIA RAMOS (Ficha A. 25|983), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, Padrón Nº 1.785, lote Nº 1 del solar 8 de la manzana 186, inscripto en la Oficina de Empadronamiento con el Nº 10 el 27 de febrero de 1935, según plano del Agr. Zoe Taroco; tiene un área de 245 mts.2, 35 dms.2 y linda 11 mts., 425 mms. de frente sobre calle Dr. Gabriel Anollés.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que se presenten a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 5.940.00 30|pub. 19824 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó IVO MADERA LOPEZ (A. 60|86), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente inmueble:

Padrón Urbano Nº 4678, y forma parte de la manzana Nº 546, formando parte de la chacra Nº 336, Novena Sección Judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 240 metros y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 40.00 metros lindando con el padrón Nº 4671, al Sur cuarenta metros con el padrón 4677, al Este seis mts. con el padrón 5544, y al Oeste seis mts. de frente a Avenida Brigadier General Manuel Oribe. Todo esto surge del plano de mensura del Agrimensor Otto Sena Dutrenit de febrero 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 22 de abril de 1986, con el Nº 2546.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a don Salustiano Cobas, y a sus sucesores, y a José Pedro Viera, a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 18410 Ag.5-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "HEGUABURO MANASSI, IRIS VIOLETA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|43|86), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Iris Violeta Heguaburo Manassi promoviendo acción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón 1933, manzana catastral Nº 131, municipal "G", ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, con una superficie de 900 m2. 85 dm.2 y consta de 24 m. 74 de frente a calle Asencio al Sureste; 31 m. 11 con padrón Nº 1916 al Sur; 29 m. 08 con padrón Nº 1932 al Oeste y 41 m. 55 al Norte con Arroyo Sauzal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezca a de-

ducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 14 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laragüe, Actuario.
16) N$ 5.940.00 30|pub. 17289 Jul.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: López Soria, Alba Rosa c| RAMON LOPEZ. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fv A|283|985) se hace saber que se ha presentado la señora Alba Rosa López Soria promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de chacra y sus mejoras ubicadas en la 7.a sección judicial de Salto, zona rural, Paraje Colonia Lavalleja, señalada ocn el número 9 del Plano del Agrimensor Joaquín G. Travieso de agosto y setiembre de 1984 inscripto en la Dirección de Topografía en el Ministerio de Obras Públicas el 20|9|984 consta según el mismo de una superficie de 19 Hás. 221 mts. que se deslinda así: Frente al Sur a camino vecinal; frente al Oeste a camino vecinal; al Norte linda con propiedad de Elpirio Cabrera y al Este límite con Adolfo de los Santos padrón 338 por medio de cañada del Mayor Mello siendo el número del padrón del bien descripto el 355.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y especialmente a los señores Juan López, Juvenal López, Palermo López, Isabel López y Manuela López a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos Elpirio Cabrera y Adolfo de los Santos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de agosto de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 21390 Ag.26-v.oct.6

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREIRA CABRERA (MARIO LORENZO) y otros "Prescripción" (F. A. 109|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial de San José, padrón Nº 61 (antes parte de los padrones 60 y 61 en mayor área, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Luis A. Pessano Caggiani de 28 de enero de 1960, inscripto en la Oficina de Catastro de San José, con el número 1973 el 6 de abril de 1960, según el cual tiene una superficie de 462,90 metros, y 12,86 metros de frente al N.O. a calle Rincón.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente al Club Atlético Rodríguez; al Liceo Villa Rodríguez, y a Nelson Zunino y Aldo Peres, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 27 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
16) N$ 6.600.00 30|pub. 17618 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José; en autos: VICTORA MASCARDI (RAYMUNDA) "Prescripción" (F. A. 267|1985), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la manzana 96 de la Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el número 1479, el que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia de noviembre de 1985, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José el 8 del mismo mes y año con el Nº 130, tiene una superficie de 815 metros 15 decímetros que linda: al E. 15 metros, 16 decímetros de frente a calle Antonio Pan; al S. dos líneas quebradas de 32,88 y 17.40, lindando con padrón 1480; al W. 16.65 metros, lindando con padrón 1475, y al N. dos líneas quebradas de 33,76 metros y 16.32 metros lindando la primera con padrones 1475 y 1476, y la Segunda con padrón 1478.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a sus antriores propietarios, a sus linderos Pedro de la Ascención; Suc. de Israel Bacilio García González, José Luis Reyes Olivera, Suc. de Jorge de la Carrera, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, junio 30 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.580.00 30|pub. 17564 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SELLANES CASTRO, (NELSON) "Prescripción" (F. A. 215|1985), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, solar 5, manzana 5 del tercer cuartel de esta ciudad, zona urbana, empadronada con el Nº 1712, antes mayor área 1.568, que según plano trazado por el Agrimensor Marcos R. Barboza, de fecha noviembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 4575 el 2 de diciembre de 1971, consta de un área de 835 metros cuadrados, 67 decímetros cuadrados, que deslinda: al Este 21 metros 49 centímetros con calle Carlos Larriera al Sur 38 metros 60 centímetros a calle Batlle y Ordóñez, por ser esquina; Oeste 21 metros 77 centímetros lindando con padrón número 5487 propiedad de Juana y Benita Afonzo y parte del padrón Nº 1709 propiedad de Homero Montes de Oca; y al Norte con padrones Nº 1710 propiedad de Rosa Navilliat de Sondereger y otra y Nº 1711 propiedad de Mario Araújo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Juana y Benita Afonzo, Rosa Navilliat de Sondereger, y Mario Araújo, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, junio 4 de 1986. — Esc. Fernando Capote López, Actuario.
16) N$ 8.580.00 30|pub. 16058 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en autos: ACOSTA PANZARDI (JULIO EDGAR) y otros. "Prescripción" (F. A. 283|1985), se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón Nº 2582 ubicado en la manzana catastral Nº 162 de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del departamento, el que consta de un área de 602 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados, según plano del Ingeniero Agr. José Mª Teijeiro, trazado el 31 de marzo de 1979, registrado con el Nº 3337 en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre siguiente, según el cual tiene el siguiente deslinde: al S. 17,20 metros de frente a calle Vidal entre las de Ituzaingó y Dr. Alfonso Espínola; al N. 17.56 metros con el inmueble padrón 2586; al O. dos líneas rectas, la primera de 15,50 metros luego martillo saliente de 0,10 metros y la segunda de 19,43 metros con los padrones 6708 y 2585, y al Este, tres líneas de 14.16 metros martillo entrante de 0,63 metros, segunda línea de 3,70 metros martillo saliente de 0,65 metros y tercera línea de 16,85 metros todas con padrón 2581.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Gerardo Fernández; María M. Verde; Ricardo, Oscar y José Ramos; Suc. Alberto Metettieri; Ernesto Sellanes y Ricardo Grasso, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, junio 18 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
16) N$ 9.240.00 30|pub. 17563 Ag.5-v.set.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUANA LUISA SANTOS DE SAEZ y otras "Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha N.o 859 año 1985) se hace saber que ante esta sede se han presentado las señoras Juana Luisa Santos de Saez, Tomasa Mercedes Santos de Rey y Sargita Chaben de Peña solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana N.o 115 de Mercedes, primera sección judicial del departamento de Soriano padrón urbano N.o 1380 compuesto según plano del Agr. Mario E. Bellini inscripto en Catastro de Soriano con el N.o 5816 el 7 de agosto de 1980 de una superficie de 1.919 metros 06 dmts.2 y linda: 47 mts. 16 cmts. de frente al Sur a calle Roosevelt; 39 mts. 24 cmts. al este de frente a calle Cerrito por ser esquina; 48 mts. 90 cmts. al norte con el padrón N.o 1379 de Juan Gutiérrez y 40 mts. 98 cmts. al oeste con padrón N.o 1381 de Suc. Vicente Temponi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en forma expresa a los herederos y sucesores de los causantes Manuel Santos y Bermúdez y Cesárea Berche de Santos para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 6 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 9.240.00 30|pub. 18834 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: LIDIA AURORA GONZALEZ y otros, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 285, año 1986), se hace saber que ante esta sede se han presentado los señores Lidia Aurora, Nina Estrella y Juana Diver González; Nadir Amilton García González como cesionario de los derechos hereditarios de Iguazú Gonzáles como se acredita con la cesión de Derechos Hereditarios que se presenta y Myriam Rina, Uruguay, Juan Miguel y Celia Aurora González Elgorriaga como sucesores de Uruguay González, solicitando acción de prescripción treintenal del Padrón Nº 1.725 de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Soriano, manzana 135 con una superficie de 1.024 mts.2, 61 dms. que se deslinda: al Norte 17 mts., 75 dms. sobre calle Careaga; al Este 30 mts. sobre Padrón Nº 1.726 y línea quebrada de Oeste a Este 28 mts., 20 con los Padrones Nos. 1.727 y 1.728 y línea quebrada de Norte a Sur de 10 mts., 48 con el Padrón Nº 1.729; al Sur 45 mts., 64 con los Padrones Nos. 1.739 y 1.740 y al Oeste 41 mts., 30 con la calle Tomás Gómez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en especial a los sucesores de Aurora Eulogia Ugartamendia, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 6 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 8.580.90 30|pub. 15774 Jul.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: CARBAJAL SOSA DE SANCHEZ, MARIA DOLORES, "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 96|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Dolores Carbajal Sosa de Sánchez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto del bien ubicado en la ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrón 475, manzana 44 con un área de 625 mts. y se deslinda: 12 mts., 50 cms. al frente a calle J. Suárez de Cardona; 50 mts. al Oeste con Padrones Nos. 1.032, 477 y 478 de Angel Pérez, Hilario Lotito y Walter Brum, respectivamente; 12 mts., 50 cms. al Norte con Padrón Nº 467 de Tulio Moreira Lotito y al Este 50 mts. con Padrón Nº 1.299 de Elbio Ferraro.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal y|o singular de Eugenio Carbajal y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
16) N$ 6.600.00 30|pub. 15547 Jul.24-v.set.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MARIA NORBERTA LATIEZA URRUSUMO "Prescripción treintenaria" (Ficha 349|1985) se hace saber que compareció María Norberta Latieza Urrusumo iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden situado en la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Tacuarembó ubicada en la manzana N.o 252 empadronada con el

N.o 1422 que según plano del Agrimensor Daniel F. Gravina inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Montevideo, el 11 de junio de 1985 con el N.o 3.821 se compone de un área de 315 metros 23 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a los herederos o sucesores de doña María Hermenegilda Manzoni para que se presenten a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 18 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 19895 Ag.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANDEZ, GISLENA "Prescripción Treintenaria" (F. A. N.o 1233|84, se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno, sus mejoras y accesorios ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "El Molino", Manzana número 256, empadronado con el número 3073, compuesta de una superficie de 595 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o causahabientes de María Teller de Sández, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir paar que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 21547 Ago.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "JOSE SATURNINO SUAREZ SOSA - Prescripción Treintenaria" (F.A. Nº 631|85), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de campo, con todas las poblaciones y accesorios que contiene, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 3181, compuesta de una superficie de 37 hectáreas, 4893 mts. 32 dc. cds., según el plano del Ing. Agrim. Daniel Gravina, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1978, con el Nº 3226.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 18748 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: TERESA MOZZI, "Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 773|985), se presentó la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el inmueble rural, padrón número 4932, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Tacuarembó, en el Paraje denominado Paso de las Carretas, compuesta de una superficie de 16 hectáreas 0637 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Pedro Varela a título singular o universal y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 15488 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "EUGENIO CALDERON - Prescripción Treintenaria" (Fa. 423|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los señores Porcile Chiesa y Cía. y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir (466 m.2 indivisos del padrón 363, sito en la manzana 29, Primera Sección Judicial de Tacuarembó), para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 16 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 17286 Jul.24-v.set.4.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL OFICINA DE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADOLFO MORAN ORTEGA solicita la inscripción de los planos (diez) del proyecto de módulos para apartamentos del que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 22228 Set.1º-v.set.12.

ADOLFO MORAN ORTEGA solicita la inscripción de la obra titulada Proyecto de Módulos Para Apartamentos 2, de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 22229 Set.1º-v.set.12.

ALVARO FREYRE Mc. CALL y JESUS DARIO FALCON solicitan la inscripción de la obra titulada Toxoplasmosis en las especies domésticas y como zoonosis de la que se declaran autor y colaborador respectivamente. — Montevideo 18 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 20872 Ag.20-v.set.3

Alianza Cultural Uruguay - Estados Unidos de América, solicita la inscripción de la obra titulada "Chapter 7 - New Orleans y Appendix", de la que se declara adquirente. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 21664 Ag.27-v.set.9.

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes guiones publicitarios: "Globo", "Maletín" y "Voces", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 21146 Ag.27-v.set.9.

ALFREDO VISCONTI por Walter G. Socías, solicita la inscripción del seudónimo denominado "El goma", del que se declara autor el mandante. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 20945 Ag.20.v.set.3.

SARA PATRONE, en representación de Emeka Producciones S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes guiones publicitarios: "Estanciero 1", "Estanciero 1.1" y "Beso"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 21145 Ag.21-v.set.4.

BEATRIZ ELENA FIESEL MALDONADO, solicita la inscripción de las letras tituladas "Kumbalelé", "Soy la libertad", "Generaciones", de los poemas titulados "Recuerdos", "A mi hermano negro" y del seudónimo denominado Belén Ray", de los que se declara autora. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 780.00 10|pub. 22042 Ag.29-v.set.11.

ELIZABETH VIRE MAGALLANES, solicita la inscripción de la obra titulada "Camino de regreso"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 22014 Ag.29-v.set.11.

HUGO E. VALANZANO FALERO y TRUDE STERN, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Practising english with authentic material", de la que se declaran autores. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 22002 Ag.29-v.set.11.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Vera: Sienra: "Hada Alegría", Album musical.

Walter E. Silva: "Cosas que haría", Plena.

Fernando Carvelaro y Roberto Giordano: "The sound of ritmogym", Canción.

David Bercovici y Walter Silva. "Por algo será", Merengue - plena.

Nancy San Nicola y Graciela Genta: "Marcha de la Juventud del Instituto St. Catherine's School", Marcha; "Carnaval de mi pueblo", Candombe.

Luis Feraza: "Mis notas", Album musical.

Robert Ravera: "Alejandría", Partitura musical.

Nelson Curbelo y Nudarobe: "Lo que sientes tú por mí", Plena.

Blengio Alvariza Télis y Felipe Talayer: "Himno del Centro Deportivo 25 de Agosto", Himno.

Heber Melgar Risso: "Alegría en los corazones", Album musical.

Román Núñez: "Así se baila candombe", Candombe.

Enrique F. Souza: "Década", Album musical.

Américo R. Mangino y Víctor Peralta: "Olvida corazón", Vals.

Nelly Donazar: "Valeria', Partitura musical: "Juan Coraje", Partitura musical"; "Hoy pasé

Nelly Donazar: "Valeria', Partitura musical; por aquella calle", Partitura musical.

Líder Rodríguez y Gloria Vega de Alba: "El araguato", Marcha.

Guido Santorsola: "Three airs of court", Partitura musical.

Líder Rodríguez y Elsa Baroni de Barreneche: "Los duendes de la aurora", Canción.

José Julio Cataldi: "Novia del mar", Milonga.

Mauro Oza: "Unido por la distancia", Rock; "El rey no sabe reír", Rock.

Alberto López y Washington Pereira: "Esta noche yo", Canción.

Eduardo A. Viera: "El bailarín del salón", Tango; "La fiesta popular", Candombe; "Milonga crítica', Milonga.

Pedro Winston Boerr y Alberto López: "Aquellos besos", Cumbia; "Tus ojitos", Cumbia; "Mi Marianela", Cumbia.

Nancy San Nicola: "Marcha de la victoria", Partitura musical para marcha.

Juan Gelman y Jorge Lazaroff: "Ríos", Canción.

José María Lorenzo y Hugo Alberto Balle: "Katy", Tango.

Rosina Guardia: "Riki', Partitura musical

Julio Delfino y Horacio Mendívil: "Himno al Instituto Normal Rural", Himno.

Nancy San Nicola y Delicia Vignoles: "A mis pequeñitos", Canción de cuna; "Tus cartas no llegan nunca", Bolero; "Silencio de nuestro campo", Zamba.

Dagoberto Vaz Mendoza: "América... igual... igual", Letra.

Carlos Ricci: "Edifiquemos la vital era de paz", Letra; "A mi tierra servir", Letra.

Carmen Speranza: "Un caso insólito", Obra de teatro.

Zulema Sisto: "En alas de los sueños", Album de poemas.

Walter Tuala y Augusto de Castro: "La goleada de la risa", Libreto para programa de radio.

Leonardo Martínez Quiroga: "Mis sueños", Album de poemas.

Jorge Maciel Olivera: "Elogio", Letra.

Enrique F. Souza: "Los bravos de Aparicio", Album de cuentos.

Enrique Amado Melo: "Laurel y acanto", Album de poemas.

Eduardo Schinca: "La vida es sueño", Versión de la obra de Pedro Calderón de la Barca.

Hugo Sergio Ultra: "Los duentes de los plátanos", Obra de teatro.

Víctor Lima: "A orillas del Olimar", Album de letras.

Pia Lodoli: "Contéstame de una vez", Traducción de la obra de Turi Vasile.

Gustavo Sica: "Rompecabezas", Obra de teatro.

Renée Rey: "La noche que me quieras", Obra de teatro.

Horacio Mendívil: "La actividad agronómica en la escuela rural", Folleto didáctico.

Dolly Luz Alvarado: "Chico de agosto", Album de cuentos y poesías.

Edda Piaggio: "Los avatares de Gregoria", Obra de teatro.

Dante Maggi: "Ojo con el bulevar", Album de versos.

Enrique A. Gómez "Trotamundo", Música original para la obra de Roberto Vega.

Jorge Esmoris y Luis Gadea "Entre locos y loquitos", Texto y letra de canciones.

Hernán Pizzo: "Saltoncito", Música original para la obra de Francisco Espínola.

Jorge Lazaroff: "Fialogo dinal", Letra; "Plegaria de un cantor", Letra.

Luis Cerminara: "Ho papá, pobre papá mamá te colgó en el ropero y yo me siento muy triste", Coreografía para la obra de Arthur Kopit.

Julio Farías: "Oh papá, pobre papá mamá te colgó en el ropero y yo me siento muy triste", Música original para la obra de Arthur Kopit.

Ruben Franco Taperas: "Ruben Barry", seudónimo.
Eduardo Darnauchans: "Gabriel Miralles", seudónimo.
David Bercovici: "Astro", seudónimo.
Leonardo Baroncini Márquez: "Trevor Podargo", seudónimo.
Enrique Arteche: "Perico Arteche", seudónimo.

Hugo Alberto Balle: "Unión Lubola", Repertorio Carnaval 1986.
Oscar Granados: "La Embargada" 1986, Repertorio Carnaval y Coreografía.
Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 8.320,00 10|pub. 20830 Ag.21-v.set.4

DIEGO F. ZAVALA por Administradores de Personal del Uruguay (A.P.U.), solicita la inscirpción de la publicación titulada "Encuesta Salarial A.P.U. 86, de la que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 21370 Ag.22-v.set.5.

GUILLERMO UBALDINO MAGNONE ARIAS solicita la inscripción del cuento titulado "Chirola", del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 21794 Ag.28-v.set.10.

SYLVIA NOGUES GARRIDO solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos para niños", de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

Sylvia Nogués Garrido solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos para niños", de la cual se declara atuor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Oirector General.
17) N$ 520,00 10|pub. 21935 Ag.28-v.set.10.

MARTIN PRUDENCIO UTRERA MOYANO solicita la iscripción de la obra titulada "Los desconocidos protagonistas de la historia", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 21896 Ag.28-v.set.10.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Billy Joel: Greatest Hits Vol. 1.
Santana: Más allá de las apariencias.
Charly García/Pedro: Aznar: Tango.
María Elena Walsh: Cuentopos.
Ma. Martha Serra Limo: Estilo.
Varios: Jesucristo Superstar.
Cacho Tirao: Momento musical /8.
Varios: Momento Musical /9 (La Dulzura) del Bolero).
Ray Conniff: Momento Musical/10.
Julio Sosa: Momento Musical/11.
Toto: Aislamiento.
Las Primas: Las primas.
Varios: Mad Mix.
Wham: Fantastic.
Bruce Springsteen: Born To Run.
Varios: Momento Musical / 12 (Grandes Exitos Románticos).
Ricardo "Chiqui" Pereyra: Momento Musical/13.
Lafayette: Momento Musical/14.
Orquesta de Cámara. Franz Liszt: Clásicos para Ti.
Rafael Trabuchelli/Agustín Serrano: Chopin Superstar.
Varios: Momentos Vol. 1.
Roberto Carlos: Los más grandes éxitos de Roberto Carlos en Castellano. Vol. 3.
André Kostelanetz y su Orquesta: Valses de Strauss.
Raphael: Conquistador Vol. 1.
Raphael: Conquistador Vol. 2.
Boby Dylan: Los más grandes éxitos de...
Carlos Argentino: Lo Mejor de Carlos Argentino, de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.340,00 10|pub. 21880 Ag.28-v.set.10.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BOISMENU CAMPISTEGUY, MARIA MARGARITA AURELIA. "Rectificación de partida" (Ficha B. 272|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde el apellido de lha compareciente figura como: "Boismenn" cuando debió decir: BOISMENU. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 19685 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos: GONZALEZ SEMERIA, NORITA LORELEY "Rectificación de partida" (Ficha B 122|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Norita Loreley González Semeria en la misma figura por error como apellido materno Lemeria cuando lo correcto es SEMERIA. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21095 Ag.22-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MOCCHI, ROBERTO y MARIA E. IMBRIANI, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 135|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María E. Imbriani, en la cual figura como: "Imbriane y Biazzo", debiendo decir: IMBRIANI y VIAZZO. Partida de Matrimonio de Roberto Mocchi y María E. Imbriani, donde dice: "Tarragona, Imbriane y Tita Biazo", debe decir: TARRAGONA, IMBRIANI y MAXIMA VIAZZO. La Partida de Nacimiento de los hijos: Adrián Roberto Mocchi Imbriani y Gonzalo Martín Mocchi Imbriani, donde dice: "Mochi", debe decir: MOCCHI y donde dice: "Imbriane", debe decir: IMBRIANI y los abuelos figuran como: "Terragona, Imbriane y Tita Biazo", debe decir: TARRAGONA, IMBRIANI y MAXIMA VIAZZO. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.310.00 15|pub. 20734 Agto.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BALIKIAN CARABOGOSIAN, NUBAR, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 496|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de don León Balikian, en la parte relativa al nombre de pila del difunto, que debe decir LEON y no Levón, como se consignó en su oportunidad. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 20562 Ag.19-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: CARDOSO IRACIDES "Rectificación de partida" (Ficha D 120|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento acta N.o 332 de la 11 sección de Montevideo del 27 de julio de 1940 en el sentido que donde el apellido paterno figura Cardozo debe decir CARDOSO por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 20128 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARY MABEL OLIVERA, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 607|85), se ha solicitado la rectificación de su Partida de Nacimiento Nº 52 del 2 de marzo de 1945, de la Décima Sección de Tacuarembó, en el sentido que el nombre de la madre de la inscripta figura como: "Serafina", debe decir: MARIA DELIA, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 21906 Agto.29-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: GHAN CORA HUMBERTO DANIEL "Rectificación de partida" (Ficha D 297|86) se ha solicitado la rectificación del acta N.o 515 de nocimiento de 1945 de la [illegible] sección de Montevideo en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura Chan debe decir GHAN por así corresponder — Montevideo, 1.o de agosto de 1986. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.080.00 15|pub. 21260 Ag.2[illegible]-set 12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: CARDOSO HUGO FIDEL "Rectificación de partida" (Ficha D 121|86) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento N.o 250 del 5 de junio de 1940 de la 11 sección de Montevideo en el sentido que donde el apellido paterno figura Cardozo debe decir CARDOSO por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 20129 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: MARIA EUGENIA ELLIS RAGGIO "Rect. de partida" (Ficha D. 293|86) se ha solicitado la rectificación de la partida 2182 del 15 de diciembre de 1980 de la Oficina N.o 2 de Montevideo en el sentido que donde el apellido del abuelo por parte materna figura como Martín debe decir RAGGIO por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 20143 Ag.14-v.set.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: AZCURRAIN DA CUNHA, MARIO ANDRES (F. C. 272|83), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 5204 del 30 de setiembre de 1976 de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice que es nieto por línea paterna de Heriberto Azcurrian, debe decir de HERIBERTO AZCURRAIN, por así corresponder. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 18611 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: JUSTA GONZALEZ "Rectificación de Partida" (Ficha D. 860|984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Justa González y Guadalupe Silva de 4 de noviembre de 1950, 11ª Sección Judicial Canelones, acta 51; de nacimientos de: b) Delfina Silva de 11 de agosto de 1965, 11ª Sección Judicial Canelones, acta 148; c) Gerardo Silva de 22 de agosto de 1966, 11ª Sección Judicial de Canelones, acta 143; d) María Silva de 27 junio 1969, 11ª Sección Judicial Canelones acta 109; e) Marcos Silva de 27 abril 1962, 11ª Sección Judicial Canelones, acta 60; f) Martha Silva de 26 octubre 1953, 11ª Sección Judicial Canelones, acta 180; g) Eduardo Silva de 22 de octubre de 1945, 11ª Sección Judicial Canelones acta 138; h) Leonel Silva de 2 junio 1945, 11ª Sección Judicial Canelones, acta 99; i) María del Rosario Silva del 12 noviembre 1956, 11ª Sección Judicial Canelones, acta 187; j) De defunción de Guadalupe Silva de 9 abril 1984, oficina 12 Montevideo, acta 187 en todas donde figura "Delia González", debe decir JUSTA RAMONA DELIA GONZALEZ, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.630.00 15|pub. 19693 Ag.12-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados: VERNENGO, LUCIA CAROLINA "Rectificación de partida" (Ficha F 483|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Lucía Carolina Vernengo pues donde dice de estado divorciado debe decir de estao CASADO por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado ut-supra. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 20266 Ag.15-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: ALESSANDRO LUIS PERCOVICH "Rectificación de partida". (Ficha 884|85) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alessandro Luis Percovich de fecha 15 de junio de 1978 pues en la misma se omitió la hora de nacimiento que lo fue a la hora 8 y el segundo nombre de la compareciente Clelia Vedovatti que lo es CLELIA GABRIELA VEDOVATTI. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 21175 Ag.22-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados: SARA ODILA CARBALLO "Rectificación de partida" (Ficha F. 968|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Melina Ruth Carballo en el sentido que donde dice l

Carvalho debe decir CARBALLO por así corresponder. — Montevideo, doce de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 19982 Ag.14-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACIEL ANADON, GLORIA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 482|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gloria Maciel Anadón, en el sentido que donde dice: "Aladón", debe decir: ANADON, por así corresponder. — Montevideo, agosto once de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21462 Ago.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MOLINS BARALLOBRE, MARTA. "Rectif. de partida" (Ficha A N.o 358|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Marta Molins Barallobre, acta N.o 88 del 28|1|82 Of. N.o 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo en el sentido de que donde dice María debe decir MARTA por así corresponder. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21423 Ag.26-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S|668|85), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ROSANA MARTINEZ, CORREA, Acta 1327 de 14 de agosto de 1968, nacida el día 13 de agosto de 1968, en Montevideo, en el sentido de establecer: donde dice Paiva Martínez Rosana, debe decir: MARTINEZ CORREA ROSANA, y donde idce sexo masculino debe decir femenino por así corresponder. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 20541 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de TATIANA YAKINCHUK (Ficha S. 560|85) acta 60, inscripta el 4 de febrero de 1940 en la 13 sección judicial del departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde dice Jakinnchuk debe decir YAKINCHUK por así corresponder. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21160 Ag.22-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados BEATRIZ ALEJANDRA CECCHETTO CIANCIARULO. "Rectificación de Partida". (Ficha E. 115|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Beatriz Alejandra Cecchetto Cianciarulo. Acta Nº 2.000, de fecha 23 de agosto de 1971, de Montevideo. (Of. Nº 21), en el sentido de que donde figura su apellido paterno como "Ceccheto" debe decir: CECCHETTO por así corresponder. — Montevideo, julio 21 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 19580 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: BLANCA YOLANDA LAYES, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 276|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Blanca Yolanda Layes y Ruben Morales (Acta Nº 49, Novena Seccin Judicial de Montevideo) de fecha 9 de febrero de 1973, en el sentido de que donde dice: "Blanca Yolanda Lages", debe decir: BLANCA YOLANDA LAYES; y también la rectificación de la Partida de Defunción de Ruben Morales (Acta Nº 505, Oficina Nº 12 de Montevideo) de fecha 28 de octubre de 1985, en el sentido de que donde dice: "Blanca Yañez", debe decir: BLANCA LAYES, por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 21803 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PAULA FERNANDA D'ONOFRIO (Ficha E. 1096|85), "Rectificación de Partida", se hace saber que ante éste Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de fecha 14|10|1974. Acta Nº 197, nacida el día *11|10|74, en la Decimoprimera Sección de Mon*tevideo, en el sentido de que donde dice: "D'Onopio", debe decir: D'ONOFRIO, por así corresponder. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.560.00 15|pub. 20697 Agto.19-v.set9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: SOFIA BIZEKIS PAPACRISTODULU "Rectificación de partida" (Ficha E. 182|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicito la rectificación de las siguientes partidas: Acta N.o 231 de fecha 23 de junio de 1966 (Oficina N.o 24 deMontevideo) y Acta N.o 2012 de fecha 27 de junio de 1969 (Oficina N.o 19 de Montevideo) en el sentido de que en donde dice Papacristodulo debe decir PAPACRISTODULU por así corresponder. — Montevideo, junio 30 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 20141 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: BLANCA AIDA CABRERA DEPAZ "Rectificación de Partida" (Ficha: 456|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Aida Cabrera Depaz, Acta número 250 (Sección 4º del departamento de Canelones) de fecha 30 de noviembre de 1933, en el sentido de que donde dice: "María Vera Depaz", debe decir: MARIA TERESA DEPAZ, por así corersponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1650.00 15|pub. 21446 Ago.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: LORETO y MARIO LORETO CERVI. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 223|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la (I) partida de matrimonio de Loreto Cervi con Nilda Amancia Cedrés, en el sentido de que donde el contrayente figura como hijo de "Antonia Busill" debe decir: MARIANTONIA CAPOCCIA, y de la (II) partida de nacimiento de Mario Loreto Cervi en el sentido de que donde el inscripto figura como nieto por línea paterna de "Antonia Busill", debe decir: MARIANTONIA CAPOCCIA, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 19639 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: OSCAR WALTER FONSECA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 181|1984), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walter Oscar Fonseca Acosta, en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto figura como: "Costa", debe decir: ACOSTA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 20630 Agto.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos (E. 114|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA GLADYS FERREIRO CHRISTOPHERSEN en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Christophensen" o "Christophesen" debe decir CHRISTOPHERSEN, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 19686 Ag.19-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA ALEXIA ECHAGUE; "Rectificación de Partida" (Fa. B|60|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elisa Caminada de Echagüe, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija: María Alexia Echagüe, en la siguiente forma: En el acta y al margen donde dice: Echague, debe decir: Echagüe, por así corresponder. —Artigas, 18 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 1.350.00 15|pub. 20425 Ag.19-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "GRASSO BENVENUTO, ALVARO JORGE - Rectificación de Partida" (Ficha B. 234|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alvaro Grasso Benvenutto (Acta 31, año 1957, de la Cuarta Sección Judicial de Canelones), en el sentido que donde dice: "Hijo legítimo de Adelia Felipa Benvenutto", diga BENVENUTO, por así corresponder. — Las Piedras, 30 de julio de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 19105 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: FREITAS, FELIPE y otro, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. Nº 266|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Matrimonio de Felipe Fleitas y María Elena Mancebo (Acta Nº 19, año 1952, Cuarta Sección de Canelones), en el sentido de que, donde el apellido del contrayente y de su padre aparece: "Fleitas", debe decir: FREITAS, por así corresponder; y B) De Nacimiento de Julio César Fleitas, en el sentido de que donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto aparece: "Fleitas", debe decir: FREITAS, por ser lo que corresponde (Acta de Nacimiento Nº 423, año 1952, Cuarta Sección de Canelones). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
19) N$ 2.640.00 15|pub. 22069 Set.1º-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: DOMINGA GUALDIERE "Rectificación de partida" (Ficha 176|B|1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dominga Gualdiere en el sentido de que donde dice Domingo debe decir DOMINGA. — Pando, julio 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21305 Ag.26-v.set.15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: XIMENEZ BECERRA, MARTHA LILYAM, "Rectificación de Partida" (Ficha 238|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Ximénez Becerra, Martha Lilyam en el sentido, donde dice, en el margen: "Ximénez Ruiz", debe decir: XIMENEZ BECERRA, por ser lo correcto. — Melo, 23 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21816 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: MENCHACA, IVAN, "Rectificación de Partida" (F. B. 160|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la gestionante, sustituyendo todas las veces que diga: "masculino", por la anotacin correcta: FEMENINO. — Melo, 11 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21815 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JACCOTTET OLIVERA, MARY LUZ, "Rectificación de Partida" (Ficha 96|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mary Luz Jaccottet Olivera, en el sentido de que donde dice: "Jacottet", debe decir: JACCOTTET, que es lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21814 Agto.29-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: OFELIA TERESA GUERRA "Rectificación de partida" (F. 104|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Sosías y Ofelia Teresa Guerra en el sentido de que donde dice Gerra debe figurar GUERRA por ser lo correcto. — Melo, 16 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 19887 Ag.15-v.set.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TERMI DELGADO, MONICA BEATRIZ, "Rectificación" (Ficha B. 328|85), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado la señora María Delgado de Termi, solicitando la rectificación del Acta de Nacimiento de su menor hija Mónica Beatriz, en el sentido que donde dice su apellido: "Aguero", como apellido paterno, debe decir: TERMI, por ser el que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, julio 21 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 20596 Agto.19-v.set.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante esta sede la señora SUSANA AGUILAR de ARBELO (F. B. Nº 125|1986), solicitando las rectificaciones de Partidas de Nacimiento de sus menores hijos, en el sentido de que, donde dice: "María Graciela Arvelo Aguilar", debe decir: MARIA GRACIELA ARBELO AGUILAR; y donde dice: "Juan Ramón María Arbelo Aguilar, sexo femenino", debe decir: JUAN RAMON MARIA ARBELO AGUILAR, SEXO MASCULINO. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 28 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 20674 Agto.19-v.set.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en los autos caratulados: ESQUIBEL DANIEL ROBERTO y ESQUIBEL MABEL DORIS "Rectificación de partida" (Ficha B.246|85) se ha dispuesto la publicación del presente haciendo saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Roberto Esquibel y de Mabel Doris Esquibel en la que en lugar del apellido paterno luce Esquivel donde debe decir ESQUIBEL. — Maldonado, quince de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 21381 Ag.26-v.set.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: GABINA BRANCA de MACHADO y WALTER NILO MCHADO "Rectificación de partidas" (Ficha Letra B número 12|1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabina Branca, partida de matrimonio de Antonio Machado y Gabina Branca y partida de nacimiento de Walter Nilo Machado de la siguiente manera:

A) Partida de nacimiento de Gabina Branca en donde dice Gabina V. debe decir GABINA BRANCA y en donde dice Gabina V. Branca debe decir GABINA.

B) Partida de matrimonio de Antonio Machado y Gabina Branca, en donde dice Gabina V. Branca debe decir GABINA BRANCA;

C) Partida de nacimiento de Walter Nilo Machado en donde dice Varsovia Branca debe decir GABINA BRANCA; todo por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 25 de julio de 1986. — *Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.*

19) N$ 2.640.00 15|pub. 21110 Ag.22-v.set.12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso en autos: "CRISTINA OLIVIA TROTTA DE DEBALI - Rec. de Partida" (F. A|22|86), rectificar partida de nacimiento de Cristina Olivia Trotta de Debali, por figurar en ella: "se le ha puesto el nombre de Cristina Oliva", debe decir CRISTINA OLIVIA, por ser lo real y verdadero, y donde dice: "es hija de Oliva Paz", debe decir: OLIVIA PAZ, por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 17 de junio de 1986. — Milka Ver. de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 21639 Ag.28-v.set.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDINSON SANTESTEVAN (Ficha B|24|1986) en el siguiente sentido: al margen donde dice Santesteban Marin Edinson, debe decir SANTESTEVAN MARIN EDINSON; en el cuerpo de dicha partida donde dice que es hijo legítimo de Maximiliano Santesteban debe decir que es hijo legítimo de MAXIMILIANO SANTESTEVAN; donde dice que es nieto por línea paterna de Ysabelino Santesteban debe decir que es nieto por línea paterna de YSABELINO SANTESTEVAN. Auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 42848 Ag.21-v.set.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de KAREN PATRICIA ROSA (Ficha B|13|1986) en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice Tamara Zulimar debe decir Tamara Sulimar. Auxiliatora de pobreza. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 42736 Ag.13-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORCINI NOGUERA (Ficha B|178|1972) en el siguiente sentido: Donde dice nació una criatura del sexo femenino debe decir nació una criatura del sexo MASCULINO. Donde dice que es hija legítima debe decir que es HIJO LEGITIMO. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 19819 Ag.13-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DORACY VIERA (Ficha B|27|1986) en el siguiente sentido: En el cuerpo de dicha partida donde dice oriental debe decir BRASILEÑA; donde dice en Rivera, 7ª sección debe decir RIO GRANDE DEL SUR, BRASIL. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 19821 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO CALLEROS TAROCO (B. 131|86) en el siguiente sentido: al margen donde dice Silveira debe decir TAROCO y en el cuerpo del acta donde dice por línea materna de desconocido debe decir Por línea materna de ERNALDO GENEROSO TAROCO. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 20991 Ag.21-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA ERCINEL ANGELINI MARTINS (B. 133|86) en el siguiente sentido: Donde dice orientales debe decir que la nacionalidad de la madre es BRASILEÑA. — Rivera, 29 de julio de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 19823 Ag.13-v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimientos: 1) GUSTAVO AREVALO CUNA, donde dice: "hijo legítimo", debe decir: HIJO NATURAL; y 2) JACQUELINE MARISOL AREVALO (B. [illegible]), donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJA NATURAL. — Rivera, 12 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21840 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARTIN MARIA MACHADO ATAIDES (B. 149|86), en el siguiente sentido, donde dice: "sexo femenino", debe decir: MASCULINO; donde dice: "María Martina", debe decir: MARTIN MARIA y al margen, donde dice: "Machado Martina María", debe decir: MACHADO MARTIN MARIA. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21838 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ALDA FERNANDEZ (B. 329|984), en el siguiente sentido; donde dice, al margen: "Alda Fagúndez", debe decir: ALDA FERNANDEZ. — Rivera, 3 de diciembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 990.00 15|pub. 21837 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CRISPINA ANTUNEZ RODRIGUEZ en el siguiente sentido: Donde dice que en su domicilio el día veintitrés del pasado mes de octubre debe decir QUE EN SU DOMICILIO EL VEINTITRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO. — Rivera, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 19822 Ag.13-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HIRIO GUEDES (B.119|86) en el siguiente sentido: Donde dice ...es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Escolástica Rosa... debe decir ...es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña ESCOLASTICA ROSA GUEDES... — Rivera, 23 de julio de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 19820 Ag.13-v.set.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: LOPEZ, NESTOR GUSTAVO "Rectificación de partida" (F. 162|1986) se hace saber que se ha presentado Elsa Renée López Amado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Néstor Gustavo López en el sentido de que donde dice Héctor Gustavo López, al margen y en la nota de reconocimiento, debe decir NESTOR GUSTAVO LOPEZ. — San José, junio 6 de 1986. — Fernando Capote López, Actuario.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 20148 Ag.14-v.set.4

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber que en los autos caratulados: BENITEZ, SONIA IRIS. "Rectificación de partidas" (Ficha B 177|86) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Karina Andrea Montes De Oca Benítez en el sentido que donde dice: En Dolores y el día siete de enero de mil novecientos ochenta y dos debió decir: En Dolores y el día siete de enero de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — *Dolores, 1.o de agosto de 1986.* — *Herman Hernández Rochón, Actuario.*

19) N$ 1.650.00 15|pub. 21109 Ag.22-v.set.12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: MARTINEZ DIOCLEMA. "Rectificación de partida" (Ficha B 412|86) se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta 11 año 1971; 4ª sección judicial de Tacuarembó donde dice sexo masculino debe decir sexo FEMENINO por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 21 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 19894 Ag.13-v.set.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, en expediente: BARNADA TECHERA, MARIA JULIA, "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 910|B|1984), se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Julio Andre y Andrea Julia, ambos nacidos el 17 de setiembre de 1974 en la Tercera Sección de Cerro Largo (Actas números 182 y 183), en el sentido de que donde dice: "Bernada" debe decir: "BARNADA" por ser lo correcto. — Treinta y Tres, 13/de febrero de 1985. — Ricardo Brizul Fernández, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 20380 Ag.19-v.set.9.

20 - Remates

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
REMATE OFICIAL

Ley 14.330, decretos Nos. 426|84 y 758|75

AVISO: Se hace saber que los días 1º, 2, 3, y 4 de setiembre de 1986 a las 9:00 horas y a las 14:00 horas en el local de la calle San José 882 de Montevideo, se procederá a la subasta de las mercaderías depositadas y que corresponden a las receptorías de Artigas, Bella Unión, Chuy, Resguardo y P.R.I.A. Detalle: Comestibles varios, aceite, yerba, azúcar, Nescafé, margarinas, caramelos, dulces, galletitas, etc. Ropas varias: Sábanas, toallas, repasadores, frazadas, ropa interior, medias, etc., calzados deportivos, championes, romanitas, etc., artículos de tocador y varios: jabones, desodorantes, detergentes, escobas, paraguas, platos, termos, aceite p.|coche, etc.

Condiciones del remate: Los bienes se rematan a la vista y sin reclamo. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 33 o|o de la misma por concepto de seña, y más el 17 o|o por concepto de comisión e I.V.A. sobre la misma e Impuestos al MEVIR (Total 50 o|o en efectivo). Retiro y pago total en el mismo local los días 8, 9 y 10 de setiembre de 1986, en horario de 9:00 a 18:00 horas. Rematadores designados: Miguel A. Infante, Mat. 455, R.U.C. 210334130018; Ney Franco, Mat. 1796, R.U.C. 210205526012, Antonio U. Hernández, Mat. 1046 R.U.C. 210117010014; Luis A. Irigoyen, Mat. 3752, R.U.C. 211255960016; José Ma. Suárez Rovira, Mat. 645, R.U.C. número 210353000019; Gustavo Luján Ventura, Matrícula 2404, R.U.C. 211376670019; Alvaro Vizintín, Mat. 3041, R.U.C. 110045330011; Juan J. Gómez Oliveri, R.U.C. 211723560011, Mat. 3911; Waldemar Fernández, Mat. 2872, R.U.C. número 040015050016; Nelson Comas Viega, Matrícula 547, R.U.C. 210302410015; Otto Müller, Matrícula 377, R.U.C. 05000315018; Otto Müller Roland, Mat. 2796, R.U.C. 211192290019; Hugo Fattorini, Mat. 2970, R.U.C. 210831470011; Román Vizintín, Mat. 801, R.U.C. 210252990013; Jorge Dallari, Mat. 1356; R.U.C. 211403350016; Eduardo Corbo, Mat. 309, R.U.C. 210362250014; Queser Sacker, Mat. 1657, R.U.C. 140003620018; Carlos F. Alles, Mat. 2454, R.U.C. 040100180018. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Rubens de los Santos, Director de División.

20) N$ 396.00 1|pub. 22132 Set.1º-v.set.1º

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos: "Alonso Ortiz, Angel contra CRUUM HADJIEF (se firma C. Nicolás) Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 486|82) se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Alberto J. Bocking, RUC 210603840019 asistido por el señor Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de N$ 75.333.33 o sea los dos tercios del valor real de la propiedad que es de N$ 113.000 el siguiente bien:

Solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 132.573, solar Nº 9 del plano del agrimensor Alberto de Arteaga del 20 de noviembre de 1935, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 949 el 28 del mismo mes y año y que según el cual tiene una superficie de 315 metros 59 decímetros que se deslinda: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a calle Guadalupe (puerta de calle Nº 2224) por 36 metros 74 de fondo, lindando al Este con solar Nº 10; al Sur con solar 5 y al Oeste con solares 1, 2, 3 y 4.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, en calidad de seña y en el acto el 20 o|o de su oferta y la comisión del martillero del 3.60 o|o IVA incluido; 2) Que será de cargo del expediente la comisión de compra, o sea el 1.20 o|o IVA incluido; 3) Que existe contrato de arrendamiento inscripto no surgiendo actual estado de ocupación; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso segundo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 21665 Ag.27-v.set.2.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Lokman, Jaime y Levin, Judith Lucía c/ROSELLI, MABEL RAQUEL y FRAMYL S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha: M 4|2290|84), se hace saber que el próximo 8 de octubre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con cuantas mejoras dominiales le acceden, ubicado en la manzana catastral Nº 1347, en la Ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 2.523, que según plano del Agrim. Washington Pereira de León de junio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.746 el 4|6|80, se compone de una superficie de 7 Hás. 6.590 mts. 23 dmts. que se deslindan así: Al Este, línea quebrada en 7 tramos que miden 99 mts. 56 cmts., 2mts. 21 cmts., 117 mts. 65 cmts., 5 mts. 41 cmts., 17 mts., 120 mts., 21 cmts. y 25 mts. 03 cmts., que dan de frente a los 6 primeras a la calle Pública y el último al Camino de los Gauchos; al S 2 rectas de 187 mts. 71 cmts., y 226 mts. lindando con los padrones Nos. 10.528, 10.532, 10.548, y 10.550, del 10.630 al 10.636 inclusive, 10.638, 10.639 y del 10.641 al 10.647 inclusive y del 10.898 al 10.904 inclusive; al Oeste quebrada de 3 rectas de 109 mts. 79 cmts., 85 mts. y 120 mts. 22 cmts. lindando la primera con Padrón Nº 13.504 y las 2 restantes con predio de UTE, Padrón Nº 13.504; y al Norte, 314 mts. 44 cmts. con Padrón número 5.385.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente del precio de remate, etc., 3º) Que la superficie a rematarse es de 7 Hás. 6.590 mts. 23 dmts. sobre un total según títulos de 9 Hás. 4.943 mts. 4º) Que no está adjuntado a los títulos el plano de mensura. 5º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 8.584.00 13|pub. 21315 Ag.28-v.set.15.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos rotulados Banco del Plata c.|DANFIL S. A. "Ejecución Hipotecaria" (F. B. 442|85), el 8 de setiembre a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia del señor Alguacil, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 201 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido sobre terreno sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 6376, el que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de febrero de 1972, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 68.412 el 5 de abril de 1972, consta de una superficie de 457 metros 50 decímetros con 9 metros 76 centímetros de frente al Norte a la Avda. 18 de Julio puerta Nº 962 entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Branco distando su punto medio 11 metros de la esquina formada con la última nombrada.

La unidad 201 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 6376|201 se ubica en el piso segundo, a cota vertical más 14 metros 90 centímetros y consta de una superficie de 192 metros 39 decímetros; todo según el mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda naiconal el 20 por ciento de su oferta.

2º) Que serán de su cargo también los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados tributos nacionales o municipales, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 por ciento del precio y lo que pudiera adeudarse por Contribución Inmobiliaria y adicionales.

3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.640.00 5|pub. 22098 Ag.29-v.set.4.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Luis Felipe Echeverría c/RAUL GIGLIO - "Juicio Eejcutivo" (Ficha I. Nº 266|84), el día 1º de setiembre a las 15 hs. en el local de la Av. Uruguay número 1027, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva (Mat. Nº 324), sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes embargados en auto a fs. 10; 1 cuadro motivo marino, firmado por Zoma Baitler, base: N$ 6.666,66; 1 cuadro motivo paisaje, firmado por H. Nantes, base: N$ 3.000,00.

El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30 % de la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1986.

20) N$ 462,00 3|pub. 21341 Ag.29-v.set.2.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Roberto González Novas c/KRIMAR S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 681/81), el día 1º de setiembre, a las 15 horas, en el local de la Av. Uruguay Nº 1027, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva (Mat. Nº 324), sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes embargados a fs. 12: 160 partes de zapatos para dama de distintos modelos, base: N$ 50,00 c/u.; 16 pares de zapatillas, base: N$ 8,00 c/u.; 26 pares de zapatos para hombre de distintos modelos, base: N$ 60,00 c|u.; 8 carteras, base: N$ 40,00 c|u.

Será de cargo del comprador la comisión e I.V.A. e impuestos del 12,20 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 528,00 3|pub. 21340 Ag.29-v.set.2.

JORGE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Elkan, Pablo c/CORE LTDA." (Ficha 2-3137|84)/ se hace saber que el próximo día 8 de setiembre, a las 15 horas, en Chuy 3471, el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015), procederá al remate sobre las 2/3 partes de su tasación, de los bienes inventariados en autos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 330 00 3|pub. 22073 Ag.29-v.set.2.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Kalman, González Rodolfo contra CAMODECA RUSSO, CONSTANTINO, Juicio Ejecutivo" (Ficha 3 397|84), se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.) se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, con la base de N$ 8.333.33 (2|3 de su tasación) y al mejor postor, a la subasta de las cuotas sociales que posee el Sr. Constantino Camodeca Russo en la sociedad Forme Ltda. dichas cuotas sociales representan el 25 o|o del capital social que asciende a la suma de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil)

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al serle aceptada; 2º) Que serán de su cargo la cuota parte del patrimonio de la empresa (activo y pasivo) y los gastos de la cesión de las cuotas y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 4.80 o|o del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto; 3g) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 4.80 o|o sobre el precio de remate; 4º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

20) N$ 1.056.00 3|pub. 21612 Set.1º-v.set.3.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S.A. c.| GUILLERMO TAMBACO BURBANO y Otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A|1795|82), se hace saber que el próximo día 18 de setiembre a las 16:00 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la séptima sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 4.551, que por título tiene un área de 237 metros 2730 cms. y según el plano del agrimensor Luis Uboldi de diciembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de febrero de 1962 con el Nº 42.403, tiene un área de 238 metros, 2250 cms.; con 9 metros 10 cms. de frente al Sureste a la calle Vázquez, entre las calles Guayabo y Avda. 18 de Julio, distando el punto medio del frente, 23 metros 15 cms. de la esquina formada con Guayabo.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o el 3.60 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión de venta del Rematador más I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión de venta del Rematador más I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.8870.00 5|pub. 22231 Set.1º-v.set.5.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "José Antonio Durán Pérez c.| ALEJANDRO VOLPE RIOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A|229|81), se notifica a Olga Techera y a Gualberto, Antonela, Gabriela y Alejandro Volpe Techera, en sus respectivas calidades de cónyuge supérstite e hijos del demandado, que en este Juzgado se tramitan los autos de referencia. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-hoc).

20) N$ 88.00 1|pub. 22217 Set.1º-v.set.1º

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "San Esteban, Vicente Albérico c/JORGE OMAR LOMBARDO GOMEZ y CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS - Acción Ejecutiva por Cobro de Arrendamientos" (80|83), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 1986, a las 14 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 26.000,00, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, Salón 001, Padrón 473/001, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 15 cms., con una superficie de 44 m.c. 92 dms. Y lo que al mismo le accede en los bienes comunes del edificio del cual forma parte, incluido el terreno Padrón Nº 473, sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 153 m.c. 5 dm.c., con 13 mts. 97 cms. de frente al Oeste a la calle Carlos Roxlo. Y 10 mts. 92 cms. al Norte, de frente por ser esquina, a la calle Paysandú.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador (1 %, más IVA) .4) Que los títulos se encuentran agregados al expediente de "Industrias Puma c/Vázquez, Carlos" (315|84), tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 1.870,00 5|pub. 22123 Ag.29-v.set.4.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Soleil Ltda. c/RICARDO FERNANDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2147|81), se hace saber que el próximo 9 de setiembre de 1986. desde las 14 horas, en J. J. de Amézaga 1928, se procederá por intermedio del señor rematador Aquiles A. López, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación (N$ 650,00) del siguiente bien: Un televisor portátil JVC. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 396,00 3|pub. 22119 Ag.29-v.set.2.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Ceriani, Mario A. c/PEDRO RIVERO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1815|81), se hace saber que el próximo 9 de setiembre de 1986, desde las 14 horas, en J. J. de Amézaga 1928, se procederá por intermedio del señor rematador Aquiles A. López, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación (N$ 2.600,00) de los siguientes bienes: Un compresor, una amoladora con piedra esmeril. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 396,00 3|pub. 22118 Ag.29-v.set.2.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Maroma S. A. contra CASTELLI, MARTA. Intimación" (Ficha 155|85) se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 15.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Alberto Bocking, RUC 210603840019, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

*Unidad 202, padrón individual 13.824|202, que forma parte del edificio Ferbat, bloque A, cons*truido en el terreno, sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón actual 13.824 (antes 13.824 y 12.906) que según plano del agrimensor Arturo Adorian, de noviembre de 1980, inscripto en Catastro el 14|7|81 con el Nº 1.101, tiene una superficie de 799 metros 37 decímetros con 21 metros 68 centímetros de frente al Suroeste a la Avda. Daniel Fernández Crespo y 21 metros 93 centímetros de frente al Noreste a la calle Batoví, no siendo esquina, distando el punto medio de su frente a Batoví 58 metros 995 milímetros de la esquina formada con calle Estrella del Norte. La referida unidad, se ubica en el segundo piso, a cota más 5 metros 80 centímetros y tiene una superficie de 38 metros 65 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien común terraza 2 (dos).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo así como la comisión del rematador 3.60 o|o y del expediente el 1.20 o|o; 3) Que el bien a subastarse, está gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 4) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario, hipoteca clase 76 serie 120 Nº 40.737 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6º a disposición de los interesados. — Montevideo 15 de agosto de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.870.00 5|pub. 21668 Ag.27-v.set.2.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Maroma S. A. contra OMAR LAYERLA VIERA. Intimación" (Ficha B. 697|83) se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 16.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Alberto Bocking, RUC 210603840019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 233.333.33 del siguiente bien:

Derechos de promitente comprador sobre el inmueble de propiedad horizontal, unidad 608, padrón individual 13824|608, construido en el terreno, sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 13.824, que según plano del agrimensor Arturo Adorian, de noviembre de 1980, inscripto en Catastro el 14 de julio de 1981 con el Nº 1101, tiene una superficie de 799 metros 37 decímetros con frente al Oeste de 21.68 metros a calle Avda. Daniel Fernández Crespo 2078 al 2096 y frente al Este de 21.93 metros a calle Batoví 2071 al 2073. La referida unidad está ubicada en el sexto piso a cota más 16 metros 20 centímetros y tiene un área de 49 metros 98 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo de terraza y seis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3.60 o|o y de lexpediente el 1.20 o|o; 3) Que existe deuda del precio pactado en la promesa, la cual está agregada al expediente; 4) Que la unidad está gravada co nhipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo gravamen será de cargo del comprador; 5) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay en carpeta propuesta Nº 191.418 hipoteca serie 120 clase 76 Nº 4073 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso séptimo a disposición de los interesados. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 2.000.00 5|pub. 21672 Ag.27-v.set.2.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra DISUR LIMITADA - Ejecución de hipoteca" (Ficha R8-512|83), se hace saber que el próximo 3 de setiembre, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón 17.496, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30|10|66, con el Nº 55.518, tiene un **área de 121,5180 mt., con 14,13 mt. de frente**

al Norte a la calle Libres; y 8,54 mt. también de frente al Este a la calle Justicia, puerta Nº2 345, por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3,60 % incluido I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,20 % incluido I.V.A.); 3) Que a la documentación no se encuentran agregados planos ni instrumento alguno relativo a las construcciones existentes y que en consecuencia se desconoce su situación en cuanto a posibles obligaciones al Organismo de Seguridad Social; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.980,00 5|pub. 21893 Ag.28-v.set.3.

CANELONES

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "Camaréro, José A. c. HERNANDEZ GABRIEL - Juicio Ejecutivo" (Fa. 990|83), se hace saber que el día 12 de setiembre de 1986, a la hora 15:00, en la calle 25 de Mayo 834 de Pando, se procederá por intermedio del martillero Winston Provenza y la asistencia de la señora Alguacil, al remate, con la base de las 2|3 partes de su tasación, que son la cantidad de N$ 20.000.00, de un vehículo "Unimog" sin motor, chasis Nº 411110 - 012886, marca "Mercedes Benz".
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30 o|o de su oferta, más la comisión del Rematador y los impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 18 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Pelaffo, Actuaria.
20) N$ 1.540.00 10|pub. 21258 Ag.21-v.set.4.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MUNIZ CORREA, FERMIN PRIMITIVO - Herencia Yacente" (Fa. 678|980), se hace saber que el día 11 de setiembre del corriente, a las 14 y 30, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa (R.U.C. 030035870011), el bien inmueble padrón Nº 3049, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 380 metros, por las dos terceras partes del valor de tasación, debiendo el mejor postor depositar el 30 % de su oferta al ser aceptada la misma, más la comisión del rematador e I.V.A. Los títulos se encuentran en la sede de este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 770,00 5|pub. 22114 Ag.29-v.set.4.

COLONIA

CARLOS FAVIO ALLES SALAVERRY

Juzgado de Paz de la Tercera Sección
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección Judicial de Colonia. Rosario, en autos: "Juan Carlos Uzucar c/FREDDY TOURN - Juicio Ejecutivo" (Ficha 16|84), se hace saber que el día dieciocho de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, a las quince horas, en el local del martillero sito en Gral. Artigas y 18 de Julio, de la ciudad de Rosario, por intermedio del martillero público Carlos Favio Alles Salaverry, matrícula 2454 y RUC 040100180018, asistido de la Alguacil Ad Hoc de este Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 31.442,00 (dos terceras partes de su tasación y al mejor postor, el siguiente bien inmueble que se detalla: Solar de terreno, con construcciones y demás mejoras, padrón número 1148/002, manzana 120, zona urbana de la 3ª Sección de Colonia, Rosario, con frente a la calle Sarandí s/n. casi Medina, cuyo título de propiedad se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, Suc. Nueva Helvecia, los que se encuentran afectados por hipoteca.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento efectivo y en moneda nacional de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e I.V.A., o sea el 3,60 % del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 % del precio del remate. 4) Que el bien objeto de la subasta se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Suc. Nueva Helvecia. 5) Que los demás antecedentes se encuentran depositados a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de la 3ª Sección Judicial de Colonia, Rosario. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, agosto diecinueve de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.
20) N$ 1.870,00 5|pub. 21511 Ag.26-v.set.1º.

LAVALLEJA

ZELMAR GUSTAVO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c.| SCUARCIA JUAN S. R. L. - SCUARCIA RAMIREZ, JUAN - Quiebra" (Fa. 793|83), se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 16:00 horas con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sánchez en el local de "Remates Sanchez" se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor, de los bienes detallados a fojas 51.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal y el saldo a las 48:00 horas al ser retirada la mercadería. — Minas, 26 de agosto de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.320.00 10|pub. 22264 Set.1º-v.set.12.

RIVERA

CAMILO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco do Brasil c/ MAURO RODRIGUEZ ECHEVALETA - Ejecución de Prenda" (Ficha A. 263|83), se hace saber que el día 8 de setiembre de 1986, a la hora 15.00, en Barrio Santa Isabel, casa del Sr. Francisco R. Mareque (Avda. Italia Nº 1329), el rematador Sr. Camilo Fernández (Mat. 2947), sacará a la venta por un precio no inferior a las 2/3 partes de su tasación (N$ 70.000,00), una chata para camión, marca Rangel, matrícula F. 17.952.
Se previene: A) que el mejor postor deberá pagar la totalidad del precio en el acto del remate, y B) que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 8 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.760,00 10|pub. 20995 Ag.20-v.set.3.

ROCHA

CARLOS UMPIERREZ CORBO

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: "De la Cruz, Liria Ana c/SARACHAGA DE ROCHA, MARTA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 58|81), se hace saber que el día 19 de setiembre a las 15 y 30 horas, en el local sito en la calle Ferrer y Acosta (Remates Sosa) y por el martillero Carlos Umpiérrez Corbo, asistido del Alguacil Ad-hoc, en remate público, al mejor postor y con la base de sus 2/3 partes de su tasación, el inmueble padrón Nº 2469, sito en la 4ª Sección Judicial de Rocha, manzana catastral 125, terreno número 786.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada y el saldo a los treinta días. 2) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. 3) Que los autos se encuentran de manifiesto en el Juzgado de la 4ª Sección de Rocha. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Castillos, 8 de agosto de 1986. — Carlos Fielitz Fogliano, Juez de Paz.
20) N$ 2.970,00 15|pub. 20999 Ag.20-v.set.10.

CARLOS UMPIERREZ CORBO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: "Olivera, Héctor Daniel c/PEREZ MALO, JAVIER - Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Ficha 161|82), se hace saber que el día 19 de setiembre, a las 15 horas, en el local sito en calle Ferrer y Acosta (Remates Sosa) y por el martillero Carlos Umpiérrez, asistido del Alguacil Ad-hoc Luis Barrios, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, los siguientes bienes muebles, con la base de las 2/3 partes de su tasación: 1) Un juego de dormitorio americano, tasación: nuevos pesos 1.200,00; 2) Un colchón polyfom, tasación: N$ 300,00; 3) Un mostrador chico, tasación: N$ 200,00; 4) Una plancha eléctrica, tasación: N$ 50,00; 5) Una cocinilla a gas de 3 Kg., con una tasación de N$ 120,00; 6) Un hervidor de aluminio, tasación: N$ 20,00; 7) Una caldera, tasación: N$ 15,00; 8) Un lote de latas y bulones, tasación: N$ 5,00; 9) Un martillo chico, tasación: N$ 5,00; 10) Un balde de plástico, tasación: N$ 10,00; 11) Un calentador (primus), tasación: N$ 50,00; 12) Una campera paño, tasación: N$ 40,00; 14) Un gabán de hombre, tasación: N$ 80,00; 15) Tres pantalones, tasación: N$ 75,00; 16) Dos pantalones de jeans, tasación: N$ 80,00; 17) Un short, tasación: nuevos pesos 10,00; 18) Seis camisas, tasación: N$ 90,00; 19) Una valija, tasación: N$ 10,00; 20) Un bolso, tasación: N$ 5,00; 21) Dos almohadas, tasación: N$ 40,00; 22) Un cuadro, tasación: N$ 50,00; 23) Dos ceniceros, tasación: N$ 20,00; 24) Tres remeras, tasación: N$ 15,00.
Se previene que la venta es al contado y que el comprador deberá consignar en el acto el total de su oferta. 2) Que es de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador. 3) Que los bienes a subastarse se venderán en las condiciones que se encuentran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Castillos, 8 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Carlos Fielitz Fogliano, Juez de Paz.
20) N$ 3.740,00 10|pub. 21000 Ag.20-v.set.3.

TACUAREMBO

JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS
Juzgado de Paz de Paso de los Toros JUDICIAL
EDICTOS. — Por disposición del señor Juez de Paz de Paso de los Toros, en autos: "Banco de Crédito c.| HECTOR A. SOSA MARTUCHELLI - Ejecución Prendaria" (Ficha B. 123|84), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Montevideo, el día cinco de setiembre de 1986, a la hora 15:00, a las puertas de este Juzgado, el martillero Juan Antonio Dos Santos, matrícula 3119, asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, un automóvil (restos del mismo) marca Ford Escort.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada, más comisiones y gastos de remate. — Paso de los Toros, 21 de agosto de 1986. — Dr. Eduardo N. Borges, Juez de Paz.
20) N$ 462.00 3|pub. 22210 Set.1º-v.set.3.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.|386|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUANA EUSEBIA RODRIGUEZ de DELGADO, CESAR OMAR y WALTER ROLANDO DELGADO RODRIGUEZ, solicitando la expedición de segunda copia de escritura del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la décimo tercera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número cincuenta y tres mil cuatrocientos dos, señalado con el número ochenta y uno en el plano trazado por el agrimensor Juan Mier, el veinte de julio de mil novecientos catorce, inscripto

en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el treinta de igual mes y año, compuesto de una superficie de quinientos metros, —con diez metros de frente al Sur sobre Servidumbre de Paso. Compra-venta autorizada el 9 de julio de 1953 por el Esc. Ernesto D. Guerrini.

Habiendo vendido la propiedad y posesión del inmueble los señores Clara Pazos de Morgade, Néstor Omar, Nelly Agueda y Juan Yorgos Morgade a Rolando Delgado Fares.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algnú derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 3.300.00 10|pub. 21617 Ag.28.v.set.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que se ha presentado SAMUEL BERNARDO KESSLER ZAZULINSKY o SASOLINSKI "Expedición de segunda copia" (F.V. 91|86) solicitando la expedición de segunda copia del siguiente documento: Escritura de partición autorizada el 21 de setiembre de 1972 ante el Escribano Javier Fitipaldo cuya primera copia expedida en función de hijuela para Samuel Bernardo Kessler fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 378 F. 98 L. 676 por la cual Jacobo Kessler, Aída Fanny Kessler y Samuel Bernardo Kessler procedieron a la partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Clara Zasulinsky o Sasolinsky de Kessler.

En dicha escritura se procedió a partir lo que en principio constituía un solo inmueble padrón 98.609 sito en la 15 sección judicial del departamento de Montevideo, Paraje Pocitos el que según el plano del Agrimensor Luis Caselli del 21 octubre 1932 y otro plano del Agrimensor Luis Presto inscripto el 23 diciembre 1940 con el N.o 4941 en el que se señala con el N.o 2 tiene una superficie de 873 m. 18 dm. 75 cm. con frente a la calle Luis B. Cavia número de puerta 2780|82 y 82 bis entre las calles Luis de la Torre y Libertad.

A los efectos de la partición se procedió a fraccionar el inmueble referida incluyéndolo dentro del régimen de la propiedad horizontal (ley 10.751 y 13.870) lo que se llevó a cabo según planos de ubicación y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Eugenio Jauri de junio de 1971 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de julio de 1971 con el N.o 66.618.

En dicha escritura se le adjudicaron al señor Samuel Bernardo Kessler: a) La tercera parte indivisa de la propiedad y posesión de la Unidad SS 101 padrón 98.609|SS 101 (Unidad Garage) superficie 148 m. 99 dm.; b) Unidad 108 padrón 98.609|108 área 58 m. 22 dm.; c) Unidad 109 padrón 98.609|109 área 65 m. 5 dm.; d) Unidad 202 padrón 98.609|202 área 67 m. 42 dm.; e) Unidad 002 padrón 98.609|002 área 60 m. 49 dm.; y f) Unidad 008 padrón 98.609|008 área 56 m. 10 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 4.400 00 10|pub. 21946 Ag.29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en los autos caratulados: ZORRILLA de SAN MARTIN LLAMAS, RAUL "2.a copia" (Ficha V 66|85) se hace saber que ante esta sede se presentó Raúl Zorrilla de San Martín Llamas solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 17 de setiembre de 1984 autorizó el Escribano Alfredo Cibils Caubarrère por la cual Alejandro Zorrilla de San Martín y María Llamas Vázquez se vendieron un solar de terreno con el edificio en él construído ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo, en zona suburbana de Carrasco empadronado con el N.o 191.571 señalado como el solar N.o 100 de la fracción G en el plano del agrimensor José Astigarraga de octubre de 1953 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de junio de 1954 con el N.o 28.843 según el cual se compone de una superficie de 877 m.c. 8 dm. que se deslindan así: al Este línea curva de 22 m. de desarrollo con frente a la calle Lido; 47 m. 22 cm. al Norte lindando con el padrón número 191.570; 19 m. 80 cm. al Sureste por donde linda con parte de los padrones números 191.568 y 191.563; y 39 m. 40 cm. al Sur lindando con el padrón 191.572.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.080.00 10|pub. 21238 Ag.22-v.set.5

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoséptimo Turno en los autos caratulados: MARIA ESTHER, MARIA SOFIA, GONZALO y LUIS MARIA BOSCH MEDERO "Expedición de segunda copia" (Ficha V 277|85) se hace saber que ante esta sede se presentaron María Esther, María Sofía, Gonzalo y Luis María Bosch Medero solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de adjudicación en pago autorizada el 29 de junio de 1968 por el Escribano Rafael F. Ruano Fournier por la cual la sociedad Tapia S.A. adjudicó en pago por las acciones de la sociedad rescatadas a Gonzalo, María Esther y María Sofía Bosch Medero, unas tres cuartas partes indivisas y a Luis María Bosch Medero una cuarta parte indivisa de un solar de terreno baldío ubicado en la 7.a sección judicial del departamento de Lavalleja zona rural, paraje Villa Serrana, empadronada en mayor área con el N.o 2.530 y posteriormente con el N.o 11.710 y hoy con el N.o 288 estando señalada con el N.o 349 en el plano del Agrimensor Juan Fco. Bernasconi de noviembre de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 110 el 28 de mayo de 1948 y según el cual se compone de una superficie de 1.097 m. 64 dm. y se deslinda: 48 m. 5 dm. al Noroeste; 20 m. 50 cm. al Noreste; 43 m. 95 cm. al Sureste y 28 m. 60 cm. al Suroeste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducir sus derechos en el plazo legal bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Ec. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 3.300.00 10|pub. 21758 Ag.29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MERCEDES CASTRO de PEREZ GAGO, solicitando Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada en la ciudad de Montevideo por el Escribano Ubaldo Sóñora el 16 de octubre de 1929, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 720 folio 417 Libro 151, por la que Florentino Pérez adquirió de Ambrosio Castro, el inmueble sito en la entonces Quinta Sección Judicial de Montevideo (hoy segunda sección), padrón Nº 9.242 que según plano suscripto el 19 de noviembre de 1889 por el Agrimensor Conde tiene una superficie de ciento veintiún metros con ochenta y un decímetros cuadrados, y deslinda así: siete metros con ochenta y dos milímetros de frente al Este calle Fco. Reduello entre las de Isla de Flores y Gonzalo Ramírez, por diez y seis metros noventa y seis centímetros de fondo, lindando al Norte con propiedad de Miguel Martínez Fernández, por el Oeste con Gabriel Camaño y por el Sur con Aldo Silva Martínez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc.Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 2.640.00 10|pub. 20510 Ag.26-v.set 8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ ALONSO, MANUEL - Segunda Copia" (Fa. V| 30|86), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día once de julio de mil novecientos cincuenta y uno por el Esc. Roberto Eiriz por la que la señora Arcangela Mazzio vendió al señor Emilio Fernández quien adquirió la propiedad y posesión del terreno ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 125 455 y que según plano del agrimensor Orosmán Acosta Viera, inscripto en Topografía el 19 de febrero de 1927, tiene un área de 227 m. 51, con 10 m. de frente al N.O. a la calle Darwin Nº 3228, entre las calles Dr. Majested y Liropeya; 22 m. 64 al S.O. con padrón Nº 125.456; al S.E. en 10 m. 10 linda con padrón 81.657; y al N.E. en 22 m. 64 confina con padrón 81.640, 81.638 y 81.639. El punto medio dista de la calle Liropeya 46,48 metros. La primera copia de la escritura fue inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 522, folio 331, Libro 671.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 2.860.00 10|pub. 21606 Ag.29.v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se preesntaron LUIS BLANCO NIETO y CARMEN POSE POSE (Ficha V 276|85) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Roberto Rexach el 26 de octubre de 1960 en Montevideo por la cual Luis Blanco Nieto y Carmen Pose Pose casados entre sí en primeras nupcias hubieron por título compraventa y modo tradición de Alfonso Enrich Fernández y Delia Gladys Sosa Martínez: del edificio construído en un terreno situado en la vigésimacuarta sección judicial padrón matriz cient cincuenta y un mil trescientos treinta y dos con frente al Sureste a la Avenida Santiago Rivas entre Andrés Aguiar y Miguel Martínez y al Oeste da frente a la calle Andrés Aguiar entre Miguel Martínez y Avenida Santiago Rivas.

El departamento cero cero nueve padrón individual doscientos seis mil cuatrocientos ochenta y seis; área sesenta y dos metros veinticuatro decímetros lindando: al Este con propiedad municipal y zona de retiro C; Sureste con la misma zona de retiro C de frente a la Avenida Santiago Rivas número mil seiscientos quince; Suroeste unidad cero cero ocho; Oeste Jardín D; y al Norte padrones ciento cincuenta y un mil trescientos treinta y ciento cincuenta y un mil trescientos treinta y uno.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1052 al F.o 461 v. del L.o 541.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 3.530.00 10|pub. 20241 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA TERESA y FILOMENA ELVIRA RUSSO TRUSCELLI (Ficha 2526|86) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Eugenio Kramer en Montevideo el 25 de noviembre de 1952 y por la cual don Ciriaco Russo Truscelli casado en únicas nupcias con Maddalena o Magdalena Truscelli adquirió a Antero Abenante, casado con Juana Laprovita o Laprovitera y José Sande Rodríguez el siguiente bien inmueble:

3) 1|11 ava parte de los derechos al uso del Un solar ubicado en la duodécima sección judicial (actual 14 sección judicial) de Montevideo, empadronado actualmente con el número ochenta mil ciento ochenta y cuatro antes parte de los padrones ochenta mil ciento ochenta y cuatro y ochenta mil ciento ochenta y cinco que según plano del agrimensor Horacio Uslenghi de setiembre de mil novecientos veintinueve inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de febrero de mil novecientos treinta y uno consta de un área de ciento cinco metros deslindados así: siete metros de frente al sureste a la calle Tuduri (actual Francisco Goyén) distando el punto medio doce metros cincuenta centímetros de la esquina con la calle Florentino Castellanos. La primera copia de esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos con el número 880 del folio N.o 719 del Libro 428.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello expido el preesnte que sello, signo y firmo en Montevideo a los un día del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 3.300.00 10|pub. 21288 Set.1º-v.set.12.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Canelones, Dra. Zulma T. Casanova de Balester, en autos caratulados: "JUSTO, MARIA RODRIGUEZ CARBAJAL - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V|27|1986), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 11 de junio de 1966, ante el Esc. Juan Irureta Goyena, expedida para Justo María Rodríguez Carbajal. Cítase y emplázase por el término de treinta días aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites. — Publicación por el plazo de diez días. — Canelones, 23 de junio de 1986. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.320,00 10|pub. 21682 Ag.28-v.set.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo dictada en autos: ALELI ESMERALDA CORDERO GARCIA "Segunda copia" (Ficha C N.o 136| 83) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Ricardo Aroztegui el 24 de julio de 1980 por la cual Basilio Méndez y esposa vendieron a Aleli Esmeralda Cordero García una fracción de terreno ubicada en Río Branco padrón número 1399 tercera sección judicial de Cerro Largo, con un área de 375 metros con frente a la Carretera de Treinta y Tres a Río Branco.

Atento a lo cual se cita y emplaza a los interesados a que comparezcan en el término del plazo legal. — Melo, 3 de junio de 1986. — Raúl Nelson Caballero Boni, Juez de Paz.

21) N$ 1.540.00 10|pub. 21813 Ag.29-v.set.11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado en autos SILVERA, AGUSTINA "Segunda copia" (F. 323|986) se hace saber que se presentó doña Agustina Silvera solicitando expedición de segunda copia de la escritura de partición entre Nemesio, Bruno Galo y Patricio Silvera autorizada por el Esc. José Domínguez Ferreira Ferreira el 15 de junio de 1958 por la cual se adjudicó a don Nemesio Silvera un solar y sus mejoras sito en la ciudad de San Carlos (2.a sección judicial de Maldonado) empadronada en M|A con el N.o 1035 señalado con los Nos. 1 y 1-A en el plano del Agr. José Pedro Plada de octubre de 1956 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 5 de febrero de 1958 con el número 1473, compuesto de un área de metros cuadrados 619,97; cuya primera copia para el adjudicatario fue inscrita en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 265 al F.o 140 vta. del L.o 1 del año 1959.

Se cita, llama y emplaza a todos quienes pretendan derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Maldonado, 3 de junio de 1986. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.200.00 10|pub. 20769 Ag.19-v.set.2

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: JOSE RAUL IGLESIAS y MARIA JULIA LAQUINTANA de IGLESIAS "Segunda copia de escritura" (Ficha letra B N.o 41|1986) se hace saber que ante este Juzgado se han preesntado las nombradas personas, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por la Escribana Nelsa Robaina Díaz con fecha 7 de setiembre de 1968 por la cual José Raúl Iglesias y María Julia Laquintana de Iglesias adquirieron por partes iguales, por título Donación y modo tradición de la Comisión Nacional para Damnificados de todo el País la propiedad y posesión del siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la 2.a sección judicial de Río Negro localidad de Nuevo Berlín padrón N.o 276 manzana N.o 168 según plano del Agr. Héctor R. Damasco de mayo de 1960 aprobado por el Concejo Departamental de Río Negro según decreto número 5577 inscripto en la Dirección General del Catastro el 30 de junio de 1961 con el N.o 668 fracción N.o 14 del plano del Agr. Héctor Damasco de una superficie de 642 mts. 10 dms. copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el N.o 690 al F.o 434 del L.o 22.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, 24 de julio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

21) N$ 3.080.00 10|pub. 21111 Ag.22-v.set.5

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha en autos caratulados: OSANO MACHADO, FLORENTINO "Segunda copia" (F. 131|86) se hace saber que ha sido solicitado la expedición de segundas copias de escritura de compraventa de los siguientes bienes inmuebles:

1.o) Una fracción de campo de pastoreo, sus poblaciones y demás mejoras que le acceden ubicada en El Sarandí, 9.a sección judicial del departamento de Rocha empadronada con el N.o 13.925 que forma las fracciones 1 y 2 del plano del Agrimensor Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 26 de setiembre de 1950 con el N.o 251 que encierra una superficie de quince hectáreas ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho metros.

2.o) Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, baldía y atravesada por una servidumbre de paso, ubicada en el mismo depart[illegible], sección y paraje que el anterior e[illegible]dronada actualmente con el número 13.926 —antes 405 en mayor área— que forma la fracción número 5 del plano del agrimensor Roberto Bertolini antes referido y compuesta de una superficie de siete hectáreas nueve mil doscientos cuarenta y cuatro metros. Dicha escritura fue autorizada por el escribano Angel Alberto Rocca López y su primera copia fue expedida con fecha 3 de abril de 1967.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se preesnten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Rocha, 25 de junio de 1986. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez Letrado Departamental de Rocha.

21) N$ 2.860.00 10|pub. 21002 Ag.21-v.set.4

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó dictada en autos: DINI BOGGIA, LUIS SANTOS "Segunda copia de escritura" (F. 66| 984) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Santos Dini Boggia solicitando la segunda copia de escritura, correspondiente al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno situada en la 6.a sección judicial de este departamento, paraje El Molino empadronado con el N.o 7449 compuesta de una superficie de 7983 mts. que se deslinda así: al N.O. 75 mts. en una línea recta con Lucas Escobal; al N.E. una recta de 100 mts. 65 cms. con más propiedad del comprador; al S.E. recta de 80 mts. con más propiedades de las vendedoras con quienes linda además al S.O. en una recta de 109 mts. Este bien lo hubo por compra a Margarita Reggi y María Hipólita Reggi por escritura autorizada por el Esc. Teófilo Carneiro el 12|8|947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 1.o de agosto de 1986. — Dr. José A. Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.200.00 10|pub. 20394 Ag.19-v.set.2

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RIOSA LIMITADA
CESION CUOTA

Escritura: 6|7|82 Esc. Pedro W. Cersósimo.
Inscripción: N.o 451, F.o 1697 vto., L.o N.o 1.
Cedentes: OLGA GALIMBERTI SCANDROGLIO y BEATRIZ OLGA MAGDALENA PODESTA GALIMBERTI.
Cesionarios: Elías Francis Ibrahim.

22) N$ 1.040.00 10|pub. 21077 Set.1º-v.set.12.

METCO LABORATORIOS S.R.L.
MODIFICACION

Fecha 18|3|70.
Inscripción: Nº 100, folio 374 v., libro 2.
Modificación: Se aumenta a N$ 500 ($ 500.000,00) el capital, aportado por partes iguales.

CESION PARCIAL DE CUOTA

Fecha: 22|XI|72.
Insc. Nº 280, folio 1040, libro 2.
Cedente: JUAN ANTONIO COZZO SERRA.
Cesionaria: Zelmira Olira Otero.
Cuota cedida: 5 o|o del total del capital social.
Efectos: Desde el 30|6|72.

22) N$ 2.080,00 10|pub. 21753 Ag.29-v.set.11

DELMA NEUMATICOS LTDA.

Contrato: 22 abril 1986.
Inscripción: Nº 343, folio 1306, libro 2 Contratos.
Socios: ANTONIO DEL CAMPO GARCIA y RAMON NELSON MALVASIO LAXAGUE.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de toda clase de mercaderías y materias primas en general.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.080,00 10|pub. 21751 Ag.29-v.set.11

COSMOS AUTOMOVILES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato 1|5|1986.
Registro Nº 737, folio 2794 v, libro 2.
Cedentes: ISABEL ALICIA ELBAUM TOBAL y ALBERTO MARIO ELBAUM TOBAL.
Cesionario: Bernardo Elbaum Maber.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 21750 Ag.29-v.set.11

COMPAÑIA MINERA SUDAMERICANA S.R.L.

Contrato: 22|7|86.
Inscripción: Nº 889, folio 3372 v, libro 2.
Socios: MARIA LUISA FUENTES GUTIERREZ y WALTER MARTINEZ DAVILA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación de yacimientos minerales.
Administración: Guillermo Muñoz.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 21746 Ag.29-v.set.11

GRAMI LTDA.

Denominación: Grami Ltda. o también Grami S.R.L.
Razón social: Miguel Techera y Graciela David Ltda.
Domicilio: Punta del Este, Parada 2 Avda. Francia Edif. Tijuca, loc. 005 pudiendo instalar sucursales o agencias en todo el país.
Objeto: explotación del comercio de restaurante, bar, parrillada, venta de comestibles, elaboración de comestibles, venta de bebidas y licores, boite, parador, heladería, explotación de servicios de playa (alquiler de sombrillas, carpas, vigilancia de valores y depósito de los mismos) alquiler de implementos náuticos (ski acuático, moto acuática, lanchas, botes de recreo, bicicletas náuticas, wind surf, etc.), por cuenta propia o como concesionaria del Estado o del Municipio.
Plazos: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Socios: MIGUEL ANGEL TECHERA RIBEIRO y GRACIELA DAVID GAYOSO.
Capital: N$ 100.000,00 correspondiéndole el 50 o|o a cada socio.
Contrato: Maldonado el 12|agosto|1986 inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el Nº 104 de los folios 433 al 436, libro 25 el 12|agosto|1986.

22) N$ 4.680,00 10|pub. 21732 Ag.29-v.set.11

TRANSARROZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento 4|6|1986.
Inscripción N.o 26 al folio 96|97 del libro 33 de Contratos el día 11|8|1986.
Cesión de cuota: La señora ELVIA OLIVERA PUÑALES cede la cuota social al señor Paulino Ricardo Pérez Olivera.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 21929 Ag.29-v set.11

PRONZATTI HNOS. S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 113 Fs. 405|408, 1986, Canelones.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y anexos.
Socios: ESTHER NELLY DE ARMAS PANIEROTTO; LEONCIO ROBERT PRONZATTI DE ARMAS; JOSE LEONCIO PRONZATTI DE ARMAS.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Esther Nelly De Armas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Balneario Las Toscas, calle F entre Mario Ferreira y 18.

22) N$ 2.080.00 10|pub. 21923 Ag.29-v.set.11

OPTISOL S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1980.
Registro de Comercio de Rivera: Nº 37, folio 120.
Socios: ERNESTO BALBINO LOPEZ VARELA, LIRIA SHILETZ DE LOPEZ y YOSELIN LOPEZ SHILETZ.
Capital: N$ 20.000,00 (veinte mil nuevos pesos).
Aportados: N$ 9.000,00, Ernesto López; nuevos pesos 9.000,00, Liria Shiletz de López; nuevos pesos 2.000,00, Yoselín López Shiletz.
Domicilio: Rivera, calle Sarandí 476.
Administración: Ernesto B. López y Liria Shiletz, indistintamente.
Plazo: 2 años, a partir del 1º de agosto de 1980, prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercio en el ramo de Optica, incluso fabricación y fotografía, audiología, aparatos científicos y de laboratorio, bazar, joyería, perfumería, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 20994 Ag.20-v.set.3.

SAN BAUTISTA S.R.L.
Contrato: 1º de abril de 1986.
Inscripción: Nº 34, Libro 1986, Folios 122|26.
Socios: HUGO RAMON PINTADO CABRERA y JOAQUIN RAFAEL HERNANDEZ ALVAREZ.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Objeto: Panadería y Confitería.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 800,00 10|pub. 10935 Ag.20-v.set.3.

AGROVETERINARIA ITALIA LIMITADA
Constituída el 23|7|1986 por LUIS ALBERTO RODRIGUEZ REYES y JOSE HORACIO MUÑECAS LOUZAO, e inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 879 al F.o 3328 v. del L.o N.o 2 de Contratos.
Objeto: comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios y veterinarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: cualquier socio, indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21137 Ago.26-v.set.8.

GRAMARO S.R.L.
Contrato: 17|7|86.
Inscripción: Nº 747, folio 28.270, libro 2.
Objeto: compra venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos de obras y servicios.
Integrantes: MARIA del ROSARIO ISABELLA BLANDAMURO; GRACIELA MONTEDONICO POSE y MARGARITA ADRIANA ARNOULD BLANDAMURO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 120.000.00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20881 Ag.20-v.set.3.

AQUILES S.R.L.
Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 836, folio 3163, libro 2.
Socios: MARCOS JUAN BRISANOFF OSIOVICH; JULIA MONICA BAMBALLI RIMSKY y MIGUEL NORBERTO HOLCMAN ZILBERSZTAIN y ALBERTO IGNACIO HOLCMAN ZILZILBERSZTAIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta en general, comisiones, administraciones, corretaje de cambio.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: corresponderá a cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 20855 Ag.20-v.set.3.

SOUSA Y SOUSA S.R.L.
Contrato: 29|5|86.
Inscripción: 30|7|86.
Socios: JOSE SOUSA FONTAN, PAULINO SOUSA FONTAN y GUSTAVO SOUSA BARATE.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación e importación.
Administración: José Sousa y Paulino Sousa, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20879 Ag.20-v.set.3.

ADJUDICACION DE CUOTA
INSTITUTO VETERINARIO DEL ESTE
Fecha: 18|3|85.
Adjudicante: OMERO CHAVES IZA.
Adjudicataria: Liddy Muniz de Chaves.
Inscripción: 312|85; Nº 24 bis, folio 86|93, libro 32 Contratos. Treinta y Tres.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 19931 Ag.19-v.set.2.

AGUILA S.R.L.
Contrato: 2|7|1985.
Socios: LUIS ALBERTO GARCIA PEÑA y WILMAN PONS GOMEZ.
Registro: Nº 810, folio 2040 vto. libro 2.
Giro: Intermediación, vigilancia y seguridad.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20882 Ag.20-v.set.3.

SERVITUR LTDA.
Contrato: 30|6|1986.
Inscripción: Nº 711, Fº 2633 vto., Lº 3.
Socios: EDUARDO AQUINO DE LEON, MARILYS ESMERALDA DOMENECH, OMAR JOSE SIGNORELLI.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Taller de gomería y afines, taller de mecánica automotriz y afines, compraventa de automotores, importación, exportación, consignaciones, representaciones, comisiones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21012 Ag.20-v.set.3.

RANCHO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 13 de mayo de 1986.
Cedente: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ALVEZ.
Cesionario: Alfredo Abimorad.
Inscripto: Registro de Comercio Rivera: 19 de mayo de 1986, Nº 16, Fº 78 a 79.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 20993 Ag.20-v.set.3.

UNIVERSAL RECTIFIER LTDA.
Contrato: 10 marzo 1986.
Inscripto: Nº 185, Fº 681, L. 3.
Socios: REINALDO ZACHEO, VALENTIN DACON y DUSAN D'ANGELO.
Objeto: Fabricación artículos ramo electrónica, exportación e importación.
Capital: N$ 120.000,00, por partes iguales.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20938 Ag.20-v.set.3.

MAISOR LTDA.
Contrato: 25 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 746, Folio 2685 v., Libro 1.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de toda clase de mercaderías.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: ROBERTO ITALO FERRARI BIANCHI y JUAN CARLOS AGUERRE PEREZ.
Administración: Roberto Ferrari.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20839 Ag.19-v.set.2.

TORTEROLO Y CIA. S. R. L.
Constituída el 5.8.1986 por CARLOS TORTEROLO y RAMON CALLEROS DIAZ e inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 762 al F.o 2749 v. del L.o N.o 1 de Contratos.
Objeto: taller mecánico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 integrado, por partes iguales.
Administración: cualquier socio, indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21138 Ago.26-v.set.8.

SULU S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
ANGELA JOSEFINA LUCIA IULIANI SANTACROCE y EDUARDO RODRIGUEZ CURIONI ceden la totalidad de las cuotas que les correspondían en la sociedad a Carlos Mario Cedes Scarone quien adquiere. Eloisa Callero Lecuna se notifica de la cesión.
Fecha: 23 de junio de 1986.
Inscripción: número 780, folio 2886 v., libro 3, el 28 de julio de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 19869 Ag.21-v.set.4.

CORDON CARNES LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
EMA ESTELA y ADRIANA GALLO CASTRO y FERNANDO NODAR FONT cedieron a Vicente Domínguez y Celia Misa.
Acreedores presentarse a Joaquín Requena 1504.
Montevideo, 4 de agosto de 1986.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 20796 Ag.19-v.set.2

LEMAC SRL
Contrato: 2 junio 1986.
Inscripción: 2|6|86, Nº 516 al folio 18825 del libro Nº 3 de contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL SCALTRITTI GONGORRA y MARIA JOSEFINA SCALTRITTI LACROIX.
Capital: N$ 100.000.00
Objeto: importación, exportación y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 19063 Ag.21-v.set.4.

LUCERO LTDA.
Contrato: 24 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 773, folio 2916 vuelto, libro Nº 2.
Socios: FRANKLIN WISTON DIAZ MORALES y ELIZABETH BERENICE EFFA PIRIZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Elizabeth Berenice Effa Piriz.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de adornos de navidad y afines. Importación y exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 19991 Ag.21-v.set.4.

ESTUDIO CONTABLE LOPES - TORRE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1º de mayo de 1986.
Registro: Nº 652, folio 2399, libro 3 de Contratos.
Cedentes: ORLANDO DELTER LOPES FAUSTINO y CYRO TORRE BERNASCONI.
Cesionarios: Humberto José Capote López y Daniel Ledoux Mazzey.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20887 Ag.20-v.set.3.

GAL LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 22 abril 1986.
Inscripción: Nº 855, folio 3241, libro 2.
Cedentes: JUAN AREN y VICENTE GUGLIOTTA.
Cesionarios: José Chao y Marne Fernández.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21600 Ag.28-v.set.10

GONZALEZ - CHIALVO S.R.L.
Contrato: 29 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 97, folio 405 al 409, Libro 25.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: MAXIMO ANTONIO CHIALVO SANDES y ALFREDO RAMON GONZALEZ TESSADRI.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Panadería, confitería, almacén.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21712 Ag.28-v.set.10.

LUMI LTDA.
Contrato: 11|8|86.
Inscripción: Nº 777, folio 2805 v., Libro 1.
Integrantes: MIGUEL MOSCO BRANDI y LUIS SPIRITO ACUÑA.
Objeto: Granja, despensa, fiambrería y venta de productos alimenticios en general.
Domicilio: Hugo Pratto Nº 2155.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21715 Ag.28-v.set.10.

M.W. LIMITADA
Contrato: 7|8|986.
Registro: Nº 862, folio 3315, libro 3.
Socios: MARIA ALICIA MELGAR ARDITO, MARIA GRACIELA SILVERA PEREIRA y ELIZABETH ANNE WHITELAW BLANCO.
Capital: N$ 150.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistintamente. Para adquirir, enajenar, gravar inmuebles, solicitar créditos, iniciar nuevo giro: dos socios.
Objeto: confección, distribución, representación, comercialización de ropa de niños y jóvenes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21671 Ag.28-v.set.10

PROTEC-CAR LIMITADA
Contrato: 24 de junio 1986.
Inscripción: Nº 743, folio 2757 vto., Libro 3.
Socios: CARLOS JAIME CASTELLO GOMEZ, JOSEFINA GOMEZ y RICARDO GUILLERMO CASTELLO GOMEZ.
Administración: Carlos Jaime Castelló Gómez.
Objeto: Explotar en general la producción, indutrialización y elaboración de materias primas, en el ramo de fibra de vidrio.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 18547 Ag.19-v.set.2.

ROSTEL S. R. L.
MODIFICACION
Contrato: 28|10|80.
Registro: N.o 17, F.o 63, L.o 2.
Administración: Nélida Isabel Telechea Estives.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21074 Ago.26-v.set.8.

MITERNURA LTDA.
Contrato: 22 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 817, F.o 3132 v., L.o 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: LILIANA DOMINGUEZ CARMONA y OLGA RIVERO DE ALMIRON.
Objeto: Boutique, compra - venta telas y prendas.
Capital: N$ 150.000.00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21049 Ago.26-v.set.8.

SCARPA S. R. L.
Socios: MARIO SCARPA BIANCO y NORMA NIEVES ICHUSTI SAAVEDRA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Taller mecánico.
Domicilio: Canelones.
Contrato: 28|7|86.
Inscripción: N.o 143, F.o 513|515 - 1986.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21038 Ago.26-v.set.8.

ATUL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cesión: 21 de julio de 1986.
Inscripción: 8 de agosto de 1986, Nº 848, folio 3237, libro 3.
Cedente: ALFREDO MARIO CAUTERUCCI PEREZ.
Cesionaria: Gloria Elsa Aguilar Ferreira.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21967 Ag.29-v.set.11.

CAMIPA LTDA.
Contrato: 5|8|86.
Inscripción: Reg. de Comercio de Rivera el 7|8|86 N.o 32, F.o 142 a 146.
Socios: ELIAS BOUCHACOURT SOUZA y ELIZABETH MACHADO GOMEZ.
Administración: Elías Bouchacourt.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 6 años prorrogable por períodos de 2 años.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos alimenticios, exportación e importación de toda clase de artículos, etc. y el comercio en general.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21040 Ago.26-v.set.8.

R. CESTINO Y CIA. LTDA.
Contrato: 23 de julio de 1986.
Registro: N.o 806 Folio 3091 v. Libro 3.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura, electricidad, fabricación carrocerías autos, camiones, etc., importación-exportación.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Emancipación 4582, Montevideo.
Plazo: Dos años.
Administrador: Ricardo Cestino Fernández.
Socios: RICARDO CESTINO FERNANDEZ y MARIA LUISA NEIRA.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21162 Ago.26-v.set.8.

ROMAR LIMITADA
Contrato: 1.o de abril de 1986.
Inscripción: N.o 309 al folio 1149 del Libro 3.
Socios: CARLOS POSADA BURGUEÑO y GONZALO POSADA BURGUEÑO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Carlos Posada.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de confección de prendas de vestir.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21253 Ag.26-v.set.8.

WILJO LIMITADA
DISOLUCION TOTAL
Santa Lucía, 6 de julio de 1986.
Registro: N.o 115 F.o 413|416 año 1986 L.o Contratos.
LUIS ALBERTO POGGIO CALANDRIA y WILSON ANSELMO SABATELLA BELLON.
Disolución y liquidación total con retroactividad a todos sus efectos al 4 de julio de 1983.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21202 Ag.26-v.set.8.

P.R. LTDA.
Contrato: 27 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 120 F.o 428|433, Canelones.
Socios: ANSELMO PEREIRA MIGUEZ y DOLORES RODRIGUEZ VAQUEIRO.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
2) N$ 1.560,00 10|pub. 21232 Ag.26-v.set.8.

CAPO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 23 de noviembre de 1985.
Inscripción: N.o 1068 F.o 4002 L.o 2.
Cedentes: JULIO CESAR FERRARI SOSA y GLORIA ELIZABETH DEAGUSTINI LOCATELLI.
Cesionarios: Heber Felipe Breccia Chapper y Wilson Fabián Martínez Clavijo.
Domicilio: Colombes 1435|7, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21262 Ag.26-v.set.8.

IF LTDA.
Contrato: 25 de julio 1986.
Inscripción: N.o 800 Folio 3021 Libro 2.
Socios: MARIA ANGELICA PEREZ AGUIRRE y SUSANA PAIVA MATTOS de DEFFEMINIS.
Capital: N$ 102.000.
Objeto: Comercialización, importación, exportación de bienes y|o derechos.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21261 Ag.26-v.set.8.

COSTA PROPIEDADES LTDA.
Contrato: 5|6|86.
Registro: Nº 611, folio 2247 v., libro 3.
Socios: WALTER COSTA BORDONI; ESTELA QUINTERO IRAZABAL y MARGOT QUINTERO IRAZABAL.
Objeto: Inmobiliaria.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21955 Ag.29-v.set.11.

SACHAR LIMITADA
Contrato: 29|4|1985.
Inscripción: N.o 244; F.o 919 v.: L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: JUANA CHARNOVICH SAILMAN, ADRIAN SAPIRO CHARNOVICH.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.
Capital: N$ 50.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21256 Ag.26-v.set.8.

BLAMES S.R.L.
Constitución: 1|8|86.
Socios: JORGE ALBERTO MURO BOADO y MARGARITA MARIA LEGARRA SAAVEDRA.
Objeto: Venta, compra, elaboración, explotación industrial o agropecuaria, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Jorge Muro.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 35 F.o 3191 L.o 3.
26) N$ 1.560,00 10|pub. 21231 Ag.26-v.set.8.

LIBRA S.R.L.
Contrato: San Carlos, 6 de junio de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado, N.o 77, F.o 320|25, L.o 25 de Contratos.
Socios: ANTONIO ARISTIDES DISIOT ACOSTA y ALBA ROSA CABRERA OXLEY.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Compraventa y consignaciones de automotores, neumáticos, baterías y demás accesorios automotrices.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21224 Ag.26-v.set.8.

ARQUITALLER LTDA.
Contrato: 31|7|86. Iniciación de actividades: 31|7|86.
Inscripción: N.o 142 F.o 508|512 L.o 1.
Socios: Arq. VICTORIO QUAGLIATA SCAVARELLI y MARIA ALVAREZ PIGAZZINI.
Objeto: Proyectos y construcciones arquitectónicas y de ingeniería. Estudio de viabilidad de propuestas, promociones y formulación. Integración de consorcios. Equipamiento de espacios cerrados y abiertos. Mantenimiento de edificios. Consultoría y asesoramientos. Transacciones inmobiliarias. Venta de artículos y materiales afines. Diseños en general. Promoción de escritos de divulgación cultural.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Administración: Por los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 21190 Ag.26-v.set.8.

SAN REMO LIMITADA
Contrato de fecha 30|7|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 810 al F.o 3066 del L.o 2 de Contratos.
Socios: HORACIO R. FAVA, JOSE E. TRIPALDI, ENRIQUE J. TRIPALDI, TERESA de JESUS GARCIA, MARIA del C. TRIPALDI.
Capital: N$ 100.000.
Administración: José E. Tripaldi y Horacio Fava indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confitería y todo lo relacionado con productos alimenticios. Toda actividad civil y comercial relacionada con el objeto.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 21176 Ag.26-v.set.8.

PERSILES LTDA.
Contrato de fecha 25|6|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 739 al F.o 2742 del L.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE CHMIEL BRENER y HERMAN CHMIEL BRENER.
Capital: N$ 100.000.
Administración: José Chmiel.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación agropecuaria y afines.
26) N$ 1.560,00 10|pub. 21173 Ag.26-v.set.8.

AVIS PHOENIX S.R.L.
Contrato: 6|8|86.
Registro: Nº 855, folio 32.640, libro 3.
Socios: RUBEN ARIEL GULARTE TELLECHEA y MARIA GLADYS HERNANDEZ PEREZ.
Objeto: construcciones, servicios y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21706 Ag.28-v.set.10

ERMI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Documento privado de 29 de abril de 1986 inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 536 F.o 1950 v. L.o 3.
MIGUEL ANGEL DE OCAMPO, PEDRO JUAN FORNE BALLETTO y otras cedieron todas sus cuotas sociales a Oscar Juan Pin Zabaleta y Gerardo Pin Isasmendi.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21171 Ag.26-v.set.8.

ALMIRAR S. R. L.
Contrato: 23|6|86.
Inscripción: 22|7|86.
Socios: MIRTHA RAQUEL FORASTIERI GONZALEZ, ALBERTO WALTER CANOBBIO GHISO y ARLOY ROSA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación e importación.
Administración: Alberto Walter Canobbio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20880 Ag.26-v.set.8.

NICOLAS FERNANDEZ S.R.L.
Contrato: 23 mayo 1986.
Inscripción: Nº 49, folios 190 a 194 Colonia.
Socios: MILKA SUSANA FERNANDEZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR BASANTA GEYMONAT.
Objeto: Transporte, comercio, importación y exportación de mercaderías en general.
Capital: N$ 100,000,00.
Domicilio: Tarariras.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Milka Susana Fernández Rodríguez.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 19296 Ag.26-v.set.8.

BARRACA FERNANDEZ S.R.L.
Contrato: 23 mayo 1986.
Inscripción: Nº 48, folios 185a 189 Colonia.
Socios: MILKA SUSANA FERNANDEZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR BASANTA GEYMONAT.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de mercaderías en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Tarariras.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Milka Susana Fernández Rodríguez.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 19295 Ag.26-v.set.8.

AZAROLA S.R.L.
Contrato: 9|7|86.
Registro: Nº 679, folio 2573, libro 2 Contratos.
Socios: WALTER ROGELIO AZAROLA SAMONATI y REINA CORAL GARCIA PEREZ.
Objeto: Principalmente importación, exportación y representación de firmas nacionales o extranjeras.
Plazo: 40 años.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20785 Ag.26-v.set.8.

HALLOWEEN LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1|9|85. Nº 931, folio 3159 vto., libro 1
Cedente: ZAIDA CAMPOS TORRES.
Cesionario: Ruben Parodi Pesce.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 20783 Ag.19-v.set.2

ESSEN LTDA.
Contrato: 21|5|86.
Inscripción: Nº 536, folio 2039 v., libro 2.
Socios: JULIO RODRIGUEZ y NILDA MAUTONE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: importación, exportación, comercialización de mercaderías, materias primas y productos manufacturados o semielaborados.
Administración: indistinta.
22) N$ 1560,00 10|pub. 20816 Ag.19-v.set.2.

MANZIONE LTDA.
Contrato: 2 de mayo de 1985.
Socios: CARLOS ENRIQUE MANZIONE SPINOSA y TERESA RAQUEL REGUEIRA ALVAREZ.
Objeto: electricidad de automóviles, consignaciones, venta de mercaderías, comisiones y arrendamientos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Enrique Manzione Spinosa.
Inscripción: 15 de julio de 1985, número 583, folio 1836v, libro 1.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 20799 Ag.19-v.set.2

A.D.S. CARGO LTDA.
Contrato: 9|6|86.
Objeto: venta de pasajes y cargas aéreas, marítimas y terrestres.
Capital: N$ 100.000.00
Inscripción: Nº 634, folio 2143, libro 1.
Socios: ALDO JOSE DOMINGUEZ SALVO y MARIA ISABEL IGLESIAS LEIS.
Administración: indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20773 Ag.19-v.set.2

CASABLANCA LIMITADA
Contrato: 30|06|986.
Registro Público Comercio Maldonado: Nº 89, folio 378, libro 25.
Socios MARIA EUGENIA, HECTOR GUSTAVO, MARIA NOEL y JOSE PABLO IBAÑEZ RIBEIRO.
Capital: N$ 120.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación ogropecuaria.
Administración: los cuatro socios indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20766 Ag.19-v.set.2

EL ALJIBE S.R.L.
Contrato: 26|6|86.
Inscripción: 1º|7|86.
Socios: RICARDO DOMINGO RAMON ROSSI MIRANDA, MARIA ELENA URIOSTE BOIX, JAVIER CHIARINO TABACCO, PATRICIA GIURIA ROSO.
Capital: N$ 100.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: industria y comercio en general, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Rossi Miranda y Javier Chiarino Tabacco indistintamente excepto actos disposición y afectación que es conjunta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 20787 Ag.19-v.set.2

N. W. CAMPOS S.R.L.
Contrato: 28|7|86.
Socios: MARTA MIGLIORISI QUINTELA y NELSON CAMPOS BORCHE.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación de productos y equipos odontológicos, médicos y veterinarios.
Capital: N$ 100.000
Administración: Marta Migliorisi Quintela y Nelson Campos Borche indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo, Cuaró 3152.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20735 Ag.19-v.set.2

FOCUS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26|5|86.
Registro: N.o 821 al F.o 3106 V del L. N.o 2 de Contratos.
Cedentes: DANIEL CARRATU GIORELLO.
Cesionarios: Mariela Pollero Cogo.
Administración: Mariela Pollero.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 20738 Ag.19-v.set.2

LA ESPAÑOLA S.R.L.
Contrato: 9|7|86.
Inscripción: N.o 846 F.o 3200 L.o 2.
Socios: LUIS GUSTAVO AGRELO MAYDA y YENIT BEATRIZ GONZALEZ SOSA.
Administración: Yenit Beatriz González Sosa.
Objeto: Taller mecánico y anexos.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
2) N$ 1.560.00 10|pub. 20737 Ag.19-v.set.2

ESTUDIO CIUDADELA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 853 folio 3234 v. Libro 2.
JUAN CARLOS BIANCHI MENDEZ cedió todas sus cuotas a Mario Luis Calandria Genisans, Germán Américo Moreira Gil y Jorge Darwin Mallarino Ricco.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20567 Ag.19-v.set.2.

LAIR S. R. L.
Contrato: 4 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 851 folio 3224 Libro 2.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: MARIO WALDEMAR AMESTOY DOUFOUR y CLAUDIO MARIO AMESTOY HERNANDEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de representaciones de líneas aéreas, marítimas, hoteles, rentadora de autos, agencia de turismo, de cargas, de transporte, de viajes.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20568 Ag.19-v.set.2.

SCHAUB LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8|4|86, Registro Público y General de Comercio, 10|7|86 Nº 676 folio 2562 Libro 2.
Cedente: ROBERTO DIX WOLF.
Cesionario: Gerardo Rodolfo Dix Schaub.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20563 Ag.19-v.set.2.

OAD LTDA.
Contrato: del 23 de abril de 1986.
Inscripción Nº 730 al folio 2615 vto. del Libro 1 de Contratos.
Socios: ISAAC AMZALLAG y LIDIA WAGMANN de AMZALLAG.
Administración: el Sr. Isaac Amzallag.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Venta de artículos de cuero y ropa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20564 Ag.19-v.set.2.

CARABALLO HNOS. LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 852 folio 3231 Libro 2.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: LUIS ALBERTO CARABALLO VIDAL, JUAN JOSE CARABALLO VIDAL, SERGIO OSCAR CARABALLO VIDAL y MARIA ADRIANA CARABALLO VIDAL.
Administración: Indistinta.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de cinturones de cuero.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20565 Ag.19-v.set.2.

JANDIA LIMITADA
Contrato: 31 de julio de 1986.
Registro: Nº 820, Fº 3104, Libro 2.
Socios: FRANCISCO CASTRO VILAR y MARIA de la PAZ BRAÑA ALVAREZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Café, bar, cervecería, restaurante, minutas, parrilla, pizzería.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21281 Agto.26-v.set.8.

CON FUERZA S.R.L.
Contrato: 16|5|1986.
Inscripción: N.o 499 F.o 1887 v. L.o 1.
Socios: JORGE DANIEL RODRIGUEZ DA LUZ y MARIA CRISTINA BALENTTE LOPEZ.
Objeto: Exportación, importación, industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías. Arrendamiento de obras y servicios.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Daniel Rodríguez Da Luz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 20727 Ag.19-v.set.2

ANFALL S.R.L.
Contrato: 10 julio 1986.
Inscripción: N.o 734 F.o 2724 L.o 3.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Farmacia y afines.
Domicilio: Montevideo
Socios: NESTOR ANTUNES CALLABA y EDUARDO SERGIO PALLEIRO GONZALEZ.
Administración: Néstor Antunes.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20729 Ag.19-v.set.2.

SERVICIO DE SEGURIDAD MOVIL LTDA.
Contrato: 15|7|986.
Inscripción: N.o 707 Folio 2421 vta. Libro 1.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JULIO CESAR BUSTELO ARADAS; HUGO STALINGRADO CUSTIEL BERRIEL; EMILIO RAMON BONIFACINO BO.
Objeto: Servicio de custodia, vigilancia, seguridad y|o información.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20711 Ag.19-v.set.2

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Por contrato 26 de mayo 1986, MIGUEL JUAN BARRIOS DOAT cedió 28 cuotas sociales a Mario D'Andrea Zamanillo y 2 cuotas sociales a Miguelina Surace, de la sociedad Raúl Freire y Cía. S.R.L. Se modificó la administración que quedó a cargo de Mario D'Andrea Zamanillo y Raúl Adolfo Freire Díaz conjuntamente. Retroactividad al 30 abril 1986. Inscripción Reg. Comercio Nº 678, folio 2503v, libro 3 contratos.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 20786 Ag.19-v.set.2

REBOLEDO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 21 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 850 Folio 3243 L.o 3 de Contratos.
Cedente: LUIS ALBERTO REBOLEDO FALABELLA.
Cesionaria: Nora Estela Reboledo Castiñeiras.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 20629 Ag.22-v.set.5.

ZUMP S.R.L.
Contrato: 6 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 747 al folio 2688 del 1 Nº 1.
Socios: SANDRA GOLDFLUS, MARIO ASARAVICIUS, MIRTA WASSER.
Objeto: industrializar, comercializar, importar, exportar, representar en todas sus formas, mercaderías de toda clase.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mario Asaravicius y Mirta Wasser indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 20784 Ag.19-v.set.2

ATLANTIC DISTRIBUCIONES S.R.L.
Contrato: 1 de agosto de 1986.
Socios: DAVID LOPEZ MARTIN y JESUS JAEN PABLOS.
Objeto: venta y distribución de libros y material cultural.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00, aportado por mitades.
Administración: indistinta.
Inscripción: 5 de agosto de 1986, número 834, folio 3187v, libro 3.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 20798 Ag.19-v.set.2

TAOTE LTDA.
Contrato: 15|7|1986.
Inscripción: 17|7|1986, Nº 731, folio 2774, libro 2 Contratos.
Socios: WINSTON URUGUAYO RODRIGUEZ y LILY PIEDRA RODRIGUEZ.
Administración: Winston U. Rodríguez.
Capital: N$ 100.000.00
Plazo: 20 años con derecho renuncia cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Hogar para ancianos.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20797 Ag.19-v.set.2

EMPRESA CARAGUATA LTDA.
Contrato: 4|7|86.
Registro: N.o 18 F.o 71 al 76.
Socios: MARTHA CLAVIJO FIRPO y JOSE MIGUEL CLAVIJO FIRPO.
Objeto: Transporte de cargas en general en el país y|o en el extranjero, compraventa y arrendamiento de camiones, compra, venta, fabricación, importación y exportación de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 100.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años a contar del 4|7|86 prorrogable automáticamente.
Domicilio: Dr. Elías Abdo 236, Tacuarembó.
Administración: Severino Clavijo Bentancor.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 20592 Ag.19-v.set.2

SLOVENIA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 670, folio 2271, libro Nº 1 de Contratos
Cedente: GLADYS BEATRIZ GUGLIELMELLI (20 cuotas de N$ 1.000,00).
Cesionario: Stefan Huber Skodnik.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21426 Ag.26-v.set.8

PACKING Co. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 727, folio 2604, libro 1 Contratos.
Cedente. RUTH MARY MANDEL DAITELBAUM (6 cuotas de N$ 500,00).
Cesionarios: Pablo Enrique Mandel Daitelbaum y Abraham Jorge Nadler Artenaztein.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21427 Ag.26-v.set.8

SISTEMAS ELECTRONICOS SRL.
Contrato: 4|3|86.
Inscripción: Nº 247, folio 963, libro 1.
Socios: EDGAR SALGADO, CARLOS GONZALEZ y LUIS PEREZ.
Objeto: Sérvices de artículos electrónicos, fabricación, importación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21424 Ag.26-v.set.8

MEGA S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1986.
Inscripta: Registro Público Comercio Salto Nº 26, folios 106|109, libro 1.
Socios: MARIA ELENA y CECILIA MARIA GONZALEZ CANALI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Administración indistinta.
Domicilio: Uruguay 1738, Salto.
Objeto: comercio, industria, prestación de servicios en computación; centro de cómputos; administración de empresas, contabilidades, enseñanza de esos temas o rubros, dactilografía; gestiones ante oficinas públicas, trámites en esas oficinas o privadas, representación o venta de máquinas de contabilidad, computación u oficinas; muebles para dichas dependencias; papelería o rubros afines, librería y en general intermediación y venta de productos comerciales.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 21388 Ag.26-v.set.8

DEL PRADO LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 6|12|84.
Registro: Nº 56, folio 208 v, libro 2 de Contratos.
Cedentes: JOSE CALVETE BASTON y LUIS TRIGO GOMEZ.
Cesionarios: Carlos Norberto Mallo Lamas y José Luis Martínez Parga.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21375 Ag.26-v.set.8

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO SALTO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 25, folios 103 a 105, libro 1 del Reg. Público de Comercio de Salto.
Cedente: ELENA ANA DEVECHI y TONA DE FINO.
Cesionaria: Martha Graciela Albisu Riani de Mazzulla.
Cuotas cedidas: 7.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21386 Ag.26-v.set.8

FARMACIA SANTA TERESA S.R.L.

Contrato: 17 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 80, folios 335 al 339, tomo 25, Maldonado.
Objeto: Farmacia, perfumería, juguetería y anexos.
Socios: EDUARDO VICTOR ALGARE TASSANO, GLADYS AZUCENA SOSA BALLO y ERCILLA MIREYA VICENTE PEREZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Eduardo Víctor Algaré Tassano.
Plazo: 90 años.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21382 Ag.26-v.set.8

RIMPEX LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Ceden: JUAN ANTONIO SUAREZ COLLANTES y JORGE MARQUEZ SABANES, ARIEL MOLINA RIBEIRO y CARLOS PEREZ PITA, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Daniel Antonio Rodríguez García y Elvira Juana Suárez Alcalde, quienes adquieren en proporciones del 50 ojo.
Inscripción: número 867, folio 3285 v, libro 2, el 6 de agosto de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21376 Ag.26-v.set.8

SILMA S.R.L.
Contrato: Silma S.R.L.
Registro: Nº 28, folio 114|117 del libro I de Contratos. Comercio de Salto.
Socios: I) SILVIA MARIA ESTEVA LUCAS y II) MARINA ARRESEIGOR SEVRINI.
Objeto: El ejercicio del comercio en general, y en especial compra y venta de ropa.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año con prórroga automática.
Administración: Por ambas socias en forma indistinta.
Domicilio: Uruguay Nº 672, local 024.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21387 Ag.26-v.set.8

JIF LTDA.
Socios: YANETA KAMERMAN, ISAAC WAJSWOL y ERNESTO MARIO WAJSWOL.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años.
Objeto: Vtas. de art. de tocador y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Contrato: 30|6|86 Insc. Reg. P. y Gral. Comercio Nº 678, folio 2569, libro 2.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21374 Ag.26-v.set.8

PANADERIA LA UNIDAD S.R.L.
Cesión cuotas: 8|8|85.
Inscripción: Nº 755, folio 2719 v, libro 1.
Cedentes: RAMON HERMIDA y JOSEFA CUDEIRO.
Cesionarios: Juan Carlos Moscoso y Dolores Canto.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21373 Ag.26-v.set.8

DEPOSITO DON CARLOS S.R.L.
Contrato y registro: 1|7|86, Nº 706, folio 2615, libro 3.
Socios: CARLOS HUGO OTERO y MARIA DEL CARMEN ALBERTI.
Objeto: Compra, venta y depósito chatarra, varilla y material en desuso.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21361 Ag.26-v.set.8

MARQUERIA LATINA S.R.L.
Contrato: 11 de junio de 1986.
Objeto: Fabricación y venta de marcos.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: PABLO MARKS y OCTUBRE L. PIQUET.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 670, folio 2473, libro 3.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21352 Ag.26-v.set.8

BACCINO S.R.L.
Contrato: 2 mayo 1986, inscripto con el número 38, Fos. 149 al 150.
Socios: HEBER RAUL BACCINO BAILLO y GLADYS ESTHER FABRE PONCE.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Ruta 1 Km. 121, padrón urbano Nº 860 de Colonia Valdense.
Objeto: Intermediación y compraventa de toda clase de bienes y servicios y en especial de productos alimenticios.
Administración: Exclusiva del Sr. Heber Baccino.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21008 Ag.20-v.set.3.

ALHAMBRA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha de Cesión: 31 octubre 1984.
Inscripción: Nº 1040, folio 3926, libro 3.
Cedentes: MANUEL EIRIS POMBO y LEONOR MARIÑO BERTOA.
Cesionarios: Manuel Alvarez Vidal, Balbina Rodríguez Muiño y Daniel Taramasco Secadas.
22) 10|pub. 20531 Ag.26-v.set.8

BUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION

Contrato: 14|5|86.
Inscripción: Nº 644, folio 2177v, libro 1.
Objeto: Comercialización, importación, exportación de mercaderías y materias primas y todo acto lícito de comercio.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21326 Ag.26-v.set.8

KIWI LTDA.

Cesión: 30 julio 1986.
Inscripción: N.o 845, F.o 3197 vta. L.o 2, 4 agosto 1986.
ALBA POSSE y FERNANDO SANTA MARIA ceden sus cuotas sociales a Hebert Mendizabal y Eduardo Bernada, partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21097 Set.1º-v.set.12.

ESPERANZA S R L
Contrato: 1º|7|86.
Registro: Nº 652, folio 2204v., libro 1 Contratos.
Socios: JUANA CAMEJO NOGUES y ROSITA PEREZ MENDIETA.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Objeto: distribución productos limpieza y afines; comercialización productos químicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21327 Ag.26-v.set.8

INTERMAR S.R.L.
Contrato: 5|6|86.
Inscripción: Nº 577, folio 2109 v, libro 3.
Socios: MARIA SOUTO RODRIGUEZ y EDUARDO RIVAS SOUTO.
Objeto: Taller de reparaciones navales.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Eduardo Rivas Souto.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21312 Ag.26-v.set.8

CONTINENTAL S.R.L.
Contrato: 12|8|85.
Inscripción: Nº 140, folios 501 y 503, 1986, Canelones.
Socios: LUIS MARIO MELIDE ARISMENDI, JULIO OLIVAR CABRERA y ALFREDO FERNANDEZ VICENTE.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Exportar como radiodifusora las frecuencias de ondas que le sean asignadas por la autoridad competente, realizar servicios de publicidad y propaganda y actividades periodísticas.
Domicilio: Pando.
Administración: Julio Olivar Cabrera y Alfredo Fernández Vicente actuando conjuntamente.
Plazo: 50 años.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21307 Ag.26-v.set.8

RONDALER S.R.L.
Contrato: 30 julio 1986.
Socios: LILYBERTH PEBE BOGA y JORGE DELGADO BASALO.
Objeto: Control y service de comercios y arrendamiento servicios de cualquier naturaleza.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Administración: Lilyberth Pebé Boga.
Inscripción: Nº 732, folio 2622 vta, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21285 Ag.26-v.set.8

TELLECHEA MELIAN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes: ANGEL ALBERTO PEREZ UMPIERREZ y ALICIA ALBERTI GIMENEZ.
Cesionarios: Miguel Angel Martínez Gamba y Norma Gamba Casavalle.
Contrato: 28 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 774, folio 2864 v, libro 3.
Cuotas cedidas: La totalidad de las cuotas por partes iguales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21283 Ag.26-v.set.8

PINTELUX S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 18|11|976.
Registro: Nº 102, folio 336, libro 1.
Cedente: JOSE BREUER RAFAEL.
Cesionaria: Dulcinea Sastre Pastorino.
Administración exclusiva: Nelson Risso Vázquez.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21968 Ag.29-v.set.11.

ALHAMBRA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha de Cesión: 31 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1.040 folio 3926 Libro 3.
Cedentes: MANUEL ALVAREZ VIDAL, BALBINA RODRIGUEZ MUIÑO y DANIEL TARAMASCO SECADAS.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 20531 Ag.19-v.set.2.

NATT S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26|12|80.
Registro: Nº 707 F. 2583 Libro 1.
Cedente: JORGE MAISONNAVE ECHAVAREN.
Cesionario: Einar Barfod Natt och Dag.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 19179 Ag.22-v.set.5.

CORAL LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 30|4|86.
Inscrip.: N.o 740 F.o 2653 vto. L.o 1.
Cedentes: CARLOS BRIT y MARIA VIRGINIA ADROHER; JOSE LUIS GARCIA y ROSA MARIA GAUDIO.
Cesionarios: Audilio Vidal y Adolfo Javier Camesella.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20644 Ag.22-v.set.5.

BOOIN LTDA.
Contrato: 21 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 868, F.o 3290, L.o 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: GREGORIO ABRAMADICAS GALPERT, LUISA COHEN GONZALEZ.
Administración: Gregorio Abramadicas Galpert.
Objeto: Venta de Artículos para el Hogar y Mueblería.
Plazo: 3 años prorragable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21582 Ago.27-v.set.9.

MONES ROSES LTDA.
Cesión: 5|9|85.
Inscripción: 644|2370|3.
JULIO IBARRA y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ cedieron la totalidad de sus cuotas a Vicente Jorge Gugliotta Ramos.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21576 Ag.27-v.set.9

DIMSAR LIMITADA
Contrato: 25 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 873, folio 33081, libro 2.
Socios: RAUL ROBERTO ESTEBAN SILVEIRA y SUSANA MARIA MIERES TERRON.
Capital: N$ 150.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones, Compraventa, Administración, operaciones con bienes muebles o inmuebles, Distribución y venta mayorista y minorista, Comercialización e industrialización de mercaderías.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21574 Ag.27-v.set.9

ORLANDO Y BUGLIO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7 junio 1986.
Inscripción: Nº 26, folios 104|106, legajo 12.
Cedentes: PABLO ORLANDO CASELLA y AMANDA RODRIGUEZ VALDES.
Cesionario: Pablo Orlando Rodríguez.
Ceden: 5 cuotas de las 10 que le corresponden en la Sociedad.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21502 Ag.27-v.set.9

EMSEVI S.R.L.
Contrato: 15 de noviembre 1985.
Inscripción: 25 noviembre 1985 Nº 1033, folio 3955, libro 3º.
Socios: NORMA BUENO COSTA; NERI LEONARDO QUINTANA y EDUARDO WILMAN QUINTANA.
Capital: N$ 21.000,00.
Objeto: Seguridad y vigilancia.
Administración: Norma Bueno y|o Neri Leonardo Quintana indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21549 Ag.27-v.set.9

TRANSPORTES VAZQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10 de julio de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 800, folio 3062, libro 3 de Contratos.
Cedente: ELISARDO ALVAREZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: José Alonso Hermida, Antonio Regueiro Soutó; José Jamardo Magariños; Jacinto Méndez Pérez; Juan González Gil; Teodoro Zorrozúa Barrena; Juan Ignacio Goñi Ramírez; Aurelio José Díaz Bangueses; Fernando Saavedra Sardiña; José Edelmiro Pena Ordóñez; Carlos Agustín López Rodríguez.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21548 Ag.27-v.set.9

ALCAR LTDA.
Contrato: 12|7|1986.
Inscripción: Reg. P. y de Com. de Colonia Nº 85, folios 324 al 328.
Socios: JORGE A. CAFFERA JURI y GLORIA NEOMI SUAREZ COLLAZO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: los socios conjunta o individualmente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: producción y comercialización de pan y afines.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21516 Ag.27-v.set.9

SANTA MARIA S.R.L.
Contrato: 23 junio 1986.
Registro: Nº 24, folio 93|98, legajo 12, Florida.
Socios: LUISA ELIZABETH FALERO BADIOLA y ROSA ELENA MOGOLLON GARCIA.
Objeto: distribución y comercialización y|o representación de productos y|o frutos alimenticios y|o transporte y fletes en general.
Capital: 1.164.400,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Florida. Ruta 94. Km. 100.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21504 Ag.27-v.set.9

ADRESS URUGUAY S.R.L.
Contrato: 25|6|86.
Inscripción: Nº 691, folio 26214, libro Nº 2.
Socios: SARITA RUIBAL ARCOS y JOSE ALBERTO PATRON PI.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, administraciones, comisiones y representaciones.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: 100.000,00 (Nuevos Pesos Cien mil).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22 N$ 1.560,00 10|pub. 21554 Ag.27-v.set.9

FERRENAUT LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 25|6|86.
Inscripción: N: 717, folio 2603 v., libro 3.
Cedentes: YOLANDA PROTTO DE FERREIRA y ESTELA ROSA FERREIRA PROTTO.
Cesionarios: María Cristina Fernández y León Nelson Ferreira Protto.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21493 Ag.27-v.set.9

ALYPE S.R.L.
CESION DE CUOTA
23|5|1983.
Inscripción: Nº 808, folio 2980, libro 3 de Contratos.
Cedentes: PEDRO POMBO MINETTI y MORELIA PARDO PLADA.
Cesionario: Daniel Pombo Pardo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21492 Ag.27-v.set.9

G.R.SWEATERS LIMITADA
Contratos: 5|8|86.
Inscripción: Nº 893, folio 3387, libro 2.
Socios: GUSTAVO RECUPITO y AMNERY STEFFANO.
Objeto: Explotación y Administración de comercios y|o industrias, exportación, importación.
Plazo: 30 años.
Administración: Gustavo Recupito.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21482 Ag.27-v.set.9

VILLAJOS LIMITADA
Contrato: 8|8|86.
Inscripción: 12|8|86, Nº 871, folio 3345, libro 3.
Socios: ALBERTO VILLAJOS VEIGA y CARLOS VILLAJOS AYARZA.
Objeto: Comercialización de Mercadería en General.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21477 Ag.27-v.set.9

BRILLANTE LTDA.
Contrato: 4|8|86.
Registro Público de Comercio: Nº 825, folio 31570, Libro 3.
Socios: JULIO CHESLER RABINOVICH, SUSANA GUROVICH HERSCOVITS.
Administración y Representación: Julio Chesler Rabinovich.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y Comercialización de Calzados y anexos.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21730 Ag.28-v.set.10.

NICOLAS BARTH E HIJOS S. R. L.
Contrato: 10 de abril de 1986.
Inscripción: Reg. Pco. Comercio de Salto número 11, folios 47|50, Lº 1.
Socios: NICOLAS BARTH RITTER, OSCAR NICOLAS BARTH TRENKENCHU y JULIO MARIA BARTH TRENKENCHU.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Juan Harriague Nº 1625, Salto.
Administración: Nicolás Barth Ritter.
Objeto: Transporte de toda clase de bienes; compraventa por sí, como agente, concesionario o representante de todo tipo de bienes; explotación y administración de servicios; contratación; industrialización; importación y exportación.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 20896 Ag.20-v.set.3.

RUMBOS NUEVOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20|11|85.
Registro: Nº 854, folio 3260 v., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: ELIDA ELBA CAMPO RODRIGUEZ, MIRYAN ELBA VEIRA CAMPO y HEBERT FRANCISCO VEIRA CAMPO.
Cesionarios: Gerónimo García Prieto y Anita del Carmen Visoso Pérez.
Modificación: Administración por ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20885 Ag.20-v.set.3.

PANORAMA, LIMITADA
Contrato: 18|5|986.
Registro: Nº 716, folio 2455, libro 1.
Socios: JULIO CESAR PEREIRA, JOSE IGNACIO GOMEZ y JOSE LUIS RUBIANES.
Capital N$ cien mil.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Turismo y anexos.
Administración: 2 indistintos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21445 Ag.27-v.set.9

URUFLEX LTDA.
Contrato: 11|3|86. Registro Nº 196, folio 776, Libro 2.
Integrantes: JULIO N. AMARAL FELLO; JUAN A. ALVAREZ OLIVERA y EDGARDO E. DEL CAMPO CABRERA.
Objeto: Fábrica productos plásticos, perfiles, caños uso doméstico y/o comercial. Exportación - Importación.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San Martín 3334.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20639 Ag.21-v.set.4.

AKAHI LTDA.
Contrato privado de fecha 04|06|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 09|06|86 con el Nº 543 al folio 1973 v. del libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ROXANA SALINAS y PAVEL LIBOVICKY.
Objeto: Compra venta, fabricación, importación, exportación de bienes en gral.
Capital: N$ 1:000.000,00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 20878 Ag.27-v.set.9.

EL ARTESANATO S.R.L.
Contrato: 2 de enero de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio 13 de marzo N.o 134 F.o 523 vto. L.o 2.
Capital: N$ 100.000.
Socios: ALFREDO GOMEZ OLASCOAGA y MARTHA FLORES FLORES.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Objeto: Fabricación, exportación y ventas de artículos de cuero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20712 Ag.27-v.set.9.

CIVIC LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de julio de 1986.
Registro: Nº 821 Folio 3143 v. Libro 3.
Cedente: WASHINGTON COSME PICCARDO.
Cesionario: María Haydée Piccardo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 20522 Ag.19-v.set.2.

CUMA S. R. L.
Contrato: 22|05|86.
Inscripción: Nº 425, folio 1566 v., Libro 3.
Socios. OMAR NICASIO ECHENIQUE ORTIZ, SERGIO SILVINO ESTEVEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Reparación y Mantenimiento de ascensores.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20841 Ag.19-v.set.2.

NAPAN LIMITADA
CESION
Contrato: 13|5|986.
Registro: Nº 772, folio 28580, Libro 3.
Cedentes: WALTER H. PARADA y MAXIMO R. ULERY.
Cesionarios: Mirta Hagobian y Alicia R. Pazos.
Administración: La Primera.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 20517 Ag.19-v.set.2.

BROTHERS and Co. S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Fecha: 9 de mayo de 1986.
Cedentes: EDUARDO ALI DOMINGUEZ y GRACIELA MARIA VERA.
Cesionario: Daniel Alí Domínguez.
Precio: N$ 15.000.
Inscripción: N.o 811 F.o 3108 v. L.o N.o 3.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20688 Ag.19-v.set.2

MAGI S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha de Cesión: 16 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 659 folio 2500 Libro 2.
Cedentes: MILTON DIAZ ROMANO; CARLOS MARIA BLANCO OLSEN y LAURA MELO de BLANCO.
Cesionarios: Walter Ariel Pisciottano Stringa; Domingo Roberto Vázquez Sartore y Martha Costas Iglesias.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20530 Ag.19-v.set.2.

FABRICA DE JABON LEO LTDA.
Cesión: 31 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 867 F.o 3331 v. L.o 3 de Contratos.
Cedentes: GUALBERTO ANIBAL GALAN BISSO y MARIA ROSA SERRANO MERINO ceden diez cuotas sociales.
Cesionario: Alberto Miguel Federico Pujol Puig.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21905 Ag.29-v.set.11

IRENE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 3|8|86.
Inscripción: N.o 775 F.o 2799 v. L.o 1.
Cedentes: JUAN F. IGLESIAS e IRMA M. GONZALEZ.
Cesionarios: Julio C. Rodríguez y Gloria T. Costa.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21904 Ag.29-v.set.11

FABE LTDA.
Contrato: 6|8|86.
Inscripción: N.o 883 F.o 3345 L.o 3 Contratos.
Socios: OLIMAR DESANTE FALERO y MARIA LARROSA BENTOS.
Objeto: Agencia de publicidad.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Olimar Desante Falero.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21945 Ag.29-v.set.11

TRANSPORTADORA H y R LTDA.
Contrato: 29|7|86. Inscripción: N.o 805 F.o 3043 L.o 2.
Objeto: Transportar productos, materias primas, productos elaborados o manufacturados, animales, maquinarias, importar, exportar, comprar, vender, fabricar, representar, instalar los bienes relacionados.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Alejandro Fleming 1642.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ricardo Gorbaran, salvo enajenación, adquisición gravámen.
Socios: RICARDO ALFREDO GORBARAN PITTALUGA y HENRY GIOVANNE PALADINO FERNANDEZ.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21944 g.29-v.set.11

ESTUDIO AMBAR S.R.L.
Contrato: 16|7|86.
Inscripción: N.o 879 F.o 3376 v. L.o 3.
Socios: MIGUEL ALFREDO AMATO DEMAZURE y MARTHA METHOL DONNAMARI.
Capital: N$ 100.000.
Aportes: Miguel Amato N$ 95.000; Martha Methol N$ 5.000.
Administración: Miguel Amato.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, administración y compra y venta de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21932 Ag.29-v.set.11

EL RETIRO S.R.L.
Contrato: 8|8|1986.
Inscripción: N.o 842 F.o 3214 vto. L.o 3.
Socios: JORGE EDUARDO VIVO COATES, BEATRICE GABRIELA VIVO HOWARD de DELLA VALLE, VICTORIA CELIA VIVO HOWARD de MAJO, MARIA ROSA VIVO HOWARD de OBERTI, JORGE ENRIQUE VIVO HOWARD y GERARDO HORACIO VIVO HOWARD.
Objeto: Realización de actividades agropecuarias en general y comercialización de los productos derivados.
Administración: Jorge Eduardo Vivo Coates, Victoria Celia Vivo Howard de Majo, Jorge Enrique Vivo Howard y Gerardo Horacio Vivo Howard, actuando dos de ellos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 21890 Ag.29-v.set.11

JUAR S.R.L.
Constitución: 1|4|1986.
R.P.C. N.o 257 F.o 1003 L.o 1.
Socios: JUAN LOPEZ 14 cuotas; ARIEL DOTTA 7 cuotas.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 105.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Whiskería, discoteca.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21874 Ag.29-v.set.11

RAMOCIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 21 julio 1986.
Inscripción: N.o 745 F.o 2819 v. Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL CIANCIO IMBER; PEDRO RAMON ROSAS.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Café y bar, restaurant, parrillada.
Administración: Miguel Angel Ciancio Imber.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21858 Ag.29-v.set.11

CENTER MOTO LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripto: Reg. Pub. y Gral. de Comercio Nº 38, folio 134|136, libro 4.
Integrantes: ELSA ESTER y ARIEL CASULO ANTUNEZ y BELTRAN MARIA LARZABAL LAROSA.
Objeto: Compraventa repuestos motos y motos.
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 150.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21663 Ag.28-v.set.10

RICARDO ACEVEDO Y COMPAÑIA LIMITADA
Contrato: 10|7|1974.
Inscripción: Nº 68, folio 227|229 año 1974, libro Contratos.
Socios: RICARDO ACEVEDO PACHECO; ELSA NIEVE ECHEGARAY DURAN y WALTER OMAR ACEVEDO ECHEGARAY.
Capital: N$ 10.000,00 (antes $ 10.000.000,00).
Objeto: explotación del comercio en el ramo de almacén, venta de cereales y forrajes y el de explotación agropecuaria, pudiendo producir, industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de mercaderías, frutos y productos.
Administración: los tres socios actuando conjunta o separada e indistintamente, excepto para enajenación o adquisición de vehículos y|o inmuebles, que se necesitará consentimiento expreso de los tres socios.
Domicilio: Progreso Decimoséptima sección de Canelones Ruta 5 Km. 30.
Plazo: 5 años a contar del contrato prorrogable.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 21619 A.28-v.set.10

ZONA LIBRE TRADING COMPANY LTDA
Denominación: Zona libre Trading Co. Ltda.
Contrato: 5 de agosto de 1986.
Socios: CARLOS BENJAMIN GARCIA GUBITOSI, MARTA MARIA ABAL OLIU y GUSTAVO JOSE ABAL OLIU.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: prestar asesoramiento en materia de comercio, incluyendo comercio exterior. Importar y exportar particularmente hacia y desde zonas francas, "free shops" y puertos francos de toda clase de artículos y mercaderías, y "todo el universo arancelario" y "ser comerciante exportador". Efectuar toda clase de operaciones comerciales.
Capital: N$ 100.000,00 aportados: Carlos Benjamín García Gubitosi N$ 50.000,00; Marta María Abal Oliú N$ 40.000,00 y Gustavo José Abal Oliú N$ 10.000,00.
Administración: dos socios cualquiera, conjuntamente.
Inscripción: 7 de agosto de 1986, número 764, folio 2758 v, libro 1.
Plazo: cinco años prorrogable.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 21618 Ag.28-v.set.10

DINEWI S.R.L.
Contrato: 11|9|983 - 30|12|983.
Inscripción: Nº 844, folio 3074, libro 2 Contratos y Nº 553, folio 2041, libro 3 Contratos.
Cedentes: NESTOR BARTOLOME VERGA YANNUZZI y AIDA MIRIAM HERNANDEZ FERNANDEZ.
Cesionarios: Guillermo Andrés Verga Paysse y Ricardo Paysse Rolando.
Administración: María del Rosario Paysse Siri.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21614 Ag.28-v.set.10

SOFT LTDA.
Contrato: 4 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 753, folio 2712 v. del libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JUAN JOSE FOCONE ZITO y LUCY MANERA LLUBERAS.
Administración: Juan José Focone Zito y Lucy Manera Lluberas conjuntamente.
Objeto: fabricación de electrodomésticos.
Domicilio: Gustavo Gallinal 2288.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21602 Ag.28-v.set.10

LA PROVIDENCIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 11 de junio de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 705, folio 2612, libro 3 de Contratos, el 3|7|1986.
Cedentes: MARIA ISABEL MUIÑOS RODRIGUEZ, MARCELO DANIEL BELLUZZI MUIÑOS y CARLOS ALBERTO GIORGI PEREZ.
Cesionarios: Concepción García Martínez, Manuel Gómez García, Mabel Pérez.
Modificación: Administración: Concepción García Martínez y Manuel Gómez García, conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21604 Ag.28-v.set.10

P.R.O.N.A.P. Ltda.
Contrato: junio 12 de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Florida Nº 23, folio 89|92, libro 12 de Contratos.
Socios: ELBIO y SERGIO PANARIO, JORGE ROSTOM, MIGUEL OPERTTI, VICTOR NUÑEZ y ABELARDO ALOY.
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Capital: N$ 120.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Florida.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 20482 Ag.18-v.set.1º

BUMM LTDA.
Razón social: Or Noir.
Contrato: 25 de julio de 1986.
Reg. de Comercio: Nº 850, folio 3217, libro 2.
Socios: MARCELO BURGHI, FERNANDO MASSA y DANIEL MINSKI.
Administración y representación: 2 cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar prendas de vestir en cuero y lana.
Capital: N$ 120.00.00
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20481 Ag.18-v.set.1º

DOS AVENIDAS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28|5|1986.
Inscripción: N.o 712, F.o2700 v., L.o N.o 2 de Contratos.
Cedentes: NELSON ANDRADE PEREZ; RENEE ISABEL MAGARIÑOS CERIANI; GUALBERTO MAGARIÑOS CERIANI y MYRIAM RENEE ROMAY BEARES.
Cesionarios: Diego Rigada Valdez y Ofelia Reyes Viaña.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21577 Ago.27-v.set.9.

VARIOS S. R. L.
Contrato: 27|5|86.
Inscripción: Nº 453 folio 1660 v. Libro 3.
Socios: NICOLAS BROZICEVIC COLMAN, MARY GONZALEZ ANTUNEZ.
Objeto: Distribución de Productos cosmetológicos.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20534 Ag.19-v.set.2.

CHARMER LIMITADA
Contrato: 28|7|1986.
Inscripción: Nº 779, folio 2943 v., libro 2.
Socios: ERNESTO ZINOLA DE PEDRO y ANSELMO RUBI FERRARIO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable aut. períodos 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: taller de confecciones.
Aministración: Ernesto Zinola de Pedro.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21613 Ag.28-v.set.10

BRISAS DE ORO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 28|2|1986.
Registro Nº 758, folio 2733, libro 1.
Cedentes: LUIS ALBERTO y OSVALDO MAZZIOTA ORTE.
Cesionarios: Miranda Satti Pellegrini, Hiram Renan Gaeta Satti y Rómulo Gaeta Suárez.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Acreedores: 8 de Octubre Nº 3936.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21601 Ag.28-v.set.10

BONILLA S. R. L.
Contrato: 26|11|85.
Registro: Nº 1061, folio 4054, Lº 3 de Contratos.
Socios: ALFREDO ORLANDO MERLETTI VILLAVERDE, CARLOS ALBERTO SANCHEZ QUIROGA, JOSE ALBERTO LANDEIRA GOMEZ y HEBERT FRANCISCO VEIRA CAMPO.
Administración: Dos de los socios conjuntamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Principalmente confitería, afines y anexos.
Duración: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20884 Ag.27-v.set.9.

GARU LIMITADA
Contrato: 6 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 750, folio 2699 v, libro 750.
Socios: OLGA ISABEL DIAZ DEL PINO y MARIA IRENE QUINTANA GRANAS.
Objeto: Confección de prendas de jeans.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Olga Isabel Díaz del Pino.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21629 Ag.28-v.set.10

DAVID MULLER E HIJOS LIMITADA
Contrato: 1.o|7|1986.
Registro: N.o 51, F.o 207, L.o LVII.
Socios: DAVID MULLER FUKS; OLGA MULLER; ELI y CELIA MULLER FUKS.
Objeto: Taller de Chapa, pintura, anexos.
Plazo: 2 años prorrogable por iguales períodos.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Administración: David Müller.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21132 Ago.26-v.set.8.

ARAMBURU HNOS. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Inscripción Reg. Público de Com. de Pdú: 23|7|86 N.o 54, Fo. 218 al 220, libro LVII.
Razón Social: Aramburú Ltda.
Capital: N$ 200.000.00 (nuevos pesos doscientos mil).
Administración: Segismundo Aramburú Cañarte y María Laura Aramburú Medina, conjunta o separadamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21133 Ago.26-v.set.8.

DIENAT LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 25|11|1985.
Inscripción: N.o 50 del F.o 207 al 208 del L.o LVI.
Cedente: GRISEUDA TERESITA MONTAUBAN BERTONE.
Cesionaria: Ana Virginia Bertone Carleo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21131 Ago.26-v.set.8.

PANAPAY LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato de fecha 18.12.1985.
Registro N.o 57, F.o 229 a 230, L.o LVII del 24.7.1986.
Cedente: LUIS GREGORIO PAZ FRECHERO.
Cesionaria: ZULLY MARGOT TIRIO NOBILE DE CABRAL.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21124 Ago.26-v.set.8.

GUILLERMO MIGUEL GARRIDO LIMITADA
Contrato: 30|6|86.
Registro Nº 657, folio 2225 vto., Lº 1.
Socios: GUILLERMO MIGUEL GARRIDO PEIRANO, JOSE MARIA SIENRA y JUAN ANGEL PIAZZA CABRAL.
Objeto: Despachos de Aduana, como trámites de importación, exportación, tránsito, reembarque, trasbordo, asimismo podrá actuar como Agente Marítimo, Proveedor Marítimo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Domicilio: Ituzaingó 1482, Esc. 503.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 20919 Ag.20-v.set.3.

VAL S. R. L.
Contrato: 5.6.86.
Inscripción: Nº 572, folio 2091 v., Lº 3.
Socios: ARMANDO VAL VALERDE y MARIEL SANCHEZ STOPELLI.
Capital: N$ 100.000,00 por mitades.
Administración: Indistintamente. Salvo disposición gravamen y garantías.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización rubros construcción. Representaciones, comisiones, consignaciones y todo acto civil o comercial conexo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20917 Ag.20-v.set.3.

CASTMAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22|8|84.
Registro: N.o 1.056; F.o 3.833; L.o 3 de Contratos.
Cedentes: WALTER CASTERA FERNANDEZ y ELSA SUSANA DOLORES MARTINEZ OLIVA.
Cesionarios: Mariela Susana y Bernardo Castera Martínez.
Administración: no se modifica.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21161 Set.1º-v.set.12.

EDYACUER LIMITADA
Contrato: 17|7|86.
Inscrito: Nº 790, folio 2986 v., libro 2.
Socios: EDUARDO HEBERT ANCHONI STEFFANO y JORGE JACOBO OFFENHEJM SNIADOWER.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: fabricación y distribución de artículos de calzado y accesorios.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21328 Set.1º-v.set.12.

SAMUEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 20|V|85.
Inscripción: Nº 805, folio 3033 vto., libro 2.
Cedentes: ANTONIO, ANA LAURA, GLADYS LOPEZ y Mª LOURDES BRESCIANO.
Cesionarios: Heber y Gabriella De Bellis.
Administración: Heber y Waddington De Bellis.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21282 Set.1º-v.set.12.

JUVAS S. R. L.
Contrato: 30|7|86.
Inscripción: 1º|8|86 Registro Público de Comercio de Paysandú, N.o 59, Libro LVII.
Socios: ELIO E. ELIZONDO IMKEN, BERNARDO M. RASNIK ZUKERSTEIN.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable hasta completar treinta.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Bar, restaurant y afines.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21126 Ago.26-v.set.8.

AGROPAYSANDU S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17 junio 1986.
Registro Paysandú: N.o 49 del folio 201 al folio 204 del Libro LVII.
Cedentes: JUAN FRANCISCO URRUTY 1|2. OLGA RENEE LABORDE 1|2.
Cesionario: Juan Fernando Urruty.
Estudio Cr. Juan Cernicchiaro.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21125 Ago.26-v.set.8.

BERUBIN LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: MOISES JUONAS RUBINOWICZ.
Cesionario: Juan Bernardo Rubinowicz Silvera.
Contrato: 9|5|1986.
Inscrip. Reg. Comercio N.o 874, F.o 310 vto. Libro 2.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21252 Ago.26-v.set.8.

LONDRINA S. R. L.
Contrato: 1º de julio de 1986.
Inscripto: N.o 55 del F.o 221 al F.o 225 L.o LVII el 23|7|86.
Socios: MARIA NOEL BERTONI y ADRIANA DUPONT BERTONI.
Capital: N$ 100.000.00.
Aportes: María Noel Bertoni N$ 95.000.00; Adriana Dupont N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Administración: Ambas socias en forma indistinta.
Objeto: Representaciones en general, consignaciones comisiones, ventas de mercaderías, transportes, importaciones y exportaciones.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21123 Ago.26-v.set.8.

PUCARA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (PUCARA LTDA.)
Contrato: 9 de julio de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 52 del Folio 210 al folio 213 del libro N.o LVII el 21 de julio de 1986.
Socios: PABLO SAVIO ROZ y RUBEN MARIA BIANCHESSI GONZALEZ.
Capital: N$ 100.000 aportado por partes iguales.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus formas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: ciudad de Quebracho.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21122 Ago.26-v.set.8.

DEKOR LIMITADA
Contrato: 25|7|86.
Inscripción: Nº 29, Fº 129 a 131, año 1986.
Socios: MARIA BEATRIZ VILLAR SILVA y AZUCENA ANDRES DIAZ.
Administración: Los dos socios, conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Objeto: Compra-venta de artículos artesanales, de bazar, así como exportación e importación, consignación y fabricación.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20998 Ag.20-v.set.3.

CONSELEC S. R. L.
MODIFICACION
Contrato: 29 de mayo de 1986.
Registro: Nº 499, folio 1814, Lº 3.
La administración a cargo de dos socios: Janet Graciela o Miriam Judit Apariquian Modernel indistintamente, en forma conjunta con Juan José Martony C De León Boccia
22) N$ 1.560.00 10|pub. 18.82 Ag.20-v.set.3.

ARTEC LTDA.
Contrato 12|5|86.
RPG de C. Nº 479, folio 1826, libro 2.
Socios y Aportes: EDUARDO LUIS DE TOMASO y JOSE MANUEL ESCUDERO MATTOS. N$ 50.000.00 cada uno.
Objeto: reparación de electrodomésticos, cuadrería, etc.
Administración: Eduardo De Tomaso.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20369 Set.1º-v.set.12.

MARJOR LTDA.
Contrato: 21 7.86.
Inscripción: N.o 743, F.o 2673 vto., L.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE FRIEDMANN SIROTA, MARIANA GARCOV DIMENSTEIN y LEON GABRIEL FRIEDMANN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Prestar servicios de asesoramiento en temas relacionados con exportaciones, importaciones, ventas, estudios de mercado, etc. y la realización de cualquier actividad permitida por la ley.
Capital: N$ 102.000.00.
Administración: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
26) N$ 2.080,00 10|pub. 21104 Ag.26-v.set.8.

LA NUEVA LLAVE S.R.L.
Contrato: 15|6|1986.
Registro: Nº 688, Fº 2345, Libro 1.
Socios: OLGA CORBO LOPEZ y JORGE ALBANO CORBO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Panificados y afines.
Domicilio: Montevideo.

REPART LTDA.
Contrato: 31|7|1986.
Inscripción: Nº 841, folio 3184, Libro Nº 2.
Socios: ROBERTO CAROZO CUTURI, CLAUDIA LIVIA CUTURI FRANCHOMME, LUIS EDUARDO VALLS MENDIBEHERE y ERNESTO JOSE MACHIAVELLO LANDA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: distribución de alimentos y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20883 Ag.20-v.set.3.

QUERETARO LTDA.
Contrato: 4 agosto 1986.
Inscripción: N.o 827, F.o 3132, L.o 2 4 agosto 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios aportes: Alba Posse y Fernando Santa María partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorragable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21096 Ag.26-vset.8.

PASTOR CONSTRUCCIONES LIMITADA
Contrato: 14 de julio de 1986.
Socios: VICENTE PASTOR LILLO, VICENTE DANIEL PASTOR PINTOS y FERMIN VICENTE PASTOR TEJERA.
Domicilio: Calle 25 de Agosto N.o 1105, ciudad de Libertad.
Registro: N.o 21, folio 90, tomo XVI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Comercio en el ramo de construcciones de edificios, compraventa y fabricación de materiales, equipamientos, maquinarias y herramientas para la construcción.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta; para el caso de compra y venta de inmuebles, vehículos y maquinarias, se necesitará la firma de los tres socios conjuntamente.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 21092 Ag.26-v.set.8.

BOVE Y BRITOS S. R. L.
Contrato: 28 diciembre de 1984.
Inscripción: 8 de marzo de 1985 N.o 10, F.o 39, Tomo XV.
Socios: RAFAEL GASTON BOVE PEREZ y RAUL CESAR BRITOS MARICHAL.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Carlos Diego Bové Pérez, exclusivamente.
Plazo: 2 años a partir del 1º de enero de 1985 con prórrogas automáticas.
Domicilio: Raigón, 2da. Sec. Jud. de San José.

Objeto: a) cobrar, vender, arrendar, permutar,, financiar, importar o exportar materias primas, productos, partes y accesorios en todas sus etapas y especialmente explotar en cualquier forma inmuebles rurales y|o urbanos; b) comprar, adquirir por cualquier título, prometer en venta, vender, arrendar, permutar, enajenar, a cualquier título, hipotecar, prendar o gravar, fraccionar, administrar, financiar y construir o explotar bienes muebles o inmuebles, incluso por el régimen de la ley 10.751, 13.870 y 14.261, *modificativas y* concordantes; y c) Realizar toda actividad industrial, comercial o financiera directa o indirectamente vinculada con los objetos principales detallados.
22) N$ 4.160.00 10|pub. 21091 Ago.26-v.set.8.

C.I.I.U. S.R.L.
Contrato: 25 de junio de 1986.
Socios: JOSE ENRIQUE y SYLVIA ELIZABETH PIÑEIRO de MELLO.
Capital: N$ 100.000 aportes por partes iguales, dividido en cuotas de N$ 10.000.
Objeto: Prestación de servicios, asistencia técnica, enseñanza privada en materia de informática, comercialización e industrialización, importación, exportación, representaciones, concesiones.
Administración: José Enrique Piñeiro de Mello.
Domicilio: Rivera.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Certificación: Escribano Carlos E. de Mello.
Inscripción: N.o 33 F.o 147 a 150.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21842 Ag.29-v.set.111

IVUN S.R.L.
Contrato: 23 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 27 F.o 119 a 122 el 25|7|86.
Socios: MARTHA SANGIOVANNI de GERONA y SOLANGE GERONA SANGIOVANNI.
Objeto: Importación y exportación. Venta de productos químicos veterinarios y agroindustriales. Semovientes. Compra-venta de inmuebles.
Capital: N$ 102.000.
Integración: 50 o|o de cada socio.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21839 Ag.29-v.set.11

EMPRESA UNION S.R.L.
Contrato: 20 de mayo de 1985.
Inscripción: N.o 24 F.o 84 a 89.
Socios: TEODORO RICARDO MORALES TECHERA; JUAN CARLOS RODRIGUEZ BANDERA y SELVA ANTUNEZ TORRES.
Capital: N$ 45.000.
Objeto: Transporte de personas, encomiendas y excursiones.
Domicilio: Melo, T. y Tres 954.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21820 Ag.29-v.set.11

JURRUTY LIMITADA
Contrato: 17 de junio de 1986.
Registro Paysandú N.o 61 del folio 252 al folio 255 del libro LVII.
Cedentes: JUAN FRANCISCO URRUTY 1|4; BELTRAN LABORDE y CARLOS PEDRO URRUTY.
Cesionarios: Juan Fernando Urruty y Olga Renée Laborde.
Estudio Cr. Juan Cernicchiaro
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21783 Ag.29-v.set.11

DIENAT LIMITADA
CESION DE CUOTA Y OTRA
Contrato: 4|8|1986.
Inscripción: N.o 67 del F.o 277 al F.o 278 del L.o LVII
Cedente: JOSE MARIA SIGOT BIANCHINI.
Cesionario: José Mauricio Sigot Alcorta.
Administración: José María Sigot sólo o con otro socio conjuntamente.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21782 Ag.29-v.set.11

BRITANICA S.R.L.
Contrato: 28|4|86.
Inscripto: 29|4|86 N.o 58 folios 247 al 250 Libro N.o 25 Registro Comercio Maldonado.
Socios: ROGELIO VENTURA AGUIAR GARCIA; ELIZIER HERMAN LAZO DE LEON.
Domicilio: Calle Nueva casi 3 de Febrero. Maldonado.
Capital: N$ 100.000 aportado N$ 75.000 Rogelio Ventura Aguiar; N$ 25.000 Elizier Herman Lazo.
Administración: Conjunta e indistintamente.
Objeto: Enseñanza de materias e idiomas en general, computación, cursos técnicos y afines, negocios mobiliarios e inmobiliarios. Importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de dos años.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 21769 Ag.29-v.set.11

URU-CAR IMPORT LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 5 de junio de 1986.
Registro: N.o 751 F.o 2841 v. L.o 2 de Contratos.
Cedentes: Los esposos ORLANDO CESAR ELIVEIRY VECCHIO y MARY SILVERA BACELO.
Cesionaria: Mirtha Elena Rodríguez Fiat.
Modificaciones: A) Objeto: Será el de importación y venta de repuestos, comercialización de bienes de perfumería, cosmética, artículos de limpieza y realización de todo tipo de actos y contratos sin limitación
B) Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.
C) Administración: Carlos Alberto Riba Bianquet y Mirtha Elena Rodríguez Fiat indistintamente.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 21757 Ag.29-v.set.11

CARMAR PRODUCTOS QUIMICOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 8|7|1985.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera N.o 15 F.o 65 al 29|7|85.
Cedente: LUIS ALBERTO SANTAMARTA.
Cesionario: Hugo Daniel Mendonça Loroña.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21841 Ag.29-v.set.11

INMOBILIARIA CANTEGRIL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 8|10|79.
Cesión: 2|4|84.
AVELINO VILAS OTERO y DORA DIAZ FERNANDEZ ceden a Fernando Grossi la totalidad de sus cuotas.
Administración: Fernando Grossi y Marina Rodríguez indistintamente.
Inscripción: 24|5|84 con N.o 46 Folio 160 al 162 libro 23 Registro Comercio de Maldonado.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21768 Ag.29-v.set.11

POMPEYA S.R.L.
Contrato: 25|11|1985.
Inscripción: N.o 125 F.o 490 v. L.o N.o 2 de Contratos
Socios: BASILISA CARMEN FRANCISCA; PURA FLORA y MARIA de la SOLEDAD BELENDA LOIS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación de comercio ramo de panadería.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 21755 Ag.29-v.set.11

WILLIAM ARTIFONI REPRESENTACIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 4 de abril de 1986
Registro: N.o 353 F.o 1335 L.o 1 de Contratos.
Cedente: HECTOR ANTONIO SAVICKAS JARCOV cede el total de sus cuotas (49).
Cesionarios: William Artifoni adquiere 36 cuotas y Beatriz Gladys Ferreira Pereira adquiere 13 cuotas.
Administración: A cargo del socio que tenga 2|3 de las cuotas sociales por lo menos.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21754 Ag.29-v.set.11

AURORA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato del 27|5|86.
Inscripción: Nº 757, Fo. 2804, Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: ANA MARIA CUNIETTI TORIELLI y RICARDO PUERTO ROSAS.
Cesionarios: Nilda Mary Collazo Penella de Puerto, Renaldo Abel Machuca Peña.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 19458 Ag.11-v.ag.29.

CARLOS DE ARTEAGA LTDA.
Contrato: 12|5|86.
Inscripción: Nº 578 folio 2112 libro 3.
Socios: SUSANA MARIA SARA SOSA DIAS de DE ARTEAGA y PABLO EMILIO BARAGIOLA.
Objeto: Intermediación en Negocios Inmobiliarios y Administración de Propiedades.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta excepto obligaciones conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20548 Ag.29-v.set.11.

TRIGO Y ALBANO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 6|12|84.
Inscripción: Nº 749, folio 2695 v., libro 1 de Contratos.
Nuevos integrantes: José Carlos Trigo Gómez y Sofía Ilsa Gómez Dávila.
Capital actual: N$ 30.000,00. Aportes: José Cándido Albano 42,50 o|o; Trigo Gómez 28.75 o|o y Gómez Dávila 28.75 o|o.
Administración: dos socios, conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21471 Ag.27-v.set.9

GRAPPIOLO Y CIA. LIMITADA
CESION Y DONACION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Cesión: 20|6|986.
Registro Nº 741, folio 2807, libro 2.
Cedente: OTTO JUAN GRAPPIOLO en un 40%.
Cesionaria: Haydee Eleuteria Alvarez González.
Cesión y donación: 1|7|986.

Registro: Nº 817, folio 3087 v, libro 2.
Cedente: OTTO JUAN GRAPPIOLO en un 40 o|o. GONZALEZ.
Cesionaria: Irene Rosa Rodríguez Alvarez.
DONANTE: OTTO JUAN GRAPPIOLO en un 10%.
Donataria: Beatriz Susana Grappiolo Rodríguez.
Administración: Otto Grappiolo, Gustavo Grappiolo y Beatriz Grappiolo indistinta.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 20373 Set.1º-v.set.12.

EMPRESAS TRIGO - LUZARDO LTDA.
Contrato: 1|7|86.
Inscripción: N.o 739 al F.o 2801 del L.o 2 de Contratos.
Socios: SERGIO GUZMAN TRIGO ESCOTTO y ANA DORIS LUZARDO CHAVEZ.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de kiosco, venta de cigarrillos, juguetes, artículos escolares y librería.
Plazo: Dos (2) años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta y|o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21234 Ag.29-v.set.11.

BALCOR S.R.L.
Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 840, folio 3179 v., libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO ACUÑA VERON y JORGE MILTON ONS INDART.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación de maquinarias y mercaderías en general, incluso productos agrícola - ganaderos; y consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos y materias primas, incluso agrícola - ganaderas.
Plazo: cinco años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Acuña Verón.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 21970 Ag.29-v.set.11.

ALAN S.R.L.
Contrato: 25 noviembre 1985.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 1155, folio 4418 vuelto, libro 3 de contratos: (13|XII|1985).
Objeto: venta artículos de bazar, ferretería, etc.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Francisco Romero 3827, Montevideo.
Socios: TOMAS GORSKY FLORESYKOUSKA y JULIO CESAR GAROFALI HERNANDEZ.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21752 Ag.29-v.set.11

BARRACA OLIVERA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: Dos de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 213, folio 249, libro 6 de Contratos. Registro Departamental de Comercio de Artigas.
Socios: RUGERO DA SILVA FLORES, ELIDO FERRAO ROSA o ROSA MACHADO y GRACIELA PAIVA PEREIRA.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de intermediación de negocios agropecuarios, compra y venta de semovientes y frutos del país en general.
Capital: N$ 300.000,00 M|N dividido en 300 cuotas de N$ 1.000,00 correspondiendo 240 cuotas a Da Silva; 50 a Paiva y 10 a Elido Ferrao.
Administración: Carlos María Olivera Passarini.
Plazo: Cinco años a contar del primero de agosto de 1986, prorrogable cada dos años.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 21695 Ag.28-v.set.10

ARBE S.R.L.
Razón Social: Arbe S.R.L.
Denominación: Acocentro Pocitos 2000 Limitada.
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 885, folio 3353 vuelto, libro 2.
Objeto: Venta y distribución de gas licuado de petróleo (supergás) y venta de accesorios y electrodomésticos.
Capital: N$ 100.000,00. Aportado por partes iguales.
Socios: RAMON ARMAS MEJUTO y JORGE MANUEL BEIRO HEREDIA.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: José Scosería Nº 2591.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21670 Ag.28-v.set.10

CABAL LIMITADA
Contrato: 4|8|86.
Inscripción: Nº 862, folio 3270 v., libro Nº 2.
Socios: GRACIELA BEATRIZ BALVERDE GIRIBONI y OSVALDO RUBEN CAPO ORRICO.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales, industriales y de servicios en especial en el ramo de venta de productos de farmacia, perfumería, cosmética y droguería, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21286 Set.1º-v.set.12.

JORGE LLADO, PEDRO TORRES y OTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Montevideo, 27 de diciembre de 1986.
Registro: N.o 259, F.o 1014, L.o 1 de Contratos.
Denominación: Copacabana Limitada.
Socios: I) JORGE LLADO LLADO, II) PEDRO ANTONIO TORRES COLOM, III) RAUL CIANCIARULLO CIA; IV) MARIA del CARMEN CIANCIARULLO CIA, V) JUAN BLANCO CASTRO, VI) NIEVES BLANCO CASTRO, VII) JOSE MANUEL OROÑA PUGLIA.
Capital: N$ 50.000.00 aportado: Jorge Lladó N$ 12.500.00. José Oroña N$ 10.000.00. Pedro Torres N$ 7.500.00, Raúl Cianciarullo, María del Carmen Cianciarullo, Juan Blanco Castro, Nieves Blanco Castro N$ 5.000.00 cada uno.
Objeto: Casa de citas o huéspedes y despacho de bebidas o bar interior.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Juan Blanco Castro y Jorge Lladó Lladó conjuntamente.
Domicilio: Acosta y Lara 2336 Montevideo.
22) N$ 3.640.00 10|pub. 21107 Set.1º-v.set.12.

EL FAROL LTDA.

Contrato: 7|VII|86.
Reg. Comercio: Nº 782, folio 2894, libro 3.
Socios: RAUL LAZOVSKI STEIMETZ y CALEI BURLA GELBART.
Objeto: Comercialización, industrialización, artículos, calzados, taller reparaciones calzado.
Capital: N$ 100.000,00 por unidades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21284 Set.1º-v.set.12.

PRO MUSICA S. R. L.

Contrato: 17|5|1986.
Inscripción: N.o 541, folio 2058, L.o N.o 2.
Socios: ELIDA MARGOT ZABAL CRAMPET, DOUGLAS FRANK DIAZ FERNANDEZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Enseñanza de música y compraventa de instrumentos musicales.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21098 Set.1º-v.set.12.

METALES Y VARIOS LTDA.

Contrato: 25.6.86.
Nombre: METALES Y VARIOS LTDA.
Socios: LUIS ALBERTO CHEDA BONIN y JUAN CARLOS VERA SUAREZ.
Capital: N$ 100.000.00 (50 o|o cada socio).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente
Objeto: Compra, venta y canje de mercaderías.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21101 Set.1º-v.set.12.

TAMPA LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 3|7|986.
Inscripción: N.o 734 F.o 2628 v. L.o 1, Contratos.
LUIS MIGUEL SCAVINO ALONSO cedió 85 cuotas sociales; 35 al señor Pedro Roberto Pick y 50 al señor Carlos Alberto Tricánico.
Adminstración: Señores Pedro Roberto Pick y Carlos Alberto Tricánico conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21172 Set.1º-v.set.12.

PEGAPREN LIMITADA

Contrato: 17|7|86.
Inscripción Nº 787, folio 2975 v. libro 2.
Socios NORMA TERESA STEFFANO PEREZ y EDUARDO HEBERT ANCHONI STEFFANO.
Capital: N$ 100.000,00 aportado: Eduardo Anchoni 90 o|o; Norma Steffano 10 o|o.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: fabricación de adhesivos y componentes para la industria del calzado y afines.
Administración: Eduardo Anchoni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21329 Set.1º-v.set.12.

ESCORT S.R.L.

Contrato: 25 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 705 F.o 2412 v. L.o 1
Socios: ELENA KIPER LITWIN y MIGUEL MIODOWNIK KIPER.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confecciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub 22113 Set.1.o-v.set.12

AREA SIETE COMUNICADORES ASOCIADOS LIMITADA

Contrato: 18 de junio de 1986.
Socios: OSCAR FERNANDO ESPINOSA IMPERIO y EDUARDO TORTEROLO SERRA.
Objeto: Publicidad en todo medio de comunicación masiva, investigación de mercado, marketing, asesoramiento empresarial, promociones y organización de todo tipo de espectáculos, etc.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: Eduardo Torterolo Serra.
Inscripción: N.o 640 F.o 2430 v. L.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22126 Set.1.o-v.set.12

HIERGON S.R.L.

Contrato: 8|8|86.
Inscripción: N.o 896 F.o 3395 v. L.o 2 Contratos.
Socios: CLEMENTE GONZALEZ PEREZ; DANIEL GONZALEZ BUSTAMANTE y RENEE ALVEZ BERES.
Administración: Clemente González y Daniel González indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compra venta de hierros nuevos y usados.
Domicilio: Montevideo. Av. Gral. Flores 5275.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22103 Set.1.o-v.set.12

TORC URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 15 de mayo de 1985.
Inscripción N.o 778 F.o 2986 v. L.o 3.
Cedente: JUANA A. AGUIRRE COSTABEL.
Cesionarios: Humberto Chiappini y Carlos Gerosa.
Parte cedida: Total que correspondía a la cedente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22129 Set.1.o-v.set.12

KANDERO LIMITADA

Contrato: 11|8|86.
Reg. Púb. Gral. Comercio N.o 907 F.o 3483 L.o 3.
Socios: REYNALDO CAMPOS; FELA KLINGER y JAIME ZARUCKI.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Jaime Zarucki, por sí solo o Reynaldo Campos y Fela Klinger, conjunta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: San José 871 Esc. 110, Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22100 Set.1.o-v.set.12

DANESARO S.R.L.

Contrato: Las Piedras 1|7|86.
Inscripción: N.o 146 F.o 522|525 el 7|8|86.
Socios: URUGUAY DANUBIO ELIAS MUIÑOS VICCICONDE y ANA MARIA SELINEC BERTTOZZI.
Objeto: Transportes de cargas.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Ana María Selinec Berttozzi.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22066 Set.1.o-v.set.12

CAPOSELE PLASTICOS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3 de abril de 1986.
Registro: N.o 742 F.o 2809 v. L.o 2.
Cedentes: ROBERTO ANGEL, SALVADOR VITO, ALEJANDRO, SCANZERRA GRASSO.
Cesionario: Vito Scanzerra Proietto.
Modifica único administrador: Vito Scanzerra.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22029 Set.1.o-v.set.12

BIENES S.R.L.

Contrato: 31 mayo 1986 inscripto Registro Comercio N.o 557 F.o 2114 v. L.o 2 el 6 de junio siguiente:
Socios: MARTIN FERMIN ZEBALLOS OURRACARIET y NESTOR EDUARDO MANITO BARCELONA.
Objeto: Inmobiliaria y administración de propiedades.
Capital: N$ 100.000 por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22013 Set.1.o-v.set.12

INDUSTRIA STADLER LTDA.

Contrato: 7 de marzo de 1986.
Socios: ANTONIO STADLER NIKL, DINA SINCHENKO GRIGOLEIT. GARY STADLER SINCHENKO y JORGE ATILIO STADLER SINCHENKO.
Registro: Nº 135, folio 527 v. libro 2 de Contratos.
Giro: Fabricación, fundición, moldeado y matricería de metales, aleaciones, plásticos, maderas, cueros y otros materiales.
Administración: Socios indistintamente, con*junta o separadamente.*
Capital: N$ 100.000.00 m|n.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 17415 Set.1º.v.set.12.

VERGARA, D'ARGENIO, DIAZ, ESCARDO Y CIA. LTDA.

(Antes Gonzalo Borjas e Hijo. Sociedad Colectiva)
Cesiones de cuotas, modificación y transformación de sociedad

Contratos: Agosto 21 de 1961, julio 16 y agosto 7 de 1986.
Inscripciones: Nos. 328, 803, 780, folios 1131, 3080 vto. 2815, Libros 2, 3, 1.
Cesión: MILTON y RAQUEL BORJAS TOSCANO cedieron todas sus cuotas a Nelson Rodolfo Vergara Timonel, Ruben D'Argenio Silva, Fernando Díaz Amorós, Florencio Miguel Escardó García.
Cesión: Florencio Escardó cedió a Ruben D'Argenio 200 cuotas.
Integrantes actuales y participación: Nelson Vergara 250 cuotas; Ruben D'Argenio 450 cuotas; Fernando Díaz 250 cuotas; Florencio Escardó 50 cuotas.
Objeto: Despachante de aduana, importación, exportación, agentes auxiliares y todo acto de comercio
Plazo: 3 años a partir 1|7|86 prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000.000 dividido en cuotas de N$ 1.000 c|u.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.640.00 10|pub. 22107 Set.1.o-v.set.12

CIRITO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de diciembre de 1976.
Registro: N.o 293 F.o 1024 L.o 3 el 18 de abril de 1979.
Cedente: NANCY CRISTINA PROSPERO.
Cesionario: Cirilo Lagreca Falcón.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22028 Set.1.o-v.set.12

KIM LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1986.
Inscripción: Nº 641, folio 2168, libro 1 de Contratos.
Socios: IGNACIO MARONE PITTAMEGLIO; MYRIAM DELIA FERNANDEZ MENDEZ y JULIO CESAR FERNANDEZ MENDEZ.
Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros, transportes y operaciones de importación, exportación, representación, consignación, concesión, comisión, sobre todo tipo de bienes y derechos para cuyo fin podrá realizar toda clase de operaciones tanto en el país como en el extranjero. Podrá además efectuar negocios mobiliarios e inmobiliarios y demás contratos nominados e innominados del derecho civil y comercial.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Ignacio Marone Pittameglio y|o Myriam Delia Fernández Méndez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 19740 Set.1º-v.set.12.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 213.261. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Iner S. A. (Montevideo), solicita marca: INERFIN, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 21365 Agto.26-v.set.8.

ACTA Nº 213.319. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Erna Siegmund por Manrique Laborde Dutrenit (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 22115 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 213.320. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Erna Siegmund por Manrique Laborde Dutrenit (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 22117 Set.1º-v.set.12.

ACTA 213.268. — Montevideo, agosto 19, 1986. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA) (Montevideo) solicita marca: GAMITO clase Int. 25º. — Publíquese conforme Ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21883 Ag.29-v.set.11

ACTA 213.297. — Montevideo, agosto 20 1986. — González Ruiz por Importur S.R.L. (Uruguay) solicita marca: VERBATIM clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21884 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.298. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Margaret Astor Ag. (Alemania) solicita marca: MARGARET ASTOR WHITE FLOWERS clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21885 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.308. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Química Silex (Uruguay) Ltda. (Uruguay) solicita marca: KOTIDIAN clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21886 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.309. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Química Silex (Uruguay Ltda. (Uruguay) solicita marca PRIVILEGE clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21887 Ag.29-v.set.11

ACTA 213.232. — Montevideo, 15 agosto, 1986. — Gonzalo Fernández Secco, Nivel Universal S.A. (Uruguay) solicita marca STEVIA clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21871 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.285. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Walter Blumenfeld (Uruguay) solicita marca TECNOLAB clases Int. 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21853 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.350. — Montevideo, agosto 22, 1986. — Oscar Figueredo por Triman S.R.L. (Uruguay) solicita marca DOBER clase Int. 25 (d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21855 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.282. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Triman S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

GARCIS

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 21850 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.093. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Maracana Ltda. (Uruguay) solicita marca: GARDELEANA clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20709 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.114. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Erna Siegmund, por Epcom-Equipamentos Eletronicos Ltda. (Brasil), solicita marca HOT-BIT clases Int. 9, 16 y 42 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20102 Ag.29-v.set.11.

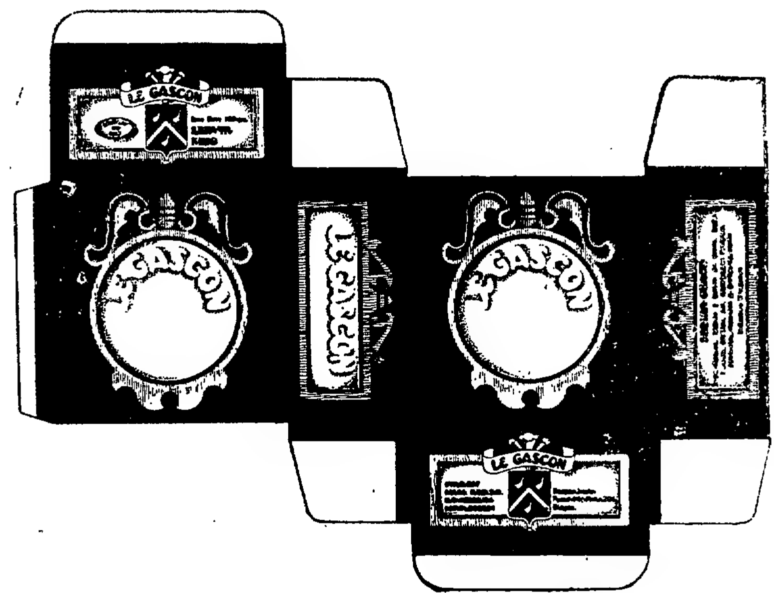
ACTA 213.112. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 1, 3, 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 20087 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 213.305. — Montevideo, 21 ago. 1986. — Con esta fecha Juan Carlos Morelli por Emeka Producciones S.R.L. solicita registro de la marca DESPUES DEL OCULISTA LO MEJOR PARA SU VISTA de las clases Internacional 9 e Internacional 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21608 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 213.326. — Montevideo, agosto 22, 1986. — Manfredo Cikato por Alpina S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.880,00 10|pub. 21950 Ag.29-v.set.11.

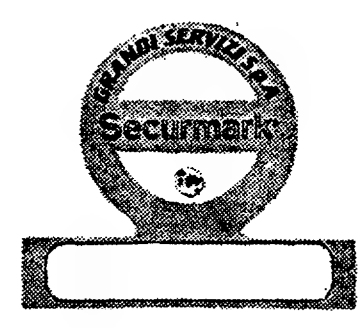
ACTA 212.982. — Montevideo, julio 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: ELLE clase Int. 21. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 19828 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.236. — Montevideo, agosto 15, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Zamar Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int 29 y 30. — Publíquese diez días consecut... — La Dirección.
23) N$ 2. 00 10|pub. 21994 Ag.29-v.set.11.

ACTA 213.159. — Montevideo, ...to 12 de 1986. — Manfredo Cikato por Grandi Servizi S.p.A. (Italia) solicita marca



como prioridad de la marca italiana A.33789-C|86 presentada el 9|4|1986. Clasees Int. 7, 37 y 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640.00 10|pub. 21054 Ag.29-v.set.11.

ACTA 212.424. — Junio 27 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay), solicita marca: DIAZIN - AGRITEC, clase Int. 5.
23) N$ 520,00 10|pub. 15882 Jul.4-v.jul.4. Ag.29-v.set.10.

ACTA Nº 213.329. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Norman Fox por Valmont Inc. (USA), solicita marca: DIRECTO clase Int 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21836 Ag.29-v.set.11.

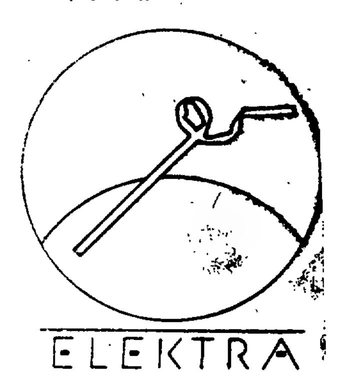
ACTA Nº 213.115. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Erna Siegmund por Epcom-Equipamentos Electronicos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clases Int 9, 16 y 42 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 20103 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 213.330. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MILBEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21867 Ag.29-v.set.11.

ACTA 213.230. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Warner Communications Inc. (E.U.A.) solicita marca

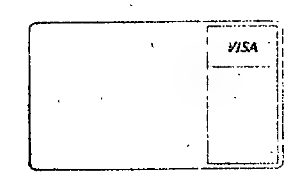


clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640,00 10|pub. 21249 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 213.200. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Con esta fecha José Giménez Torres solicita Registro de la marca GABY clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20611 Ag.19-v.set.2

ACTA Nº 213.161. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Erna Siegmund, por Rusch S.R.L. (Uruguay) solicita marca NAIF clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20708 Ag.19-v.set.2

ACTA 213.205. — Montevideo, agosto 1 4de 1986. — Norman Fox por Visa Internacional Service Association (USA) solicita marca



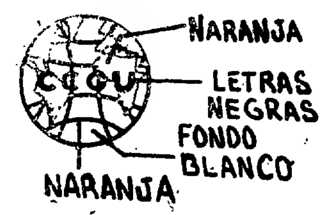
clases Int. 36, 38 y 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860.00 10|pub. 20956 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.246. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Norman Fox, por The Coca - Cola Company (USA), solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640.00 10|pub. 21363 Agto.26-v.set.8.

ACTA 213.216. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Cía. Comercial Greco - Uruguaya (Konialidis & Cía.) (Montevideo) solicita marca



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.860,00 10|pub. 21055 Ag.26-v.set.8.

ACTA 213.247. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Iner S. A. (Montevideo), solicita marca: INERYESO, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 21364 Agto.26-v.set.8.

ACTA Nº 213.289. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Marabunta S.R.L., Montevideo (Uruguay), solicita marca: TACHIKARA, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21357 Agto.26-v.set.8.

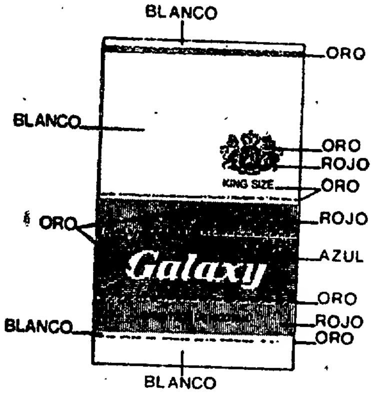
ACTA Nº 213.198. — Montevideo, agosto de 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca



clases Int. 14, 18, 25 y 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.860.00 10|pub. 20710 Ag.19-v.set.2

ACTA 213.140. — Agosto 11 1986. — Rodolfo Pilas por Transvet Limitada (Uruguay), solicita marca: PUSSY clase Int. 31.
23) N$ 520.00 10|pub. 20848 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 213.070. — Montevideo, agosto 6 de 1986. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 20449 Ag.18-v.set.1º

ACTA 213.239. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Con esta fecha Orysol S.A. solicita el registro de la marca EVE SIROT,



de las clases Int. 3, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.900.00 10|pub. 20950 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.217. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Cía. Comercial Greco - Uruguaya (Konialidis & Cía.) (Montevideo) solicita marca

GRECUR

clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 21056 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 213.124. — Montevideo, agosto 8, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Kumho y Co., Inc. (Korea) solicita marca PARK clase Int. 12 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20713 Ag.19-v.set.2

ACTA 213.187. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Rodolfo Molles por Raúl M. Rama Vila - Montevideo solicita renovar la marca PIZZETTA, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20909 Ag.20-v.set.3

ACTA 213.202. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Rodolfo Molles por Roldan S.A. - Montevideo. — solicita marca HELADOS SAVERIO clase 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 20911 Ag.20-v.set.3

ACTA 213.203. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Rodolfo Molles por Juan Nofal - Montevideo, solicita marca INTSEAT, clase Int 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20912 Ag.20-v.set.3

ACTA 213.126. — Montevideo, agosto 11 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Aloe Vera House S.R.L. (Paraguay) solicita la marca ALOE VERA LIFE de las clases 3 y 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20862 Ag.20-v.set.3

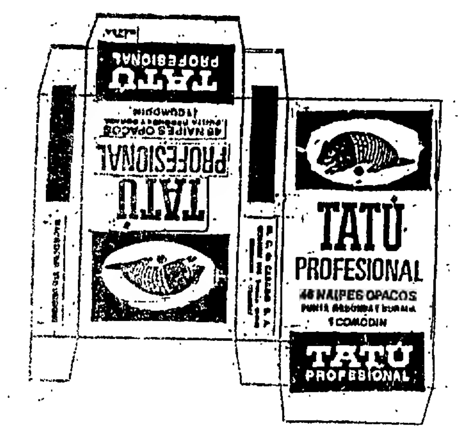
ACTA 212.314. — Junio 20 1986. — Rodolfo Pilas por Fármaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: NIVALIN clase Int. 5.
23) N$ 520,00 10|pub. 15294 Jun.26-v.jun 26.
Ag.20-v.set.2.

ACTA 213.113. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Norman Fox por The Nutrasweet Company (USA), solicita marca:



clases Int. 1, 5 y 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 20088 Ag.19-v.set.2.

ACTA 213.204. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por M. C. de Casabo S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.680.00 10|pub. 20955 Ag.21-v.set.4

ACTA Nº 212.917. — Montevideo, julio 28 de 1986. — Erna Siegmund por Ashton-Tate (EUA) solicita marca



clases Int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 18494 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 213.103. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — M. Dubourg por Gabet S.R.L. (Montevideo) solicita marca GABET clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20658 Ag.19-v.set.2

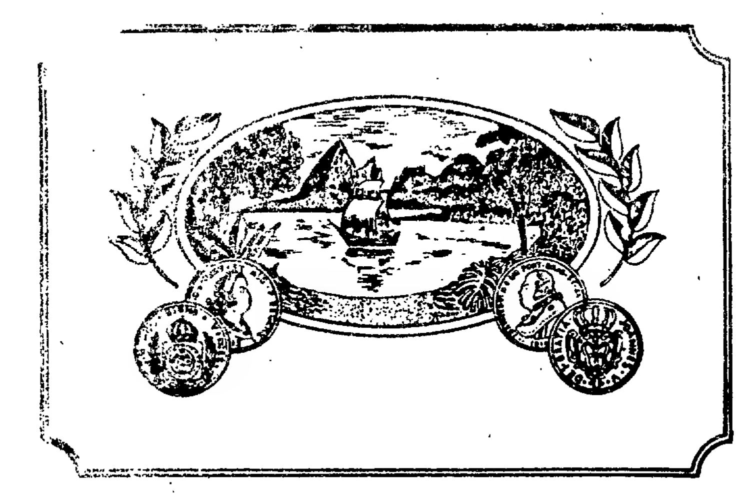
ACTA N.o 213.171. — Montevideo, agosto 12, 1986. — Gustavo Fischer, por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca BIFETERIA clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20715 Ag.19-v.set.2.

ACTA N.o 213.178. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Con esta fecha Caldeiro Lanzaro Elena Eloísa solicita registro de la marca NEXOS de las clases 36-39 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20716 Ag.19-v.set.2.

ACTA No: 213.191. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Erna Siegmund, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca BIZCOTITA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20704 Ag.19-v.set.2

ACTA N.o 213.249. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Con esta fecha Neosul S.A. solicita renovación de la marca NEOSKAI de las clases Int. 16, 18, 20 a 26 s|det. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20940 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.219. — Montevideo, agosto 15 de de 1986 . Norman Fox por Companhia Souza Cruz Indústria e Comércio (Brasil) solicita marca



clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.840.00 10|pub. 20957 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.242. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Con esta fecha Orysol S.A. solicita el registro de la marca ANGELO PAOLO

AP
Angelo Paolo

de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub 20953 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.241. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Con esta fecha Orysol S.A. solicita



el registro de la marca Y 'S de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 20952 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.240. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Con esta fecha Orysol S.A. solicita el registro de la marca Y'S



de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860.00 10|pub. 20951 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.150. — Montevideo, agosto 11 de 1986. — González Ruiz por Cerámica Zanon SACIyM (Argentina) solicita marca



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20977 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.068. — Montevideo, 6 agosto de 1986. — Gonzalo Fernández Secco-Fellini Calzados S.A. (en formación) (Uruguay) solicita marca FELLINI clase Int. 35. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21014 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.248. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Con esta fecha Neosul S.A. solicita registro de la marca NEOPAC, de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20939 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 213.176. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Club de Intercambio Vacacional S.A. (Argentina) solicita marca CLUB DE INTERCAMBIO VACACIONAL clases Int. 36, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20978 Ag.21-v.set.4.

ACTA 213.199. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — González Ruiz por Elebe S.A. (Uruguay) solicita marca LAURA HOLT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20979 Ag.21-v.set.4.

ACTA 213.214. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — González Ruiz por Carlos García Gubitosi (Uruguay) solicita marca CHARLIE clase Int. 9.a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20980 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 213.215. — Montevideo, agosto 14 1986. — González Ruiz por Carlos García Gubitosi (Uruguay) solicita marca ZONA LIBRE clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20981 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 213.260. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Con esta fecha Caldeiro Lanzaro Elena Eloísa solicita registro de la marca C.U.E. de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20982 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 213.243. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Con esta fecha Orysol S.A. solicita el registro de la marca ANGELO PAOLO de las clases Int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20954 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.221. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Norman Fox por Companhia Souza Cruz Indústria e Comércio (Brasil) solicita marca MORENITA clase Int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20959 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 213.177. — Montevideo, 12 agosto de 1986. — Con esta fecha Microsistemas S.R.L. solicitó registro de la marca MICROSISTEMAS de las clases Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20859 Ag.21v.set.4.

ACTA N.o 213.128. — Montevideo, agosto 11 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Aloe Vera House S.R.L. (Paraguay) solicitó la marca ALOLIFE de las clases 3, 5 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20364 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 213.206. — Montevideo, 14 agosto 1986. — Con esta fecha Aurora Ada De León solicita registro de la marca LA VITAMINICA de la clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20645 Ag.18-v.set.1º

ACTA N.o 213.179. — Montevideo, agosto 1[illegible] de 1986. — Norman Fox por Oad Ltda. (Montevideo) solicita marca LA SCALA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20624 Ag.18-v.set.1º

ACTA N.o 213.155. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Norman Fox por Pepe (U.K.) Limited (Inglaterra) solicita marca PEPE clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20623 Ag.18-v.set.1º

ACTA 213.108. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Lagap S.A., solicita marca: DIVISTYRAMINE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 20248 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 212.284. — Montevideo, junio 18, 1986. — Walter Jones; Sergio Leonel Guerrero Valerio (Uruguay) solicita marca: NEW COUNTRY DISCOTHEQUE clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 20227 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 213.188. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Marabunta S.R.L. (Montevideo, Uruguay) solicita marca VASQUITO, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20484 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 213.189. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Marabunta S.R.L. (Montevideo, Uruguay) solicita marca GUASTAVINO clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutvios. — La Dirección.
23 N$ 520.00 10|pub. 20485 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 213.101. — Montevideo, agosto 7, 1986. — Oscar Figueredo por Ilda Pereyra Da Silva (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 20831 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 213.055. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — Erna Siegmund, por Industria Gráfica Papelera S.A. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 16 (Naipes). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 19516 Ag.18-v.set.1º

ACTA 212.315. — Junio 20 1986. — Rodolfo Pilas por Facilven Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: BATABATA clase Int. 3, 16, 28.
23) N$ 520,00 10|pub. 15295 Jun.26-v.jun.26. Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 213.322. — Montevideo, 21 agosto 1986. — Con esta fecha Gerardo S. González solicita registro marca FLASH clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21498 Ag.27-v.set.9

ACTA Nº 213.184. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Rodolfo Molles por P. Strange - Hansen A|S (Dinamarca) solicita marca: STRANGKO clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20908 Ag.20-v.set.3

ACTA 213.201. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Rodolfo Molles por Roldan S.A. - Montevideo solicita marca WENDY'S clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20910 Ag.20-v.set.3

ACTA Nº 212.997. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Con esta fecha Eduardo Fernández por Alba Garibotto (Montevideo), solicitó la marca: JUGANDO EN LA JUNGLA de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 19936 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 212.998. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Con esta fecha Eduardo Fernández por Alba Garibotto (Montevideo), solicitó la marca: FAR WEST de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 19937 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 212.999. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Con esta fecha Eduardo Fernández por Alba Garibotto (Montevideo), solicitó la marca: EL REY DEL OESTE de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 19938 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 213.000. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Con esta fecha Eduardo Fernández por Alba Garibotto (Montevideo), solicitó la marca: GARI de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 19939 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 213.081. — Montevideo, agosto 6 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: CIBAO clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 19841 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 213.089. — Montevideo, agosto 7 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Ferrer Internacional S. A. (España), solicita marca: NIALEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 19842 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 213.047. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Iner S. A. (Montevideo), solicita marca "INERPLAC". — clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 19438 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 213.046. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Iner S. A. (Montevideo), solicita marca INERWALL, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 19437 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 213.045. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Iner S. A. (Montevideo), solicita marca: INER-ROOF, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 19436 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 213.183. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Norman Fox por Avon Products, Inc. (USA) solicita marca ENCONTRO clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20628 Ag.19-v.set.2

ACTA N.o 213.170. — Montevideo, agosto 12, 1986. — Gustavo Fischer por MCB S.R.L. (Uruguay) solicita marca OLASOL clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20714 Ag.19-v.set.2.

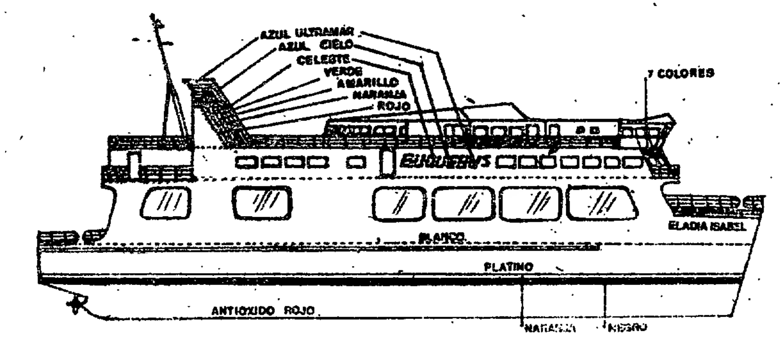
ACTA Nº 213.181. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Avon Products, Inc (USA) solicita marca PAVI ELLE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20626 Ag.19-v.set.2

ACTA 213.005. — Agosto 1º, 1986. — Rodolfo Pilas por Celit Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: UEGAR clase Int. 29.
23) N$ 520,00 10|pub. 19742 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 213.127. — Montevideo, agosto 11 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Aloe Vera House S.R.L. (Paraguay) solicita la marca ALOCELL, de las clases 3 y 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20863 Ag.20-v.set.3

ACTA Nº 213.079. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Con esta fecha Glucksman Noachas Limitada solicitó registro la marca: LB de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 19830 Ag.20-v.set.3.

ACTA Nº 213.125. — Montevideo, 8 agosto 1986. — Juan Miguel Freira por Los Cipreses S. A. (Montevideo), solicitó marca:



clases Int. 35, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.760.00 10|pub. 20836 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 213.153. — Montevideo, agosto 11 de 1986. — Rodolfo Molles por Guaba Limitada (Montevideo) solicita marca: ACTION, clases Int. 9, 14, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20907 Ag.20-v.set.3

ACTA 213.270. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: LINGER - POST clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccción.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21683 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.134. — Agosto 11 1986. — Rodolfo Pilas por Compañía Uruguaya de Cristales Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SEGUR C. U. C. clases Int. 19 y 21
23) N$ 520.00 10|pub. 20842 Ag.19-v.set.2.

ACTA 213.135. — Agosto 11 1986. — Rodolfo Pilas por Compañía Uruguaya de Cristales Sociedad Anónima (Uruguay), solicita maca: GLASSTEMP C. U. C. clases Int. 19 y 21.
23) N$ 520.00 10|pub. 20843 Ag.19-v.set.2.

ACTA 213.136. — Agosto 11 1986. — Rodolfo Pilas por Compañía Uruguaya de Cristales Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: RESIST C. U. C. clases Int. 19 y 21.
23) N$ 520.00 10|pub. 20844 Ag.19-v.set.2.

ACTA 213.137. — Agosto 11 1986. — Rodolfo Pilas por Transvet Limitada (Uruguay), solicita marca EL ARRIERO clase Int. 5.
23) N$ 520.00 10|pub. 20845 Ag.19-v.set.2.

ACTA 213.138. — Agosto 11 1986. — Rodolfo Pilas por Transvet Limitada (Uruguay), solicita marca: STAYER clase Int. 5.
23) N$ 520.00 10|pub. 20846 Ag.19-v.set.2.

ACTA 213.040. — Montevideo, agosto 5, 1986. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne Inc. (E.U. América), solicitó marca:

Liz claiborne

clases Int. 9, 18 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 19986 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 213.080. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Con esta fecha Glucksman Noachas Limitada, solicitó registro la marca: ELEBE de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 19831 Ag.20-v.set.3.

ACTA 213.139. — Agosto 11 1986. — Rodolfo Pilas por Transvet Limitada (Uruguay), solicita marca: TOMMY'S clase Int. 31.
23) N$ 520.00 10|pub. 20847 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 213.193. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca DESENSYL clase Int. 3 (Según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20706 Ag.19-v.set.2

ACTA Nº 213.210. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: VASOARTEROL clase Int. 5 excepto glicerina. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20819 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 213.182. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Norman Fox por Hardcore Clothing (U.K.) Limited (Inglaterra) solicita marca HARD CORE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20627 Ag.19-v.set.2

ACTA Nº 213.288. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Marabunta S.R.L., Montevideo (Uruguay), solicita marca: UNISPORT, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21356 Agto.26-v.set.8.

ACTA Nº 213.096. — Montevideo, agosto 7 de 1986. — Erna Siegmund por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 20106 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 213.039 — Montevideo, agosto 5 1986. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne Inc. (E. U. América), solicitó marca: LIZ CLAIBORNE clases Int. 9, 18, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 19985 Ag.15-v.ag.29.

ACTA Nº 213.078. — Montevideo, agosto 6 de 1986. — Ruben Arrolli por Giovanna S.A. (Uruguay) solicita ROBERTA MARE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20503 Ag.18-v.set.1º

ACTA 212.983. — Montevideo, julio 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: LUI clase Int. 21. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 19829 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 213.209. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: POLIVIROX clase Int. 5 excepto glicerina. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20818 Ag.19-v.set.2.

ACTA 213.043. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Rocar S.R.L. (Montevideo), solicita marca: LOS MANJARES, clases Int. 2, 29, 30, 31 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 19434 Ag.11-v.ag.22.

ACTA N.o 213.304. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Manfredo Cikato por Stempo S.A. (Montevideo) solicita marca ARNALDO-A clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21995 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.323. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Manfredo Cikato por Fric-Rot (SAIC) (Argentina) solicita marca MC PHERSON clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21993 Set.1.o-v.set.12

ACTA 213.363. — Montevideo, agosto 26, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Montero y Saldías S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 22041 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 213.218. — Montevideo 14 agosto de 1986. — Juan Miguel Freira por María Eugenia Camacho Quinteros solicita marca



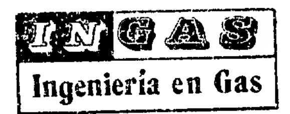
clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 21727 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 213.245. — Montevideo, 18 ago. 1986. —Con esta fecha Agresta y Marcenaro Hermanos Limitada solicita registro marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21723 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 213.262. — Montevideo, 19 ago. 1986. — Con esta fecha Tourville S.A. solicita registro marca



de las clases Int. 4 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub 21714 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 213.180. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Iner S.A. (Montevideo) solicita marca INERLUX clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20625 Ag.19-v.set.2

ACTA 213.174. — Montevideo, agosto, 1986. — Gonzalo Fernández Secco, Util S.A. (Uruguay) solicita marca ROBIN, clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21571 Ag.27-v.set.9

ACTA Nº 213.317. — Montevideo, 21 agosto 1986. — Con esta fecha Margarita Sánchez, Juan Molnar solicita marca

DAVMAR

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 21481 Ag.27-v.set.9.

ACTA 213.175. — Montevideo, agosto, 1986. — Gonzalo Fernández Secco, Util S.A. (Uruguay) solicita marca BIFORA, clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21572 Ag.27-v.set.9

ACTA 213.271. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: EVERYNOTE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21684 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.224. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — M. Dubourg por Eden S.A. (Montevideo) solicita marca ARGOS, clases Int. 5, 10 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21166 Ag.26-v.set.8.

ACTA 213.250. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — M. Dubourg por Marabunta S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clasees Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21169 Ag.22-v.set.5

ACTA 213.251. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — M. Dubourg por Skiff's Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 21170 Ag.22-v.set.5

ACTA 213.237. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Con esta fecha Castro Taibo S.A. solicita registro de la marca



de la clase Int. 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21106 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 213.160. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Erna Siegmund, por Danway S.A. (Uruguay) solicita marca RITEMAN clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20707 Ag.22-v.set.5.

ACTA 213.061. — Montevideo, agosto 5, 1986. — González Ruiz por Silvina A. Aguirre Anzorena (Argentina), solicita marca:

SILVINA AGUIRRE

clase Int. 36a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 20072 Ag.22-v.set.5.

ACTA 213.223. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Dubourg por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca AJOVITAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21165 Ag.26-v.set.8.

ACTA 213.222. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — M. Dubourg por Guillermo Orozco (Montevideo) solicita renovar marca GEOPLAST, clase Int. 7, 8, 9, 11, 14 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21164 Ag.26-v.set.8.

ACTA 213.272. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: NOTAS DE QUITA Y PON clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21685 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.273. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: ONE TACK MEMO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21686 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.312. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por DHL International S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 21691 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.227. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Erna Siegmund, por O.F.I.C. Omnium Francais Industriel et Commercial (Francia) solicita marca

TECHOLINE

clase Int. 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 21246 Ag.28-v.set.10.

ACTA 213.172. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Ruben Arrolli por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita renovar marca EL GALLEGUITO, clases Int. 1, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30 y 31 (s, d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21084 Ag26-v.set.8.

ACTA 213.274. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: TASA TIPS clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21687 Ag.28-v.set.10.

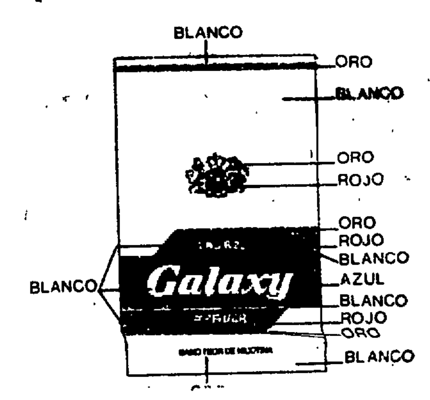
ACTA 213.275. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo)) solicita marca: POINT IT clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 21688 10|pub. Ag.28-v.set.10

ACTA 213.276. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: POST - IT clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21689 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.311. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Sante (Francia) solicita marca: PARSITANE clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21690 Ag.28-v.set.10

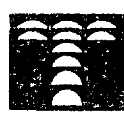
ACTA 213.313. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Hilton Ltda. (Montevideo) solicita marca: HILTON clases Int. 12 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21692 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 213.071. — Montevideo, agosto 6 de 1986. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



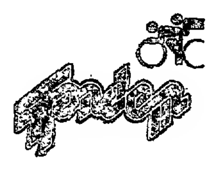
clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 20450 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 213.283. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Etrusca S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 21851 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.284. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Walter Blumenfeld (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 21852 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.286. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Daar Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21854 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.251. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Yafé y Cía. Limitada (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 21856 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.331. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: SPORANOX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21868 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.234. — Montevideo, agosto 15, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Balparda & Balparda Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 41 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 21951 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.244. — Montevideo, agosto 18, 1986. — Walter Jones por Galería Garislugo S. en C. (Montevideo), solicita marca: SPOSABELLA clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21788 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.269. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Walter Jones por Grasilex Limitada (Montevideo), solicita marca: GRA'S clase Int. 25. — Publíquees diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21789 Ag.29.v.set.11.

ACTA Nº 213.328. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Norman Fox por Valmont Inc. (USA), solicita marca: RESOLVE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21865 Ag.29-v.set.11.

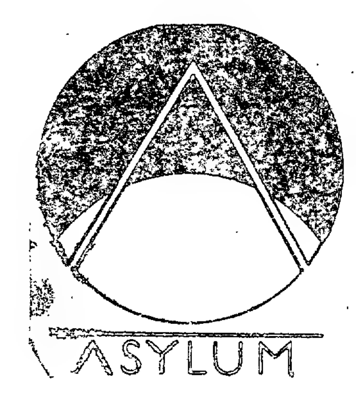
ACTA 213.220. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Etelia S.A. (Montevideo) solicita marca

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 20958 Ag.27-v.set.9.

ACTA 213.306. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Lagala S.R.L. solicita marca SASSO clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21452 Ag.27-v.set.9

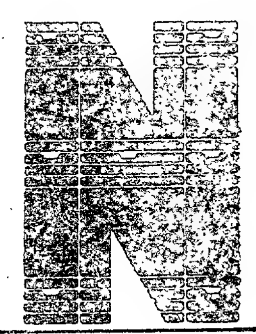
ACTA 213.307. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Lorenzo A. Saavedra por Provipes Limitada (Uruguay) solicita marca HOLLEY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21453 Ag.27-v.set.9

ACTA 213.228. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Warner Communications Inc. (E.U.A.) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640,00 10|pub. 21247 Ag.22-v.set.5

ACT A213.229. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Warner Communications, Inc. (E.U.A.) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640,00 10|pub. 21248 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 213.192. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Erna Siegmund, por El Trigal S.A. (Uruguay) solicita marca TATI clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20705 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 213.287. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Marabunta S.R.L., Montevideo (Uruguay), solicita marca: PROSPORT, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21355 Agto.26-v.set.8.

ACTA 213.173. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Ruben Arrolli por Pallaso Limitada (Uruguay) solicita marca RAMBO, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21085 Ag.26.-v.set.8.

ACTA Nº 213.321. — Montevideo, 21 agosto 1986. — Con esta fecha Gerardo S. González solicita registro marca ALCE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21499 Ag.27-v.set.9

ACTA 213.190. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — M. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 21163 Ag.22-v.set.5

ACTA 213.225. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — M. Dubourg por Eden S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 3, 5, 10, 16, 17, 20, 21, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21167 Ag.22-v.set.5

ACTA 213.226. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — M. Dubourg por Eden S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 3, 5, 10, 16, 17, 20, 21, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21168 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 213.316. — Montevideo, agosto 21, 1986. — Dubourg por Ambiente S. C. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 11, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 22083 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 213.315. — Montevideo, agosto 21, 1986. — M. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 22082 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 213.334. — Montevideo, agosto 22, 1986. — M. Dubourg por Juan Benzo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3, 5, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22086 Set.1º-v.set.11.

ACTA N o 213.376. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Marabunta S.R.L. Montevideo (Uruguay) solicitó marca NANQUE clases Int. 18, 25 y 28 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21997 Set.1,o-v.set.12

ACTA Nº 213.335. — Montevideo, agosto 22, 1986. — M. Dubourg por Juan Benzo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3, 5, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub 22J87 Set.1º-v.set.11.

ACTA Nº 213336. — Montevideo, agosto 22, 1986. — M. Dubourg por Juan Benzo S. A. (Montevideo), solicita marca:

JB JUAN BENZO S.A.

clase Int. 3, 5, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22088 Set.1º-vset.11.

ACTA Nº 213.279. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Brath International S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22090 Set.1º-v.set.11.

ACTA N.o 213.358. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Erna Siegmund por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca COCOCHOC clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22116 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.378. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Con esta fecha Silcom Ltda. solicita registro de la marca MAIZ DE ORO de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 22003 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.377. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Marabunta S.R.L. Montevideo (Uruguay) solicita marca HEAD-SPORT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21998 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.314. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Dubourg, Andrés Ganzábal (Montevideo) solicita marca LABORATORIO MEDICAL clases 3, 5, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22081 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.267. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Dubourg. Rentahouse S.A. (Montevideo) solicita marca MULTIMAC clases Int. 9, 35, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22080 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.281. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Dubourg. Casa Cacica S.R.L. (Montevideo) solicita marca ERIKA clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22092 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213 280. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Dubourg, Casa Cacica S.A. (Montevideo) solicita marca MICHEL clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22091 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.278. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — M. Dubourg por Brath International S.R.L. (Montevideo) solicita marca EL LIBRO DE LOS CUPONES clases Int. 16-35-36. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 22089 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.356. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Dubourg por Dieval S.A. (Montevideo) solicita marca ZIBELINA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22084 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.332. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Dubourg. Roberto Devoto (Montevideo) solicita renovar marca DIMBO clases Int. 16, 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22085 Set.1.o-v.set.12

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2268. — Montevideo, 7 de julio de 1986. — Con esta fecha, Luis A. Loureiro (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para "Antena receptora transmisora", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 21075 Ag.22-v.set.5

ACTA U-2281. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — Erna Siegmund, por Alida Varalli (Uruguay) solicita modelo de utilidad para ENVASE PLEGABLE. Publíquese conforme Ley Nº 14.549. Diez publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub 21250 Ag.22-v.set.5

ACTA 22.422. — Montevideo, 21 de febrero de 1986. — Con esta fecha, Enzo Fernández Logiudice, de Florida (Uruguay) solicita patente de invención para "Succionador neumático de ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 20873 Ag.21-v.set.4

ACTA U-2.280. — Montevideo, agosto 5 1986. — Rodolfo Molles por Juan Nofal (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Artefacto sanitario integral". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 21458 Ag.27-v.set.9

ACTA 22.496. — Montevideo, agosto 5 1986. — Rodolfo Molles por Fordonal S.A. (España) solicita pte. de invención "Procedimiento de preparación de nuevas benzamidas y sus sales". Caso 1., reivindicando prioridad Pte. Británica Nº 8519707 del 6|8|85. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 21456 Ag.27-v.set.9

ACTA 22.497. — Montevideo, agosto 5, 1986. — Rodolfo Molles por Fordonal S.A. (España) solicita pte. de invención "Procedimiento de preparación de nuevas benzamidas y sus sales". Caso 2., reiv. prioridad pte. británica Nº 8519707 del 6|8|85. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 21457 Ag.27-v.set.9

ACTA Nº 22.431. — Montevideo, marzo 19 de 1986. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente para "Composición detergente líquida enzimática estable promotora de la liberación de la suciedad" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 713945 de fecha 19|3|85. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21869 Set.1º-v.ag.12

ACTA 2.314. — Montevideo, marzo 13 de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial, para "Parrilla para asar o similar" denunciando prioridad Acta estadounidense 783977 present. el 3|10|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24 N$ 1.560,00 10|pub. 21870 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº U 2246. — Montevideo, junio 5|1986. — Dubourg por Italo Camera (Canelones) solicita modelo utilidad "Cuchara dosificadora". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 21699 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº U 2247. — Montevideo, junio 5|1986. — M. Dubourg por Italo Camera (Canelones) solicita modelo utilidad "Dispositivo para revestimiento solidicable". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 21700 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº U 2253. — Montevideo, junio 11, 1986. — Roberto Giménez por Iberoamericana del Embalaje S.A. (España), solicita modelo de utilidad "Bandeja apilable con varios sectores de apoyo y encaje". Reivindicando prioridad de las solicitudes españolas Nos.: 287.875 del 4.7.85, 287.952 del 8.7.85 y 289.749 del 22.10.85. — Publíquese conforme a ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21716 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº U 2248. — Montevideo, junio 5|1986. — B. Dubourg por Italo Camera (Canelones) solicita modelo utilidad "Pinceleta-guía para filetear o similar". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 21701 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº 22.439. — Montevideo, abril 4, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Fidia SpA (Italia) solicita patente de invención "Nuevos medicamentos para uso tópico" reivindicando prioridad de las solicitudes italianas Actas Nos. 47924-A85 y 48980-A85 de fechas 5.4.85 y 23.12.85 respectivamente. — Publíquese conforme ley 10089. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21717 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº 22.471. — Montevideo, junio 18, 1986. — Roberto Giménez Sorhouet por Krone GmbH (Alemania) solicita Patente de Invención: "Procedimiento y dispositivo para la conexión de hilos de cable". Reivindicando prioridad de la solicitud Alemana Nº P35 22 131.3 del 18.6.85. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21718 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº 22.479. — Montevideo, julio 9, 1986. — Roberto Giménez por Abri-Shield, Inc. (USA) solicita patente de invención "Compuesto y método microbicida para plantas". Reivindicando prioridad de las solicitudes estadounidenses Nº 753.251 del 9.7.85 y Nº 878.780 del 2.7.86. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21719 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº U 2.277. — Montevideo, julio 23, 1986. — M. Duboudg por Bernardo Norman (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Juego de dispositivos desequilibrante gravitacional subjetivo, para parque de diversiones o similar". — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 22093 Set.1º-v.set.11.

ACTA Nº U-2.273. — Montevideo, julio 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Héctor Felipe De Armas (Argentina), solicita Modelo Utilidad: "Cobertura fotoprotectora para la exposición humana a los rayos solares con fines bronceadores" (Como prioridad de la patente Argentina A. Nº 300.958 presentada el 11.7.85). — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21996 Set.1º-v.set.12.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — ERNA SZOKER WESSEL DE MONDSCHEIN, prometí en venta a San Remo Ltda. (en formación) la "Confitería San Remo", que gira en el ramo de confitería, rotisería y salón de té, sito en Soriano 939. Acreedores presentarse en Soriano 939.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 20920 Ag.20-v.set.17.

Ley 26|9|904. — Según compromiso de 17|7|86 (Nº 167, folio 686, libro 1) se prometió en venta a Maar Ltda., bar, sito en Constituyente 1600 — Acreedores: al mismo. — ARMENUR S.R.L.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 21969 Ag.29-v.set.25.

CAMBADU. — Cedimos a Francisco Villanueva, promesa de compra venta de comercio en Gral. Pagola 2282 bis, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JORGE ELADIO CIBOTARI FERNANDEZ. — GRACIELA OLGA VIDAL BRANCATTI.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 21476 Ag.26.v.set.22.

Ley 26|9|1904. — ADELA FERNANDEZ VEGA y ORLANDO PEREIRA OLAZABAL prometieron vender a Laura Canabal y Elsa Bocchi, kiosco sito en 8 de Octubre 3676 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 21707 Ag.27-v.set.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN CARLOS YAMAMOTO y MARIA CRISTINA ARRESEIGOR SIMMARI prometieron vender a Fernando Lidio Pereira Piastri comercio en el ramo de Panadería denominado Yo-Yo situado en calle Brasil Nº 300.
Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres 156. Salto.
25) N$ 1.200.00 20|pub. 6544 Ag.19-v.set.16.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Guillermo Héctor González Zubeldía, Salón Duvimioso Terra 1709. Acreedores en el mismo. — Ma.

DEL CARMEN INZUA HERRERA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21159 Ag.21-v.set.18.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Claro Jesús Lemes, carnicería "La Nueva", calle Artigas Nº 1299 de Paysandú. Acreedores: Escribana Bassadone, Setembrino Pereda 635. — DELIA ESTHER PARENTE de PIZZICHILLO. — LAURA ESTHER y RAQUEL MARIA PIZZICHILLO PARENTE.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 21130 Ag.21-v.set.18.

Ley 29|9|1904. — ALVARO ITURRALDE PINTOS, prometió vender a Rómulo Martínez Chenlo, quiosco sito en Diego Lamas 1526. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21076 Ag.21-v.set.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Miguel Ferrari y Esther Menéndez, quiosco Caramurú y Grito de Gloria. Acreedores: Rambla Rpca. de México 5657.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21072 Ag.21-v.set.18.

Ley 26|9|1904. — ELVIRA KRALJ prometió vender a Los Monarcas S.A. Hotel Palace sito en calle El Foque esq. Solís, Punta del Este. — Los acreedores al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 20764 Ag.19-v.set.16

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Lilián Raquel B. Cabrera, boutique, mercería y ropa niños Santiago Gadea 3162, acreedores al mismo. — MERCEDES GARAZA y RAMONA GARAZA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 18377 Ag.15-v.set.12.

Llámase a acreedores de ARLETAN S. A. Presentarse de 9 a 13 horas en Ciudad de Guayaquil 1469, en treinta días.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 20134 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|1904. — GRISELDA GISSI SILVEIRA, prometí vender en favor de Helda Noema García salón "Arroyito", de loterías, quinielas y afines sito en Avda. Agraciada Nº 2688 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 20127 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|904. — MARQUES S.A. propietaria de "Houston Bar", sito en la calle Asturias Nº 1446, cedió 50 o|o acciones al señor Arturo López Fierro. Acreedores: al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 18727 Ag.4-v.set.1º

Ley 26|9|04. — Prometimos vender a Mangaripe S.R.L., Casa Deportes Pivot, Rivera 2038. Acreedores al mismo. — ANTONIO NASSOUR DUMIT y ERODITA DO CANTO MONTERO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 19914 Ag.12-v.set.9.

Ley 26|9|904. — Cedimos cuotas La Giralda Limitada. Acreedores: Ejido 1415 Esc. 205. — IDA NILDA RODRIGUEZ LOPEZ. — DARWIN BONILLA RODRIGUEZ. — MIRIAM RIVERO FERNANDEZ.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 18778 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|04. — Prometí vender a Elida Benites Volpe, Salón La Paz 1821 bis. Acreedores en el mismo. — MARIA ROCA RIVAS.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 18724 Ag.7-v.set.4.

Ley 16|9|904. — MIMA LTDA. prometió vender a José Ruben Gorosito Casteriano la tienda "Búfalo's Jeans", sita en Avda. Millán 9730. Acreedores y consignadores de mercaderías al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 20110 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a San Bernardo S.R.L. CLINICA VETERINARIA de Avenida Italia 3819. Acreedores al mismo. — Eduardo Erro.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 19684 Ag.11-v.set.8.

Ley 26|9|904. — Luzia Enilda Sandansio Bilhava y Luis Vicente Cibils Silva, prometieron vender a NELIDA LOPEZ PERDMO, salón sito en Rivera 3290. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 18573 Ag.1º-v.ag.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "La Nueva Platense S.R.L.", confitería de General Flores 2532. Acreedores allí. — "Sociedad Colectiva Piedrafita y Matalonga": RAUL MATALONGA, PILAR MARTINEZ, DANTE y HUGO PIEDRAFITA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21279 Ag.22-v.set.19.

Ley 26|9|904. — RAMON GONZALEZ prometió vender a José Luis Rodríguez, Salón venta de cigarrillos, etc., en Uruguayana 3240. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 20329 Ag.14-v.set.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Suhraber Barsamian, Carnicería sita en José P. Varela número 3452, Montevideo. — Acreedores al mismo. — WASHINGTON PUGLIA y otros.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 19452 Ag.8-v.set.5.

Ley 26|9|1904. — GUSTAVO RAFAEL GONZALEZ BUSQUETS prometió vender a "Panificadora La 3 Ltda.", panadería "La 3", calle 12. Nº 755, Punta del Este. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 19269 Ag.7-v.set.4.

Ley 26|9|904. — ARQUIMIDES PEREZ MARMOL prometió vender a Angel Brunel Sosa Café, Bar, Pizzería y Restaurant en Dante número 2099. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 18941 Ag.11-v.set.8.

Ley 26.9.904. — LA ESPUMA LTDA. prometió vender a Hipólito Henry Bardecio, Bar sito en Rivera Nº 2050. — Acreedores presentarse en Jackson 1255 Apto. 601, Escribana Bonifaz.
25) N$ 1.040.00 10|pub. 19302 Ag.7-v.set.4.

Prometimos vender carnicería sita en calle Rincón Nº 1797, Tarariras. Acreedores en la misma. — FRANKLIN JORCIN y GRACIELA CUITIÑO de JORCIN.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 18750 Ag.7-v.set.4.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a César Richard Moreira Lagarreta, carnicería en Maratón 3112. — Acreedores en la misma. — SELSO ANDRES BERGARA MICHAUS. — ANIBAL COLON MACHADO GONZALEZ.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 19056 Ag.6-v.set.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender carnicería Avda. 8 de Octubre 4721 a Carnicería Roa S.R.L. — Acreedores en el mismo. — JUAN CALVELO y otros.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 19052 Ag.6-v.set.3.

Ley 26|9|904. — OMAR CRESCENCIO ALVAREZ MARTINEZ y JUSTINA SILVA prometieron vender a Nibia Teresa Javier, comercio, ramo almacén y bar gira en ruta 11 Km. 77.500. — Acreedores: presentarse en el mismo domicilio.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 19022 Ag.6-v.set.3.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Alcides Bernardo Daudel Martínez, la carnicería establecida en Nueva Palmira, calle Perú esq. Montevideo (departamento de Colonia). Acreedores en el mismo. — Nueva Palmira, 1º agosto 1986. — MARIO JAVIER PIZURNIA CHA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 19838 Ag.12-v.set.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Pecoy y Susana Gatto, comercio Suárez 3400 A. Acreedores: Lucas Obes 1235. — LIZARRALDE HNAS. (CORINA y MARIA LIZARRALDE).
25) N$ 1.040,00 20|pub. 19729 Ag.12-v.set.9.

ACLI S.R.L. prometió vender a El Totoral S.R.L. farmacia Acuario sita en José Belloni Nº 6374, contrato de 29|7|85 inscripto en Registro Público de Comercio con el Nº 185 F. 803 Lº 2.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 18171 Ag.12-v.set.9.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Rey Limitada el comercio que en el ramo de almacén, frutas, verduras y varios gira en esta plaza Av. Rivera 4169. Acreedores: Carlos Roxlo 1499 esc. 302. — PROVICENTRO LAURITA LIMITADA.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 20633 Ag.18-v set.15.

Ley 26|9|1904. — Enajenaciones. — Peluquería sita en Ejido 1410 a Angel Russo 1. — Acreedores en el mismo. — IDA SVEDESE.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 20730 Ag.18-v.set.15.

Ley 26|9|904. Prometí vender 11 agosto 1986 a Cristina Ravina Salón almacén y afines sito en Ramallo 1914. Acreedores al mismo. — TULIO GALLO.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 20621 Ag.18-v.set.15.

Ley 26|9|904. — MARCOS BALKUSACKAS TALKUNSKAITES y DORA PRISTKER DE OLIVEIRA, prometimos vender a Teresa Janet Balkusackas Pristker y ésta cedió a Edison Asís Mello y Silvia Esther Silva Silveira, tintorería, sita en Yaguarón Nº 1442. Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 20918 Ag.20-v.set.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Salón "Onda II", local 106 del Montevideo Shopping Center. — Acreedores allí. — Por "Marangus Limitada": GUSTAVO GALLOTA VALLI, ANDRES SORRONDEGUI y HECTOR MARTIN BARBOZA.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 20728 Ag.18-v.set.15.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Barros y Uruguay A. Aguiar el café y bar de La Paz 1953. Acreedores al mismo. — FRANCISCO FEIJOO. — CARMEN MIGUELEZ de FEIJOO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21790 Ag.28-v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Miguel Enrique Richard Benítez y Ruben Eulogio Corbo González, comercio sito en Timote 5328 (bis). Acreedores al mismo. — WALTER HERNAN GARRE GOMEZ y MARIA ESTHER COPELLO DEVINCENZI.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22327 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — PINCAS PARNES WEINSTEIN, prometí vender a "Byron S.R.L.", el negocio que en el ramo de fábrica ropa interior gira en la calle Zabala 1326. Acreedores presentarse escritorio Cr. Beati, Treinta y Tres Nº 1356 Esc. 43/44.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22212 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — DISTRILUX S.R.L., prometió vender a "Aremar S.R.L.", ferretería bazar 8 de Octubre 3470 bis local 003. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22156 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|904. — MARIO DE FEO y SERRANA RACZ, prometieron vender a "Dylca S.R.L." pensión denominada "Pensión Maldonado", sita en Maldonado 1681. Acreedores al mismo.
25). N$ 1.040.00 20|pub. 21280 Set.1º-v.set 26.

Ley 26|9|904. — MARIA LUCINDA MARTINOL, prometí vender a Carlos Alt, kiosco sito en Luis B. Cavia Nº 2759, de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22152 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Mar Ltda. (en formación). "La Jaula de las Locas", Galería Florida, 18 de Julio 1218, Local 016. Acreedores al mismo. — TERESA GRAU.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22130 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio en Constituyente Nº 1555 (Montevideo) a Grazina Tollusis Butkaite de Olivella y María de las Mercedes Olivella Pérez. Acreedores en el mismo. — MARIO DANTE PORRO VIOLA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22214 Set.1º-v.set.26.

27 - Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

EDICTO. — Se notifica al Señor Leonardo Tristán González Cabrera que en expediente 4492(2)|85, con fecha 8 de mayo de 1985, la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional, ha resuelto instruirle sumario administrativo por presunto abandono de cargo.

A esos efectos se le emplaza a concurrir al local de esta División (San Salvador 1674 oficina 8) dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación a fin de declarar en el Expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (artículo 24 ley 14.416). — Escr. Ana María Valli, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 42965 Set. 1º-v.set.3

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ESTELA BRASELLI FERRARI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208,00 1|pub. 22193 Set.1º-v.set.1º.

U.T.E.
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas notifica al señor Roberto Daniel Chagas Huelmo, lo dispuesto por Resolución del Directorio R. 86 - 2939, que en su parte dispositiva expresa: "Declarar cesante al titular (Roberto Daniel Chagas, n.u. 465.720) por abandono del cargo". — Dpto. de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 42964 Set.1º-v.set.3

COOPERATIVA BANCARIA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral convoca a elecciones a los señores asociados, de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 12.179 del 4 de enero de 1955, el decreto Reglamentario del 31 de agosto de 1955 y los artículos 28, 39, 41 de los Estatutos Sociales a efectos de elegir cuatro titulares para integrar el Consejo Directivo para el período 1986|1990, tres miembros de la Comisión Fiscal y tres miembros de la Comisión Electoral para el período 1986|1988 todos ellos con sus respectivos suplentes.
El acto eleccionario se realizará los días 11 y 12 de setiembre de 1986 de 17 a 21 horas en el Local Social de Cooperativa Bancaria, calles Sarandí y Zabala, Planta Baja.

COMISION ELECTORAL
Montevideo, agosto 1986.
De interés para los señores asociados
Estatutos Sociales

Artículo 28. — El Consejo Directivo se compondrá de nueve miembros honorarios, quienes ejercerán sus funciones por cuatro años. Se renovarán cada dos años en número de cuatro o cinco, según corresponda, pudiendo ser reelectos.
Art. 39. La Comisión Fiscal estará compuesta por tres miembros designados por los asociados al tiempo de la elección del Consejo Directivo y de la Comisión Electoral. Ejercerán sus funciones por dos años, pudiendo ser reelectos.
Art. 41. Habrá una Comisión Electoral, compuesta de tres miembros designados conjuntamente con las demás autoridades, que durarán dos años, pudiendo ser reelectos.
Reglamento de Elecciones
Artículo 4º Son electores y elegibles todos los asociados de la Cooperativa Bancaria que llenen las condiciones exigidas por los Estatutos Sociales (Artículos 11 - Inc. C, 18 y 50).
Art. 5º Para poder ejercer el derecho de voto, los sufragantes justificarán su identidad con la Credencial Cívica, Carné de Identidad Policial, Carné de Caja de Jubilaciones Bancarias, Carné Social de Cooperativa Bancaria, Carné de la Asociación de Bancarios del Uruguay o en su defecto con un certificado de la Gerencia o Administración de la Institución a que pertenezcan, que acredite su identidad.
Art. 6º La elección se hará por voto secreto. Los candidatos se ordenarán conforme al sistema preferencial de suplentes y la adjudicación de cargos se ajustará al sistema de representación proporcional.

Afiliados del Interior

Artículo 43. Los afiliados del interior del país emitirán el voto por medio de carta certificada dirigida a la Comisión Electoral que debe ser entregada a una oficina de correo con la suficiente anticipación, para que llegue a su poder antes del cierre del acto eleccionario, careciendo de valor las que se reciban con posterioridad.
Art. 44. Los votos serán retenidos en el correo y retirados y empaquetados por la persona que designe la Comisión Electoral en presencia de los delegados de las agrupaciones electorales, que serán citados previamente al efecto.
Art. 45. El voto será secreto y para su emisión se seguirá el siguiente procedimiento:

a) El elector deberá colocar la hoja de votación dentro de un sobre especial;
b) Dicho sobre tendrá un talón donde el votante deberá anotar su nombre y apellido, número de afiliado a la Cooperativa y estampar su firma;
c) Recibido el sobre por la Comisión Electoral, esta deberá verificar la autenticidad de la firma y la condición de habilitado para votar;
d) Acreditados dichos extremos, el voto quedará aceptado por lo que deberá desprenderse el talón e introducirse el sobre en una urna.

27) N$ 6.760.00 5|pub. 22220 Set.1º-v.set.5.

PALACIO SALVO S. A.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Emplazamiento
El Directorio de Palacio Salvo S. A., hace saber que ante este Directorio la Sra. Margot Gervasia González Sugo ha presentado la siguiente solicitud:
"Montevideo, agosto 19 de 1985. — Sr. Presidente del Directorio de Palacio Salvo S. A. — Presente. — De mi mayor consideración: Por la presente cúmpleme comunicarle: a) Como resulta del documento cuya fotocopia se acompaña, con fecha 24.5.976, adquirí las acciones nominativas de Palacio Salvo S. A., numeradas del 8.614 al 8.680 representadas en un título accionario, que de acuerdo con los respectivos estatutos sociales, acuerda derecho a su propietario al uso y goce del apartamento Nº 504 del edificio Palacio Salvo; b) Que esas acciones han sido extraviadas hace tiempo, y que a pesar de las intensas búsquedas efectuadas, como así también intimaciones judiciales a los posibles tenedores, todos hasta la fecha ha resultado infructuoso; c) Por lo tanto solicito, que previas las pruebas y los trámites que el Directorio de su digna presidencia estime pertinente, se me expida nuevo ejemplar de las acciones. — Lo saluda atte. — Margot Gervasia González Sugo".
El Directorio de la sociedad ha resuelto, acta Nº 555 de fecha 16.7.86, realizar publicaciones por el término de diez días en "Diario Oficial" y otro de la capital, con emplazamiento por treinta, a los posibles interesados, haciendo constar esta solicitud. Finalizados los treinta días a partir del siguiente a la última publicación, en caso de no comparecer nadie en el domicilio de la sociedad, Plaza Independencia 848, Planta Baja, a legar derechos y/o a impugnar la gestión planteada demostrando a la vez ser legítimo poseedor de las acciones, esta sociedad anónima procederá a emitir duplicado de dicho título, tal como se le solicitara y simultáneamente declarar sin valor futuro alguno los valores accionarios que se dicen extraviados. — Montevideo, 17 de junio de 1986. — Guillermo Tejería Molinari, Presidente. — Martín Guarino, Secretario.
27) N$ 8.320,00 10|pub. 21949 Ag.28-v.set.10.

BIEN DE FAMILIA
Documento: 9 junio 1986.
Autorizante: Esc. M. García Dentone.
Beneficiarios: MANUEL FRIEIRO SOMOZA y EMELINA NUÑEZ, casados entre sí. Padrón 137.390.
Registro Traslaciones Dominio: Nº 6, Fo. 6, Lo. 853.
Exonerada: Art. 16º, Ley 15.597.
27) (C.C.) 10|pub. 42948 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda. c|ANTONIO LUIS MOROSINI, "Juicio Ejecutivo". (Ficha: 448|83), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Antonio Luis Morosini, para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, mayo de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 16893 Ag.6-v.set.17.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: ZAGORDI D'FUVIA MARIA ROSA "Herencia Yacente" (Ficha S|64|83), se decretó la apertura judicial de la sucesión de María Rosa Zagordi D'Fuvia citándose y emplazándose por el término de sesenta días a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 1125 del C.P.C. bajo apercibimiento de declararse vacente la herencia. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.200.00 20|pub. 16404 Jl.25-v.ag.7. Ag.26-v.set.8.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a los señores Adán Sarkisian y Lucía Aghazarian, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "Diamgochian, Beatriz c/ADAN SARKISIAN y LUCIA AGHAZARIAN - Cesación de Condominio" (Ficha M2 548|86), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 22099 Ag.29-v.oct.9

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BRANDES KNAPPE, CARLOS - Concordato Judicial" (S. 14|84), se convoca a la Junta de Acreedores, el día 23 de setiembre de 1986, a las 15 hs., en esta sede, extendiéndose la moratoria provisional decretada, hasta la misma fecha, haciéndose constar que el informe del Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarado por el deudor dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.320,00 10|pub. 21338 Ag.22-v.set.5.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "A. Ney de Souza Tafernaberry contra RODRIGO EGON GOLDENTHAL. Regulación de Honorarios" (Ficha V. 1|86), se llama cita y emplaza a Rodrigo Egon Goldenthal, por el término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 21489 Ag.27-v.oct|7

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título del señor Roberto Borrás Mercant a estar a derecho en autos: "Cooperativa del Cordón de Ahorro y Crédito c/JAIME CAZARRE y otros - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 935|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se les intima al pago de U$S 1.646,10 (mil seiscientos cuarenta y seis dólares estadounidenses con 10/100), más acrecidas. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 21289 Ag.22-v.oct.3.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "DELTA S. A. - Concordato" (Ficha MI 229|83), se publica el siguiente Concordato Preventivo Extrajudicial.
Entre "Delta S. A.", representada por el señor Boris Gottesman, constituyendo domicilio en Ciudadela 1426 Esc. 703, y por la otra, los acreedores firmantes, convienen en la celebración de un Concordato Preventivo Extrajudicial, que se regirá por los términos del presente y lo dispuesto en el Art. 37 y concordantes de la ley 2.230.
1) Antecedentes. — Debido al mal estado de sus negocios, "Delta S. A.", solicitó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (229|83), primero, Moratoria y luego Concordato Preventivo Judicial. A los efectos de evitar la tramitación de este concordato por su complejidad implícita, se llega al convenio concordatario extrajudicial.
2) Fórmula de Pago. — La sociedad concordataria pagará con las utilidades líquidas que produzcan los negocios durante un plazo de 4 años (a partir del 1º de enero de 1984). Por resolución de la Junta Interventora se podrá extender el plazo sesenta días más.
El tope máximo de pago será el capital adeudado más la reactualización de los créditos conforme a lo establecido en la ley 14.500. En caso de que la deuda esté pactada en dólares se pagará en esa moneda.
La Junta Interventora que se crea por este mismo convenio, establecerá la oportunidad y la cantidad de dinero que se retirará del giro para prorratear entre los acreedores.
Las cantidades que por tal concepto se retiren tienen que ser compatibles con la prosecución normal de los negocios de la sociedad a su nivel actual.
Si se cobrase el tope establecido más arriba antes de los 4 años, cesará automáticamente la Junta Interventora.
Si vencido el plazo de 4 años, y la prórroga de sesenta días prevista precedentemente, si

correspondiere, la deudora sigue adeudando a sus acreedores, dicha cantidad quedará remitida, cesando también la Junta en sus funciones.

3) Pagos mínimos. —La deudora deberá pagar como mínimo durante el primer año después de homologado el concordato el 10 % de la deuda por concepto de capital. El segundo año un 15 % más. El tercer año un 25 % más. En caso de no llegarse a estos mínimos, la Junta Interventora por unanimidad puede solicitar la liquidación judicial de la deudora.

4) Junta Interventora. — Se constituye una Junta Interventora integrada por los siguientes acreedores: Isaac Sklederovitz, Cattivelli Hnos. S. A. y Carlos A. Cabrera S. A. Esta comisión actuará por mayoría absoluta y tendrá amplios poderes de intervención sobre la actividad de la concordataria. La Junta podrá, si así lo desea, intervenir los fondos bancarios o de caja, sin perjuicio de lo cual, no se desplaza a los órganos de la sociedad, así como designar representantes, siendo de cargo de la deudora los salarios u honorarios que por tal concepto se generan.

5) Derechos y obligaciones del Director Boris Gottesman. — El Sr. Boris Gottesman se obliga a seguir al frente de los establecimientos y poner toda la diligencia de su parte actuando en forma subordinada. No podrá trabajar en otras carnicerías situadas en Pocitos ni Punta del Este, salvo autorización de la Junta Interventora, acordada por unanimidad. Recibirá una compensación de la sociedad, no inferior a N$ 30.000,00 mensuales, la que podrá ser adecuada de conformidad con la Comisión. Esta cantidad se incrementará anualmente a partir del 1º de enero de 1985 y sin perjuicio de lo establecido en el parágrafo anterior, en la misma medida que se incremente el costo de la vida de acuerdo a cualquiera de las estadísticas oficiales. Para el caso en que no preste servicios ,no percibirá retribución alguna, aún cuando siga siendo Director de "Delta S. A.".

6) Verificación de créditos. — La Comisión conjuntamente con el deudor realizarán la tarea de verificar los créditos de la concordataria.

7) Desistimientos. — Los acreedores se obligan a desistir de todas las acciones incoadas contra "Delta S. A.", y a solicitar los levantamientos de embargos [illegible] "Delta S. A.", no abonará costos generados por dichas gestiones.

8) La concordataria y el Sr. Boris Gottesman se comprometen a mantener el nombre comercial que en la actualidad tienen las carnicerías de propiedad de "Delta S. A.", en Pocitos (Montevideo) y Punta del Este (Maldonado). Ello no generará desembolso alguno para la sociedad.

9) Ejemplares. — Se firma la presente en tres ejemplares a los efectos de recabar las adhesiones de los acreedores.

Se previene que: 1) Se ha fijado un plazo de 30 días a contar desde la primera publicación, para que los acreedores puedan deducir observaciones o formular reclamos sobre el concordato, o bien manifestar su adhesión al mismo. 2) Todos los documentos legales se hallan en la Sede a disposición de los acreedores (Art. 72, inc. 2, 38 inc. 2 y 27 in-ordine Ley 2.230. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 9.680.00 10|pub. 20550 Ag.20-v.set.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos: "Isabelino Ramón Castro y Celia Castro con Sucesores de MIGUEL CASTRO y RAMONA PIRIZ - Posesión notoria de estado civil" (C. 649|85), se cita a los sucesores e interesados de Miguel Castro y Ramona Piriz, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 22095 Ag.29-v.oct.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: Prado, Luis Alberto c.|ADORNO de ANAGNOSTIS, JOAQUINA "Escrituración Judicial" (Ficha C. 971|85), se hace saber que Luis Alberto Prado ha solicitado la escrituración de oficio del siguiente solar: Padrón actual 3.222, señalado con el número 20 de la manzana 53 en el plano del Agrimensor Carlos Rodríguez y Leonel Lema, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Playa Hermosa, el que consta de una superficie de 412 metros 50 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a la señora Joaquina Adorno de Anagnostis y|o sucesores a título universal o particular a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 3.960.00 30|pub. 21948 Ag.28-v.oct.8.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos "Pica Yarza, María Nyra contra PICA YARZA, CARLOS y OTROS, Oblación y Consignación" (Ficha A. 688|85) se cita y emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos y concurrir a la audiencia fijada para el día 28 de noviembre de 1986 a las 14 horas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 21472 Set.1º-v.oct.10.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Ministerio de Agricultura y Pesca c/ANTONIO DOBARAN FONTES - J. Ejecutivo" (Ficha 1429|84), se dispuso citar de excepciones al señor Antonio Dobarán Fontes, por lo cual se emplaza al mismo por el término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil y artículo 53 de la Ley 13.355 y concordantes, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (C.C.) 10|pub. 42983 Set.1º-v.set.12.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a María Foglia Poncini de Vilapriño, Florencio Foglia Poncini, José Foglia Méndez, Luis Foglia Méndez, María Angélica Foglia Méndez, Mario Gualberto Foglia Méndez, a comparecer en los autos: "Domínguez Bengochea, Oscar M. y otro c/FOGLIA PONCINI, MARIA y otros - Escrituración judicial" (Fa. 68|86), en un término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adhoc.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 21616 Set.1º-v.oct.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Bello, Rey, Néstor Pedro y Susana Camerosano c.|LAURA ALICIA MIRANDA. "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 143|86), se cita, llama y emplaza a: Laura Alicia Miranda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del . . de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42788 Ag.15-v.set.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gorga, Ana Mercedes c.| JUAN ANGEL FALCON SOTELO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 162|86), se cita, llama y emplaza a: Juan Angel Falcón Sotelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley.13.209) 30|pub. 42634 Ag.8-v.set.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS, ENRIQUE MARCELINO. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha B|91|84), se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio así como se les cita a conciliación.

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevieo, 23 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42608 Ag.7-v.set.18.

GUARDA EXCLUSIVA Y AUTORIZACION PARA SALIR AL EXTERIOR
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Renella Ramírez, Dina c|ANIBAL DAMIAN MARTINEZ RODRIGUEZ "Guarda Exclusiva y autorización para salir al Exterior" (Ficha B|167|86), se cita, llama y emplaza a: Aníbal Damián Martínez Rodríguez, para que comparezca a estar adarecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 19527 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Antón Peter Auer Bayer y Nomi Jaffa Dzialowski de Auer c/JUAN CARLOS FALCON y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (B. 21|985), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Falcón y Niria Cristina Pintos, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 23 de agosto de 19[illegible] — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42747 Ag.14-v.set.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fierro Ramírez de Brava, Sonia Ethel c/JOSE ALBERTO SOSA y DIANA MABEL GONZALEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 112|85), se cita, llama y emplaza a José Alberto Sosa y Diana Mabel González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

Publicación gratuita, lev del 17|12|63, número 13.209. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42815 Ag.19-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Machado, Josefina c/JUSTINA GULARTE - P. P. P." (F. B. 131|985), se cita, llama y emplaza a Justina Gularte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 42579 Ag.6-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Señor Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de Tercer Turno C|MARIA del CARMEN LOPEZ, "Pérdida de la Patria Potestad" (B. 51|985), se cita, llama y emplaza a: María del Carmen López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42421 Jl.29-v.set.9.

ALIMENTOS
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Olszak Aída C|SILBERMANN BERT, Alimentos", (Ficha E|824|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Bert Silbermann Koch, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 14395 Jul.24-v.set.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rivas Díaz Luis Alberto y otra y ANTONIO FUENTES y otro. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 78|985) se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Fuentes y María del Carmen Capo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 42306 Jul.25-v.set.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Nelly c.| PEREIRA SENCION, CARLOS ENRIQUE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|23|1986), se cita, llama y emplaza a: Carlos Enrique Pereira Sención, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42445 Jul.31-v.set.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ribeiro Trasante, Mario Víctor y Guerendiaín de Ribeiro, María Inés c|SILVA, ROBERTO y ALBORNOZ de SILVA DORALIZA - P. P. P." (Ficha C. 153|85), se cita, llama y emplaza a Roberto Silva y Doraliza Albornoz de Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de bril de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41423 Ag.4-v.set.15.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Paula Maciel c.|ULISES DUMONT "Divorcio" (Fª E. 139|86), se cita, llama y emplaza a: Ulises Dumont, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 21909 Ag.28-v.oct.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Reyes, Julio y Bono Blanca c|TORRES, RUBEN, P. P. P.", (B 89|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Torres, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 19455 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Eirín, Ramón y Cabazzotti, Azucena c/BARREIRO, MARIA ESTHER - P. P. P." (Ficha B. 439|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Esther Barreiro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 17867 Jul.28-v.set.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados. "Méndez, Orlando y Cabrera, María Isabel c/CARDOZO, ANA MARIA - P. P. P." (B. 200|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ana María Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 20279 Ag.14-v.set.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Cagnola, Mario y otra c|SUAREZ, RITA LUJAN. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha TC|160|85), se cita, llama y emplaza a: Rita Luján Suárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Juan da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42558 Ag.7-v.set.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Villarreal, Valentín y Mentaste, María Luisa c.| NUÑEZ, MARIO y SILVA OTILIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: 19|86), se cita, llama y emplaza a: Núñez, Mario y Silva Otilia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42416 Jul.28-v.set.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Carbalial Marco Tabaré y Angela Rosa Márquez c|ROBERTO BENJAMIN TORRES y BLANCA SERAFINA LEGUIZAMON "Pérdida Patria Potestad", (Ficha B. 48|86), se cita, llama y emplaza a: Roberto Benjamín Torres y Blanca Serafina Leguizamón para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27 (Ley 13.209) 30|pub. 42422 Jl.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Piñero, Luis y Silvia Raquel Conde c/MARY GRACIELA MANS FERNANDEZ - P. P. P." (Ficha B. 41|86), se cita, llama y emplaza a Mary Graciela Mans Fernández, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor en dicho juicio por el término de noventa días, de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 20280 Ag.14-v.set.25.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados Nieves Cestau, Lucio H. y Torres de Nieves, María Blanca c|SILVEIRA, MIGUEL ANGEL. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C. 154|85), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Silveira a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley Nº 13209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, junio treinta de mil novecientos ochenta y seis. — Escribano Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42550 Ag.7-v.set.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Dutra Gladys c|QUADRI VICTORIO, Pérdidas de la Patria Potestad", (Ficha C|35|86), se cita, llama y emplaza a Victorio Quadri a que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio treinta de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
27) N$ 880.00 30|pub. 17318 Jl.24-v.set.4.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo turno, en autos "Martín, Juan Manuel y Cócaro Graciela contra PELETEIRO, SILVIO SENEN. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 27|86), se cita, llama y emplaza a Silvio Senen Peleteiro a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exonerados de pago. — Montevideo doce de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42951 Set.1º-v.oct.10

INTIMACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — El señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, dispuso en los autos caratulados: "Bernardino Correa c.|ALFREDO ZAPATA - Intimación" (Ficha: 369|86), se emplace a Alfredo Zapata por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho y contestar el traslado de la demanda iniciada por Bernardino Correa, bajo apercibimiento de nombársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, seis de junio de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 18487 Ag.6-v.set.17.

INFORMACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Carlos G. Vivo Coates y otros - Información" (Ficha V. 259|85), se hace saber que se presentaron Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández, Renée Pérez Gomar de Vivo, Alfredo Manuel, Alejandro, Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar a efectos de acreditar ante las autoridades de las sociedades emitentes: Industria Nacional Laminadora Sociedad Anónima (INLASA) y Galvanizadora Metalúrgica Industrial Sociedad Anónima (GALMISA), la destrucción de las siguientes acciones al portador y certificados provisorios.
A) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios entregados el 19|11|81 a INLASA para su registro en la Asamblea:
a) 4 acciones de N$ 100,00, Nº 99910 al 99913;
b) 1 acción de N$ 500,00, Nº 99771 al 99775;
c) 2 acciones de N$ 1.000,00, Nº 99101 al 99120;
d) 1 acción de N$ 5.000.00, Nº 98051 al 98100;
e) 1 acción de N$ 25.000,00, Nº 96501 al 96750;
f) 2 acciones de N$ 100.000,00, Nº 80001 al 82000;
g) 1 acción de N$ 250.000,00, Nº 67501 al 70000;
h) 1 certificado de N$ 198.184,24 de fecha 21|8|1978;
i) 1 certificado de N$ 196.875,00 de fecha 22|6|1979.
Valores éstos, pertenecientes a los comparecientes que ascienden a N$ 877.995,24.
B) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios correspondientes a GALMISA:
a) 129 acciones de N$ 1,00, Serie E número 372 al 500: N$ 129,00;
b) 28 acciones de N$ 1,00, Serie J Nº 216 al 243: N$ 28,00;
c) 22 acciones de N$ 1,00, Serie I Nº 441 al 462: N$ 22,00;

d) 6 acciones de N$ 1,00, Serie A Nº 031, al 035 y 048: N$ 6,00;
e) 6 acciones de N$ 1,00 serie K Nº 005 al 006 y 054 al 054: N$ 6,00;
f) 60 acciones de N$ 1,00, Serie F Nº 324 a 383: N$ 60,00;
g) 33 acciones de N$ 5,00, Serie C Nº 191 al 195; 196 al 200; 366 al 370 y 001 al 150: N$ 165,00;
h) 1 acción de N$ 5,00, Serie L Nº 0015 al 0020: N$ 5,00;
i) 1 acción de N$ 10,00, Serie D Nº 141 al 150: N$ 10,00;
j) 3 acciones de N$ 10,00, Serie M Nº 0381 al 0390; 0071 al 0080 y 0081 al 0090: N$ 30,00;
k) 16 acciones de N$ 50,00. Serie N Nº 3001 al 3350 y 7801 al 8250: N$ 800,00;
l) 84 acciones de N$ 5,00, Serie L Nº 0831 al 1250: N$ 420,00;
m) 1 acción de N$ 1,00, Serie P Nº 5972: N$ 1,00;
n) 2 acciones de N$ 10,00, Serie P Nº 5721 al 5740: N$ 20,00;
o) 2 acciones de N$ 250,00, Serie P Nº 1251 al 1750: N$ 500,00;
p) 2 acciones de N$ 1.000, Serie O Nº 19001 al 21000: N$ 2.000,00;
q) 11 certificados provisorios que ascienden a N$ 565.170,36.

El monto total de las acciones correspondientes a GALMISA asciende a N$ 4.202,00, cifra que sumada a la de los certificados provisorios totaliza la cantidad de N$ 569.372,36.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

27) N$ 4.800,00 10|pub. 8613 Set.1º-v.set.12.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Rosa A. Lucente c.|OCTAVIO SCOTTI BLANCO y otra, "Escrituración Judicial" (Ficha 1516|81), se cita y emplaza a Octavio Scotti Blanco, Dolores Gesto, Elvira Martirena, Elvira Vieytes, Juan José Giordano, Margarita Leivas o sus sucesores para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley 8.733 del 17 de junio de 1931. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 3.300.00 30|pub. 18045 Jul.29-v.set.9.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ricardo Garay y Norma Rodríguez" (Ficha 42|86), se cita, llama y emplaza a: ANA RAQUEL BARRAL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27 (Ley 13.209) 30|pub. 42350 Jul.23-v.set.3.

ARTIGAS

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante y en autos: MARIA MAGDALENA BAUER y ANTONIO BAUER, "Partición" (En autos Isabel Gualberta Tolosa o Felisia Tolosa, "Sucesión" Fa. 60|70), (Ficha A|227|84), se cita y emplaza a los herederos de Euclides Almeida, así como a los herederos de Jorge David Bauer Tolosa, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas, 21 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 20426 Ag.19-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Jorge Ariel Tejeira y Miriam Fagúndez de Tejeira c/OLGA BEATRIZ CARDOZO - Pérdida de la Patria Potestad y legitimación adoptiva de la menor Aline Yanet" (Fa. A. 62|86), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 30 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 17277 Jul.23-v.set.3.

CANELONES

TUTOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "GUTIERREZ, ESTEBAN ANDRES - Tutor" (Fiel término de noventa días a Carlos Ernesto Gutiérrez a que comparezca a estar a derecho cha C. Nº 543|85), se cita, llama y emplaza por en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de diciembre de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 2.640.0 30|pub. 18743 Ag.8-v.set.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en los autos: "Couto, Julio César y Vilela, Mary Reina c|FRANCO, CLARA LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 527|84), se cita llama y emplaza a Clara Lilián Franco, por el término de noventa (90) días, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los citados autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 20 de febrero de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.400,00 30|pub. 9184 Jl.29-v.set.9.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "M.T.O.P. c.| Propietarios del padrón 226 (p)" (Ficha 218|82), se ha dispuesto se cite y emplace a BERNARDINO DURAN por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón 226 (p) de la 7ª Sección Judicial de Canelones. — Pando, veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R.|20|4|55) 30|pub. 42537 Ag.6-v.set.17.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "M.T.O.P. c.| Propietarios del Padrón Nº 955" (Ficha 220|82), se ha dispuesto se cite y emplace a Miguel A. Alvarez y Estela Mamberto de Alvarez y|o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón 955 de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Pando, veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 42538 Ag.6-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "Rial José Manuel y Alicia Carmen Delgado c|MILTON DIEGO MOREIRA. Pérdida de la Patria Potestad" (186|C|1981), se cita, llama y emplaza a Milton Diego Moreira, a que comparezca dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, julio 23 de 1986. — Publicación Gratuita: Ley 13.209, Art. 2º. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 42586 Ag.7-v.set.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Díaz, Mónica c| HERNANDEZ, CARLOS "Pérdida de la Patria Potestad" (Fº C|88|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Antonio Hernández a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, agosto 30 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 15930 Jl.25-v.set.5.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), en autos caratulados: "Intendencia Municipal Florida c/C.O.M.M.M.A. S. A. - J. Ejecutivo", hace saber que ha comparecido el Dr Ruben Coito Pérez, en nombre y representación de la Intendencia Municipal de Florida, iniciando juicio ejecutivo contra la firma demandada C.O.M.M.M.A. S. A., o sus sucesores, y que se ha trabado embargo sobre los inmuebles Padrones 1485 y 1486, sitos en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Florida, zona urbana. Por consiguiente, se notifica y cita de excepciones por las presentes publicaciones a la demandada para que comparezca ante esta sede a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Florida, diciembre 18 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 42973 Ag.29-v.oct.9.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos "Osorio Movacel, Elida Esther y otros contra HUMBERTO SORIA y OTROS. Escrituración de Oficio (F. 512|85), se cita e intima a Humberto Soria Sosa, José Marcelino Gurgitano Trezza y a Benita Seijas para que comparezcan en un plazo de treinta días en los autos mencionados a fin de otorgar la escritura de compraventa de la unidad de Propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 3055|002, planta baja de la Primera Sección judicial de Florida, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Florida, 31 de julio de 1986. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 1.320,00 10|pub. 21503 Ag.27-v.set.9

LAVALLEJA

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: ESCOBAR PEDRO PABLO o ESCOBAR ALBERTI PEDRO PAULO "Sucesión" (Fº 193|86), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del C. de P. Civil que el intestado Pedro Pablo Escobar o Pedro Paulo Escobar Alberti falleció en la ciudad de Minas el día 24 de noviembre de 1985, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, 24 de junio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 2.640.00 20|pub. 20023 Ag.15-v.set.12.

MALDONADO

COBRO DE PESOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Kraft de Schusman, Dora y Schusman, Lázaro c/EMPRESA DANMAR - Cobro de pesos y daños y perjuicios" (Ficha Nº 152|85), se cita, llama y emplaza al señor Edison Velázquez García a comparecer a estar a derecho en el plazo legal y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, dentro del término de treinta días. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

27) N$ 1.100,00 10|pub. 21384 Ag.22-v.set.5.

PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ELSA VIOLETA y OLGA BEATRIZ ZITTO LORAN "Cesación de condominio" (Ficha B N.o 243|1985) se cita, llama y emplaza a don Héctor René Zitto Loran para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 14 de abril de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 15641 Jl.25-v.set.5.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Adilcia Bianchi c| ESTEBAN MARIA TORRELLI y otros "Cesación de condominio" (F. B. 32|86) se cita, llama y emplaza a los señores Fernando María y Esteban María Torrelli por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 14 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 42897 Ag.28-v.oct.8.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Cáceres, Ivonne c.| CASTAÑARES, WILLIAM WALDEMAR - Juicio de Guarda" (Ficha C|54|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a William Castañares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 28 de mayo de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 42524 Ag.6-v.set.17.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Debale, Elga Mariel c.| ABREU HERNANDEZ, HECTOR AMILCAR - Juicio de Guarda" (Ficha C| 44|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Amílcar Abreu Hernández, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 26 de mayo de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 42525 Ag.6-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Escobar, Luis Alberto y Perg, Gladys Esther c.| PERG, MIRTA BEATRIZ - Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C|22|1985), se cita, llama y emplaza a Mirta Beatriz Perg, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de mayo de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 10|pub. 42528 Ag.6-v.set.17.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Ernesto Funes c.| ANGELA FUNES DE GARCIA, JUAN GARCIA MARCIAL, JUANA AMELIA URRUTY DE SANCHEZ, LEONIDAS LEONCIO SANCHEZ y o sus herederos e IRINEO FUNES - Cesación plaza por el término de noventa días, para de Condominio" (A|58|84), se cita, llama o mque comparezca a deducir derechos a los sucesores de León Funes y Angelina Alcoba y especialmente al Sr. Raúl María Funes Alcoba y Jorge Funes Etchenique y|o sucesores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término expresado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, dejándose constancia que está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 13 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42529 Ag.6-v.set.17.

RIO NEGRO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: JUAN AMELIO GALEANO MACIEL "Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 44 bis|1985), se cita, llama y emplaza a Julio César Galeano García, para que comparezca dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario. (Art. 1.071 del Código Civil). — Fray Bentos, 4 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 2.200.00 20|pub. 21914 Ag.28-v.set.24.

RIVERA

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a los herederos de Moisés Werba, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente caratulado: "Fisco, Luis Pereira y otros contra LIBER PAZ NOVAS, CARLOS CESAR CASTILLO y SERGIO NEY DIAZ RANGEL - Infracción Aduanera" (Ficha Aduana 12|1983). — Rivera, 26 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.760.00 20|pub. 19826 Ag.15-v.set.12.

ROCHA

INSPECCION OCULAR E INTIM. DE PAGO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "Lucio Motta contra JESUS GONZALEZ. Inspección Ocular e Intimación de Pago" (Ficha Nº 92|85) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Jesús González, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, 4 de agosto de 1986. — Dr. Hermes Ballesta Marquez, Juez Letrado Departamental.
27) N$ 880.00 10|pub. 20398 Ag.15-v.ag.29.

SALTO

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: CHIRIFF CECILIO con HECTOR ROSALINO DE LOS SANTOS RODAS "Cobro de pesos emergentes de daños y perjuicios y lucro cesante" (A|85|383), se cita llama y emplaza a Rosalino de los Santos Rodas, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, nueve de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.960.00 30|pub. 18342 Ag.7-v.set.18.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Fisco con sucesores de TEA DE MOREIRA, ELISA. Infracción Aduanera" (Fa. A. 63|979) se cita, llama y emplaza a Edgardo Omar Moreira Tea, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 17112 Jl.22-v.set.2.

SAN JOSE

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se cita, llama y emplaza al señor EUGENIO NEGRETTO para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Maqui, José Ambrosio c.|NEGRETTO, EUGENIO "Cese de Condominio" (F. A. 137|1984), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, octubre 2 de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11788 Jul.29-v.set.9.

SORIANO

CAMBIO DE NOMBRE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos caratulados: MORAVIO PAULINO SILVA y otra. "Cambio de nombre" (Ficha 244|86). Se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de los menores legitimados Pablo Alejandro y Verónica Noemí Silva Burgos, los que deben ser inscriptos como Guillermo Paulino y Miriam Gimena Silva Burgos.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Mercedes, el día cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
27) N$ 1.650.00 15|pub. 20936 Ag.20-v.set.10.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, re ferente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 26 de agosto de 1986.

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,058000
Argentina	Austral	0500		0,990000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,643400
Austria	Chelín Austríaco	0700		14,380000
Bélgica	Francos Belgas	0800		42,620000
Brasil	Cruzados	1000		13,770000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,394300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,790000
España	Pesetas	2100		134,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,740000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,323500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,480500
Italia	Liras	3500		1.418,000000
Japón	Yens	3600		155,400000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,355000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		2,026300
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,611000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,910000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,659000
Venezuela	Bolívar	6200		19,710000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,210910
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,026450

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 139,50000	N$ 140,50000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,30000	" 7,40000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 160,00000	" 160,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 160,00000	" 160,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 160,00000	" 160,50000	——

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	——	——	5 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	28/8/86	6
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	28/8/86	5 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	28/8/86	5 7/8
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	28/8/86	5 13/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 año	9150	Valor	28/8/86	5 15/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	382,5000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,1500
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	594,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	142,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (Cta. Cte.) 1/pub. 42995 v.set.2.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 22 de agosto de 1986.

Cambios y Arbitrajes del Dia

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,040000
Argentina	Austral	0500		0,975000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,645700
Austria	Chelín Austríaco	0700		14,360000
Bélgica	Francos Belgas	0800		42,240000
Brasil	Cruzados	1000		13,770000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,390200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,716000
España	Pesetas	2100		133,350000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,685000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,301000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,484000
Italia	Liras	3500		1.407,000000
Japón	Yens	3600		153,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,290000
ueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		2,040800
ortugal	Escudo Portugués	5200		145,100000
dáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,594000
ecia	Coronas Suecas	5800		6,880000
za	Francos Suizos	5900		1,649000
ezuela	Bolívar	6200		19,700000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,215240
	Com. Econ. Europea		U$S	1,030290

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 134,00000	N$ 135,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,55000	" 7,65000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 159,50000	" 160,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 159,50000	" 160,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 159,50000	" 160,00000	———

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	———	———	6 1/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	26/8/86	6 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/8/86	6
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/8/86	5 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/8/86	5 15/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Año	9150	Valor	26/8/86	6

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	382,5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	5,2200
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	581,0000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	141,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (Cta. Cte.) 1|pub. 42086 v.set.2.

FE DE ERRATAS

En el ejemplar de fecha 21|8|86, Nº 22218, en la página 4372—C, se publicó el Estatuto Nº 8993 de HERMAX CORPORATION S. A., padeciéndose el siguiente error:

En la 3ª columna, renglón 60 — Donde dice: "Wermax Corporation S. A.", debió decir: "Hermax Corporation S. A."

En el ejemplar de fecha 21|8|86, Nº 22218, en la página 4373—C, se publicó el aviso Nº 14255, Estatuto de la firma LANDYX CORPORATION S. A., padeciéndose el siguiente error:

La 2ª línea del título — Donde dice: "Ruislor S. A." debió omitirse por no corresponder a dicho aviso.

Errores imputables a Imprenta Nacional.

—Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALOY MELGAREJO MARTINEZ (A. 358|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 19964 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VIQUEZ LOPEZ (Ficha F. 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás intesesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22141 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PARDO GARCIA (Ficha F. 406|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22139 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Samilia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO JOSE MANGANELLI BONO (Ficha F. 350|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qhe comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22151 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Samilia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA STEINER NUÑEZ (Ficha F. 439|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22147 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON DEL CARMEN ROSA HERNANDEZ (Ficha F. 399|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21437 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA ISOLINA BRUSCHI (Ficha F. 1033|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22208 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DULCIDIO PABLO GONZALEZ CASTRO (Ficha F. 426|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22206 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA MENDOZA (Ficha F. 428|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22203 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA FALERO DELMONTE y RICARDO MACARIO SILVA MARTINEZ (Ficha F. 325|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22296 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO VIÑA CHARAMELO y ANA MERCEDES MINETTI FERRARO (Ficha F. 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22328 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION MARIA ELBA TRUJILLO ACOSTA o TRUJILLO GONZALEZ (Ficha D. 1081|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22201 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELI MARIUS o MARIO VALENTIN o VALENTIN LAHIRE y MADELEINE ODETTE MARGUERITE SYLVIE o MAGDALENA ODETTE MARGARITA SILVIA VALENTIN (Ficha D. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 22200 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YVON ALBERT o YVON ALBERT MICHIELS o MICHIELS CHRISTOPHE, (Ficha D. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22198 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AROLDO o HAROLDO FIUZA GONZALEZ, (Ficha D. Nº 944|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22312 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN STAUROS EUSTAHIOU citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22317 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertrura de las sucesiones de WALTER PEDRO SINISCALCO y JUSTA ANGELA MARTIN de SINISCALCO, (Ficha D. 344|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22333 Set.2-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILIA CELESTINA LOPEZ PINTOS de BIATO, CESTINA PINTOS LAZCANO de LOPEZ, ANDRES LOPEZ PINTOS y MARIA JULIA LOPEZ DE LEON de BOTTINO, (Ficha D. 424|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22338 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO ALCIDES PLA CHICHIZOLA (Ficha D|221|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21491 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GODOFREDO AMERICO SPECK RODRIGUEZ (F. 501|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22205 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA de RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA "Sucesión" (Ficha F. 543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22323 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JULIA ALMIRON de COLOMBO (Ficha F. Nº 770|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22207 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA APICELIA ZINNO de MUSSIO "Sucesión" (A. 422|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22140 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA PETRONILA NIEVES GAMBETTA "Sucesión" (Ficha A. 1085|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diicembre 31 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22148 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PEREIRO de FILGUEIRA "Sucesión" (A. 448|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus deerchos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22209 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LAMONACA ALLIANO "Sucesión" (A. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22204 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOMA o ARIOMA CARMEN HOWARD GONZALEZ de QUEIROLO "Sucesión" (A. 269|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22309 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH PERERA de OLMEDO o ELIZABETH PERERA ORTIZ de OLMEDO "Sucesión" (A. 449|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22315 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA MIREYA RODRIGUEZ MOLINA "Sucesión" (A. 465|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22336 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MORATO BARRETO "Sucesión" (A. 200|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta d ías, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22202 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALONSO CIMA, (Ficha A 385|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21439 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la slucesión de ROSA RABINO (Ficha S. Nº 526|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22150 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTHA LIDIA SALAVERRIA GASTELUMENDI (Ficha S. 34|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22149 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAIM o JAIME ABELSON (Ficha S. Nº 441, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22211 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JOSE PINOTTI TONELLI (Ficha S. 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22297 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de GIOCONDA GERNER PEREZ de ROMANI (Ficha S. 360|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22335 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIETA SIMONE MATURRO (Ficha S. 466|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22345 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA VARELA RODRIGUEZ de OTERO, (Ficha S 432|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21442 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARTINEZ GOMEZ "Sucesión" (Ficha E. 481|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22145 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "ANDRES GARMENDIA BALERDI - Sucesión" (Ficha: E|506|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22346 Set.2-set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO CASABO MUSSIO "Sucesión" (Ficha E. 431|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21053 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO PEREZ de MOREIRA (S. 360|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22168 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ GOMEZ de MACIEL (Ficha S|335|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22311 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de *Séptimo* Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA EVANGELINA COLINA PISANO (S|378|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 2310 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TERESA BOSCH SANTOS (Ficha S. Nº 268|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22308 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERIA PLANTE (Ficha: S|390, bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 22196 Set.2-v.set.15. Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AREEN KOUYOUMDJIAN o KOUYOUNDJIAN KUYUNDJIAN ABADJIAN (S. 34|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21487 Set.2-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VICENTA RODRIGUEZ PEREZ (F. C. V. Nº 206|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cane.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VICENTA RODRIGUEZ PEREZ (F.C.V. Nº 206|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22287 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PETRONA BENTANCOR (F.C.V. 197|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22288 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ FACAL de AGUIAR (F. C. V. 195|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22289 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se *hace saber la apertura de la sucesión de* EDUARDO o *EDUARDO H.* o *HECTOR EDUARDO MONTALDO* o *MUNTALDO BERRUTTI* (F. C. V. 208|86), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22290 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CHIMINELLI o CHIMINELI o CHIMENELO (F.C.V. 202|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22291 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o ZARA BOGGIO ACOSTA de BOGLIOLO (F.C.V. 196|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22292 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PASTOR PIROTO o PIROTTO PERRONE (F.C.V. 209|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22293 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL RAUL GUTIERREZ o RAUL GABRIEL GUTIERREZ BERRIEL (F.C.V. 198|86) ,citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22294 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA NERY o NERI IRAZOQUI SUIFFET (F. C. V. 210|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22295 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GONZALEZ BIANCHINI de SANTOS (Ficha B. 296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria. Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 22022 Set.2-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO OLIVERO CEIJAS (Ficha: B|148|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, 13 de agosto de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22279 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PONTET GONNET (Ficha: B|139|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 11 de agosto de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22280 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TORRES CHEVALIER, (Ficha B|130|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 30 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22281 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ATHOS HORACIO PRADO MANZINO, (Ficha B|131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 30 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22282 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALMADA de FERNANDEZ, (Ficha B|66|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22278 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VICTOR FERNANDEZ ALMADA, (Ficha B|203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 14 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22277 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de IROPAGITA o IROPAJITA DE LA FUENTE de LOPEZ y RAMON EULOGIO LOPEZ CARRO, (Ficha B|136|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Colonia, agosto 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22276 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION BALDOMERA CALERO BENTANCOR de HERNANDEZ, (Ficha: 420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22243 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BENTANCOR MONTELONGO, (Ficha: 421|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22240 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ROSA D'AVIS de BIRRIEL, (Ficha: 123|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22239 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SALDIAS BILAT, (Ficha: 328|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 22238 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA ESTHER BENITA BAUZA BETARTE, (Ficha: 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22237 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATA PEREYRA o PEREIRA GODOY de BALESTENA y MARGARITA CORTONA PEREYRA o PEREIRA GODOY de NABARLATZ, (Ficha: 394|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22236 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO GEYMONAT ARTUS y ERNESTA MALAN PEYRONEL, (Ficha: 387|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22235 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA CASTRO RODRIGUEZ de SILVEIRA, (Ficha: 388|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22234 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL ALLIO COURDIN, (Ficha: 245|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22233 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA SAAVEDRA BENTANCUR de PEREYRA, (Ficha: 274|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 28 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 22232 Set.2-v.set.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO MESSUTI o MESSUTTI MANFREDELLI (Fa. 213|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 22260 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEODORA RODRIGUEZ DE PORTA (Fa. 433|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 22261 Set.2-v.set.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ MARTINEZ (Ficha letra B. Nº 21|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 15 de mayo de 1986. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22267 Set.2.v.set.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso [illegible] sucesión de ADOLO

MARCAIDA PAPITZ, "Sucesión" (Ficha: 207|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22307 Set.2-set.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de BENJAZMIN o BENJAZMIN FERMIN ARIAS TRAVIESO y de MARIA INES BRITOS VERA (Ficha 175, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 30 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22254 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OMAR DIAZ DUARTE (Ficha 372, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22255 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EUTIQUIO MATEU GRONROS (Ficha: 384, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22256 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RAMOS ABOAL (Ficha: 382, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 1º de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22257 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZORRILLA CORMENZANA, (Ficha: 373, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22253 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORA CASTRO GUTIERREZ DE DAVISON (Ficha: 396, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22252 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDO DE BENEDETTI GUARAGLIA (Ficha 222, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22245 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO LACEROT (Ficha: Nº 438, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22246 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DELFINA GARCIA CARRASCO DE LOPEZ (Ficha: 441, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22244 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RIGBY BEASLEY (Ficha: Nº 439, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22247 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MICAELA RODRIGUEZ SOCA, (Ficha B|124|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de mayo de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22248 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de QUINTIN RODRIGUEZ MARTINEZ; NESTOR QUINTIN RODRIGUEZ PERES y MARIA ANGELICA BORDON SUAREZ, (Ficha B|385|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de mayo de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22249 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ELIBERTO MESA MESA y ROSA ELENA MESA MESA - (Ficha B|125|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de mayo de 1986. — Herman Fernández Rochón, Actuario.
1) N$ 664,00 10|pub. 22250 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO PEREIRA HELLBUSCH (Ficha: B. 211|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pu. 22251 Set.2-v.set.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primbera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de GARCIA, JOSE ROSALINO y FERREIRA DE GARCIA, MARCIANA (F. B. Nº 302|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 6 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22273 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO MARIA OLVEIRA VIRAQUE y LAUREANA CIRIACA OLVEIRA VIRAQUE DE AROTXARENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 agosto de 1986. — Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22137 Set.2-v.set.15.

3—Convocatorias Comerciales

EDIFICIO PUNTA DEL ESTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Propietarios a realizarse el 17 de setiembre de 1986 a la hora 18, primera citación y hora 19 segunda citación (artículo 18, ley 14.560) en Sala Busconi Ateneo de Montevideo, (Plaza Libertad sin número), orden del día:

1) Acta Asamblea anterior.
2) Memoria y Balance Ejercicios: 1985|86.
3) Saldo Deudores Propietarios al 30|6.
4) Prestación Servicios por UTE - ANTEL. Elección de Delegados (Titular y Suplente) por piso para integrar Consejo de Administración para el período.

Nota: Los Propietarios pueden hacerse representar mediante carta poder con firma certificada por Escribano, Juez de Paz, o institución bancaria. — Agosto 26|86. — El Consejo de Administración.
3) N$ 312.00 1|pub. 22467 Set.2-v.set.2.

CIA. LUX S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1986, a las 8:00 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 208.00 1|pub. 22417 Set.2-v.set.2.

ASESORAMIENTO S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1986 a las 9:00 horas en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

I. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 208.00 1|pub. 22418 Set.2-v.set.2.

PALACIOS S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1986 a las 19:00 horas en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 208.00 1|pub. 22419 Set.2-v.set.2.

BLENDY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1986 a las 10:00 horas en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados desde el 30 de abril de 1979 hasta el 30 de abril de 1984.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 208.00 1|pub. 22416 Set.2-v.set.2.

COMUNIDAD ISRAELITA DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatorias

La Comunidad Israelita del Uruguay convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el martes 16 de setiembre 1986 en su sede Canelones 1084.

Primera convocatoria: 19 y 30 horas.
Segunda convocatoria: 20 y 30 horas.

Orden del Día

1. Memoria y Balance General y Ejecución Presupuestal.
2. Informe de la Comisión Fiscal.
3. Proyecto de Presupuesto.

La Asamblea sesionará válidamente con la presencia del 20 por ciento de los socios activos habilitados.

Pasado una hora de la fijada, funcionará con cualquier número de socios adoptándose las resoluciones por simple mayoría. — Cr. Roberto Wajner, Presidente. — Ing. Salomón Noachas, Secretario General. — Cr. Isaac Margulies, Tesorero.
3) N$ 312.00 1|pub. 22349 Set.2-v.set.2.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de biene de los cónyuges EMA GONZALEZ y JUAN CARLOS SCELZA (Ficha 2|149|86), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22166 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MENDIVIL, HECTOR c.| MEDINA, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 55|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mendivil y Silvia Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22190 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PABLO ALBIÑANA c.| ADRIANA ZELMIRA ROSSI, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Albiñana c.| Adriana Zelmira Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22189 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ CONTRERA EUDEN y NEY TECHERA MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 346|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euden Pérez Contrera y Ney Techera Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22184 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TORRES HECTOR ENRIQUE y LOPEZ ROSIO FERNANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|373|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Enrique Torres Invernizzi y Rosío Fernanda López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22218 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ECHENIQUE GODAY SENEN MARIA c.| FOSSATI, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|392|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Senén María Echenique Goday y María Magdalena Fossatti Picún, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22222 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANCHEN, ILEANA BEATRIZ y MEDINA, MARIO JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ileana Beatriz Anchen y Mario Jorge Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22185 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GRAÑA, JUPITER ASUNCION y CAMPOS, OLGA BEATRIZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 285|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Júpiter Asunción Graña y Olga Beatriz Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22187 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NESTOR RAUL FLEITAS MACHADO y MARIA LILYAN PRESA PIETRO o PRESA PRIETO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. |528|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Raúl Fleitas Machado y María Lilyán Presa Pietro o Presa Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22175 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GALLO GALLO, JOSE ESTEBAN y NUÑEZ, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 501|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Esteban Gallo Gallo e Isabel Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22183 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha D Nº 569, año 1986), en autos: "FABINI, SUSANA y MILBURN, ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Fabini y Alejandro Milburn, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22223 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GUERRA, ANA ROSARIO con GANCEDO, ANTONIO ARMANDO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|54|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Rosario Guerra y Antonio Armando Gancedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22188 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: OREIRO, RODOLFO y COTTO, SHIRLEY EVANGELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 504|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Oreiro y Shirley Evangelia Cotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecne sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22340 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SARAVI, NILDA c|WALTER COLIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 282|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Colio Corral y Nilda Saravi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22216 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENDIZABAL, LUIS SERGIO y BIBIANA PETRONA CRUZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 677|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Sergio Mendizábal Schiappacasse y Bibiana Petrona Cruz Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22186 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIO GERMAN CORES c.| SUSANA MARCELLI (Ficha D. 201|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Germán Cores y Aída Susana Marcelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Alberto Harques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21703 Set.2-v.set.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RODRIGUEZ, MIRTA GRACIELA c| ELIAZAR DARIO CAREDIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez, Mirta Graciela c|Eliazar Darío Caredio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de julio de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguis, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22285 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MONTANER, VICTOR SAUL y RATTO DE MONTANER, SORA NILIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 120|F.|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Saúl Montaner y Sora Nélida Ratto de Montaner, citándose y emplazándose a todos los que tuvie-

ren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22272 Set.2-v.set.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GOMEZ, RODRIGUEZ, EDELMA c|PEREIRA RIBERO, JULIO CESAR (Fa. 97, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 13 de mayo de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Julio César Pereira Ribero y Edelma Gómez Rodríguez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 9 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22266 Set.2-v.set.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: NESTOR DUPONT c| GLADYS AMARAL de DUPONT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Letra A N.o 189| 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Dupont Saboredo y Gladys Amaral Arruda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 28 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22269 Set.2-v.set.29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ROBERTO MARIA UBIOS MASARES c|HERMINIA VIERA CASTROMAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 422, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto María Ubios Masares y Herminia Viera Castroman citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22259 Set.2-v.set.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BRUM, GLORIA MARY c|a SIMA NEY WILDER "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. 318|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Mary Brum y Ney Wilder Sima citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 23 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22275 Set.2-v.set.29

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Britos, Héctor c| LETICIA MARINA CASTRO HERNANDEZ "Divorcio" (Ficha E| 415|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Leticia Marina Castro Hernández para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 20|pub. 22221 Set.2-v.set.29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Alvarez, Berta c| MORALES, RODOLFO "Divorcio" (F: A 115|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado de autos a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Colonia, agosto 8 de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 22286 Set.2-v.oct.13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: María Ignacia Ditre de Inetti c| SANTIAGO INETTI "Divorcio" (Ficha Letra A N.o 23|1986) se cita, llama y emplaza a Santiago Inetti para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 5 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22268 Set.2-v.oct.13

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS ANTONIO CATTANEO, "Incapacidad" (Ficha E. 355|83), que por resolución Nº 11445 del 27 de diciembre de 1985, fue declarado en estado de incapacidad a Luis Antonio Cattaneo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernándes Di Maggio, Actuario Adjunto.
10) N$ 660.00 10|pub. 21964 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: ARRUTTI MENA MARIA ARACELI - ARRUTI MENA CLIDIA ISABEL "Incapacidad" (Ficha C 335|85) se ha declarado en estado de incapacidad a María Araceli Arrutti Mena y a Clidia Arrutti Mena designándose curador propietaria de las mismas a María Ramona Mena Blanco. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 880.00 10|pub. 22341 Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: GUROVICH TRAPUNSKY JORGE "Incapacidad" (Ficha C 384| 85) se hace saber que por providencia N.o 1852 de fecha 11|4|86 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Gurovich Trapunsky designándose Curador propietario al Dr. Francisco A. D'Angelo. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 22316 Set.2-v.set.15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: BENTANCOR, URUGUAY ARNOLDO, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 481|85), se hace saber que por resolución Nº 3937 de fecha 23 de junio de 1986 fue declarado en estado de incapacidad Uruguay Arnoldo Bentancor Protazonio, designándose curadora del mismo a su madre Dorotea Olga Protazonio de Bentancor, quien aceptó el cargo el 24 de julio de 1986, sirviendo dicha resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 22067 Set.2-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: RODRIGUEZ, ARMANDO FELIPE "Su incapacidad" (Ficha B|127|85) se hace saber que por auto N.o 1538 de fecha 9|6|86 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Felipe Rodríguez designándose curadora a su madre Isabel Ramona Banega. — Colonia, junio 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 22284 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: MORALES LEAL, LUISA MIRTA "Incapacidad" (Ficha B 155|85) se hace saber que por auto N.o 923 de fecha 25|4|86 se declaró en estado de incapacidad a Luisa Mirta Morales Leal designándose curadora a María del Carmen Morales. — Colonia, junio 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 22283 Set.2-v.set.15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en estos autos: CASTRO GENTA JOSE ANTONIO "Incapacidad" (F: 313|82) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1.o de noviembre de 1982 se declaró el estado de incapacidad de José Antonio Castro Genta designándose curadora del mismo a Gladys Esther Genta Zabaleta. — Minas, diciembre 14 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 880.00 10|pub. 22262 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BARRIOS, RUBEN DANIEL "Incapacidad" (F: 372|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de julio de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Ruben Daniel Barrios designándose curador del mismo a Sixto Barrios. — Minas, 20 de agosto de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 22263 Set.2-v.set.15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ANA MARIA MANEIRO GONZALEZ, "Incapacidad" (Ficha 237, año 1984), se hace saber que ante esta sede, por resolución Nº 3463 de fecha 11 de diciembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a Ana María Maneiro González y designó curadora a su madre María Dominga González de Maneiro. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 22268 Set.2-v.set.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer

Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA ROSIELLO CUENDE (Ficha V. 219|85), constituyendo domicilio en Camino Maldonado 6269, optando al título de Procuradora; ofreciendo las declaraciones de Ema Pivel Devoto y Zully Monzón Peralta para la información de vida y costumbres en los autos. — Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 21956 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA GEICHER GRAUSER, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1452, Apto. 502, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Sylvia de Camilli y Karen Tierney. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 22313 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó KAREN LYNN TIERNEY, domiciliada en Araucana 1334, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Sylvia de Camilli y Adriana Geicher. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 22314 Set.2-v.set.15.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 27/86
Adquisición de rodamientos p|motores de tracción de Locomotoras - Serie 15000 - (Plaza e Importaciones)

Fecha de apertura: 30 de octubre de 1986. Hora:17.00.
Precio del ejemplar: N$ 400,00.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalado.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13.00 a 18.00.
La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43013 Set.2-v.set.4.

PRORROGA
LICITACION Nº 3/86
Repuestos Cummins Lista 10/83 (Importación)

Fecha de apertura: 9 de octubre de 1986. Hora: 17.00.
La apertura de propuestas fijada en primer término para el día 11 de setiembre de 1986, se prorroga para el día 9 de octubre de 1986 a la hora 17.00 en las mismas condiciones. — El Directorio.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43014 Set.2-v.set.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Construcción del Conjunto Habitacional M-12, En la Ciudad de Libertad

Primer y Segundo Llamado:
El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a Licitación Pública para la construcción del Conjunto Habitacional M.12, en la Ciudad de Libertad, a implantarse sobre la Ruta 1, Sarandí y 19 de Abril, 6ª Sección Judicial del Departamento de San José.

Cantidad y Tipo de Viviendas:
42 de la Categoría II.

Retiro de los Recaudos:
Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, Primer Piso, previo pago de N$ 20.000,00 (Nuevos pesos veinte mil), el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad *y Valores, Casa Central, Entrepiso.*
Apertura de Propuestas:

Fecha: Jueves 23 de octubre de 1986.
Hora: 14:00 para el primer llamado.
Hora: 15 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Cenutral, Tercer Piso.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o, del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales Admnistrativas y Legales. — Montevideo, setiembre de 1986. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 1|pub. 43011 Set.2-v.set.2.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
REFACCIONES EN LOCAL Y VIVIENDAS DE LA SUCURSAL TREINTA Y TRES
Primer y Segundo Llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para trabajos de refacción en el local y viviendas de nuestra Sucursal Treinta y Tres.
Retiro de los Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Obras, Avda. Daniel Fernández Crespo por 1508. Casa Central, primer piso, o en Sucursal Treinta y Tres, Juan Antonio Lavalleja Nº 552, previo pago de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil), el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso, o en la Sucursal Treinta y Tres.
Apertura de Propuestas —
Fecha: Martes 7 de octubre de 1986.
Hora: 14:00 para el primer llamado.
14:30 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, tercer piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en los artículos 2-8 y 4-3 de los pliegos de Condiciones Generales y Particulares respectivamente. — Montevideo, agosto de 1986. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 42938 Set.3-v.set.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 152|986

Objeto: Adquisición de Cubiertas, Cámaras y Protectores.
Apertura: 2 de octubre de 1986, a las 17 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día, a las 18 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos). — Montevideo, 2 de setiembre de 1986.
12) (C. C.) 1|pub. 43012 Set.2-v.set.2.

MINISTERIO DE TURISMO
Licitación Pública Nº 1

Se llama a Licitación Pública Nº 1/986 para la adquisición de 4 (cuatro) automóviles motor a nafta, cilindrada superior a 1.600 c.c., con capacidad para 5 (cinco) pasajeros y equipamiento completo, de ensamblado nacional.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Tesorería de dicha Secretaría de Estado, Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja 1409, 5º Piso, en el horario habitual de oficina, previo pago de la suma de N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 1º de octubre de 1986, a las 14:00 horas en el 4º Piso del Ministerio de Turismo.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se procederá a un segundo llamado el mismo día una hora después en el lugar ya indicado, el que será válido cualquiera sea el número de proponentes.
12) (C.C.) 8|pub. 43006 Set.2-v.set.11.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública 075|86

Objeto: Suministro de Botines de Seguridad Amarillos.
Apertura: 6 de octubre de 1986, hora 17:00.
13 de octubre de 1986, hora 17:00 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 800.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, ventanilla 824, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles.
Se deberá presentar en el acto de apertura el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido el Pliego de Condiciones que rige el llamado. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cté.) 2|pub. 43016 Set.2-v.set.3.

Licitación Pública Nº 034|86

Está Administración por R. 86.4413 ha resuelto dejar sin efecto la Licitación Pública número 034|86, para la Adquisición de Conductor de Cobre para líneas aéreas y puestas a tierra, la que debía efectuarse el 1º de setiembre de 1986. — Montevideo, 29 de agoto de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43017 Set.2-v.set.3.

PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA Nº 035|86
Sección Compras

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 035|86, para el Suministro de Accesorios para Cadenas de Aisladores Montaje de Cable Guardia y Morsetería, que debía efectuarse el día 1º de setiembre de 1986, a la hora 16, para las siguientes fechas:
Apertura: 2 de octubre de 1986, hora 14.9 de octubre de 1986, hora 14. (2º llamado).
Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 43018 Set.2-v.set.3.

LICITACION PUBLICA 076|86
Sección Compras
"Plaza y Exterior"

Objeto: Toma Corrientes Trifásicos Polarizados para la Central Hidroeléctrica "Constitución".
Apertura: 5 de noviembre de 1986, hora 15.
2º Llamado: 12 de noviembre de 1986, hora 15.
Precio del Ejemplar: N$ 800,00.
Los Pliegos de Condiciones, podrán ser adquiridos previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8º Piso, Ventanilla 824, en el horario de 12:30, a 17:30 horas los días hábiles.
Importante: Se deberá presentar en el acto de apertura, el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido el Pliego de Condiciones que rige el llamado.
Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 43020 Set.2-v.set.3.

LICITACION PUBLICA: 077|86
Sección Compras
"Plaza"

Objeto: Máquinas de Escribir.
Apertura: 6 de octubre de 1986, hora 15.
2º Llamado: 13 de octubre de 1986, hora 15.
Precio del Ejemplar: N$ 1.000,00.
Los pliegos de Condiciones, podrán ser adquiridos previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8º Piso, Ventanilla 824, en el horario de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles.
Importante: Se deberá presentar en el acto de apertura, el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido el Pliego de Condiciones que rige el llamado.
Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 43019 Set.2-v.set.3.

FLORES

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Llámase a licitación pública para la adjudicación del Derecho de Explotación de un Yacimiento de Granito Negro, ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Flores.
El Pliego de Condiciones podrá ser retirado en la sede de la Direccin Nacional, Hervidero Nº 2861, Montevideo, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas.
La apertura de propuestas se efectuará en acto público en la misma sede de la Dirección Nacional en primer llamado el 26|11|986, a la hora 16:00, y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 18:00. — C.RR.PP. DINAMIGE.
12) (C.C.) 3|pub. 42998 Set.2-v.set.4.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
LICITACION PUBLICA

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública para la adquisición

de hasta 5 vehículos para transporte de personas de hasta 1600 C. C., a las Empresas Armadoras Nacionales, comprendidas en el Decreto del 3|7|85, del Poder Ejecutivo.
Pliego de Condiciones: Intendencia Municipal de Río Negro, Departamento de Hacienda en horas de oficina.
Valor: N$ 1.000,00.
Apertura: 4|9|86 Primer llamado 16 horas, Segundo llamado 16:30 horas.

12) (C. C.) 1|pub. 43008 Set.2-v.set.2.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de setiembre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

OSCAR JESUS D'ALESSANDRO, 39 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 815 y MARTA PINTOS, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 815
MIGUEL ANGEL DELIANGEL, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Paso de la Española 4458 bis y LUCIA PEREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 3898.
DARDO WASHINGTON ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2062|B y MARIE NOEL MAILHE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2062|B.
ENRIQUE OSVALDO AREVALO, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2691|801 y JUANA GEIS, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2658.
ALFREDO ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erría 71 Block AA|001 y MARIA ELENA DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 3642 Bº Cóppola.

OFICINA Nº 2

RICARDO BRUNSTEIN, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado San Salvador 2262 y CLARA HELENA RIVERO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Sánchez 2715 bis.
JOSE LUIS BONFIGLIO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Julio Millot 808 y SUSANA MARTA SKIBINSKY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4185 Apto. 3.
OSCAR WILFREDO BEROIS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 783|906 y NINA SOIA VIOLETA AVILA, 31 años, soltera, economista, sueca, domiciliada Canelones 783|906.
MARCELO JOSE KOSEC, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rufino Bauzá Nº 2483 y PATRICIA MALVINA MILAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3984.
MARIO ESTEBAN BOVE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1104|2 y ESTELA ROSA CALLERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2696|101.
FERNANDO RODOLFO BAPTISTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 2373 (Los Bulevares) y MARIA LOURDES PRESA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1767.

OFICINA Nº 3

RAMON ARIEL CARNEBIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1116 y BLANCA ESTHER MERILES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1116.
JORGE WALTER CONNIO, 21 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1261 y MARIA DOLORES GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1261.
CARLOS ALBERTO CAMAÑO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3470 y MARIA DEL CARMEN MEIRIÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3357|1.
GERARDO CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial I 1679 Los Bulevares) e IRIS MODESTA PEREYRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 1695 Los Bulevares.
LUIS FRANCISCO CARLEO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado San Martín 2248 y EDITH GRISELDA TRICANICO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariscal Foch 1049.

OFICINA Nº 4

IGNACIO JOSE FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4376 y BEATRIZ SCAVONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Taormina 2343.
FIDEL GABRIEL LERCARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Freire 87 y NUBIA ELBA ANDRADE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3282 Apto. 4.
EDUARDO JORGE FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 6028, (Colón) y ROSANNA MARGARITA OCCELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Iris 2078
MIGUEL ANGEL FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4978 y NELVIS GRACIELA LEMES, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4978.
JUAN CARLOS FIERRO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yí 1330|001 y RITA GRACIELA BERON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4038.

OFICINA Nº 5

JOSE ENRIQUE GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 4331 y MARIA ELENA CASSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castellino 1682.
DARCY GUEDES, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3593 y MARIA DE LOS ANGELE TUCCI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3593.
HECTOR GREGORIO GOICOECHEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3334 Apto. 1 y MARIA DEL PILAR MORALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Oribe 1141.
MARIO GOMEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Pérez 5866 y ANA MARIA PEREYRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6042.
PABLO GENTA FONS, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Cnel. Mora 588|101 y SILVIA BEATRIZ BUZO DEL PUERTO, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Fco. Soca 1395|501.
HECTOS OSVALDO GRABORSKY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1814 y BEATRIZ ELIANA IZQUIERDO, 25 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Libres 1757|8.
ROBERTO GONZALEZ, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Torricelli 4914 y HAYDEE VICTORIANA MENSOZA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1002|2.
MIGUEL ANGEL YFRAN, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Antillas 5227|3 y JUANA EDI CUNA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Antillas 5337|3.

OFICINA Nº 6

PABLO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1751 y MARIA JOSE BASTON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal Nº 1744
DANIEL MOITIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3096|26 y ANAHI GABRIELA ELGOYHEN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3096|26.
DOMINGO MACIAS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mendoza 2724|1 y ADRIANA RAQUEL SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castillo 2569 Ap. 5.
ISMAEL MELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Carbajal 2823 y MONICA SUARES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Disante 839.
JOSE MARIA MOREIRA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Yaro 1110 y MARIA ROSA OTHEGUY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaro 1110.

OFICINA Nº 7

JORGE EDUARDO PARARD, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino Nº 4144 y ANABEL MARIA LABLANQUE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4464.
PABLO PONCZEK, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ellauri 790 apartamento 202 y MARION ABRAMCZYK, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1189 Apto. 802.
JULIO CESAR PERNAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva California Nº 1333 y ROSSANNA FABIOLA SILVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 2238.
LUIS EDUARDO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2186 y GLADY MARGOT BALBIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2186.
WALTER EMILIO PEYRANO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Peatonal Zapicán 1267 Apto. 206 y DELIA ROSA FREITAS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 1267 Apto. 206.

OFICINA Nº 8

JOSE DALBERTO ZAPATER, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maestre D'Amico 5032 y GRACIELA IGLESIAS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Nicolás 1339.
PABLO GERARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, M. Tornero, oriental, domiciliado Irlanda Nº 1881 Apto. 7 y MARY SANDRA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 1873 Apto. 12.
siete.
ENRIQUE FELIX RISSO, 55 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado Av. 18 de Julio 959 y HORTENSIA CLEMENTINA de LEON, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Rep. del Perú 735|501.
CARLOS CESAR RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Larravide 3016 y ESTELA MARYS COUSILLAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 3016.
MARIO CARLOS ZURITA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa Nº 4948 y CARMEN MABEL NEGRONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patricios 2519.

OFICINA Nº 9

JORGE EDUARDO SOSA, 20 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Tupambaé 4957 y MONICA LILIAN ALVES, 18 años, soltera, educadora prescolar, oriental, domiciliada Tupambaé 4943.
JUAN MANUEL SEQUEIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Batallón de Infantería Nº 14 (Toledo) y MARIA ELOA AGUALLAZO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Constant 2985 Apto. 4.

OFICINA Nº 10

FERMIN ALFREDO TERRA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodrígues 3372 y CARMEN ELSA LEIVA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Carlos Ma. Fosalba 5296.
VINCHENZO NATALE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 3960 y SANDRA YANET CABRERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 4182.
RAUL BARTOLOME GIURIA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1466|401 y MARIA JESUS EL HELOU, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Colonia 970|101.

14) N$ 100.00 3|pub. v.set.4.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ de MORENO, MARIA FYT "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 503|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Lucía Ordeig Pérez o a sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

La mitad indivisa del padrón número 163.401, Décima Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300.00 30|pub. 21451 Set.2-v.oct.13.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SILVEIRA, MARTA FRANCISCA, "Prescripción Treintenaria" (F. 1751|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá, especialmente a la sucesión Pino y Trinidad Puig o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Descripción: terreno y mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 150.850, con una superficie de 752 metros cuadrados, 33 dms.2, con frente a la calle Ramblea Costanera, individualizado con el número 4070, lindando con los Padrones números 150.849, 150.847 y 150.851. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.960.00 30|pub. 22191 Set.2-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: CHAGAS, MARIA ISABEL, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1095|85), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 1100 de fecha 5 de noviembre de 1974, de la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en el sentido que, donde dice: "nacida el 30 de octubre de 1974", debe decir: 30 DE OCTUBRE DE 1972, por ser lo correcto. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 22194 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha F. 414|86). se tramitan las rectificaciones de Partidas de: a) Matrimonio de MARIO VELARDO y MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI, en el sentido que donde dice: "Modestina Apollonio", debe decir: MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI; b) Nacimiento de MARIO MIGUEL VELARDO APOLLONIO, en el sentido que donde dice: "Velardo, Mario Miguel", debe decir: VELARDO APOLLONIO, MARIO MIGUEL; y donde dice: "Modestina Apollonio", debe decir: MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI; c) Nacimiento de SUSANA ALICIA VELARDO APOLLONIO, en el sentido que donde dice: "Modestina Apollonio", debe decir: MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI, por así corresponder. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 22124 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: GAVIÑO RODRIGUEZ, AMERICA ALEJANDRA, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 270|86), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de América Alejandra Gaviño Rodríguez (Acta Nº 365, Oficina 11 de fecha 25|1|1980), en el sentido que donde las anotaciones marginales de reconocimiento paterno de la menor América Alejandra figuran como: "Gariño", deben decir: GAVIÑO; y la de reconocimiento paterno de la menor América Alejandra Gaviño Rodríguez (Acta número 629, Oficina 11 de fecha 15|8|1980), en el sentido que donde el reconociente figura como: "Gariño", debe decir: GAVIÑO; y donde la reconocida figura como: "Gariño", debe decir: GAVIÑO, por así corresponder. — Montevideo, veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 22112 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: ARAUJO, EDUARDO AGUSTIN y BEATRIZ QUEIROLO de ARAUJO (Ficha S. 178|86), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Eduardo Agustín Araújo y Beatriz Queirolo, en el sentido de establecer, donde dice: "que don Eduardo Agustín Araújo nació el quince de octubre de mil novecientos treinta y tres", debe decir: EL QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA y TRES, por así corresponder. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 22030 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SUAREZ PERAZA DE MACIEL, LILIAN (Ficha S.|864), "Cambio de Nombre", se hace saber al público se ha solicitado el cambio de nombre y la consecuente rectificación de la Partida de Nacimiento y Matrimonio de Hermógenes, Lilián Suárez Peraza, por el de LILIAN SUAREZ PERAZA, suprimiéndose el nombre de "Hermógenes". — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 22230 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ROSARIO BEATRIZ SILVA CALISTRO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 178|86), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de osario Beatriz Silva Calistro, Acta Nº 662 (Sección 24ª del departamento de Montevideo), de fecha 30 de noviembre de 1967, en el sentido de que donde dice: "masculino", debe decir: FEMENINO, por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 22176 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: LUIS POLAKOF y MARIA CRISTINA OLIVERA de POLAKOF, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 421|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida te Matrimonio de Luis Polakof y María Cristina Olivera de Polakof, Acta Nc 24 (Oficina Nc 1 del departamenti de Maldosado), de fecha 5|2|1982, en el sentido de que donde dice: "nacida el dieciséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete", debe decir: DIECISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS y donde dice: "Elisa Goldschmidh", debe decir: ELISA GOLDSCHMIDT, por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 22167 Set.2-v.set.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Joez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los señores Santos Braulio, María Fermina, Carmen Dolores, José Feliciano, Teresa Esther, Asunción, Nelso María, Jacinta, Juana, Wilfredo y Victoria Alpuin Pouso, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación en la Partida de Nacimiento y de Defunción de JUANA POUSO ROBAINA, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido de su padre como: "Ponce" y no POUSO, que es lo que corresponde; y de Nacimiento de DOLORES ALPUIN POUSO, en razón de haber sido erróneamente inscripta como hija de: "Juana Ponce" y no JUANA POUSO, que es lo correcto. — Rosario, 6 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 22242 Set.2-v.set.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que en autos caratulados: VILLETE, ISABEL del H. y otro. "Rectificación de partida" (F. 310|1985) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel del Huerto Lina Villete Roses y Ricardo Antonio Villete Roses, actas Nos. 703 y 592 de fecha 30|9|957 y 15|7|963 de la primera sección de Lavalleja en el sentido que donde dice: en la partida de Isabel del Huerto Lina Villete Roses; donde dice Villette debe decir VILLETE y en la partida de Ricardo Antonio Villete Roses donde dice 1962 debe decir 1963 respectivamente por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Minas, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Gliceria Alzagaray, Juez Letrado Departamental.

19) N$ 2.640.00 15|pub. 22265 Set.2-v.set.22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ, EVA NILDA "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B.|87|1986), se hace saber que se dispuso la rectificación de nacimiento de Eva Nilda González, en el sentido que donde dice: "hija de Hilda Gómez Larena", debe decir: HIJA DE HILDA GOMEZ, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 8 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 42595 Set.2-v.set.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JOSE RAMON MOTT REY, "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 1048, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Ramón Mott Rey, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas: A) La de su Matrimonio con Luz Marina Pintos, en el sentido que donde dice: "comparecen don José Ramón Rey...", debe decir: comparecen don JOSE RAMON MOTT REY...; y donde dice: "hijo de...", debe decir: hijo de JUSTINO GUINES MOTT...; y B) De Nacimiento de Fran Esther y Herika Roselies Rey Pintos, en el sentido que donde dice: "comparecen José Ramón Rey...", debe decir: comparecen JOSE RAMON MOTT REY...; y donde dice: "nieto - a por línea paterna de Cristina Rey...", debe decir: nieto - a por línea paterna de JUSTINO GUINES MOTT y de CRISTINA REY..., por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que José Ramón Mott Rey goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 4 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 42980 Set.2-v.set.22.

20 — Remates

MONTEVIDEO

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c/BALADON FERNANDEZ, TERESA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 3.166|84), el 10 de setiembre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 396,00 3|pub. 22350 Set.2-v.set.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "Berta, Ana María c/INSPIRACION S. A. - Juicio Ejecutivo" (Fa. a 1|194|85), el 10 de setiembre, desde las 16 hs. en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mon-

tevideo, 28 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 396,00 3|pub. 22351 Set.2-v.set.4.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Acosta y Lara, Federica c.| MARSY S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha C|2850|84), se hace saber que el próximo 8 de setiembre de 1986, a partir de las 15 horas, en Millán 2371, se procederá por el martillero Román Bado (Matrícula 102, R.U.C. Nº 210 351 090 010), a la venta en subasta pública, judicial, con las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados y secuestrados en estos autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Escribana Susana G. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 396.00 3|pub. 21800 Set.2-v.set.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos: "De Coryes, Carlos c/KEVORK MAROUKIAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. MI 1675|82), el 10 de setiembre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC número 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 13.334,00), una máquina de coser industrial marca Pegasus Nº W61.02x356. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986.
20) N$ 396,00 3|pub. 22352 Set.2-v.set.4.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "BADERLE, KURT - Herencia Yacente" (Ficha 1583|81), se hace saber que el próximo 23 de octubre de 1986, a las 15 horas y 15, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero (RUC 210544830016), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea nuevos pesos 1:340.000,00, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones, Padrón Nº 61.318, sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, zona Malvín, señalado como solar 3 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, de octubre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 28.11.928, según el cual tiene una superficie de 258 mts. 9420 cms., con 20 mts. de frente al N.E. a la calle Missouri, y 12 mts. 36 cms. de frente al S.E., a la calle Pilcomayo, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3.60 %, y de la yacencia el 1,20 %. 3) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 01 Serie C/47 Nº 2178) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4, a disposición de los interesados. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.430,00 5|pub. 22486 Set.2-v.set.8.

COLONIA

NELSON T. AGESTA
DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Remate Judicial Aduanero, según expediente número 10|85: "Fisco - Heber Perdomo y otros c/MIGUEL ANGEL KADUR EL AINIL - Infracción Aduanera", y de acuerdo con la Ley 15.330 y concordantes, según Decreto 426|84, se rematará sobre la base de los 2/3 del valor comercial fijado a fs. 34 del Exp. "Fisco: Heber Perdomo y otros c/Miguel Angel Kadur el Ainil - Infracción Aduanera", y al mejor postor, 29 sacos de piel y 206 pieles de zorro, por los martilleros Nelson T. Agesta y Douglas Barrios Hernández, el día 8 de setiembre de 1986, a las 20 horas, en el Hotel Victoria Plaza de Montevideo, sito en Plaza Independencia 759 (Salón Zafiro Room).

Se previene que: Primero: El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. Segundo: Que serán de cargo del comprador la comisión del 17 % incluido IVA. Tercero: Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio del remate. Cuarto: La seña será sólo en efectivo. — Colonia, agosto 27 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
20) N$ 660,00 3|pub. 22451 Set.2-v.set.4.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

COLOMBIA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cesión: RAFAEL DE SANTIS TAMBASCO cedió su cuota social a Luis José de Santis Martilotti.
Modificación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad corresponderá indistintamente a cualquiera de los socios.
Contrato: 11|8|86.
Registro: N.o 888 Folio 3408 v. Libro 3.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22344 Set.2-v.set.15

HOMERO GARAT E HIJO S.R.L.
Contrato: 25|6|1986.
Inscripción: Reg. Com. Colonia N.o 74 folios 278 al 282. 22|7|86.
Socios: HOMERO UMBERTO GARAT OTERO; EDUARDO UMBERTO GARAT VELAZQUEZ y VERONICA INQUINTANELLI ARRIGONI.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Elaboración y venta de café, importación, etc.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Eduardo Garat y Verónica Inquintanelli, indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22241 Set.2-v.set.15

MADE INTERNATIONAL S.R.L.
Contrato: 17|8|986.
Inscripción: N.o 889 F.o 3413 v. L.o 3, 18 agosto 1986.
Socios: JEAN CLAUDE BERCAIRE y GUSTAVO NUNEZ.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, etc.
Capital: N$ 100.000, 95 o|o Bercaire, 5 o|o Núñez.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jean Claude Bercaire.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22343 Set.2-v.set.15

MACEL LTDA.
CESION CUOTAS
Contrato: 16|4|86.
Registro: N.o 784 F.o 2834 L.o 1.
Cedentes: ALBERTO VARELA DUARTE y MARIA MAGDALENA ROMAY MARGNI.
Cesionarios: Hugo Fernández Visal y María Beatriz Ubaldi Reggio.
22) N$ 1.040 00 10|pub. 22342 Set.2-v.set.15

SPABAMAR LTDA.

Contrato: 14 agosto 1986.
Inscripción: N.o 767 F.o 2770 L.o N.o 1.
Socios: CARLOS MARTIARENA DOMINGUEZ; TEOFILO ANTONIO BANCHERO DABO; RICARDO DALVI SPARANO GIUSSI; MAGDALENA URIOSTE BELINZON.
Objeto: Restorán, bar y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Banchero y Sparano conjuntamente.
Representación y uso de la firma: Martiarena, Banchero y Sparano, conjuntamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22339 Set.2-v.set.15

REMA LIMITADA

Constitución: 6 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 930 Folio 3539 v. Libro número 2 de Contratos.
Socios: Señor WALTER REIRIS MAZZEO y señora SYLVIA ROSA ITHURRALDE NAVARRETE.
Capital: N$ 100 000.
Objeto: Construir toda clase de obras de arquitectura, ingeniería civil, industrial, públicas o privadas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
Administración: Sr. Walter Reiris Mazzeo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22337 Set.2-v.set.15

DOS ESQUINAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1|7|85.
Inscrip. N.o 754 F.o 2714 v. Libro 1.
Cedente: ROBERTO RAMIREZ.
Cesionario: Liliana Detjen.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22332 Set.2-v.set.15

GRIJO LTDA.
Fecha: 8 de julio de 1986.
Socios: GRIZEL ARAMBURU y JOSE ARAMBURU.
Plazo: 2 años.
Objeto: Importación, elaboración, exportación de productos comestibles.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Administración: Grizel Aramburu.
Domicilio: Montevideo.
Insc.: N.o 713 F.o 2704 L.o 2.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22331 Set.2-v.set.15

INVERSORA DEL ESTE LTDA.
Contrato: 14|6|86.
Socios: DANIEL EDUARDO ESTEVES DORESTE y CELIA RODRIGUEZ CAMARGO.
Registro Público de Comercio de Tacuarembó: N.o 20 del folio 84 al folio 88 el 1|8|86.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Daniel Esteves Doreste.
Objeto: Comercio e intermediación.
Plazo: 15 años prorrogables a contar 14 de junio de 1986.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22274 Set.2-v.set.15

JUNTOS LTDA.
Contrato: Agosto 7 de 1986.
Inscripción: N.o 81 F.o 310|15, Colonia.
Socios: HUGO ALVAREZ URBIZTONDO, MARIA DE LA MERCED DIBAR BERGARA.
Objeto: Carnicería y afines, comercialización y distribución de todo tipo de carnes, compras, ventas, representaciones, consignaciones, distribuciones, etc.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22271 Set.2-v.set.15

ANASU LTDA.
Contrato: 30 abril 1986.
Inscripto: Nº 687, folio 2604, libro Nº 2.
Socios: ANA MARIA MENENDEZ DE ZEINAL. EMA SUSANA BASTIDA DE CATALDI.
Objeto: Comercialización de mercaderías nacionales y extranjeras, por mayor y menor en locales ubicados en cualquier punto del país y|o en embarcaciones de pasajeros.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22215 set.2-v.set.15

TRANSPORTES AGUILAR S R L
Contrato: 20|7|85.
Registro: Nº 45, folios 152-156. Reg. Pub. Com. Colonia.
Socios: MARIA CECILIA, MARIA FERNANDA, MARIA INES y PEDRO ROLANDO AGUILAR CERRUTTI y ALICIA MARIA, MARIA VIRGINIA y HORACIO ANDRES BIANCHI POL y CARLA INES BIANCHI POL.
Capital: N$ 40.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Transporte de Mercaderías y fletes.
Administración: María Cecilia Aguilar Cerrutti.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente a partir 1º|8|85.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22270 Set.2-v.set.15

PODOL S.R.L.
Contrato de fecha 7|7|86.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 683 al folio 2320 v del libro 1 de Contratos.
Socios: WALTER A. SANTANA, ANGEL J. PIANO, OSVALDO LANDO, MARIA C. ROTHFUSS, GLADYS R. JARDON.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: María Rothfuss, Gladys Jardon y Walter Santana, actuando dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pedicuría y venta productos afines. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 22213 Set.2-v.set.15

RELYC LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2|VI|86.
Inscripción: Nº 649, folio 2388, Lº 3 de Contratos.
Cedente: PEDRO OMAR SATRAGNO y AMANDA MEFFE.
Cesionarios: Mauro Pumar Acuña, Horacio Uberfil Franco Flores y José Darroberto Tato Vence.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22157 Set.2-v.set.15.

BYRON S.R.L.
Contrato: 12 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 908, folio 3.454 v., libro 2.
Objeto: Fabricación y comercialización de textiles, importación exportación, consignaciones, representaciones.
Socios: JOSE MAICH MAICHE y SILVIA GRIL CWAIGENBAUM.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22197 set.2-v.set.15

WALFER S.R.L.
Contrato: 27|6|86.
Inscripción: Nº 666, folio 2458, libro 3 el 30|6|86.
Socios: FERNANDO DANIEL VIVERO FRANCO, WALTER ALFREDO CARVALHO OLIVERA y MANUEL FERNANDO VIVERO GARCIA.
Capital: N$ 100.000,00
Objeto: Compraventa de comestibles y bebidas.
Domicilio: Arenal Grande 1550, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Fernando o Manuel Vivero con Walter Pablo Carvalho Altez hasta el 5|10|86, después con Walter Alfredo Carvalho Olivera.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22170 Set.2-v.set.15

CH CONSTRUCCIONES S. R. L.
Contrato: 30|6|86.
Inscrip.: Nº 655, folio 2217 v., Lº 1 Contratos.
Socios: UMBERTO EDGARDO BRUNO UMPIERRES y HERMES MARTIN CORREA.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Plazo: 30 años, renuncia anual.
Objeto: Pintura, albañilería. Fabricación, comercialización bienes y servicios. Importar, exportar. Otros.
Administración: Los dos socios indistintamente
Domicilio: Libres 1466.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22163 Set.2-v.set.15.

INTERMEDICAL S.R.L.
Contrato del: 6|8|86.
Integrantes: JUAN D. PORRAS y SUSANA BASTOS ABOAL.
Administración: Conjunta e Indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00 integrando 50 o|o cada socio.
Inscripción: Reg. Pub. Comercio Nº 849, folio 3240 v, libro 3 de contratos.
Plazo: 2 años prorrog.
Objeto: Administ. y venta de servicios varios y afines
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22173 Set.2-v.set.15

IMPACTO PRODUCCIONES S.R.L.
Contrato del: 8|8|86.
Integrantes: MARIA DEL CARMEN GANCHAROV y DAMASO J. VAEZA DOTTA.
Administración: Conjunta e Indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00 50 o|o cada socio.
Inscripción: Reg. Pub. Comercio Nº 900, folio 3425 v, libro 2 de contratos.
Plazo: 2 años prorrog.
Objeto: Import. Export. Repres., Vta. Mercad. y Servicios, Publicidad, espectáculos y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22174 Set.2-v.set.15

REPROGRAFICA LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 776, folio 2802 v, libro 1.
Objeto: Comercialización, importación, representación, distribución y mantenimiento de fotocopiadoras.
Capital: N$ 120.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: JOSE OSCAR MARTINOTTI, ALEJANDRO LOPEZ PEREZ, JUAN CARLOS VARELA, JUAN CARLOS GEHRAU, FELIX OBES, CARLOS DANIEL FERRARI.
Administración: Juan Carlos Gehrau con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22172 Set.2-v.set.15

MARKAWASSI LTDA.
Inscripción: Nº 859, folio 3259, libro 2 Contratos.
Contrato: 25 de julio de 1986.
Socios: MICHAEL EDMUND GRIFFIN SILVEIRA y ROBERTO JUAN RINALDI GONZALEZ.
Objeto: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y comercialización de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: ambos socios.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21447 Set.2-v.set.15.

VOGUE S.R.L.
Contrato: 20 agosto 1986. Reg. Comercio número 958, folio 36440, libro 2.
Socios: BEATRIZ ADRIANA AGUIRRE BOLAÑA y JULIA MARIA D'AMICO AMESTY.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: perfumería, bazar, librería, quiosko y afines; importación y exportación, compra, venta de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22171 Set.2-v.set.15

G. L. EQUIPAMIENTOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: Mdeo, 1º|agosto|1986.
Inscripción: Mdeo., Nº 858. folio 3255, Lº 2.
Cedentes: VIRGINIA LOPEZ ROBES y HECTOR GARRIDO SOUTO.
Cesionarios: Edmundo López Vives y Héctor Garrido Cardarello.
Administración: Edmundo López Vives o Héctor Garrido Cardarello, indistintamente.
Porcentajes actuales: Héctor Garrido Souto (10 o|o). Héctor Garrido Cardarello (40 o|o) y Edmundo López Vives (50 o|o).
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22169 Set.2-v.set.15.

TALLER FUNES S. R. L.
Contrato: 15|8|86.
Inscripción: Nº 786, folio 2842, Lº 1.
Socios: CELMAR MOREIRA ALFONSO y OSCAR GERARDO OLMOS GARCIA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo - Gregorio Funes número 3046.
Objeto: Mecánica automotriz en general, etc.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22164 Set.2-v.set.15.

CASATEL S. R. L.
Contrato: 14 julio 1986.
Inscripción: Nº 695, folio 23670, Libro 1.
Socios: ENRIQUE CASAS BRANDON y RICARDO TELLECHEA COSERES.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Tellechea Coseres, Francisco Casas Brandón (apoderado), indistintamente.
Objeto: Papelería, librería, fotocopias, venta de cigarrillos y Arts. afines, juguetería.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22165 Set.2-v.set.15.

LA CAMARGUE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 4|6|84.
Inscripción Nº 604 al folio 2276 vta.
Cesión: 10|6|86.
Inscripción Nº 836, folio 3194 v.
Cedente: PIERRE MAILLE.
Cesionario: Clarisa Lezama.
Cuota cedida: Totalidad de su cuota parte 50 o|o del capital.
Modificación: Plazo 10 años a partir 4|6|84.
Administración: Clarisa Lezama y|o Luis Delbene conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21449 Set.2-v.set.15.

BRISAS DE ORO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 28|2|1986.
Registro Nº 758, folio 2733, libro 1.
Cedentes: LUIS ALBERTO y OSVALDO MAZZIOTTA ORTE.
Cesionarios: Miranda Satti Pellegrini, Hiram Rénan Gaeta Satti y Rómulo Gaeta Suárez.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Acreedores: 8 de Octubre Nº 3936.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21601 Set.2-v.set.15.

ZAMPEDRI LTDA.
Contrato: 24|6|1986.
Inscripción: Nº 668, folio 2537 v., libro 2 Contratos el 8|7|1986.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios-aportes: LUIS ENRIQUE y ALDO JAVIER ZAMPEDRI MURARA; partes iguales.
Administración: ambos, indistintamente.
Objeto: Herrería de obra en general y comercialización de todo tipo de bienes.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Mdeo. Barroso 3323.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22192 Set.2-v.set.15

CICATRADE URUGUAY
COMERCIO EXTERIOR LTDA.
Modificación de administración: Montevideo, 26 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 657, folio 2488, libro Nº 2 de Contratos.
Administradores: Sres. JUAN CARLOS FUENTES y EDUARDO FRESCO LEON en forma conjunta, separada o indistintamente.
Domicilio: Ituzaingó Nº 1324, esc. 603, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22195 Set.2-v.set.15

AGROPECUARIA BUENA VISTA LTDA.
Contrato: 5|7|86.
Registro: Treinta y Tres Nº 19, folio 73|77, libro 33.
Socios: OSVALDO CARDOZO SARAVIA y ANTONIO ALFARO LARROSA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación agropecuaria - Producción, comercialización e intermediación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Juan A. Lavalleja 299, Treinta y Tres.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22161 Set.2-v.set.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 213.384. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Norman Fox por Biochemie Gesellschaft M.B.H. (Austria), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 22301 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.383. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Seron S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 31 (detalle). — *Publíquese diez días* consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 22300 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.364. — Montevideo, agosto 26, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Yol S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 22224 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.354. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Rensa Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 22305 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.382. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Osami S. A. (Montevideo), solicita marca: OSAMI clases Int. 24 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22299 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.385. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TRADOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22302 Set.2-v set.15.

ACTA 213.353. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Adam S.C. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 22304 Set.2-v set.15.

ACTA 213.381. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 22298 Set.2-v set.15.

ACTA Nº 213.259. — Montevideo, agosto 18, 1986. — Juan Miguel Freira, por Dogary S. A. (Montevideo), solicita marca

BANCO DE DATOS
DE LA PUBLICIDAD



clases Int. 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 21726 Set.2-v set.15.

ACTA 213.386. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Billy Fox por Mead Johnson & Company (USA), solicita marca: POLIPLEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22303 Set.2-v set.15.

ACTA 213.355. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Norman Fox por The British Petroleum Company p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: HUGO clases Int. 3 - 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22306 Set.2-v set.15.

ACTA 213.255. — Montevideo, agosto 18, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S. A. (Uruguay), solicita marca: HIMARK GIFTWARE clase Int. 21. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22225 Set.2-v set.15.

ACTA 213.256. — Montevideo, agosto 15, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S. A. (Uruguay), solicita marca APEX clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22226 Set.2-v set.15.

ACTA 213.257. — Montevideo, agosto 18, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Arlam S. R. L. (Uruguay), solicita marca: LA TABA clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22227 Set.2-v set.15.

ACTA Nº 213.360. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Con esta fecha Soldo Hnos. S. R. L. solicitó registro de la marca: ALEGRE de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22162 Set.2-v set.15.

24 — Trámites de Patentes y Privilegios Industriales de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2.284. — Montevideo, agosto 11 de 1986. — Rodolfo Molles por Carl Sloth y Héctor Musto (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Techos y|o cerramientos laterales livianos". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 22155 Set.2-v set.15.

ACTA U-2.282. — Montevideo, agosto 7 de 1986. — Rodolfo Molles por Cincelcur S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de control de apertura en pico-tapón". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 22154 Set.2-v set.15.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|6|904. — JOSE SUAREZ y MARIA BUA, prometieron vender a "La Coruña Limitada", comercio en ramos de carnicería y mini market, gira en Juana de Arco y Libertador San Martín, Las Piedras. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22414 Set.2-v set.29.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINSTRACON

De conformidad con lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, mediante esta publicación, se tendrá por notificado al funcionario Sr. Leomar Bartel Gianetti, de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de agosto de 1986 por la que dispone: "Diríjase Mensaje al Senado de la República, solicitando la Venia Constitucional correspondiente para destituir de su cargo por la causal de omisión, al funcionario de la Dirección General Impositiva señor Leomar Bartel Gianetti". — Montevideo, 27 de agosto de 1986. El Director de la Dirección de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42999 Set.2-v set.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Oficina de Compras
REGISTRO DE PROVEEDORES

Se convoca a los interesados que deseen inscribirse en el Registro de Proveedores que lleva la Oficina de Compras de este Departamento, en los siguientes rubros:
Carnicerías; Panaderías; Fábricas de Pastas; Productos Lácteos; Frutas y Verduras.
Condiciones: Pago contado 30 días.
Retirar formulario de inscripción en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (calle Luis Piera s/n.), en el horario de 12:00 a 19:30.
27) (C.C.) 1|pub. 43021 Set.2-v set.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a BEATRIZ MARIA STEINER LEONI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208,00 1|pub. 22415 Set.2-v set.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Por Resolución del Consejo de Facultad se llama a Aspiraciones para la provisión interina y provisión definitiva de los siguientes cargos:
A) Provisión interina.
La provisión interina será hasta la provisión definitiva del mismo y no más allá del 31|12|86.
1 Profesor Ayudante de Entomología (grado 1, 40 hs. semanales) Paysandú, con entrenamiento previo en Montevideo, carpeta Nº 6399 Res. 20.364.
1 Profesor Ayudante de Fitopatología (grado 1, 40 hs. semanales) Paysandú, con entrenamiento previo en Montevideo. Carpeta Nº 6401. Res. 20.364.
1 Profesor Asistente de Economía Agraria (grado 2, desde 20 hs. semanales) Montevideo. Carpeta Nº 6405. Res. 20.364.
1 Profesor Ayudante de Avicultura (grado 1, 30 hs semanales) Montevideo, carpeta Nº 6411 Res. 20.364.
1 Profesor Asistente de Avicultura (grado 2, desde 20 hs. semanales) Montevideo, carpeta Nº 6413 Res. 20.364.
1 Profesor Ayudante de Topografía (grado 1, desde 20 hs. semanales) Montevideo. Carpeta Nº 6419 Res. 20.364.
1 Profesor Adjunto de Economía Política (grado 3, 20 hs. semanales) Montevideo. Carpeta Nº 6421. Res. 20.364.
1 Ayudante de Forrajeras (grado 1, 40 hs. semanales) Paysandú Carpeta Nº 6422. Res. 20.364.
1 Ayudante de Forrajeras (grado 1, 40 hs. semanales). Salto. Carpeta Nº 6424, Res. 20364.
B) Provisión definitiva
1 Profesor Ayudante de Entomología (grado 1, 40 hs. semanales) Paysandú con entrenamiento previo en Montevideo, carpeta Nº 6.400. Res. 20.364. (Bases: Programa del curso).
1 Profesor Ayudante de Fitopatología (grado 1, 40 hs. semanales) Paysandú con entrenamiento previo en Montevideo. Carpeta Nº 6402. Res. 20.364. (Bases: Programa del curso).
1 Profesor Asistente de Economía Agraria (grado 2, desde 20 hs. semanales) Montevideo. Carpeta Nº 6406. Res. 20.364. (Bases: Res. 20.425).
1 Profesor Ayudante de Avicultura (grado 1, 30 hs. semanales) Montevideo. Carpeta Nº 6412. Res. 20.364 (Bases: Programa del curso).
1 Profesor Asistente de Avicultura (grado 3, desde 20 hs. semanales) Montevideo. Carpeta Nº 6414. Res. 20.364. (Bases: Programa del curso).
1 Profesor Ayudante de Topografía (Grado 1, desde 20 hs. semanales). Montevideo, Carpeta Nc 6419, Res. 20.364.
1 Ayudante de Forrajeras (grado 1, 40 hs. semanales) Paysandú. Carpeta Nº 6423. Res. 20.364 (Bases Programa del Curso).
1 Ayudante de Forrajeras (grado 1, 40 hs. semanales) Salto. Carpeta Nº 6425. Res. 20.364. (Bases: Programa del curso).
Plazo de inscripción: Provisión interina: 3 de octubre de 1986, hora 12; provisión definitiva: 5 de noviembre de 1986, hora 12.
Las solicitudes de inscripción se recibirán únicamente en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Gral. Garzón 780, Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 12 hs., debiendo ser presentadas en papel florete con tres copias simples conjuntamente con la relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia, no tomándose en consideración aquellos méritos no documentados en el acto de inscripción.
Bases a disposición de los interesados en el mismo horario de inscripción.
Presentar en el acto de Inscripción: credencial cívica, cédula de identidad, certificado de la jura de la Bandera (fotocopia) y certificado de la biblioteca del servicio). (Solicitud y curriculum en triplicado). — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Sección Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 42965 Set.2-v set.2

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Notificación

Se notifica por este medio a la Ing. Agr. Emma Gardiol que con fecha 1º de julio de 1986 el Consejo de Facultad adoptó la siguiente resolución (Nº 20.195):
De acuerdo al informe pormenorizado presentado por la Ing. Agr. Emma Gardiol de su actuación en el cargo de Profesor Adjunto de Nutrición Animal, 40 horas, prorrogarla en su cargo desde el 1º de julio de 1986, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de marzo de 1987, debiendo presentar informe pormenorizado de su actuación al 31 de marzo de 1987.
Nº 20.280. — Acceder a la solicitud de licencia con goce de sueldo presentada por la Ing. Agr. Emma Gardiol para llevar a cabo un Proyecto de Investigación en el Departamento de Producción Animal de la Universidad de Iowa a partir del 15 de agosto de 1986 y hasta el 31 de agosto de 1987. Resolución adoptada con fecha 22 de julio de 1986.

Se notifica por este medio al Ing. Agr. Antonio Mallarino, que con fechas 24 de junio de 1986 y 15 de julio de 1986 el Consejo de Facultad adoptó las siguientes resoluciones:

Nº 20.154. — Prorrogar a los siguientes docentes en sus respectivos cargos, desde el 1º de julio, hasta la provisión definitiva de sus cargos y no más allá del 31 de diciembre de 1986, debiendo presentar informe pormenorizado de su actuación al 30 de setiembre de 1986:

—Señor Jorge Alvarez, Profesor Agregado de Fruticultura, 30 horas.

—Señor Raúl Brescia, Profesor Adjunto de Botánica, 40 horas.

—Señor Raúl Viega, Profesor Adjunto de Fisiología Vegetal, 40 horas.

—Señor Pedro Senyszyn, Profesor Tecnología de la Madera, 20 horas.

—Señor Omar Casanova, Profesor Adjunto de Fertilidad y Fertilizantes, 40 horas.

—Señor Antonio Mallarino, Profesor Adjunto de Fertilidad y Fertilizantes, 30 horas.

Nº 20.253. — Conceder licencia con goce de sueldo al Ing. Agr. Antonio Mallarino, por un año, a partir del 26 de agosto de 1986, con motivo de su viaje a EE.UU. a realizar estudios de post-grado avalados por este Consejo.

Se notifica por este medio al Ing. Agr. Julio Echeverría que con fecha 22|7|86 el Consejo de Facultad adoptó la siguiente Resolución (Nº 20.281):

Acceder a la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo elevada por el Ing. Agr. Julio Echeverría en el cargo de Profesor de Avicutura 12 horas, por un plazo de 3 meses a partir del 14 de julio cte.

Se notifica por este medio al Dr. Orfelino Ermida y Qca. Martha Tognazolo, que con fecha 22 de julio de 1986 el Consejo de Facultad adoptó la siguiente resolución (Nº 20.291):

De acuerdo a lo aconsejado por la Dirección General de Servicios Jurídicos de la Universidad, clausurar el sumario decretado a los responsables de la Cátedra de Bioquímica, Dr. Orfelino Ermida y Qca. Martha Tognazzolo, al haberse extinguido la relación funcional con los mismos

Se notifica por este medio al Ing. Agr. Carlos Moltini que con fecha 27 de mayo de 1986 el Consejo de Facultad adoptó la siguiente resolución (Nº 20.016):

Incluir la resolución omitida en la nómina de resoluciones del 20 de mayo próximo pasado: "Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Carlos Moltini en su cargo de Asistente de Fertilidad y Fertilizantes, Grado 2, 30 horas, puesto Nº 114, a partir del 2 de abril próximo pasado, y agradecerle los servicios prestados.

Se notifica por este medio al Ing. Agr. Alfredo Rossi, que con fecha 3 de junio de 1986 el Consejo de Facultad adoptó la siguiente resolución (Nº 20.048):

Rectificar la resolución Nº 20.048 del 27 de mayo próximo pasado donde dice: "al no haberse presentado el llamado a aspiraciones", debe decir: "al no haberse presentado al concurso realizado".

Se notifica por este medio al Ing. Agr. Eduardo Schroeder que con fecha 5 de agosto de 1986, el Consejo de Facultad adoptó la siguiente resolución (Nº 20.355):

Conceder la licencia sin goce de sueldo solicitada por el Ing. Agr. Eduardo Schroeder en el cargo de Ayudante de Microbiología 18 horas, por el plazo de 5 meses, a partir del 1º de agosto corriente.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43001 Set.2-v.set.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo Directivo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 20 de agosto de 1986 resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular y no más allá rina, hasta la provisión titular y no más allá del 31 de diciembre del año en curso, del cargo que se menciona a continuación:

Ayudante de Química Farmacéutica, Esc. Be 2, Cat. II, grado 1, 10 horas semanales.

Plazo de inscripción: hasta el martes 9 de setiembre de 1986, a la hora 11:00.

27) (C.C.) 1|pub. 42979 Set.2-v.set.2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Se convoca a los señores delegados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de setiembre de 1986, a las 10 y 30 horas, en el local del Club Banco Comercial, Rambla Rpca. del Perú Nº 1523, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Acta anterior.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Examinar y resolver respecto al ejercicio cerrado el 30|6|83 sobre la gestión del Consejo Directivo; Memoria; Balance General; Distribución de Excedentes; Informes de la Comisión Fiscal y del Cte. de Crédito.
4) Informe del Comité de Crédito. Pautas provisionales de crédito adoptadas y Plan General de Préstamos.
5) Planes de Ahorro Sistemático.
6) Fijación de cuotas mínimas de integración de Capital Social.
7) Fijación de fecha de elecciones.
8) Designación de la Comisión Electoral.
9) Plan General de Inversiones.
10) Presupuesto del nuevo Ejercicio.
11) Distribución Fondo de Obligaciones Fiscales.
12) Adquisición del local social: Informe sobre lo actuado. — Consejo Directivo.

27) N$ 2.340,00 5|pub. 22453 Set.2-v.set.8.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que autoricé el 10 de mayo de este año, los esposos HUGO SIERRA y NORMA VIOLETA MARRUBIO, constituyeron en bien de familia en su favor y el de sus descendientes, el padrón Nº 1485 de la 4ª Sección Judicial de Canelones. — Hugo Rodríguez Monfort, Escribano.

27) N$ 1.040,0 010|pub. 22412 Set.2-v.set.15.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación, por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos, según resolución del día 31 de julio de 1986.

CLAUSURADAS POR UN AÑO

Nombre	Documentación	Domicilio
Abudara Philipsthal, Ricardo Sanson	C.I. 1:058.318-9	
Aceredo González, Luis	C.I. 911.914	Torricelli 4923 A - Mvdeo.
Benecchi Vila, Hugo Alberto	C.I. 643.342	
Benaderet Hazan, Ruben	C.I. 904.955	
Blanco Abreu, Hugo Miguel	Pasap. 188.615	Treinta y Tres y F. Rivera - Canelones
Cimirro González, Julio Edison	C.I. 925.214-7	
Costa Rivera, Roger	C.I. 2:768.013-4	Rincón - 1331 - Maldonado
Delfino, César Mundo	C.I. 776.164-9	
Farto Iraola, María del Carmen	C.I. 1:389.034-9	Gestido s|n esq. Avda. de las Américas, Manzana 54, Solar 2 - San José de Carrasco
Ferrari López, Ovar Juan	C.I. 39.565 - Canelones	Ruta 7 Km. 64.800 - Canelones
Ferracuer Ltda.		Ruta 7 Km. 64.800 - Canelones
Kuchman Revachuk, Mario	C.I. 68.263 - Salto	Uruguay 218 - Salto
López Rodríguez, Omar Jesús	C.I. 1:349.928	Rafael Hortiguera 3794 Ap. 002 - Mvdeo.
Masciocchi, Juan Carlos Eloy	C.I. 3:230.595 - Argentina	
Méndez, Carlos María	C.I. 1:832.330-1	
Pedroso Camors, Gustavo Armando	C.I. 1:926.171-8	
Rodríguez Bonilla, Gidofredo Mauro	C.I. 713.025-2	J. Requena 2281 - Montevideo
Serrano Lamas, Jesús	C.I. 1:169.981	Cno. Maldonado 5691 - Montevideo
Serrano de Rodríguez, María Esther	C.I. 1:478.711	Oficial 1º 5836 - Montevideo

EXTENDIDAS A DOS AÑOS

Nombre	Documentación	Domicilio
Núñez Saravia, Ana María	C.I. 2:795.250-9	Ramón Anador 3427 - Montevideo
Núñez Igoa, Ruthdemar Horacio	C.I. 1:311.340-6	Constituyente 1928|30 - Montevideo.
Russo Maineto, Blas Luis	C.I. 1:002.898-7	

27) (Cta. Cte.) 1 pub. 42990 Set.2-v.set.2.

CORAC
COOPERATIVA RINCON DE AHORRO Y CREDITO
3ª Asamblea Ordinaria de Delegados Asambleístas de CORAC

Fecha: 19 de setiembre de 1986.
Lugar: Rincón 1220, Fray Bentos (sede propia de CORAC).
Hora: 19 y 30.
Citación de acuerdo al Art. 24 del Estatuto Social.
Orden del Día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria del Consejo Directivo.
3) Balances Generales visados por Inspección de Hacienda (años 1982 y 1983).
4) Informe de la Comisión Fiscal (Art. 44 ap. F. Estatutos).
5) Informe del Comité de Crédito.
6) Informe del Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa y del Comité de Relaciones Públicas.
7) Aprobación del Plan Anual de Préstamos.
8) Designación de Comisión Electoral.
9) Fijación de fecha de elecciones de miembros del Consejo Directivo, delegados asambleístas y Comisión Fiscal.
10) Reglamentos aprobados por el Consejo Directivo.
11) Designación de dos delegados asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. — Fray Bentos, 14 de agosto de 1986. — El Consejo Directivo.
27) N$ 2.080,00 5|pub. 22379 Set.2-v.set.8.

CANCELACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Se hace saber que por auto número 14.172 del 11 de diciembre de 1985 el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Krymalowski Mendel c.|BANCO CENTRAL, artículo 109, decreto ley 14.701 (Ficha C. 3310|85), dispuso la cancelación, transcurridos sesenta días de la publicación de las Letras de Tesorería número 53.654 de U$S 500.00, Nº 41.218 de U$S 5.000.00 y Nº 41.219 de U$S 5.000.00 giradas el 10 de junio de 1985 y vencidas el 6 de diciembre de 1985 y Letras de Tesorería Nº 106.279 de dólares 1.000.00, Nº 106.280 de U$S 1.000.00 y Nº 41.441 de U$S 5.000.00 giradas el 11 de junio de 1985 y vencidas el 9 de diciembre de 1985. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 264.00 2|pub. 22423 Set.2-v.set.3.

ACCION PAULIANA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: Factor S. A. c.|FERNANDO AÑON y otros, "Acción Pauliana" (Ficha 108|85), se cita, llama y emplaza a los señores Fernando Añón Gorín, María Teresita Cavallaro y Celia Lacuesta Benítez de Rey, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.100.00 10|pub. 22485 Set.2-v.set.15.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se emplaza al señor RAMON AGRA por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en autos: B.H.U. c.|DESIL, MARIA LUPE y otro "Rescisión de Compromiso de Compraventa" (Ficha D. 338|84). — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 22462 Set.2-v.oct.13.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "AREO MORALES y otra - Concurso" (Ficha 793|83), se cita a los acreedores de Areo Morales Ramos y Olga Andrade de Morales, para la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1986, a las 14 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2º).

Se previene que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que concurran. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 550,00 5|pub. 22372 Set.2-v.set.8.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Aguinaga Sena Luisa Beatriz c.|ABELENDA CASTELLANO LUIS RADAMES "Divorcio" (Fº E. 462|86), se cita, llama y emplaza a Luis Radames Abelenda Castellano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Mª Tlicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 22492 Set.2-v.oct.13.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
SECRETARIA
Aviso Nº 48|86

La Intendencia Municipal de Flores, cita al señor ISIDORO DOMINGUEZ a presentarse ante las Oficinas Centrales, División Tránsito en un plazo de treinta días, a efectos de notificarse de la resolución recaída en expediente municipal Nº 840.324, bajo apercibimiento de considerarlo como notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, agosto 18 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43007 Set.2-v.set.4.

RIO NEGRO

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en nuestros estatutos sociales en sus artículos 58 y 59, convocamos a nuestros asociados para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestro local social sito en Avda. Treinta y Tres casi Italia el día 15 de setiembre de 1986, hora 19:00, para tratar a pedido de la masa social el siguiente orden del día:

1) Anulación del acto eleccionario llevado a cabo en el Círculo Policial de Río Negro, el día 21 de junio próximo pasado, en virtud de no haberse cumplido lo previsto en la ley Nº 12.179 del 4 de enero de 1955 y lo previsto en el artículo 76 de los Estatutos Sociales, pues se entiende no revistió la votación el carácter de secreto.
2) Fijar nueva fecha para el acto eleccionario, en el que se de intervención a toda la masa social esparcida por el departamento y con el control de la Corte Electoral.
3) Efectuar una auditoria contable, para determinar el estado financiero de la institución. — Fray Bentos, 7 de agosto de 1986. — Neumeier Irigoyen, Presidente. — Abel L. Arnais, Secretario General.

27) N$ 2.340.00 5|pub. 22385 Set.2-v.set.8.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
NOTIFICACION E INTIMACION DE PAGO

De conformidad a lo dispuesto por inciso 5 del artículo 51 del Código Tributario y artículo 1º de la Ordenanza Municipal Nº 3352, en el expediente número 8891|985 la Intendencia Municipal de Maldonado, por este medio notifica el monto de la deuda al 31 de marzo de 1986 e intima su pago a los propietarios o poseedores de cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial que se indicarán, que deberán concurrir a la Dirección de Contribución Inmobiliaria en el plazo de treinta días, a notificarse el monto de la deuda que por impuesto de Contribución Inmobiliaria mantienen pendiente de pago, bajo apercibimiento de darlo por notificado mediante la presente publicación e inmediata iniciación de las acciones judiciales pertinentes:

Manzana	Padrón	Nombre	Deuda a 31|3|86
002	6|20332		74.525.00
018	107|221		44.337.00
018	107|235	Juan César Maresa	44.558.00
23	136|112	Oscar Santome	63.354.00
29	173|301		124.351.00
29	176|20063		24.962.0
39	228|104	Cahetano Spósito	354.573400
42	249	Suc. Laffone	813.795.00
42	251	Suc. Laffone	672.037.00
53	305	Mildon S. A.	606.821.00
56	331|215ss	Bariloche S. A.	31.676.00
56	331|259ss	U. T. E.	56.333.00
56	331|260ss	U. T. E.	43.554.00
59	502	Suc. Laffone	997.520.00
625	793	Mildred Almha Glendining	303.500.00
607	945	Capralio De León	297.455.00
526	1297	Costanian	274.320.00
644	1759|204	Carlos Peña Americano	246.861.00
836	2512	Matalón Tobal	150.353.00
457	2695	Sofía Leanes	275.155.00
493	2703	Díaz Ayala	391.454.00
428	2704	Walter Lebach	327.601.00
439	2724|209		41.833.00
546	2727|027		18.491.00
546	2727|064	Michel Barín Des Roziers	132.589.00
455	2792	Juan Lualhe	179.382.00
428	2966	Mauricio Litman	174.168.00
417	3007	Sildie S. A.	596.962.00
683	3195	Benjamín Taub	505.618.00
594	3295|104	Omar Vera Artilio	102.241.00
670	3296|002	Romi S. A.	78.030.00
1164	3491|101	Blanca de Jaureguy	113.184.00
410	3806	Mauricio Litman	97.458.00
943	3974	Mauricio Litman	80.229.00
406	3809	Juan López Lacarrere	203.784.00
740	4032	Jorge Alonso Pérez	94.991.00
410	4239	U. T. E.	31.783.00
414	4342	Mauricio Litman	92.011.00
410	4358	Mauricio Litman	127.363.00
984	4510	Felipe Steinsolfer	88.382.00
419	4557	Eliseo Scutari	143.320.00
419	4560	Reserva del Este S. A.	117.823.00
418	4568	Manuel Juan Concado	357.998.00
675	4912	Galfrascoli	210.077.00
417	5276	Sildie S. A	345.589.00
732	5466	Jorge Vervenne	198.318.00
924	5773	Toribio Peyrot	69.089.00
974	5872	Carlos Morales Pietra	85.185.00

Manzana	Padrón	Nombre	31|3|86 Deuda al
1216	5933	Sra. de Jorgensen	81.850.00
1216	5934	George Jorgensen	81.850.00
898	6231	Luis Picardo Lomazzo	81.149.00
732	7031		120.042.00
732	7032		119.260.00
868	7215		667.515.00
872	7237	Proel S. A.	149.673.00
940	7552	Sofim Soc. Inmobiliaria	125.361.00
948	7769		100.590.00
984	7944	Felipe Steinsolfer	88.396.00
412	8236	Lucía Cap de Pont	75.710.00
412	8237	Lucía Cap de Pont	83.010.0
412	8238	Lucía Cap de Pont	79.544.00
412	8239	Lucía Cap de Pont	73.630.00
412	8240	Lucía Cap de Pont	73.737.00
412	8241	Lucía Cap de Pont	73.767.00
412	8242	Lucía Cap de Pont	85.645.00
1414	8276	José F. Visconti	63.191.00
1418	8341	José F. Visconti	73.539.00
1428	8469		47.617.00
742	8503		44.054.00
1578	8827		46.766.00
745	8845	Médano Inmobiliaria S. A.	98.74.00

Maldonado, agosto de 1986.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42889 Set.2-v.set.4.

SALTO

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SALTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en el local de Sarandí Nº 72, segundo piso, de la ciudad de Salto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado situación y resultados al 30 de junio de 1986.
2) Designación de dos asambleístas para que, con el secretario, controlen el escrutinio y firmen además el acta que se labre luego de conocerse las resoluciones adoptadas.
3) Proceder a la elección de siete miembros titulares y suplentes respectivos e integrantes de la Comisión Fiscal.
4) Determinar la cuota social.

Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a los estatutos sociales si a la hora fijada no hubiera cuórum reglamentario, la Asamblea sesionará con los concurrentes el día 28 de setiembre de 1986 a las 10 horas. —La Comisión Directiva.

27) N$ 936,00 2|pub. 22381 Set.2-v.set.3.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, doctora Sara Diez de Mazzotti, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FABRICA NACIONAL DE PAPEL SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación, inscripción y publicación del aumento de capital autorizado en los términos que a continuación se transcriben:

ACTA Nº 89

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de noviembre de 1985

En la ciudad de Montevideo, el día *28 de noviembre de 1985, a las 17:45* horas, en primera convocatoria, se reúne la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A., en la sede social de la Avda. Gral. Rondeau Nº 1799, convocada por el Directorio de conformidad con las disposiciones estatutarias. Preside el acto el señor Rodolfo J. Raffo y actúa en la Secretaría el doctor Tabaré Larraya. En Secretaría de Actas actúa el escribano Walter J. Planells. No asiste funcionario de la Inspección General de Hacienda. El señor Presidente declara abierto el acto e informa que de acuerdo con lo registardo en el Lº Nº 2 de Inscripción de Acciones, asisten 52 accionistas, 5 de ellos por poder, que representan un capital accionario de nuevos pesos 16:359.066.00 con un total de 1.059 votos, por lo que la Asamblea está legalmente constituida para sesionar, en primera convocatoria. A continuación, el señor Secretario da lectura al primer punto del Orden del Día a considerar:

1º "Capitalización de fondos de reserva". El señor Presidente Don Rodolfo J. Raffo hace uso de la palabra y expresa que éste es un requisito previo para llevar a cabo el segundo punto del orden del día, debido a exigencias legales referente a relación entre capital autorizado y capital integrado. Se propone a la Asamblea que se resuelva capitalizar la suma de N$ 121:468.000.00 de reserva para mantenimiento del Capital de Trabajo. Una vez aprobada la capitalización, el Capital integrado será de N$ 151:880.000.00 y la Asamblea puede decidir elevar el capital autorizado al doble, sin necesidad de nuevas suscripciones Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad. El señor Presidente hace notar que la capitalización significa la entrega de cuatro acciones por cada acción que posean los señores Accionistas y las mismas gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1985.

2º "Reforma del artículo 4º del Estatuto Social (aumento de capital)." La Mesa propone la siguiente modificación al artículo 4º de los Estatutos:

"Articuo 4º El capital autorizado de la Sociedad será de nuevos pesos trescientos tres millones setecientos veinte mil (N$ 303:720.000.00) moneda nacional. Este capital podrá ser aumentado *en cualquier tiempo por resolución de* la Asamblea de Accionistas, cumpliéndose en todos los casos los requisitos legales que correspondieren en ocasión de cada aumento".

Se pone a consideración dicha modificación, la que es aprobada por unanimidad. A continuación la Mesa propone y la Asamblea resuelve facultar al Directorio a que directamente o por apoderado, gestione ante los Poderes Públicos la reforma dispuesta, a cuyos efectos queda ampliamente autorizado para aceptar las enmiendas o modificaciones que eventualmente puedan requerir las autoridades competentes, así como para cumplir los trámites de inscripción y publicación correspondientes.

3º "Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea". El señor Presidente mociona para que se designe al señor Nicolás Calcagno Deambrosis y al señor Héctor Alvarez Betarte para suscribir el acta, lo que es aprobado por unanimidad. El señor Presidente agradece la presencia de los señores asambleístas y no haciendo nadie del uso de la palabra, se da por finalizado el acto, el que terminó a las 18 horas.

Notas: Se deja constancia que la Convocatoria y el Orden del Día se encuentran copiados en el Libro Copiador de Actas de Directorio Nº 18 (Registrado con el Nº 1353 a folios 35 del Libro 34) a folios 231 y 232. — Hay una firma. — Dr. Tabaré Larraya Lagarra, Cédula Identidad 529.555. — Hay una firma, Rodolfo J. Raffo, C. I. 365.702. — Hay una firma, Nicolás Calcagno Deambrosis, C. I. 225.402-9. — Hay una firma, Héctor Alvarez Betarte, C. I. 161.379-1.

1. Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado, con el documento original de su mismo tenor —referente a Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. celebrada el día 28 de noviembre de 1985, que luce de fojas 132 a 135 del Libro Copiador de Actas de Asambleas de Accionistas Nº 2, que debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio he tenido a la vista y con el cual lo he cotejado.

En fe de ello, a solicitud de FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. y a los efectos de su presentación ante Oficinas Públicas, expido el presente testimonio que signo, sello y firmo en la ciudad de Montevideo el día veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis. — Walter J. Planells Torres, Escribano.

TESTIMONIO

"Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de abril de 1986 — Señor Director de División, doctor Eduardo Chavarría. — Por estas actuaciones, FABRICA NACIONAL DE PAPEL SOCIEDAD ANONIMA solicita aprobación de la reforma de su estatuto (artículo 4º) aumento de capital, aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 28|11|85 a la que asistieron 52 accionistas, de los cuales cinco lo fueron por poder. En consecuencia, debe justificarse que los mandatarios asistentes a la Asamblea no son Directores, Administradores, Síndicos o empleados de la Sociedad (artículo 1º Ddcreto de fecha 16|7|943). Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente, escribano Hugo Rodríguez de Almeida.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Atento a lo informado, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, doctor Eduardo Chavarría. — El Inspector General de Hacienda, contador Domingo Iribarne Barbieri. — Montevideo, mayo 8|986. — Recibido hoy y al despacho. — Annunziatto.

1.839. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, vista al gestionante. — Diez de Mazzotti. — Annunziatto.

Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Con esta fecha notifiqué en la oficina a Roberto Neri el auto 1834 quien firma para constancia. — Neri. — Annunziatto.

Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. — Rodolfo José Raffo Puppo y doctor Tabaré Larraya Legarra, en nombre y representación estatutaria de FABRICA NACIONAL DE PAPEL SOCIEDAD ANONIMA, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de su Directorio, según personería ya acreditada, en los autos caratulados: FABRICA NACIONAL DE PAPEL SOCIEDAD ANONIMA. "Reforma de estatuto. Aumento de capital", (Ficha V|3|986), evacuando la vista conferida, al Juzgado, decimos: 1º Que por auto Nº 1.839 de fecha 8 de mayo ppdo., se nos ha conferido vista de la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, en el sentido que debe justificarse que los mandatarios asistentes a la Asamblea no son Directores, Administradores, Síndicos o empleados de la sociedad (artículo 1º del decreto de fecha 16 de julio de 1943); 2º Que según resulta del certificado notarial que acompañamos, en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 1985 se dio cumplimiento a la invocada previsión reglamentaria. Por todo lo expuesto, del Juzgado, pedimos: Que al tenor de lo expresado tenga por evacuada la vista conferida, mandando agregar el certificado notarial adjunto, y ordenando la remisión de estos obrados nuevamente a la Inspección General de Hacienda a los efectos ya dispuestos. — Rodolfo J. Raffo. — Tabaré Larraya. — Roberto Augusto Neri, Abogado.

Montevideo, 16|5|86. — Presentado hoy con certificado y copia escrito. — Annunziatto.

Montevideo, 16|5|86. — Al Despacho. — Annunziatto.

2.025. — Montevideo, 16 mayo 1986. — Vuelva en vista a la Inspección General de Hacienda sin más trámite. — Diez de Mazzotti. — Annunziatto.
Montevideo, 20|5|86. — Se remite a la Inspección General de Hacienda. — Annunziatto.

Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Señor Subdirector de División, doctor Eduardo Chavarría. — Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28|11|85, FABRICA NACIONAL DE PAPEL SOCIEDAD ANONIMA, por unanimidad resolvió modificar su Estatuto en su artículo cuarto, aumentando su capital a N$ 303:720.000 (nuevos pesos trescientos tres millones setecientos veinte mil m|n.). Se adjunta: 1) Certificado de la Dirección General Impositiva (fs. 4); 2) Certificado de la Dirección General de la Seguridad Social (fs. 5); que acreditan la situación regular de la empresa; 3) Certificado expedido por esta Oficina referente al artículo 1º del Decreto Nº 123 de 23|2|67, y 4) A fojas 11 Certificado notarial acreditando los extremos solicitados oportunamente por esta Oficina a fojas 10. En conclusión, el suscrito no tiene observaciones al texto de reforma proyectado y habiéndose cumplido los extremos legales y reglamentarios vigentes, puede darse trámite a lo solicitado. — Saluda a usted muy atentamente el Inspector de Hacienda, escribano Hugo Rodríguez de Almeida.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Compartiendo el informe precedente, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, doctor Eduardo Chavarría. — El Inspector General de Hacienda, contador Domingo Iribarne Barbieri.

Montevideo, 10|6|86. — Recibido hoy y se remite al señor Fiscal en lo Civil de Segundo Turno. — Annunziatto.
Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de Estatutos presentada y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 17|6|86. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado.

Montevideo, 18|6|86. — Recibido hoy. — Annunziatto.

Mnotevideo, 20|6|86. — Al Despacho. — Annunziatto.

2.950. — Montevideo, 20|6|86. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse la reforma de los estatutos de autos. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a los efectos fiscales N$ 3.000.00. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Doctora Sara Diez de Mazzotti, Juez. — Escribana Nora A. Annunziatto, Actuaria.

Montevideo, 23 de junio de 1986. — Con esta fecha notifiqué en la oficina a Roberto A. Neri el auto que antecede quien firma para constancia. Se deja constancia que los tributos fueron repuestos a fs. 8. — Neri. — Escribana Nora A. Annunziatto, Actuaria.
Concuerda bien y fielmente lo fotocopiado con el original de su mismo tenor que luce a fojas 8 vta., 9, 10, 10 vta., 12, 12 vta., 13, 13 vta., 14, 14 vta., y 15 de los autos caratulados: FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. "Reforma de estatutos". (Ficha V 3|86), tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. Se hace constar que la resolución fue notificada a la parte interesada con fecha 23 de junio de 1986. En fe de ello: de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo. — Una firma que dice: Nora A. Annunziatto. — Hay un sello: Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy ocho de julio de mil novecientos ochenta y seis a las 16.05 horas e inscripto en este Registro con el Nº 469 al Fº 2780 v. del Lº 2 de Estatutos. — José E. Santos Bueno, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

N$ 22.200.00 — 20098 — 1 pub.

SONLEY TRADING S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno.

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que SONLEY TRADING S.A. ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye SONLEY TRADING S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 100.000 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al Dr. Raúl Doldán y señor Gabriel Vignone. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 4 de julio de 1986. — Ricardo Barbé. Ma. Amalia González. — G. Vignone.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento María Amalia González, Ricardo Barbé y Gabriel Vignone, todos orientales, mayores de edad, solteros, de mi conocimiento, domiciliados en Juncal 1327 Ap. 1801, los que leída que les fue por mi el acta que antecede se ratificaron de su contenido. El dólar tipo vendedor se cotizó en el día de hoy a nuevos pesos 98.00 la unidad.

En fe de ello: a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cuatro de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº. 1.637. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de SONLEY TRADING S.A., autorizando su funcionamiento y fijando un plazo de sesenta días para la suscripción e integración del capital, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, hágase los desgloses y archívese. — Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, Juez. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

El 15 de mayo de 1986 se notifica en la Oficina a Gabriel Vignone y para constancia firma. — G. Vignoni.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis con el Nº 225 al Fº 1266 del L.o Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestry, Escribano Público.

Montevideo, veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

En fe de ello: se extiende el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Escribana Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

N$ 10.800.00 — 14242 — 1 pub.

DORSEY TRADING S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que DORSEY TRADING S. A. ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye DORSEY TRADING S. A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares 50.000,00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores vota o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la **sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.**

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete: B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistin**tamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en for**ma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al Dr. Raúl Doldán y Sr. Gabriel Vignone.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 4 de julio de 1985. — Ricardo Barbé, Ma. Amalia González y G. Vignone.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento María Amalia González, Ricardo Barbé Manzi y Gabriel Vignone, todos orientales, mayores de edad, solteros, de mi conocimiento, domiciliados en Juncal 1327 ap. 1801, los que leída que les fue por mí el acta que antecede se ratificaron de su contenido.

El dólar tipo vendedor se cotizó en el día de hoy a N$ 98.00 la unidad.

En fe de ello: a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cuatro de julio de mil novecientos óchenta y cinco. — Mariela González Lerena. Escribana.

Nº 1.635. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de DORSEY TRADING S. A. autorizando su funcionamiento y fijando un plazo de 60 días para la suscripción e integración del capital, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Dra. Blanca Juncal de Vagnoni. — Juez. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.

El 15 de mayo de 1986 se notifica en la Oficina a Gabriel Vignone y para constancia firma. — G. Vignone.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis con el Nº 228 al Fo. 1278 del Lo. Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis. En fe de ello: se expide el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha precedentemente indicados. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.

N$ 10.800,00 — 14247 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1986

(en nuevos pesos)

ACTIVO

Caja y bancos	29.009:898.415.46
Corresponsales, otras reservas internacionales y valores	38.386:107.273.91
Bienes a la venta	20:709.882.75
Colocaciones	156.417:882.967.20
Inmuebles, muebles, útiles y equipos	11.125:621.910.90
Inversiones	3.284:585.022.50
Otras cuentas del activo	5.663:763.789.90
Cuentas transitorias	11.044:009.100.24
Deudores contingentes	15.960:614.116.90
Dependencias y casa matriz	14.466:881.569.00
TOTAL	285.380:074.048.76
Cuentas de orden	117.704:005.700.90

PASIVO

Capital y reservas	100.280:672.437.68
Depósitos y obligaciones	138.019:978.467.02
Cuentas transitorias	16.763:253.626.86
Provisiones	2.595:626.000.00
Otras cuentas del pasivo	6.898:280.014.00
Previsiones generales	4.861:649.386.30
Compromisos contingentes	15.960:614.116.90
TOTAL	285.380:074.048.76

Cr. Luis Alvarez Durán, Contador General — Cr. Raúl J. Giordano, Gerente General — Cr. Federico A. Slinger, Presidente — Dr. Carlos E. Barbé Delacroix, Secretario General

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos (consta)."

28) (C.C.) 1|pub. 42827 Set.2-v.set.2.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ESTADO DE SITUACION AL 28 DE FEBRERO DE 1986

(en nuevos pesos)

ACTIVO	
Caja y bancos	33.316:975.238.47
Corresponsales, otras reservas internacionales y valores	39.808:235.259.70
Bienes a la venta	20:693.064.75
Colocaciones	161.530:333.619.04
Inmuebles, muebles, útiles y equipos	11.125:621.910.90
Inversiones	3.337:474.475.10
Otras cuentas del activo	4.204:349.308.90
Cuentas transitorias	12.474:935.782.54
Deudores contingentes	16.738:327.398.40
Dependencias y casa matriz	15.586:544.015.10
TOTAL	298.143:490.072.90
Cuentas de orden	121.217:280.021.60

PASIVO	
Capital y reservas	100.280:672.437.68
Depósitos y obligaciones	146.740:207.835.89
Cuentas transitorias	20.236:100.433.13
Provisiones	2.595:626.000.00
Otras cuentas del pasivo	6.696:170.383.40
Previsiones generales	4.856:385.584.40
Compromisos contingentes	16.738:327.398.40
TOTAL	298.143:490.072.90

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la Repúb lica, la concordancia numérica del presente Estado con los con los registros respectivos (consta)."

Cr. Federico A. Slinger
Presidente

Cr. Luis Alvarez Durán
Contador General

Cr. Raúl J. Giordano
Gerente General

Dr. Carlos E. Barbé Delacroix
Secretario General

28) (C.C.) 1|pub. 42828 Set.2-v.set.2.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1986

(en nuevos pesos)

ACTIVO	
Caja y bancos	35:293.790.853.47
Corresponsales, otras reservas internacionales y valores	41.306:507.418.60
Bienes a la venta	20:693.064.75
Colocaciones	169.124:305.702.09
Inmuebles, muebles, equipos y vehículos	11.125:621.910.90
Inversiones	5.038:771.192.70
Otras cuentas del activo	5.030:019.486.90
Cuentas transitorias	13.032:761.683.14
Deudores contingentes	16.967:662.666.30
Dependencias y casa matriz	12.559:888.940.50
TOTAL	309:500.022.919.35
Cuentas de orden	125.361:496.520.52

PASIVO	
Capital y reservas	100.280:672.437.68
Depósitos y obligaciones	152.864:145.546.53
Cuentas transitorias	25.812:678.709.84
Provisiones	2.595:626.000.00
Otras cuentas del pasivo	6.128:165.768.70
Previsiones generales	4.851:071.790.30
Compromisos contingentes	16.967:662.666.30
TOTAL	309.500:022.919.35

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente estado registros respectivos (consta)."

Cr. Federico A. Slinger
Presidente

Cr. Luis Alvarez Durán
Contador General

Cr. Raúl J. Giordano
Gerente General

Dr. Carlos E. Barbé Delacroix
Secretario General

28) (C.C.) 1|pub. 42829 Set.2-v.set.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

BALANCETE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1985

ACTIVO

	N$	N$
Activo No Corriente		
Activo Fijo		
Bienes en Servicio		
Valores originales revaluados	211.565:303.019.10	
Menos Depreciación Acumulada	(93.593:968.857.30)	117.971:334.161.80
Obras en Ejecución		3.996:247.294.20
Bienes no afectados al servicio		183:238.839.20
Inventarios		3.069:675.287.40
Cargos Diferidos		11:899.330.90
Otros Activos		10:685.245.90
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Caja y Bancos		1.000:868.162.70
Créditos por Ventas		
Energía Eléctrica	2.231:362.133.00	
Menos: Previsión para deudores incobrables	(34:724.901.60)	
Intereses a Devengar	(18:905.613.10)	2.177:731.618.30
Otros Créditos		
Divisas compradas - Importación de materiales	25:280.640.50	
Adelanto a proveedores	305:274.169.00	
Diversos	190:652.749.30	521:207.558.80
Cuentas Transitorias		239:878.824.90
Total Activo		129.182:766.324.10
Cuentas de Orden		2.766:175.640.20

PATRIMONIO

	N$	N$
Capital	1.556:726.032.90	
Servicio de deuda a cargo del Estado	2.070:675.804.80	
Ajustes al Patrimonio	105.198:615.566.10	
Reservas Varias	418.255.70	
Resultados Acumulados	(44.565:446.273.90)	
Total del Patrimonio		64.260:989.385.60

PASIVO

	N$	N$
Previsiones		
Autoseguro	66:515.624.90	
Deudas		
Comerciales	2.635:411.903.00	
Financieras	80.415:150.741.40	
Diversas	813:226.232.70	
Menos: Intereses a Vencer	(19.008:527.563.50)	
Total Pasivo		64.921:776.938.50
Total Pasivo y Patrimonio		129.182:766.324.10
Cuentas de Orden		2.766:175.640.20

Ing. Rodolfo D'Amado
Presidente

Cr. Raúl López Deleris
Gerente de División Hacienda

Ing. Horacio Méndez Duhalde
Gerente General

Walter Laguarda
Secretario General

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos".

28) (C.C.) 1|pub. 41138 Set.2-v.set.2.